

CURSO 2022- 23

# PROGRAMACIÓN LOMCE

---

2º y 4º ESO

2º BACHILLERATO

SONIA RIVAS FONSECA  
DEPARTAMENTO DE MÚSICA

E.S.O.

INTRODUCCIÓN \_\_\_\_\_ 7

- a) Justificación de la programación
- b) Contextualización

CURSO SEGUNDO E.S.O.

1. OBJETIVOS DE LA ETAPA VINCULADOS CON LA MATERIA DE MÚSICA \_\_\_\_\_ 12

- a) Objetivos del área de música

2. COMPETENCIAS \_\_\_\_\_ 17

3. CONTENIDOS \_\_\_\_\_ 19

- a) Contenidos, Criterios de Evaluación y Competencias clave por Bloques de contenidos.

4. UNIDADES DIDÁCTICAS \_\_\_\_\_ 26

- a) Organización de las unidades didácticas

5. METODOLOGÍA. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS \_\_\_\_\_ 58

- a) Metodología general y específica
  - Medidas que promueven el hábito a la lectura
- b) Recursos didácticos y organizativos
- c) Actividades y estrategias de enseñanza y aprendizaje
- d) Actividades complementarias.

6. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO \_\_\_\_\_ 66

- a) Criterios de Evaluación
- b) Instrumentos de evaluación
- c) Criterios de calificación
- d) Actividades de refuerzo y ampliación

7. PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA ADAPTACIÓN DEL CURRÍCULO Y MEDIOS DIGITALES DE CENTRO \_\_\_\_\_ 71

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD - ELEMENTOS Y MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO O CON NECESIDAD DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA. \_\_\_\_\_ 77

*PROGRAMACIÓN LOMCE*  
*Departamento de Música*

9. ELEMENTOS TRANSVERSALES. _____	80
10. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE _____	87
a) Indicadores del proceso enseñanza – aprendizaje.	
b) Criterios	
c) Procedimientos	
d) Temporalización	

- A. **Introducción: conceptualización y características de la materia.**
- B. **Diseño de la evaluación inicial.**
- C. **Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales**
- D. **Criterios de evaluación e Indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.**
- E. **Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.**
- F. **Metodología Didáctica.**
  - F.1.1. **Principios Metodológicos y Métodos Pedagógicos**
  - F.1.2. **Organización de espacios**
- G. **Concreción de los proyectos significativos.**
- H. **Materiales y recursos de desarrollo curricular**
- I. **Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.**
- J. **Actividades complementarias y extraescolares**
  - J.1.1. **Actividades Complementarias**
  - J.1.2. **Actividades Extraescolares**
- K. **Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.**
- L. **a las diferencias individuales del alumnado**
  - L.1.1. **Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.**
  - L.1.2. **Planes específicos:**
  - L.1.3. **Adaptaciones curriculares**
- M. **ELEMENTOS Y MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO O CON NECESIDAD DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA**

**M. Secuencia de unidades temporales de programación.**

**N. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente**

---

**Referencias de género.**

Este documento se ha elaborado desde una perspectiva de igualdad de género, si bien en ocasiones para aludir a términos genéricos se puede haber utilizado el género gramatical masculino con el único propósito de simplificar y favorecer la lectura del documento, entendiendo que se hace referencia tanto al género masculino como femenino, en igualdad de condiciones y sin distinción alguna.

CURSO CUARTO E.S.O.

1. OBJETIVOS DE LA ETAPA VINCULADOS CON LA MATERIA DE MÚSICA _____	92
a) Objetivos del área de música	
2. COMPETENCIAS _____	96
3. CONTENIDOS _____	98
a) Contenidos, Criterios de Evaluación y Competencias clave por Bloques de contenidos.	
4. UNIDADES DIDÁCTICAS _____	104
a) Organización de las unidades didácticas	
5. METODOLOGÍA. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS _____	136
a) Metodología general y específica.	
- Medidas que promueven el hábito a la lectura	
b) Recursos didácticos y organizativos	
c) Actividades y estrategias de enseñanza y aprendizaje	
d) Actividades complementarias.	
6. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO _____	144
a) Criterios de Evaluación	
b) Instrumentos de evaluación	
c) Criterios de calificación	
d) Actividades de refuerzo y ampliación	
7. PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA ADAPTACIÓN DEL CURRÍCULO Y MEDIOS DIGITALES DE CENTRO _____	151
8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD - ELEMENTOS Y MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO O CON NECESIDAD DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA. _____	157

9. ELEMENTOS TRANSVERSALES. \_\_\_\_\_ 160

10. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE \_\_\_\_\_ 168

a) Indicadores del proceso enseñanza – aprendizaje.

b) Criterios

c) Procedimientos

d) Temporalización

# BACHILLERATO

INTRODUCCIÓN	173
--------------	-----

## CURSO 2º BACHILLERATO

1. OBJETIVOS	177
Generales de la etapa	
Vinculados con la materia	
2. COMPETENCIAS	180
3. CONTENIDOS	182
a) Contenidos, Criterios de Evaluación, Estándares de aprendizaje, Competencias clave y Temporalización.	
4. UNIDADES DIDÁCTICAS	208
5. METODOLOGÍA. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS	210
Principios metodológicos	
Organización de espacios y tiempos	
Materiales y recursos didácticos	
Actividades complementarias y extraescolares	
6. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO	216
Criterios de Evaluación	
Instrumentos de evaluación	
Criterios de calificación	

*PROGRAMACIÓN LOMCE*  
*Departamento de Música*

7. PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA ADAPTACIÓN DEL CURRÍCULO Y MEDIOS DIGITALES DE CENTRO \_\_\_\_\_ 222

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD \_\_\_\_\_ 229

9. ELEMENTOS TRANSVERSALES. \_\_\_\_\_ 231

10. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE \_\_\_\_\_ 234

Indicadores del proceso enseñanza – aprendizaje.

Criterios

Procedimientos

Memoria

## **INTRODUCCIÓN – LA MÚSICA EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA**

La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento con gran valor en la vida de las personas; además, favorece el desarrollo integral de los individuos, interviene en su formación emocional e intelectual, a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica, y contribuye al afianzamiento de una postura abierta, reflexiva y crítica en el alumnado.

En la actualidad la música constituye uno de los principales referentes de identificación de la juventud. Con el desarrollo tecnológico se han multiplicado los cauces de acceso a las cada vez más numerosas fuentes de cultura musical, así como a sus diversas maneras de creación e interpretación a través de vehículos que forman parte de su vida cotidiana como Internet, dispositivos móviles, reproductores de audio o videojuegos; además, fomenta el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa, la reflexión crítica y la inteligencia emocional.

Asimismo, esta materia contribuye al desarrollo de valores como el esfuerzo, la constancia, la disciplina, la toma de decisiones, la autonomía, el compromiso, la asunción de responsabilidades y el espíritu emprendedor, innovador y crítico, que contribuyen al desarrollo integral de la persona. La práctica musical mejora la memoria, la concentración, la psicomotricidad, el control de las emociones, la autoestima, las habilidades para enfrentarse a un público o la capacidad para trabajar en grupo. La música potencia el desarrollo de capacidades como la comunicación oral y escrita, el pensamiento matemático o el conocimiento tecnológico y científico, que ayudan a la adquisición de las competencias. También procura una enseñanza integral y ayuda en la maduración del alumnado joven. Trascendiendo estos valores estéticos, propios de la competencia de conciencia y expresión cultural, el estudiante aprenderá actitudes de cooperación y trabajo en equipo al formar parte de diversas agrupaciones en las que cada uno asumirá diferentes roles para poder interpretar música en conjunto. Además, es interesante fomentar actitudes emprendedoras que acerquen al alumnado a las diferentes profesiones en el ámbito musical y no musical.

El estudio de esta materia parte de los conocimientos previos adquiridos por los estudiantes en la Educación Primaria y de las características evolutivas del alumnado en esta edad, profundizando especialmente en aquellos elementos que, dado su nivel de abstracción, deben abordarse en este momento de desarrollo del alumnado.

Dotar al alumnado de un vocabulario que permita la descripción de fenómenos musicales, una comprensión del lenguaje musical como medio de expresión artística, una sensibilidad hacia la expresión musical y el entendimiento de la música como un fenómeno imbricado en la historia y en la sociedad son, entre otros, los objetivos de esta materia.

Los elementos del currículo se han organizado en todos los cursos en los bloques Interpretación y creación, Escucha, Contextos musicales y culturales y Música Y

tecnologías. Los cuatro bloques están relacionados entre sí, ya que comparten múltiples elementos, pero esta división permite hacer más abordable su estudio.

“Interpretación y creación” integra la expresión instrumental, vocal y corporal con la improvisación y composición musical, lo que permitirá a los estudiantes participar de la música de una forma activa, como músicos. “Escucha” pretende crear la primera actitud fundamental hacia la música y dotar al alumnado de las herramientas básicas para disfrutar de la misma a través de la audición y comprensión del hecho musical.

“Contextos musicales y culturales” relaciona la música con la cultura y la historia, da a conocer el valor del patrimonio musical español y enseña a identificar el estilo y las características distintivas de la música que delimitan cada uno de los periodos históricos básicos.

“Música y tecnologías” pretende abarcar el conocimiento y la práctica de la interacción entre música y nuevas tecnologías; estos aspectos tienen especial importancia debido a la cercanía que las tecnologías tienen en la vida cotidiana del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, por lo que se pretende generar una vinculación entre el lenguaje tecnológico que utilizan habitualmente y la música dentro del aula.

De acuerdo con los bloques indicados, el currículo por cursos está secuenciado de esta manera:

En segundo curso, se refuerzan y amplían los contenidos de la etapa anterior con un estudio más completo del lenguaje musical y una visión general de la música de distintas culturas y estilos.

En tercer curso, la Historia de la Música juega un papel fundamental a la hora de estructurar el proceso de enseñanza-aprendizaje, profundizando además en el estudio y la práctica del lenguaje musical y en su evolución a lo largo de los siglos.

En cuarto curso, la música popular toma protagonismo, desde sus orígenes hasta las tendencias más actuales, así como los diferentes usos que se le da a la música en los medios audiovisuales: cine, radio, televisión, etc.

En cuanto a la metodología, tiene como finalidad fundamental la adquisición y el desarrollo de las competencias clave por el alumnado de esta etapa a través de la Música.

Para conseguir dicho desarrollo competencial, se debe partir de los siguientes principios metodológicos considerados fundamentales: la expresión, la audición, la creación y la interpretación musical. De esta manera, la enseñanza de la música se aborda desde la práctica musical activa para poder comprender, analizar, asimilar y relacionar los contenidos musicales propuestos.

*PROGRAMACIÓN LOMCE  
Departamento de Música*

Estos principios, orientados al desarrollo de las capacidades receptivas, creativas, expresivas, de movimiento y a la comprensión de los contextos musicales, servirán de base para asegurar aprendizajes significativos y funcionales que permitirán, a su vez, introducir al alumno en el campo de la crítica y la valoración de las distintas manifestaciones musicales que ofrece nuestra sociedad.

Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado. Para potenciarla se requieren, además de metodologías activas, que éstas sean contextualizadas. Por ello, se utilizarán aquellas estrategias metodológicas que faciliten la participación e implicación del alumnado, y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales de la música de actualidad, como la asistencia a conciertos, porque serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

El profesorado debe crear en el aula de música un ambiente de confianza que favorezca las actitudes de participación activa en las actividades de lenguaje musical, de interpretación instrumental (flauta e instrumentos Orff), vocal y danzas, improvisación y composición musical, de valoración del trabajo personal y de los demás, de ayuda y cooperación, de búsqueda y exploración de nuevas propuestas musicales y expresivas a través de actividades de audición y visualización de vídeos de obras musicales de distintas culturas y estilos.

Por otra parte, el alumnado practicará pautas básicas de interpretación, de manera que ponga en juego el respeto a las normas del trabajo en equipo, fomento de valores culturales, apertura e interés por conocer la música de otras culturas o pueblos, silencio previo a una interpretación, audición interior y atención al director y a los otros intérpretes, memoria comprensiva, etc.

#### a) Justificación de la programación

La programación parte en primer lugar de la legislación vigente, desde el propio derecho a la educación recogido en el **artículo 27.5 de la Constitución Española de 1978**, así como el acceso igualitario a la cultura recogido en el **artículo 44**.

La **Ley Orgánica 8/2013**, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, que define el currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas.

*El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.*

*La Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.*

*En base a la legislación mencionada, junto a las características propias del centro, que es donde se concretan las intenciones y principios educativos, surge la realidad de la programación desarrollada para la materia de Música en la E.S.O.*

#### b) Contextualización.

El centro I.E.S. "Tierra de Campos" donde vamos a desarrollar nuestra Programación se ubica en una población de unos 1500 habitantes, buena parte de los alumnos del centro vienen de las poblaciones de los alrededores.

Los alumnos de la E.S.O., de entre 12 a 16 años, se encuentran en el momento de su ciclo vital que los psicólogos evolutivos denominan "Adolescencia", algo que tendremos en cuenta, ya que ésta es una etapa de transición y cambio, en la que los conflictos pueden presentarse con mayor facilidad. Adolescencia significa transición, quiere decir que el adolescente es la persona en la que se está efectuando el cambio de niño adulto, tanto a nivel físico como psicológico:

Los cambios físicos que se producen en el cuerpo del adolescente y que ocasionarán su transformación, constituyen lo que se llama "pubescencia". Estos cambios biológicos señalan el fin de la infancia, siendo muy fáciles de observar en el adolescente y se caracterizan por el rápido desarrollo fisiológico, el cambio de la voz, por ejemplo, a tener en cuenta en actividades de canto.

A su vez, los cambios psicológicos que se producen durante esta etapa, originan la adolescencia (G. Stanley Hall), siendo en este momento cuando el ser humano configura su personalidad, algo que puede influir en forma de comportarse, adoptando actitudes de rebeldía o de oposición con respecto a los adultos, tanto padres como profesores. A nivel de entendimiento, y según la teoría psicoevolutiva de Piaget, los alumnos se encuentran en el periodo de consolidación de las operaciones formales.

*PROGRAMACIÓN LOMCE*  
*Departamento de Música*

Este es el estadio en el que el cerebro humano está capacitado para formular pensamientos abstractos, o un pensar de tipo hipotético-deductivo. Esto es, no necesitan referentes físicos para poder resolver problemas y pensamientos. Esto se tendrá en cuenta a la hora de relacionar diversos aspectos de la historia ordenada por épocas, ya que mientras algunos ya han alcanzado este periodo, otros alumnos podrían presentar cierta dificultad al encontrarse en un periodo de consolidación.

## CURSO 2º E.S.O.

### 1. OBJETIVOS DE ETAPA VINCULADOS CON LA MATERIA DE MÚSICA (2º E.S.O.)

Según el **Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

*En la materia de música se practican diferentes actividades donde se trabaja la relación social, el respeto a los demás, la observación y concentración, la disciplina y las normas, la sensibilidad, la consciencia personal y la creatividad. Se realizarán actividades en grupo tales como interpretaciones, danzas, instrumentos y materiales compartidos, trabajos colectivos...*

*El análisis de las distintas funciones sociales de la música en cada cultura les proporciona los criterios necesarios para comprender mejor a los demás, abriendo así canales de comunicación que nos acerquen a otros pueblos, otras culturas, así como a la igualdad y el respeto entre sexos...*

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

*Las diferentes tareas que se realizan en la materia de música (interpretación corporal e instrumental y creación de obras musicales) ayudan al alumnado a expresarse a través de distintos medios y lenguajes artísticos y a desarrollar la creatividad.*

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

*Relacionamos esto con el crecimiento personal. Parte de este crecimiento consiste en detectar atracciones y repulsiones: gente, héroes de ficción y admiración o desdén. La música nos provee de pistas acerca de nosotros mismos a través de nuestras inclinaciones. Este proceso está latente de una manera más evidente en los años de la*

*adolescencia en las que uno se identifica con hip-hop, grounge, heavy-metal, etc., como una forma primaria de auto-crecimiento. En esta materia acercaremos a los alumnos a otras idiosincrasias: Mozart, música folclórica, jazz, gamelán,...*

*El trabajo en grupo de la materia dar lugar a una constante oportunidad para los alumnos/as de compartir abiertamente, delante de otros, cualidades íntimas de uno mismo, lo que les lleva al auto-conocimiento y desarrolla su autoestima.*

*Hacer música juntos es un modo de despertar y fortalecer la capacidad de percibir, reaccionar y empatizar con estados de ánimo, sentimientos y necesidades de otros, así como desarrollar un sentido de comunidad.*

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

*La participación en actividades musicales como la interpretación y la creación colectiva requieren de un trabajo cooperativo y de colaboración en la adquisición de habilidades para relacionarse con los demás. Esto da la oportunidad de expresar ideas propias, valorar las de los demás y coordinar las propias acciones con las de los otros integrantes del grupo, responsabilizándose en la consecución de un resultado.*

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

*El tratamiento de la información musical se mediante la lectura de prensa divulgativa especializada y crítica, de libretos de un disco, tratamiento de diferentes bibliografías, internet... Todo esto ayudará al alumno/a a gestionar adecuadamente la información y tener su propio criterio musical.*

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

*Mediante tareas teóricas y prácticas donde se desarrolla su autocontrol de la atención y concentración. Técnicas de estudio para aprender una canción y para representar e interpretar fragmentos musicales, concentración y análisis de diferentes audiciones, partituras...*

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

*La música, en su carácter creativo y participativo, plantea diferentes estrategias de cara a propiciar el trabajo y aprendizaje autónomo. Elementos como la atención, la concentración y la memoria, el sentido del orden y del análisis son preceptos básicos inherentes a la materia. El trabajo colaborativo al que antes se ha hecho referencia y la habilidad para planificar y gestionar proyectos. La interpretación y la composición son dos claros ejemplos de actividades que requieren de una planificación previa y de la toma de decisiones para obtener los resultados deseados.*

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

*La música presenta sus propias aportaciones y necesidades lingüísticas que exigen poner en común un vocabulario y una forma de expresión distintiva. Del mismo modo, el carácter de la música como lenguaje universal, por un lado, y su integración con el resto de expresiones artísticas, por otro, genera una diversidad lingüística, además compartida y común, con amplia presencia en la comunicación diaria. Las tareas de buscar información sobre épocas o autores, así como la lectura de críticas musicales, etc. fomentan el desarrollo de la comprensión y expresión de la lengua.*

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada. *Audiciones de diversas manifestaciones de música vocal con textos en diferentes idiomas (inglés, francés, italiano, etc.) donde expresan e interpretan pensamientos y sentimientos y donde los alumnos podrán extraer las ideas principales y secundarias y dar sus opiniones. Interpretación de canciones en su idioma original: inglés (pop), latín (medievales)...*

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

*La toma de contacto con una amplia variedad de músicas, tanto del pasado como del presente, favorece la comprensión de diferentes culturas y de su aportación al progreso de la humanidad y con ello la valoración de los demás y los rasgos de la sociedad en que se vive.*

*La materia de música contribuye de forma directa en la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales, a través de experiencias perceptivas y expresivas y del conocimiento de músicas de diferentes culturas, épocas y estilos. Se fomenta de esta forma al alumno, a elaborar juicios razonados y respetuosos con otras manifestaciones musicales diferentes a las suyas propias.*

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

*La música ayuda en el desarrollo armónico de la personalidad del alumno/a a través de la educación. Estimula el cerebro. Afina la destreza auditiva y desarrolla la capacidad para conductas motrices requeridas para el equilibrio psicofísico de los individuos: coordinaciones, relaciones espacio-temporales, equilibrio...*

*Los problemas de contaminación sonora y las distracciones que pueden tener su origen en el uso inadecuado de la música mientras se circula, ya sea como peatones o como conductores, el uso inadecuado de auriculares, etc., pueden ser tratados en relación con los contenidos de la materia. Además, en el canto se trabaja todo el aparato fonador,*

*la relajación, la respiración, la emisión, la comunicación. Las danzas también favorecen la práctica del deporte y el desarrollo personal y social.*

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

*La materia de música contribuye al conocimiento de las culturas ajenas a través de la audición, la práctica musical y la danza. Se realizan comparaciones y semejanzas de la música actual con la música de diferentes épocas (por ejemplo, la música pop con las formas del Clasicismo)*

*La música tiene la capacidad de provocar la emoción que es quizás uno de los elementos que posee más fuerza a la hora de contemplar las motivaciones de los amantes de cualquiera de las artes.*

- **Objetivos del área de música.**

- Desarrollar la audición musical a través del reconocimiento de los parámetros del sonido y los elementos básicos de lenguaje musical.
- Manejar los elementos de representación gráfica de la música en la lectura y escritura musical.
- Desarrollar la capacidad de improvisación musical.
- Dominar nociones básicas de composición y formas de organización musical.
- Interpretar musicalmente obras sencillas desarrollando sus capacidades y habilidades musicales y de trabajo en grupo.
- Respetar las creaciones musicales propias y ajenas.
- Investigar las posibilidades sonoras de objetos y las distintas fuentes.
- Discriminar auditivamente los distintos instrumentos, las voces y sus agrupaciones.
- Descifrar el código musical en la lectura de partituras.
- Valorar el silencio en la audición musical.
- Discernir distintos tipos de música y su procedencia cultural.
- Describir la organización y la estructuración musical de una obra interpretada en vivo o grabada.
- Localizar e interiorizar situaciones en las que se produce un uso indiscriminado del sonido y proponer soluciones.
- Relacionar la música con otras disciplinas.
- Mostrar interés por músicas de diferentes culturas y diversificar las preferencias musicales.

*PROGRAMACIÓN LOMCE*  
*Departamento de Música*

- Conocer el patrimonio cultural español y adoptar una actitud de conservación y transmisión del mismo.
- Desarrollar una actitud crítica y una capacidad de argumentación y razonamiento en cuestiones musicales.
- Valorar la música actual desarrollando una capacidad de análisis crítico e interés por sus elementos creativos e innovadores.
- Manejar las herramientas tecnológicas en la grabación, la reproducción, la creación o la interpretación musical.
- Utilizar los recursos informáticos como medios de aprendizaje e investigación del hecho musical.

## 2. COMPETENCIAS (2º E.S.O.)

*En el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato se nombran las Competencias como la capacidad para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos*

A efectos del presente real decreto, las competencias del currículo serán las siguientes:

- a) Comunicación lingüística. (CCLI)
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)
- c) Competencia digital. (CD)
- d) Aprender a aprender. (CAA)
- e) Competencias sociales y cívicas. (CSC)
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEE)
- g) Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

*El citado decreto concluye diciendo: para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.*

*Se potenciará el desarrollo de las competencias Comunicación lingüística, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.*

Respecto a las *competencias clave*, dado su carácter integral, el área de Música contribuye al desarrollo de todas ellas, pero sobre todo a la competencia **“Conciencia y expresiones culturales”** en todos los aspectos que la configuran. Fomenta la capacidad de percibir, comprender y enriquecerse con las producciones musicales: una mejor comprensión del hecho musical favorece su consideración como fuente de enriquecimiento personal. El contacto con las principales obras de cada periodo promueve la creación de una identidad cultural. Se potencian actitudes abiertas y respetuosas, y se ofrecen elementos para la elaboración de juicios fundamentados respecto a los distintos géneros y estilos. La interpretación musical, la improvisación y la composición, individual y en grupo, permiten expresar ideas y sentimientos, y adquirir habilidades de cooperación. Por último, valores como el esfuerzo, la constancia y la disciplina son requisitos necesarios para la creación de cualquier producción musical de calidad.

Respecto a la competencia en **“Comunicación lingüística”**, en la medida que constituye un lenguaje propio con un código específico, la materia de Música contribuye a la adquisición y uso de un vocabulario musical básico. Desde la expresión vocal, se potencian destrezas relacionadas con la producción del habla y la articulación correcta del sonido. Mediante el canto se contribuye al conocimiento y disfrute de las lenguas, favoreciendo la interiorización de las estructuras lingüísticas, así como la ampliación de los vocabularios.

En relación a la **“Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología”**, la representación de los parámetros sonoros en la partitura pretende reflejar los atributos, las relaciones temporales y las proporciones de los diversos elementos musicales. El sonido como fenómeno físico se aprecia y se comprende mejor desde la experiencia de la escucha y la expresión musical. Además, los contenidos relacionados con la técnica vocal e instrumental inciden en el desarrollo de esta competencia evitando posibles problemas posturales y/o vocales derivados de un uso incorrecto del cuerpo.

La materia de Música contribuye de manera directa al desarrollo de la **“Competencia digital”**. La búsqueda, selección y utilización de información musical a través de los medios y fuentes adecuadas, así como el conocimiento del hardware y el software musical, de los formatos de audio digital y de las técnicas de tratamiento del sonido favorecen su adquisición. Merecen especial consideración las diferentes formas de participación en cuanto a la creación y difusión de contenidos musicales, teniendo en cuenta cuestiones éticas como la identidad digital, los derechos de autor, las licencias de uso o las normas de interacción digital.

En cuanto a la competencia **“Aprender a aprender”**, a través de la escucha se potencian capacidades fundamentales para el aprendizaje autónomo como la atención, la concentración y la memoria, la reflexión y el análisis. Por otro lado, todas las actividades de expresión y creación musical requieren de la toma de conciencia sobre las propias posibilidades, así como la gestión eficaz del tiempo y de los recursos. En estos procesos es imprescindible un alto grado de motivación, así como estrategias de planificación y evaluación para alcanzar los objetivos propuestos.

La materia de Música también contribuye a la adquisición de las **“Competencias sociales y cívicas”**. La participación en actividades musicales, especialmente las de interpretación y creación en grupo, promueve la adquisición de habilidades de relación social. Las experiencias colectivas ofrecen la oportunidad de coordinar las acciones y esfuerzos propios con los del grupo, responsabilizándose de los resultados. La participación en conciertos solidarios favorece el **“aprendizaje servicio”** y la interacción con la sociedad. Por su parte, la toma de contacto con una amplia variedad de música favorece la comprensión de diferentes culturas, desarrollando valores de tolerancia, superación de prejuicios e interés por la diversidad y la comunicación intercultural.

Por último, la música contribuye notablemente a desarrollar la competencia **“Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor”** ya que se ponen en juego habilidades de planificación, innovación y gestión de proyectos a través del desarrollo de la imaginación y la creatividad. La creación de canciones y coreografías, la selección y preparación del repertorio de un concierto y la creación de un musical o una ópera escolar, son algunos de los muchos proyectos a desarrollar desde el área. En todos ellos se promueven habilidades como la asunción de riesgos, la resolución de problemas, el pensamiento crítico, la perseverancia, el sentido de la responsabilidad, la autoevaluación y la capacidad de liderazgo, factores clave para la adquisición de esta competencia.

### 3. CONTENIDOS (2º E.S.O.)

Frente al carácter más global y vivencial de la Educación Artística en Primaria, el planteamiento del área de Música en Secundaria permite una aproximación más diferenciada y analítica, teniendo en cuenta las características evolutivas del alumnado en cuanto a nivel de abstracción. Esta diferenciación no impide, sin embargo, que el enfoque de la materia siga siendo similar, articulándose en torno a los dos ejes fundamentales de la educación musical: la percepción y la expresión. Ambos ejes están estrechamente vinculados a través del lenguaje musical que actúa como elemento vertebrador.

Los contenidos del área se han organizado en cinco bloques: **“Interpretación y creación”**, **“Escucha”**, **“Contextos musicales y culturales”**, **“Música y tecnología”** y **“Común y transversal”**. Todos los bloques están interrelacionados y los diferentes tipos de contenidos deben trabajarse en el aula de forma integrada, para que los dos ejes de percepción y expresión se potencien entre sí.

El desarrollo y dominio del lenguaje musical sigue un proceso similar al de cualquier lengua materna, por lo que la percepción constituye el inicio del proceso educativo. Desde el bloque **“Escucha”** se adquieren e interiorizan las estructuras sonoras y los elementos del lenguaje musical, necesarios para su comprensión, utilización y disfrute.

En **“Contextos musicales y culturales”** se relaciona el patrimonio musical con la cultura y la historia, a través de la evolución de los elementos musicales en los diferentes estilos. En cuanto a su secuenciación temporal, en vez de seguir la línea cronológica habitual desde la Edad Media, los periodos históricos se han organizado comenzando por los estilos de la Edad Moderna (Renacimiento, Barroco y Clasicismo), más asimilables a la madurez cognitiva del alumnado.

El bloque **“Interpretación y creación”** desarrolla aquellas capacidades vinculadas a la expresión vocal e instrumental, al movimiento y la danza. Se pretende alcanzar un dominio básico de las técnicas requeridas para el canto y la interpretación instrumental, así como los ajustes rítmicos y motores asociados al movimiento. La creación musical, por su parte, remite a la exploración y combinación de los sonidos mediante la improvisación, la elaboración de arreglos musicales y la composición individual y colectiva.

El bloque **“Música y tecnologías”** promueve el conocimiento y el uso de las nuevas tecnologías en relación a la música, aspecto de especial importancia en la etapa debido a la presencia que estas tienen en la vida cotidiana del alumnado.

**PROGRAMACIÓN LOMCE**  
**Departamento de Música**

- [Contenidos, Criterios de Evaluación y Competencias Clave por Bloques de Contenidos según ORDEN EDU/362/2015, de 4 de Mayo.](#)

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1. Interpretación y creación</b>		
<p>Cualidades del sonido: altura, duración, intensidad y timbre.</p> <p>Elementos básicos del lenguaje musical: ritmo y melodía.</p> <p>Elementos de representación gráfica de la música: pentagrama, notas en clave de sol, figuras y silencios, compases simples, signos de intensidad, matices, indicaciones rítmicas y de tempo, signos de prolongación, etc.</p> <p>Lectura de partituras y otros recursos al servicio de la práctica musical.</p> <p>Tipos de texturas: horizontales (monodia, contrapunto) y verticales (homofonía, melodía acompañada).</p> <p>Procedimientos compositivos básicos.</p>	<p>1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.</p> <p>2. Distinguir y utilizar elementos de representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol; duración de las figuras; compases simples, signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).</p> <p>3. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.</p>	<p>1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.</p> <p>1.2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.</p> <p>1.3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.</p> <p>2.1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol; duración de las figuras; signos que afectan a la</p>

*PROGRAMACIÓN LOMCE*  
*Departamento de Música*

<p>Formas musicales simples: primaria, binaria, ternaria, rondó y tema con variaciones.</p> <p>Desarrollo de habilidades técnicas e interpretativas en las actividades de interpretación instrumental, vocal y corporal, cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo.</p> <p>Análisis del paisaje sonoro del entorno.</p> <p>Exploración de las posibilidades sonoras y musicales de distintos objetos y fuentes: instrumentos reciclados, percusión corporal, etc.</p>	<p>4. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical elementales.</p> <p>5. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.</p> <p>6. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.</p>	<p>intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).</p> <p>3.1. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura. 4.1. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.</p> <p>5.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.</p> <p>5.2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.</p> <p>5.3. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.</p> <p>5.4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.</p>
--	--	--

		<p>5.5. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.</p> <p>6.1. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.</p> <p>6.2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.</p>
--	--	--

**Bloque 2. Escucha**

<p>La voz humana. Producción y emisión del sonido.</p> <p>Clasificación y discriminación auditiva de las diferentes voces y agrupaciones vocales.</p> <p>Clasificación y discriminación auditiva de los instrumentos y agrupaciones instrumentales.</p> <p>Lectura de partituras y otros recursos al servicio de la audición y la comprensión de diferentes obras musicales.</p>	<p>1. Describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.</p> <p>2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.</p> <p>3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones e interpretaciones de música en el aula.</p> <p>4. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en</p>	<p>1.1. Diferencia los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.</p> <p>1.2. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales.</p>
--	---	---

**PROGRAMACIÓN LOMCE**  
**Departamento de Música**

<p>El silencio, elemento indispensable para la audición e interpretación de música en el aula.</p> <p>Actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.</p> <p>Identificación de situaciones cotidianas en las que se produce un uso indiscriminado del sonido.</p> <p>La contaminación acústica como problema global: análisis y propuestas de soluciones.</p>	<p>las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.</p>	<p>2.1. Lee partituras como apoyo a la audición.</p> <p>3.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.</p> <p>4.1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.</p> <p>4.2. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.</p>
---	---	--

**Bloque 3. Contextos musicales y culturales**

<p>Los géneros musicales: música religiosa, profana, escénica, popular urbana, tradicional, culta.</p> <p>Interpretación de piezas vocales, instrumentales y danzas, españolas y en particular de Castilla y León.</p> <p>Los instrumentos tradicionales de España.</p>	<p>1. Demostrar interés por conocer músicas de distintos géneros y características musicales.</p> <p>2. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español, en particular el de Castilla y León, y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.</p>	<p>1.1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.</p> <p>2.1. Valora la importancia del patrimonio español.</p>
---	--	---

*PROGRAMACIÓN LOMCE  
Departamento de Música*

<p>Utilización de un vocabulario técnico adecuado para emitir juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita.</p> <p>Utilización de distintas fuentes de información para realizar trabajos de investigación sobre grupos o tendencias musicales actuales.</p> <p>Interés por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.</p>	<p>3. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música».</p> <p>4. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.</p>	<p>2.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.</p> <p>2.3. Conoce y describe los instrumentos españoles.</p> <p>3.1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.</p> <p>3.2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.</p> <p>4.1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones.</p> <p>4.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.</p>
---	--	--

**Bloque 4. Música y tecnologías**

Utilización de Internet, páginas web, blogs y presentaciones digitales relacionados con contenidos musicales como herramientas de difusión, intercambio y intercambio y búsqueda de información.

1.Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.

1.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.

#### 4. UNIDADES DIDÁCTICAS (2º E.S.O.)

- Organización de las unidades didácticas.

##### *Unidad 1 “UN MUNDO LLENO DE SONIDOS” El Sonido*

###### OBJETIVOS

- Comprender el significado de sonido.
- Conocer el sistema auditivo.
- Diferenciar sonido y ruido.
- Reconocer las representaciones gráficas del sonido.
- Reforzar la práctica con las figuras musicales
- Interpretar canciones con flauta dulce y voz, con soporte sonoro.

##### *Unidad 2 “UN NOMBRE PARA LOS SONIDOS” La Altura y la Melodía*

###### OBJETIVOS

- Reconocer la altura como una cualidad del sonido.
- Conocer su representación gráfica en ondas sonoras.
- Discriminar auditivamente sonidos a diferentes alturas.
- Conocer el nombre de los sonidos.
- Distinguir y reconocer diferentes melodías.
- Comprender el significado de intervalo.
- La melodía a través de la historia.
- Interpretar canciones con flauta dulce y voz, con soporte sonoro.

##### *Unidad 3 “LA FUERZA DEL SONIDO” La Intensidad*

###### OBJETIVOS

- Reconocer la intensidad como una cualidad del sonido.
- Conocer su representación gráfica en ondas sonoras.
- Discriminar auditivamente sonidos a diferentes intensidades.
- Reconocer los signos musicales que representan la intensidad.
- Comprender el significado de contaminación acústica.
- La intensidad a través de la historia. Componer sencillas canciones.
- Iniciación a la improvisación.
- Interpretar canciones con flauta dulce y voz, con soporte sonoro.

**Unidad 4 “EL COLOR DE LA MÚSICA” El Timbre**

**OBJETIVOS**

- Reconocer el timbre como una cualidad del sonido.
- Discriminar auditivamente el timbre de algunos instrumentos y voces.
- Comprender el funcionamiento del aparato fonador.
- La orquesta a través de la historia.
- Componer sencillas canciones.
- Iniciación a la improvisación.
- Interpretar canciones con flauta dulce y voz, con soporte sonoro.

**Unidad 5 “EL VALOR DE LOS SONIDOS” La Duración**

**OBJETIVOS**

- Reconocer la duración como una cualidad del sonido.
- Discriminar auditivamente sonidos de diferentes duraciones.
- Conocer las figuras musicales.
- La notación de los sonidos a través de la historia.
- Componer sencillas canciones.
- Iniciación a la improvisación.
- Interpretar canciones con flauta dulce y voz, con soporte sonoro.

**Unidad 6 “EL PODER EXPRESIVO DE LA MÚSICA” Cualidades del sonido**

**OBJETIVOS**

- Comprender la importancia del empleo de las cualidades del sonido para transmitir sensaciones en los oyentes.
- Reconocer las cualidades del sonido de forma auditiva.
- Conocer las indicaciones relativas a las cualidades del sonido en las partituras.
- Aprender el concepto de música descriptiva o programática.
- Analizar fragmentos musicales y partituras.
- Disfrutar del mensaje de la música.
- Componer sencillas canciones.
- Iniciación a la improvisación.
- Seguir una guía de audición con elementos extra musicales.
- Interpretar canciones con flauta dulce y voz, con soporte sonoro.

**PROGRAMACIÓN LOMCE**  
**Departamento de Música**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	TEMPORALIZACIÓN
		COMPETENCIAS BÁSICAS		
<b>UNIDAD 1: "UN MUNDO LLENO DE SONIDOS"</b>		<i>El Sonido</i>		
<p><b>Creación rítmica.</b> Redonda, blanca, negra y sus silencios. <b>Práctica rítmica</b> Canción <b>Introito.</b> <b>Práctica melódica.</b> - Mano izquierda. - Mano derecha. <b>Creación melódica.</b> <i>Composición e improvisación con mano izquierda y con ambas manos.</i></p> <p>Canciones: <b>Branle de Champagne</b> <b>Oh whenthesaints</b>(tocamos y cantamos) <b>Preludio de Bach Scarborough fair</b> (a 2 voces)</p> <p>Coreografía: <b>Hip-hop</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretar canciones y piezas vocales de distintos estilos, afianzando la técnica vocal, así como improvisar melodías sencillas disfrutando de las aportaciones individuales y del grupo.</li> <li>• Interpretar con los instrumentos y el cuerpo piezas musicales de distintos estilos, afianzando la técnica interpretativa, así como improvisar acompañamientos rítmicos,</li> </ul>	<p>Reconoce y aplica el ritmo y compás binario a través de la lectura o la audición de pequeñas obras.</p> <p>Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas.</p> <p><b>Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama ; clave de sol, duración de las figuras)</b></p>	<p>1.El alumno ha asimilado los contenidos esenciales del bloque, respondiendo correctamente al menos a la mitad de las preguntas de las pruebas escritas que se hagan para evaluarlo.</p> <p>2.El alumno participa de forma activa en el seguimiento de la clase, mostrando interés por la materia y participando en los debates u otros ejercicios orales.</p>	<b>SEGUNDA QUINCENA DE SEPTIEMBRE</b>

**PROGRAMACIÓN LOMCE**  
**Departamento de Música**

	<p>disfrutando de las aportaciones individuales y del grupo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretar danzas de distintas culturas y estilos, afianzando la técnica corporal, así como improvisar coreografías grupales utilizando los elementos musicales del nivel, disfrutando de las propuestas propias y del grupo.</li> </ul> <p>Crear composiciones vocales, instrumentales y coreográficas utilizando los elementos del lenguaje musical del nivel y presentar sus propuestas con confianza y desinhibición.</p>	<p>Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.</p> <p>Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.</p> <p>Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona</p>	<p>3.El alumno busca información relacionada con el contenido y amplía los conocimientos integrándolos a lo expuesto en clase.</p>	
--	--	--	--	--

**PROGRAMACIÓN LOMCE**  
**Departamento de Música**

		sobre los mismos. (CEC, SIEE, CSC)	
El sonido	Identificar los distintos timbres, registros y agrupaciones musicales de los estilos estudiados y las diversas gamas, así como su representación gráfica, a través de audiciones diversas, y mantener una actitud de atención durante la escucha.	<b>Diferencia el concepto de sonido y ruido.</b>	<b>PRIMERA QUINCENA DE OCTUBRE</b>
El sistema auditivo	Identificar mediante diversos lenguajes los elementos musicales y las formas de organización de obras diversas, a partir de grabaciones e interpretaciones en vivo, con el apoyo de partituras.	Lee partituras como apoyo a la audición.  Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.  Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.	
La audición en diferentes animales.	Discriminar las posibilidades del sonido a través de distintos modos de producción, representando los procesos implicados de forma gráfica, e identificar situaciones	Elabora trabajos de indagación sobre la	

**PROGRAMACIÓN LOMCE**  
**Departamento de Música**

	cotidianas en las que se produce un uso indiscriminado del sonido.	contaminación acústica. (CEC, CMCT, CSC)		
La utilización del sonido en las composiciones musicales.  El sonido en la música contemporánea: John Cage	Analizar las funciones en los estilos y géneros estudiados en relación con la danza y las artes plásticas, a partir de actividades y proyectos, utilizando recursos textuales.	<b>Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.</b>  Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.  Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad. (CEC, CCLI)		<b>SEGUNDA QUINCENA DE OCTUBRE</b>
CD para trabajar las actividades correspondientes a cada unidad, tanto con el ordenador	Aplicar los recursos digitales para la educación auditiva y la creación de acompañamientos y sonorizaciones	<b>Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las</b>		

**PROGRAMACIÓN LOMCE**  
**Departamento de Música**

como en pizarra digital.	sencillas, utilizando aplicaciones informáticas de grabación, edición de audio y edición de partituras.	<p><b>tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.</b></p> <p>Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.</p> <p>Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical. <b>(CEC, CD)</b></p>		
<b>UNIDAD 2: "UN NOMBRE PARA LOS SONIDOS"</b>		<b>La Altura y la Melodía</b>		
<b>Creación rítmica.</b> Corchea, pareja de corcheas, grupo de	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretar canciones y piezas</li> </ul>	Reconoce y aplica los ritmos y	El alumno ha asimilado	<b>PRIMERA QUINCENA DE NOVIEMBRE</b>

**PROGRAMACIÓN LOMCE**  
**Departamento de Música**

<p>cuatro corcheas, silencio de corchea.</p> <p><b>Práctica rítmica</b> Canción <b>Corchet</b>.</p> <p><b>Práctica melódica.</b> - Practicamos el Si bemol</p> <p><b>Creación melódica.</b> <i>Composición e improvisación con Si bemol.</i></p> <p>Canciones: <b>Avatar</b> <b>Bella y bestia</b> (tocamos y cantamos) <b>El último mohicano</b> (a 2 voces) (instrumental Orff)</p>	<p>vocales de distintos estilos, afianzando la técnica vocal, así como improvisar melodías sencillas disfrutando de las aportaciones individuales y del grupo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> <li>• Interpretar con los instrumentos y el cuerpo piezas musicales de distintos estilos, afianzando la técnica interpretativa, así como improvisar acompañamientos rítmicos, disfrutando de las aportaciones individuales y del grupo.</li> <li>•</li> <li>• Interpretar danzas de distintas</li> </ul>	<p>compases tratados a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.</p> <p>Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas.</p> <p><b>Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol; duración de las figuras.</b></p> <p>Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales.</p> <p>Utiliza los recursos adquiridos</p>	<p>los contenidos esenciales del bloque, respondiendo correctamente al menos a la mitad de las preguntas de las pruebas escritas que se hagan para evaluarlo.</p> <p>2.El alumno participa de forma activa en el seguimiento de la clase, mostrando interés por la materia y participando en los debates u otros ejercicios orales.</p> <p>3.El alumno busca información</p>	
---	---	--	--	--

**PROGRAMACIÓN LOMCE**  
**Departamento de Música**

	<p>culturas y estilos, afianzando la técnica corporal, así como improvisar coreografías grupales utilizando los elementos musicales del nivel, disfrutando de las propuestas propias y del grupo.</p> <p>Crear composiciones vocales, instrumentales y coreográficas utilizando los elementos del lenguaje musical del nivel y presentar sus propuestas con confianza y desinhibición.</p>	<p>para crear canciones, y piezas instrumentales.</p> <p><b>Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.</b></p> <p>Canta piezas vocales.</p> <p>Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.</p> <p>Practica, interpreta piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas. <b>(CEC, SIEE, CSC)</b></p>	<p>relacionada con el contenido y amplía los conocimientos integrando los a lo expuesto en clase.</p>	
--	--	---	---	--

**PROGRAMACIÓN LOMCE**  
**Departamento de Música**

<p>La altura.</p> <p>El nombre de los sonidos.</p> <p>La colocación de los sonidos.</p> <p>Sonidos ordenados. Escalas.</p> <p>La melodía.</p> <p>Los intervalos.</p>	<p>2.1. Identificar los distintos timbres, registros y agrupaciones musicales de los estilos estudiados y las diversas gamas, así como su representación gráfica, a través de audiciones diversas, y mantener una actitud de atención durante la escucha.</p> <p>Identificar mediante diversos lenguajes los elementos musicales y las formas de organización de obras diversas, a partir de grabaciones e interpretaciones en vivo, con el apoyo de partituras.</p> <p>Discriminar las posibilidades del sonido a través de distintos modos de producción, representando los procesos implicados de forma gráfica, e identificar situaciones cotidianas en las que se produce un uso indiscriminado del sonido.</p>	<p><b>Diferencia las sonoridades de altura en diferentes instrumentos.</b></p> <p>Lee partituras como apoyo a la audición.</p> <p>Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.</p> <p>Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.</p> <p>Valora el silencio como elemento indispensable para la</p>		<p><b>SEGUNDA QUINCENA DE NOVIEMBRE</b></p>
--	--	--	--	---

**PROGRAMACIÓN LOMCE**  
**Departamento de Música**

		interpretación y la audición.  <b>Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.</b> (CEC, CMCT, CSC)		
El origen del nombre de los sonidos en la Edad Media.  El umbral del sonido.  Subtonos y ultrasonidos.	Analizar las funciones en los estilos y géneros estudiados en relación con la danza y las artes plásticas, a partir de actividades y proyectos, utilizando recursos textuales.	Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.  <b>Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.</b>  Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad. (CEC, CCLI)		
CD para trabajar las actividades correspondientes a cada unidad, tanto con el ordenador	Aplicar los recursos digitales para la educación auditiva y la creación de acompañamientos	Conoce algunas de las posibilidades que		<b>PRIMERA SEMANA DE DICIEMBRE, HASTA PUENTE DE LA</b>

**PROGRAMACIÓN LOMCE**  
**Departamento de Música**

<p>como en pizarra digital.</p>	<p>y sonorizaciones sencillas, utilizando aplicaciones informáticas de grabación, edición de audio y edición de partituras.</p>	<p>ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.</p> <p>Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.</p> <p><b>Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.</b> (CEC, CD)</p>		<p><b>CONSTITUCIÓN E INMACULADA</b></p>
<p><b>UNIDAD 3: "LA FUERZA DEL SONIDO"</b></p>		<p style="text-align: right;"><b>La Intensidad</b></p>		
<p><b>Creación rítmica.</b> Puntillos y ligaduras</p> <p><b>Práctica rítmica</b> ¡Canción Y punto!</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretar canciones y piezas vocales de distintos</li> </ul>	<p>Reconoce y aplica el ritmo y compás a través de la</p>	<p>El alumno ha asimilado los contenidos</p>	<p><b>DESDE PUENTE CONSTITUCIÓN E INMACULADA HASTA</b></p>

**PROGRAMACIÓN LOMCE**  
**Departamento de Música**

<p><b>Práctica melódica.</b> - Afianzamos el Si bemol</p> <p><b>Creación melódica.</b> <i>Composición e improvisación con Si bemol.</i></p> <p>Canciones: <b>Gladiator</b> <b>Jingle bells</b>(tocamos y cantamos) <b>Moon river</b>(a 2 voces)</p> <p>Coreografía II <b>House</b></p>	<p>estilos, afianzando la técnica vocal, así como improvisar melodías sencillas disfrutando de las aportaciones individuales y del grupo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretar con los instrumentos y el cuerpo piezas musicales de distintos estilos, afianzando la técnica interpretativa, así como improvisar acompañamientos rítmicos, disfrutando de las aportaciones individuales y del grupo.</li> <li>• Interpretar danzas de distintas culturas y estilos,</li> </ul>	<p>lectura o la audición de pequeñas obras.</p> <p>Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas.</p> <p><b>Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol, duración de las figuras)</b></p> <p>Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales</p> <p>Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.</p>	<p>esenciales del bloque, respondiendo correctamente al menos a la mitad de las preguntas de las pruebas escritas que se hagan para evaluarlo.</p> <p>2.El alumno participa de forma activa en el seguimiento de la clase, mostrando interés por la materia y participando en los debates u otros ejercicios orales.</p> <p>3.El alumno busca información relacionada con el</p>	<p style="text-align: center;"><b>VACACIONES DE NAVIDAD</b></p>
--	--	--	--	---

**PROGRAMACIÓN LOMCE**  
**Departamento de Música**

	<p>afianzando la técnica corporal, así como improvisar coreografías grupales utilizando los elementos musicales del nivel, disfrutando de las propuestas propias y del grupo.</p> <p>Crear composiciones vocales, instrumentales y coreográficas utilizando los elementos del lenguaje musical del nivel y presentar sus propuestas con confianza y desinhibición.</p>	<p>Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.</p> <p>Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.</p> <p>(CEC, SIEE, CSC)</p>	<p>contenido y amplia los conocimientos integrando los a lo expuesto en clase.</p>	
<p>La intensidad.</p> <p>Sonidos fuertes y suaves.</p> <p>Dinámica y matices.</p> <p>Contaminación acústica.</p>	<p>Identificar los distintos timbres, registros y agrupaciones musicales de los estilos estudiados y las diversas gamas, así como su representación gráfica, a través de audiciones diversas, y mantener una actitud de atención durante la escucha.</p>	<p>Diferencia las sonoridades de intensidad en diferentes instrumentos.</p> <p>Valora el silencio como elemento indispensable para la</p>		<p align="center"><b>DOS SEMANAS DE ENERO DESPUES DE LAS VACACIONES DE NAVIDAD</b></p>

**PROGRAMACIÓN LOMCE**  
**Departamento de Música**

	<p>Identificar mediante diversos lenguajes los elementos musicales y las formas de organización de obras diversas, a partir de grabaciones e interpretaciones en vivo, con el apoyo de partituras.</p> <p>Discriminar las posibilidades del sonido a través de distintos modos de producción, representando los procesos implicados de forma gráfica, e identificar situaciones cotidianas en las que se produce un uso indiscriminado del sonido.</p>	<p>interpretación y la audición.</p> <p>Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.</p> <p><b>Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.</b> <b>(CEC, CMCT, CSC)</b></p>		
<p>La contaminación acústica</p> <p>El origen del piano-forte</p> <p>Música de cine</p>	<p>Analizar las funciones en los estilos y géneros estudiados en relación con la danza y las artes plásticas, a partir de actividades y proyectos,</p>	<p>Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.</p>		

**PROGRAMACIÓN LOMCE**  
**Departamento de Música**

<p>Música urbana: house</p>	<p>utilizando recursos textuales.</p>	<p><b>Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.</b></p> <p>Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad. <b>(CEC, CCLI)</b></p>		
<p>CD para trabajar las actividades correspondientes a cada unidad, tanto con el ordenador como en pizarra digital.</p>	<p>Aplicar los recursos digitales para la educación auditiva y la creación de acompañamientos y sonorizaciones sencillas, utilizando aplicaciones informáticas de grabación, edición de audio y edición de partituras.</p>	<p>Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.</p> <p>Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados</p>		<p style="text-align: center;"><b>DIEZ ULTIMOS DIAS DE ENERO</b></p>

**PROGRAMACIÓN LOMCE**  
**Departamento de Música**

		, métodos y tecnologías.		
		Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical. (CEC, CD)		
<b>UNIDAD 4: "EL COLOR DE LA MÚSICA"</b>		<b>El Timbre</b>		
<p><b>Creación rítmica.</b> - Semicorcheas</p> <p><b>Práctica rítmica</b> Canción <b>Brevis</b>.</p> <p><b>Práctica melódica.</b> - Practicamos el FA#</p> <p><b>Creación melódica.</b> <i>Composición e improvisación con FA #.</i></p> <p>Canciones: <b>Wewill rock you</b> <b>Supercalifragilistico</b>( tocamos y cantamos) <b>La respuesta está en el viento</b> (a 2 voces)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretar canciones y piezas vocales de distintos estilos, afianzando la técnica vocal, así como improvisar melodías sencillas disfrutando de las aportaciones individuales y del grupo.</li> <li>• Interpretar con los instrumentos y el cuerpo</li> </ul>	<p>Reconoce y aplica los ritmos y compases tratados a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.</p> <p>Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas.</p> <p><b>Distingue y emplea los elementos</b></p>	<p>El alumno ha asimilado los contenidos esenciales del bloque, respondiendo correctamente al menos a la mitad de las preguntas de las pruebas escritas que se hagan para evaluarlo.</p> <p>2.El alumno participa de forma</p>	<b>PRIMERA QUINCENA DE FEBRERO</b>

**PROGRAMACIÓN LOMCE**  
**Departamento de Música**

	<p>piezas musicales de distintos estilos, afianzando la técnica interpretativa, así como improvisar acompañamientos rítmicos, disfrutando de las aportaciones individuales y del grupo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretar danzas de distintas culturas y estilos, afianzando la técnica corporal, así como improvisar coreografías grupales utilizando los elementos musicales del nivel, disfrutando de las propuestas propias y del grupo.</li> </ul> <p>Crear composiciones vocales,</p>	<p><b>que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama ; clave de sol; duración de las figuras.</b></p> <p>Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales.</p> <p>Utiliza los elementos y recursos adquiridos para crear canciones, y piezas instrumentales.</p> <p><b>Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.</b></p>	<p>activa en el seguimiento de la clase, mostrando interés por la materia y participando en los debates u otros ejercicios orales.</p> <p>3.El alumno busca información relacionada con el contenido y amplía los conocimientos integrándolos a lo expuesto en clase.</p>	
--	--	--	---	--

**PROGRAMACIÓN LOMCE**  
**Departamento de Música**

	<p>instrumentales y coreográficas utilizando los elementos del lenguaje musical del nivel y presentar sus propuestas con confianza y desinhibición.</p>	<p>Canta piezas vocales.</p> <p>Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.</p> <p><b>Practica, interpreta piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas.</b> <b>(CEC, SIEE, CSC)</b></p>		
<p>Timbres vocales.</p> <p>El aparato fonador.</p> <p>La voz y su clasificación.</p> <p>Timbres instrumentales.</p>	<p>Identificar los distintos timbres, registros y agrupaciones musicales de los estilos estudiados y las diversas gamas, así como su representación gráfica, a través de audiciones diversas, y mantener una actitud de atención durante la escucha.</p>	<p>Diferencia las sonoridades de</p> <p>Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.</p> <p>Toma conciencia de la</p>		<p><b>SEGUNDA QUINCENA DE FEBRERO</b></p>

**PROGRAMACIÓN LOMCE**  
**Departamento de Música**

	<p>Identificar mediante diversos lenguajes los elementos musicales y las formas de organización de obras diversas, a partir de grabaciones e interpretaciones en vivo, con el apoyo de partituras.</p> <p>Discriminar las posibilidades del sonido a través de distintos modos de producción, representando los procesos implicados de forma gráfica, e identificar situaciones cotidianas en las que se produce un uso indiscriminado del sonido.</p>	<p>contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.</p> <p><b>Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.</b></p> <p>Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical. <b>(CEC, CMCT, CSC)</b></p>		
<p>La voz: el instrumento más antiguo.</p> <p>Las voces en diferentes estilos musicales.</p>	<p>Analizar las funciones en los estilos y géneros estudiados en relación con la danza y las artes plásticas, a partir</p>	<p>Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.</p>		<p><b>PRIMERA QUINCENA DE MARZO</b></p>

**PROGRAMACIÓN LOMCE**  
**Departamento de Música**

	<p>de actividades y proyectos, utilizando recursos textuales.</p>	<p><b>Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.</b></p> <p>Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad. <b>(CEC, CCLI</b></p>		
<p>CD para trabajar las actividades correspondientes a cada unidad, tanto con el ordenador como en pizarra digital.</p>	<p>Aplicar los recursos digitales para la educación auditiva y la creación de acompañamientos y sonorizaciones sencillas, utilizando aplicaciones informáticas de grabación, edición de audio y edición de partituras.</p>	<p>Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.</p> <p><b>Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado</b></p>		

**PROGRAMACIÓN LOMCE**  
**Departamento de Música**

		<p>de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.</p> <p>Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical. (CEC, CD)</p>		
<b>UNIDAD 5: "EL VALOR DE LOS SONIDOS"</b>		<b>La Duración</b>		
<p><b>Creación rítmica.</b> Repasamos las figuras y los signos de prolongación.</p> <p><b>Práctica rítmica</b> Canción <b>Conventional.</b></p> <p><b>Práctica melódica.</b> - Practicamos el MI agudo.</p> <p><b>Creación melódica.</b> <i>Composición e improvisación con MI agudo.</i></p> <p>Canciones: <b>Í'm a beliber</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretar canciones y piezas vocales de distintos estilos, afianzando la técnica vocal, así como improvisar melodías sencillas disfrutando de las aportaciones individuales y del grupo.</li> </ul>	<p>Reconoce y aplica el ritmo y compás a través de la lectura o la audición de pequeñas obras.</p> <p>Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas.</p>	<p>El alumno ha asimilado los contenidos esenciales del bloque, respondiendo correctamente al menos a la mitad de las preguntas de las pruebas escritas que se</p>	<b>SEGUNDA QUINCENA DE MARZO</b>

**PROGRAMACIÓN LOMCE**  
**Departamento de Música**

<p><b>Déjame</b> (tocamos y cantamos) (instrumental Orff) <b>Let it be</b> (a 2 voces)</p> <p>Coreografía III <b>Comeb. K.,</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretar con los instrumentos y el cuerpo piezas musicales de distintos estilos, afianzando la técnica interpretativa, así como improvisar acompañamientos rítmicos, disfrutando de las aportaciones individuales y del grupo.</li> <li>• Interpretar danzas de distintas culturas y estilos, afianzando la técnica corporal, así como improvisar coreografías grupales utilizando los elementos musicales del nivel, disfrutando de las propuestas</li> </ul>	<p><b>Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama ; clave de sol, duración de las figuras)</b></p> <p>Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales</p> <p>Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.</p> <p>Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.</p> <p>Realiza improvisaci</p>	<p>hagan para evaluarlo.</p> <p>2.El alumno participa de forma activa en el seguimiento de la clase, mostrando interés por la materia y participando en los debates u otros ejercicios orales.</p> <p>3.El alumno busca información relacionada con el contenido y amplía los conocimientos integrándolos a lo expuesto en clase.</p>	
---	--	---	---	--

**PROGRAMACIÓN LOMCE**  
**Departamento de Música**

	<p>propias y del grupo.</p> <p>Crear composiciones vocales, instrumentales y coreográficas utilizando los elementos del lenguaje musical del nivel y presentar sus propuestas con confianza y desinhibición.</p>	<p>ones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.</p> <p>Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos. <b>(CEC, SIEE, CSC)</b></p>		
<p>Sonidos largos y cortos.</p> <p>Las figuras musicales.</p> <p>Los signos de repetición.</p>	<p>Identificar los distintos timbres, registros y agrupaciones musicales de los estilos estudiados y las diversas gamas, así como su representación gráfica, a través de audiciones diversas, y mantener una actitud de atención durante la escucha.</p> <p>Identificar mediante diversos lenguajes los elementos musicales y las formas de organización de obras diversas, a partir de</p>	<p><b>Diferencia las sonoridades de altura en diferentes instrumentos.</b></p> <p>Lee partituras como apoyo a la audición.</p> <p>Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.</p> <p>Toma conciencia</p>		<p><b>PRIMERA QUINCENA DE ABRIL</b></p>

**PROGRAMACIÓN LOMCE**  
**Departamento de Música**

	<p>grabaciones e interpretaciones en vivo, con el apoyo de partituras.</p> <p>Discriminar las posibilidades del sonido a través de distintos modos de producción, representando los procesos implicados de forma gráfica, e identificar situaciones cotidianas en las que se produce un uso indiscriminado del sonido.</p>	<p>de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.</p> <p>Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica (CEC, CMCT, CSC)</p>		
<p>La utilización de las figuras en las composiciones musicales.</p> <p>El código morse como medio de comunicación con sonidos de distinta duración.</p> <p>Música urbana: break</p>	<p>Analizar las funciones en los estilos y géneros estudiados en relación con la danza y las artes plásticas, a partir de actividades y proyectos, utilizando recursos textuales.</p>	<p>Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.</p> <p><b>Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.</b></p> <p>Comunica conocimientos, juicios y opiniones</p>		<p><b>SEGUNDA QUINCENA DE ABRIL</b></p>

**PROGRAMACIÓN LOMCE**  
**Departamento de Música**

		musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad. <b>(CEC, CCLI)</b>	
CD para trabajar las actividades correspondientes a cada unidad, tanto con el ordenador como en pizarra digital.	Aplicar los recursos digitales para la educación auditiva y la creación de acompañamientos y sonorizaciones sencillas, utilizando aplicaciones informáticas de grabación, edición de audio y edición de partituras.	<p>Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.</p> <p>Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.</p> <p>Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos</p>	

**PROGRAMACIÓN LOMCE**  
**Departamento de Música**

		sobre temas relacionados con el hecho musical. (CEC, CD)		
<b>UNIDAD 6: "EL PODER EXPRESIVO DE LA MÚSICA"</b>		<b>Cualidades del sonido</b>		
<p><b>Creación rítmica.</b> -corchea con puntillo</p> <p><b>Práctica rítmica</b></p> <p>Canción Tinri-ritin.</p> <p><b>Práctica melódica.</b> - Afianzamos el MI agudo y el FA#</p> <p><b>Creación melódica.</b> <i>Composición e improvisación con MI agudo y FA#.</i></p> <p>Canciones: <b>Piratas del Caribe</b> <b>El ciclo de la vida</b>(tocamos y cantamos) <b>Romeo y Julieta</b> (a 2 voces)</p> <p>Coreografía <b>Pop Latino</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretar canciones y piezas vocales de distintos estilos, afianzando la técnica vocal, así como improvisar melodías sencillas disfrutando de las aportaciones individuales y del grupo.</li> <li>• Interpretar con los instrumentos y el cuerpo piezas musicales de distintos estilos, afianzando la técnica interpretativa, así como improvisar acompañamiento</li> </ul>	<p>Reconoce y aplica los ritmos y compases tratados a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.</p> <p>Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas.</p> <p><b>Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas</b></p>	<p>El alumno ha asimilado los contenidos esenciales del bloque, respondiendo correctamente al menos a la mitad de las preguntas de las pruebas escritas que se hagan para evaluarlo.</p> <p>2.El alumno participa de forma activa en el seguimiento de la clase, mostrando interés por la materia y participando en los debates u otros ejercicios orales.</p>	<p><b>PRIMERA QUINCENA DE MAYO</b></p>

**PROGRAMACIÓN LOMCE**  
**Departamento de Música**

	<p>mientos rítmicos, disfrutando de las aportaciones individuales y del grupo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretar danzas de distintas culturas y estilos, afianzando la técnica corporal, así como improvisar coreografías grupales utilizando los elementos musicales del nivel, disfrutando de las propuestas propias y del grupo.</li> </ul> <p>Crear composiciones vocales, instrumentales y coreográficas utilizando los elementos del lenguaje musical del nivel y presentar sus propuestas con confianza y desinhibición.</p>	<p><b>en el pentagrama; clave de sol; duración de las figuras.</b></p> <p>Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales.</p> <p>Utiliza los elementos y recursos adquiridos para crear canciones, y piezas instrumentales.</p> <p><b>Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.</b></p> <p>Canta piezas vocales.</p> <p>Realiza improvisaci</p>	<p>3.El alumno busca información relacionada con el contenido y amplía los conocimientos integrándolos a lo expuesto en clase.</p>	
--	--	--	--	--

**PROGRAMACIÓN LOMCE**  
**Departamento de Música**

		<p>ones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.</p> <p><b>Practica, interpreta piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas. (CEC, SIEE, CSC)</b></p>	
<p>Las cualidades del sonido.</p> <p>Música descriptiva.</p> <p>Curiosidades</p>	<p>Identificar los distintos timbres, registros y agrupaciones musicales de los estilos estudiados y las diversas gamas, así como su representación gráfica, a través de audiciones diversas, y mantener una actitud de atención durante la escucha.</p> <p>Identificar mediante diversos lenguajes los elementos musicales y las formas de organización de</p>	<p><b>Diferencia las sonoridades de las cualidades en diferentes fragmentos musicales.</b></p> <p>Lee partituras como apoyo a la audición.</p> <p>Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretac</p>	<p><b>SEGUNDA QUINCENA DE MAYO</b></p>

**PROGRAMACIÓN LOMCE**  
**Departamento de Música**

	<p>obras diversas, a partir de grabaciones e interpretaciones en vivo, con el apoyo de partituras.</p> <p>Discriminar las posibilidades del sonido a través de distintos modos de producción, representando los procesos implicados de forma gráfica, e identificar situaciones cotidianas en las que se produce un uso indiscriminado del sonido.</p>	<p>ión y la audición.</p> <p>Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.</p> <p>Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica. <b>(CEC, CMCT,CSC)</b></p>		
<p>La aplicación de la intensidad del sonido en las composiciones musicales.</p> <p>Música descriptiva o programática.</p>	<p>Analizar las funciones en los estilos y géneros estudiados en relación con la danza y las artes plásticas, a partir de actividades y proyectos, utilizando recursos textuales.</p>	<p>Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.</p> <p><b>Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos</b></p>		<p><b>PRIMERA QUINCENA DE JUNIO</b></p>

**PROGRAMACIÓN LOMCE**  
**Departamento de Música**

		<p><b>tos musicales.</b></p> <p>Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad. <b>(CEC, CCLI)</b></p>		
<p>CD para trabajar las actividades correspondientes a cada unidad, tanto con el ordenador como en pizarra digital.</p>	<p>Aplicar los recursos digitales para la educación auditiva y la creación de acompañamientos y sonorizaciones sencillas, utilizando aplicaciones informáticas de grabación, edición de audio y edición de partituras.</p>	<p>Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.</p> <p><b>Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías</b></p>		

*PROGRAMACIÓN LOMCE*  
*Departamento de Música*

		Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical. <b>(CEC, CD)</b>		
--	--	---	--	--

\* Los estándares de aprendizaje mínimos están resaltados en color rojo.

## 5. METODOLOGÍA. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS (2º E.S.O.)

### a) Metodología general y específica.

En secundaria la asignatura de música debe de ser tratada como una continuación de la etapa anterior de primaria, y por lo tanto debemos de seguir desarrollando los conocimientos que los alumnos poseen de las enseñanzas anteriores. Es por ello que nos aproximaremos a la música desde la evolución del alumno y de sus características personales. La educación musical deberá ser integral y estar basada en la enseñanza de la música como parte de su educación. La música como hecho universal y cultural ha de ser una base para afianzar los conocimientos de forma crítica y reflexiva. El estudio de la materia musical debe de orientarse hacia un afianzamiento y consolidación de los conocimientos del alumno, y una mayor sensibilización hacia la música. El alumno debe de entender la importancia de la música en la historia y en la sociedad. La educación musical debe de ser abierta y reflexiva para que pueda entender mejor las distintas manifestaciones culturales que se han dado a lo largo de la historia, también contribuye a su formación como persona ya que desarrolla su capacidad de abstracción, de razonamiento, su sentido crítico y su autonomía personal.

La educación musical pretende formar personas que sean libres y capaces de convivir, respetando los valores de la sociedad.

El diseño de actividades para el desarrollo y consolidación de los nuevos contenidos, tendrá dos vertientes procedimentales: a) por una parte, que el grupo-clase funcione como lugar donde se realizan los aprendizajes y, por otro, b) que es necesario que el alumno se implique creativamente en la actividad constructiva.

Sin embargo, otra condición necesaria para asegurar que los alumnos realicen un aprendizaje de tipo significativo es la de presentar los nuevos contenidos a una distancia en el tiempo oportuna de aquellos conocimientos previos que han sido detectados por el profesor, para que el alumno se implique constructivamente en su aprendizaje. Si la distancia es muy cercana, el aprender carecerá de interés y, por el contrario, si es demasiado distante, el alumno se encontrará en tal situación de dependencia respecto al profesor, que encontrará limitadas las posibilidades de participación activa en su proceso de aprendizaje. Las opciones que le quedan al alumno en este último caso son pocas: la más común suele ser acudir a la repetición memorística como recurso para salvar la situación.

Un buen planteamiento metodológico capaz de dar respuestas a los condicionamientos anteriormente señalados supondrá constituir una estrategia de resolución de problemas, es decir, aquella que toma como requisito para el aprendizaje la necesidad de dar solución a cuestiones relacionadas con la música. Los nuevos contenidos surgen al hilo de la respuesta en la que el alumno se encuentra implicado. En esta mecánica de resolución de problemas pueden señalarse cinco fases, que serán variables según el contexto en el que se desarrollen:

- Información: una vez seleccionados los contenidos que deben abordarse, de acuerdo con la programación general, el profesor debe realizar una labor de información dirigida a poner en antecedentes al grupo y a recordar aquellos conocimientos ya aprendidos que son necesarios para poder asimilar los nuevos aprendizajes. Se emplea la siguiente metodología:
  - Audiovisuales: la utilización de vídeos puede ser múltiple: puede servir para que los alumnos muestren sus conocimientos de partida, para que pongan pie a fotografías, para hacer comentarios, etc.
  - Cuestionario de ideas previas: el profesor puede elaborar un cuestionario sobre los conceptos que se van a trabajar, con preguntas sencillas que posibiliten la explicitación de las ideas previas de los alumnos. Normalmente, éstas se van a poder agrupar de manera que al final van a quedar distribuidas en pocos grupos de conocimiento. Sobre esto, se construirá el posterior aprendizaje.
- Planteamiento: en este contexto debe surgir el problema planteado como un interrogante. Es importante que el grupo conozca el problema como tal si se quiere que actúe como resorte activador del proceso de aprendizaje. El planteamiento debe desequilibrar el estado de conocimientos previos hasta tal punto que provoque en el alumnado la necesidad de restablecerlo, incorporando nuevos conocimientos:
- Tormenta de ideas: es una actividad que sirve para obtener muchas ideas de un grupo, en muy poco tiempo. Para iniciarla, se puede plantear una cuestión en forma de pregunta o como frase incompleta. Después de unos minutos, se anotan las ideas, todas diferentes. No se debe descartar ninguna, para que ningún alumno se sienta cohibido, y así pueda decir lo que piensa. Finalmente, se elaboran y se discuten las ideas producidas.
- Elaboración en grupo: sea en pequeños grupos o en gran grupo, la resolución del problema será el centro de la tarea. En esta fase, el grupo debe tomar las decisiones que considere convenientes para su solución, así como saber defender sus posiciones aportando los argumentos necesarios en el momento adecuado.
- Discusiones: se puede estimular la actividad investigadora mediante discusiones en los grupos que sirvan para diseñar las actividades y experiencias, preparar un plan de trabajo, etc. Esta actividad, para que sea útil se ha de llevar a cabo de forma correcta, es decir, se ha de especificar, en la planificación de la actividad lo que se pretende con la discusión.
- Audiciones: su finalidad será escuchar o ver de forma directa, lo que en clase se ha aprendido de forma teórica y que debe conducir a la conceptualización, a un aprendizaje significativo y no superficial.

- Actividades prácticas: la realización de estas actividades pondrá al alumno en contacto directo con la experimentación, la observación y el aprendizaje teórico, llevando a cabo una serie de ejercicios que combinen los conceptos aprendidos mediante la experimentación, la observación y el aprendizaje teórico.
- Exposición-reflexión: la solución se expone al resto de los compañeros, se analiza, se valora y se extraen conclusiones en el contexto del debate posterior. Según el tipo de problema planteado, la exposición puede adoptar la forma de: un recital de música que ofrece una parte de los compañeros al resto, puede también ser verbal y adoptar, si es preciso, la forma de exposición-debate, y también puede realizarse por escrito en algún tipo de cuaderno de notas que vaya conformando cada alumno con la memoria personal de lo aprendido en clase. Para asegurar esta fase también son convenientes:
  - Debates: son útiles a la hora de recopilar todo lo que se ha aprendido sobre un tema. Los debates se organizarán de forma que haya grupos o personas con distintos puntos de vista sobre el tema. Cada grupo o persona tendrá información específica del tema desde el punto de vista que defiende. Habrá un moderador y luego se valorará el debate.
  - Realización de resúmenes: puede ser, según la naturaleza de los contenidos, resúmenes o esquemas conceptuales e incluso carteles en donde se sintetice la información y se presente de forma que se pueda comprender fácilmente.
- Evaluación: la evaluación del trabajo debe implicar todos los ámbitos del mismo; ha de realizarse una evaluación externa del grupo, pero también se realizará una evaluación interna del propio grupo. El papel del profesor en este proceso debe quedar claramente definido, pues del mismo dependerá su éxito o fracaso. El profesor es responsable del encuadre del problema: deben quedar claros los límites del mismo y evitar planteamientos que se presten a interpretaciones confusas. Si el problema está bien planteado y propuesto en el momento adecuado, sólo le queda al profesor la labor de observar la evolución del grupo desde la libertad que da el no estar implicado. La clave de un problema bien encuadrado reside en la habilidad del profesor en averiguar el estado de los conocimientos previos. También es responsabilidad del profesor vigilar las condiciones en las que debe evolucionar la tarea de búsqueda de soluciones, tanto en lo relativo a las condiciones intrínsecas de la misma, como a las acotaciones más extensas, pero determinantes, de tiempo y lugar. Por otro lado, debe saber intervenir desde la convicción de que el centro de interés lo constituye el problema planteado y, en definitiva, la solución que del mismo dé el grupo. El profesor debe evitar la imposición unilateral de las soluciones, justificándolas, bien porque se juzgan "ideales", bien porque se consideren las más convenientes en un momento determinado.

El proceso de enseñanza-aprendizaje debe de cumplir los siguientes requisitos:

- Partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.
- Posibilitar que los alumnos/as realicen aprendizajes significativos por sí solos.
- Proporcionar situaciones de aprendizaje que tengan sentido para los alumnos/as, con el fin de que resulten motivadoras.
- Fomentar el debate crítico y reflexivo.
- No centrarnos en un tipo de música específica.
- Fomentar la participación de todo el alumnado.

### **MEDIDAS QUE PROMUEVAN EL HÁBITO DE LA LECTURA.**

Después de efectuada una evaluación inicial, referido a aspectos relacionados con los gustos lectores de los alumnos y sus preferencias, comprobamos la siguiente realidad:

- La mayoría de nuestros alumnos lee menos de una hora semanal y esta suele ser en el Centro.
- En muchos casos los alumnos dicen leer por obligación.
- Mientras que muy pocos leen diariamente, el resto lo hace bien los fines de semana o bien en vacaciones.
- Son mayoría los que prefieren leer libros de aventuras, revistas o periódicos deportivos o juveniles, aunque los cómics y las revistas musicales atraen a algunos de ellos, normalmente a las chicas.
- El número de libros existentes en los domicilios de nuestros alumnos es muy dispar.
- La Biblioteca del Centro permanece abierta varias horas cada día, pero solamente acuden a ella un porcentaje bajísimo de alumnos.
- Las razones manejadas por los que no van a la Biblioteca son muy variadas, destacando las siguientes: Que no les gusta leer, que no les apetece ir a la Biblioteca y prefieren disfrutar del recreo haciendo otras cosas, que no hay libros que les gusten, que cuando se les manda leer un libro no lo encuentran.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Desarrollar y consolidar el hábito lector de nuestros alumnos.
- Fomentar la lectura desde el área de música.
- Desarrollar la comprensión lectora desde el área de música mediante acciones concretas.

### **ACTIVIDADES A REALIZAR EL DEPARTAMENTO DE MÚSICA**

- Aprovechar las oportunidades lectoras que se presenten en clase dando a todos los alumnos la oportunidad de leer en alto y delante de sus compañeros.
- Ayudar a los alumnos en la comprensión lectora de los textos a los que éstos deben enfrentarse en sus tareas escolares, utilizando las técnicas y estrategias oportunas.
- Mejorar y enriquecer el vocabulario básico de área curricular de música mediante actividades específicas del Departamento.
- Potenciar la lectura de libros, periódicos, revistas especializadas y enciclopedias como un instrumento complementario al aprendizaje de los contenidos que se imparten en cada materia y que encontraran en la Biblioteca del Centro y en la de Aula.
- Diseñar actividades sobre los textos de la materia dirigidos a desarrollar su comprensión.
- Mejorar la oferta de la Biblioteca del Centro con la adquisición de libros juveniles de aventuras, ficción, misterio, cómics, y revistas deportivas y musicales.
- Realizar guías de lectura, seleccionando libros relacionados con temas concretos, con efemérides y personajes determinados.
- Utilizar la lectura como fuente de entretenimiento y de información.
- Promover el funcionamiento de la Biblioteca escolar como un centro de recursos para el aprendizaje y para el entretenimiento y disfrute a través de la lectura.
- Incluir en las Programaciones Didácticas de cada curso las acciones concretas que cada Departamento llevará a cabo, referidas al fomento de la lectura y al desarrollo de la comprensión lectora.

### **LIBROS RECOMENDADOS POR EL DEPARTAMENTO DE MÚSICA**

#### **2º ESO**

- *Las maravillosas aventuras del Sr. Soul* – Ed. 66 rpm
- *Pequeña Historia de la Música* de Fernando Argenta
- *Queda la música* de Amigos de papel

#### **b) Recursos didácticos y organizativos.**

Dotar a un aula de música de los recursos suficientes es garantizar en buena medida que podremos llevar a cabo todas y cuantas actividades de apoyo estimemos oportuno. En la actualidad contamos con un aula específica para la enseñanza musical.

Entre el material que podemos usualmente encontrar suele haber:

- \* Pizarra pautada.
- \* Equipo HIFI.
- \* Proyector
- \* Piano o teclado.
- \* Ordenador.

Además, esta aula está dotada con instrumental Orff.

En cuanto a la bibliografía de aula sería demasiado extenso detallar todo el catálogo de libros y CD que existe. Hay varias colecciones de Historia de la Música con sus correspondientes discos, además de tener una muestra de música de diferentes estilos más actuales como el pop, el rock, jazz, bandas sonoras, etc.

Además, tener un diccionario musical y libros temáticos de folclore, estética musical, educación y pedagogía, etc. son siempre imprescindibles.

Espaciales: aula específica de música, que a su vez será el departamento.

- Equipamiento del aula:

a) Instrumentos musicales (de placa, pequeña percusión, piano eléctrico, guitarra).

b) Mobiliario: (sillas, mesas, pizarras, armarios, atriles).

c) Equipo de música: (lector de CD, minicadena, amplificador, altavoces, proyector, etc.)

- Materiales didácticos: los libros de texto con los que se va a trabajar el Departamento de Música para este curso serán:

Además, estos materiales se complementarán con otros que el profesor proporcionará a los alumnos, para ampliar y completar los contenidos musicales necesarios.

- Otros materiales didácticos: guías musicales, soporte audiovisual, murales, discos compactos, material informático.

### c) Actividades y estrategias de enseñanza y aprendizaje.

#### **Metodología activa.**

- La escucha, interpretación y la creación son los tres ejes fundamentales de la educación musical.
- Para que el alumno/a pueda asimilar los conceptos y procedimientos se utilizan diferentes metodologías específicas como: Orff (Instrumentaciones), Dalcroce (Movimiento), Kodaly (Voz), y Willems (Ritmo).
- También, no podemos dar la espalda a las nuevas tecnologías o tendencias pedagógicas contemporáneas como: Schaffer (música contemporánea), Pedagogía de la Improvisación de Emilio Molina (improvisación) y Goodking (jazz).
- Integración activa de los alumnos/as en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes.
- Participación en el diseño y desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje.

### **Motivación.**

Consideramos fundamental partir de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos/as. También será importante arbitrar dinámicas que fomenten el trabajo en grupo.

### **Atención a la diversidad del alumnado.**

Nuestra intervención educativa con los alumnos/as asume como uno de sus principios básicos tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones.

### **Evaluación del proceso educativo.**

La evaluación analizará todos los aspectos del proceso educativo y permite la retroalimentación, la aportación de informaciones precisas que permitan reestructurar la actividad en su conjunto.

### **El espacio en el aula.**

El aula tiene un espacio suficiente para 18 alumnos colocados en 3 filas de 3 mesas y 4 de 2. Existe un espacio bajo el proyector para dejar los libros y cuadernos de los alumnos y que no tengan que cargar con ellos a diario.

Detrás de la pizarra hay un espacio para tener una zona instrumental donde está todo el material Orff en su sitio y así, el alumno solo tiene que desplazarse a esa zona para coger los instrumentos.

### **d) Actividades complementarias y extraescolares.**

Las actividades complementarias y extraescolares propuestas por el Departamento de Música tratan de completar, en algunos casos, la formación e interés que los alumnos muestran en esta área; en otros casos, lo que se pretende es que el grupo al completo tenga la posibilidad de alguna audición a lo largo del curso académico.

Algunas de las actividades que se proponen son:

- Complementarias:

Realizar de un concierto didáctico, sólo para los alumnos. La finalidad de esta actividad es la de que los alumnos aprendan a valorar todos los géneros musicales y poder acercarlos al mundo de la música culta.

*PROGRAMACIÓN LOMCE*  
*Departamento de Música*

Realizar una conferencia didáctica, a nivel educativo de centro, sobre temas relacionados con la música y valores sociales.

- Extraescolares:

Salida al pueblo de Urueña para visitar alguno de los museos de instrumentos con que cuenta la Villa y asistir a un concierto donde se muestren los instrumentos del folklore nacional e internacional. La visita se realizaría durante el horario lectivo, volviendo los alumnos a la hora de coger el transporte escolar.

Dicha actividad se podría coordinar con el Departamento de Lengua Castellana y Literatura y completar la excursión visitando alguna de las numerosas librerías o museos dedicados a la lectura con que cuenta la localidad.

## 6. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO (2º E.S.O.)

### a) Criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación ya han sido indicados en el punto 5, junto a los contenidos, las competencias básicas y los estándares de aprendizaje evaluable. Estos criterios de evaluación nos permiten mantener la continuidad con la etapa primaria y obtener evidencias del desempeño esperado para cada nivel. En su redacción incluyen procesos de diferente complejidad, y hacen referencia a contenidos de diferente tipo y naturaleza de la ejecución, asegurando así un aprendizaje acumulativo en relación a los estándares de aprendizaje.

La evaluación ha de ser un proceso continuo de obtención de información para la toma de decisiones sobre la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. Los criterios de evaluación serán los resultados de aprendizaje con el objeto de posibilitar su observación y evaluación en contextos reales. Su sintaxis permite una mejor selección de los instrumentos más adecuados (pruebas objetivas, entrevistas, cuestionarios, escalas de observación, etc.) para evaluar los diferentes tipos de contenidos.

Los contenidos y los criterios de evaluación se han secuenciado de forma progresiva para favorecer su identificación y la evaluación de los aprendizajes básicos de cada nivel. Ello facilita la programación de actividades de refuerzo o ampliación, así como la realización de adaptaciones curriculares para la inclusión del alumnado con necesidades específicas.

Desde la música, sin perder la perspectiva de la materia, deben explorarse las múltiples posibilidades de encuentro y relación con el resto de áreas y lenguajes a través de las competencias clave.

### b) Instrumentos de evaluación.

La evaluación la realizaremos con una serie de actividades, que nos permitirán recoger la información necesaria para reflexionar y mejorar las estrategias de enseñanza y aprendizaje. Dicha serie de actividades serán: un registro diario de las actividades realizadas, diferentes tipos de exámenes escritos, debates, cuestionarios, y evaluación de los cuadernos del alumno, así como la realización de pruebas prácticas.

A la hora de evaluar vamos a dividir en tres fases dicha evaluación:

#### **Evaluación Inicial.**

En ella lo que queremos es comprobar los conocimientos previos del alumno y las habilidades que tiene asimiladas de etapas educativas anteriores, su capacidad auditiva y de asimilación a través de ejercicios del libro de texto.

#### **Evaluación continua y formativa.**

Se tendrá en cuenta la evolución del alumnado, esto nos va a permitir saber si va cumpliendo los objetivos de la asignatura y poder detectar las carencias o dificultades de aprendizaje, en cada uno de los contenidos tratados, y así poder emplear los recursos necesarios para su corrección.

### **Evaluación final.**

Englobará todas las anteriores y nos permitirá comprobar el nivel de cumplimiento de los objetivos.

### **c) Criterios de calificación.**

#### **a.1 Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.**

La evaluación se concibe y práctica de la siguiente manera:

- Individualizada, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particular.
- Integradora, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.
- Cualitativa, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno/a, no sólo los de carácter cognitivo.
- Orientadora, dado que aporta al alumno/a la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- Continua, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases.

A los alumnos/as se les evaluará los Conceptos, Procedimientos y Actitudes respecto al: QUÉ, CÓMO y CUANDO.

### **¿QUE EVALUAR?**

#### ***Evaluación del aprendizaje:***

Se centrará en el grado de adquisición de las capacidades y contenidos programados.

#### ***Evaluación de la enseñanza:***

Atenderá a todos aquellos elementos que intervienen en el proceso de la enseñanza, tanto de la programación, como de su aplicación didáctica.

### **¿CÓMO EVALUAR?**

Se llevará un control del trabajo individual y en grupo de los alumnos/as y se tendrá en cuenta la propia actuación, así como la evolución de las capacidades y actitudes de los alumnos/as. Esta evaluación, cualitativa y cuantitativa se llevará a cabo mediante pruebas prácticas, la observación, diálogo y el intercambio constante entre el profesor/a y el alumno/a, además de los trabajos habituales de clase propuestos en las actividades.

### ¿CUÁNDO EVALUAR?

La evaluación del alumno/a constará de los siguientes momentos:

- **Inicial:** Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno/a proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos, características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.
- **Formativa o continua:** Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso
- **Sumativa o final:** Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada período formativo y la consecución de los objetivos.

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de autoevaluación y coevaluación que impliquen a los alumnos/as y al profesor/a en el proceso.

Para la calificación de evaluación se tendrán en cuenta los distintos contenidos que forman parte de las Unidades Didácticas.

En cada evaluación, el profesor o la profesora, el departamento, el seminario o el equipo docente decidirá el peso que en la calificación final de cada trimestre y área tendrán los instrumentos de evaluación utilizados para el seguimiento de los aprendizajes de sus estudiantes. Para su determinación, pueden apoyarse en unas tablas como las siguientes:

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE EN LA CALIFICACIÓN
Herramientas de evaluación del trabajo competencial – estándares de aprendizaje	10 %
Pruebas de evaluación escritas	60 %
Pruebas de evaluación prácticas	20 %
Cuaderno y trabajo de clase	10 %
<b>Calificación total</b>	<b>100 %</b>

**PROGRAMACIÓN LOMCE**  
**Departamento de Música**

Al final del curso:

	PORCENTAJE EN LA NOTA FINAL
1.ª evaluación	30 %
2.ª evaluación	40 %
3.ª evaluación	30 %
<b>Calificación total</b>	<b>100 %</b>

Asimismo, el Centro determinará el peso de cada área y competencia de cara a la promoción final de cada alumno y alumna.

<i>Competencias</i>	<i>Porcentaje</i>
Comunicación lingüística:	20%
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.	20%
Conciencia y expresiones culturales	55%
Competencia digital	5%
Competencias sociales y cívicas Aprender a aprender Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	25% (Todas por igual)

La puntuación mínima para superar la evaluación será de 5 puntos.

De esta tabla se desprende que el sistema de calificación será amplio, en el que se pretenderá evaluar todos los trabajos realizados tanto en el aula, como fuera de ella, así también como los conocimientos teóricos y prácticos que el alumno haya sido capaz de adquirir a lo largo de la evaluación.

Las faltas de asistencia pueden influir de manera muy importante en la calificación del alumno/a.

## **RECUPERACIÓN**

Para la recuperación de la asignatura por parte de los alumnos y alumnas, se realizarán una serie de pruebas y cuestionarios que el alumno deberá superar, atendiendo a los siguientes porcentajes de calificación:

- Un 50% para la nota obtenida en la prueba escrita que los alumnos realizarán.
- Otro 50% pertenecerá a las diferentes pruebas prácticas y/o trabajos escritos.

## **ALUMNOS CON LA MÚSICA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES**

En el curso 2º ESO no hay alumnos con la asignatura de música pendiente de cursos anteriores porque en 1º ESO no se cursó la materia.

## **ALUMNOS QUE COPIAN EN UN EXAMEN**

Los alumnos que son pillados copiando durante la realización de un examen deberán entregarlo inmediatamente al profesor y dependiendo de las circunstancias que serán valoradas a criterio del profesor, se tomará una de las siguientes medidas:

- Calificación de 0 en ese examen
- Corregir el examen hasta el momento que fue pillado y mantener esa calificación.

### *d) Actividades de refuerzo y ampliación*

En el aula nos encontraremos con alumnos de características similares, también constatamos que cada uno de ellos es un ser único e irrepetible. Sus capacidades físicas, mentales y psíquicas nunca son las mismas. El alumno deberá de sentirse apoyado por un clima de comprensión, que valore los grandes o pequeños logros, y sirva de estímulo en los momentos de fracasos. El profesor deberá despertar en cada uno la conciencia de sus posibilidades y dificultades. Las actividades complementarias que encontramos en cada unidad didáctica tienen por objeto ayudarle en los diferentes ritmos de aprendizaje, ofreciendo actividades de refuerzo, o de ampliación según se necesiten unas u otras.

En cuanto a actividades concretas de refuerzo, en el departamento de música se dispone de fichas que abarcan diferentes niveles dentro de cada unidad, tanto para reforzar los contenidos trabajados en cada unidad, como para ampliar sobre el temario. Internet también nos ofrece en muchas de las páginas especializadas en música, temas que pueden servir tanto de refuerzo como de ampliación de los contenidos trabajados en el aula de música.

## 7. PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA ADAPTACIÓN DEL CURRÍCULO Y MEDIOS DIGITALES DE CENTRO (2º E.S.O.)

- **Ajustes de los diferentes elementos de las programaciones didácticas con las estrategias que permitan la continuidad de los procesos de enseñanza – aprendizaje a distancia.**

En el apartado Undécimo de la Instrucción de 6 de julio de 2020, de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa, por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias en Castilla y León correspondientes al inicio del curso escolar 2020/2021 establece los criterios para la elaboración de las programaciones didácticas del curso 2020/2021, al objeto de anticiparse a posibles eventualidades derivadas de la pandemia por COVID-19.

Así, entre otros aspectos, indica como estas deben prever, en sus diferentes apartados, estrategias que permitan el desarrollo de estas en supuestos de enseñanza no presencial.

En este sentido, se incorporarán a este plan los siguientes elementos de las programaciones didácticas:

El protocolo se hace atendiendo a dos aspectos:

- En el caso de **enseñanza presencial**: se seguirá lo expuesto en la Programación Didáctica del Departamento
- En el caso de **suspensión de la actividad educativa presencial** en el centro, ocasionada por la pandemia del COVID-19 supondrá la reorganización de la Programación Didáctica y el proceso de enseñanza y aprendizaje tendrá como referente los **contenidos esenciales**, los **criterios de evaluación**, los **estándares evaluables mínimos exigibles**, los **indicadores de logro**, el **material didáctico** utilizado, la **metodología** y el **sistema de evaluación** caracterizado por la **flexibilidad y el condicionante temporal**, es decir según la fecha en la que se produzca dicha suspensión, así se concretizarán todos los aspectos curriculares.

Se realizará un reajuste en todos estos aspectos teniendo en cuenta el periodo de suspensión lectiva, los afectados por su ausencia en la enseñanza presencial, las circunstancias generadas del padecimiento de la enfermedad tanto del profesor como del alumno, que permita de una forma y otra un sistema de enseñanza-aprendizaje.

### MEDIDAS

- Identificación de los contenidos y criterios de evaluación de cada asignatura que resulten básicos para el desarrollo de las competencias del alumnado, los cuales tendrán carácter prioritario.
- Selección, concreción y priorización de contenidos esenciales (esta selección solo hace referencia a los contenidos que se trabajan este tercer trimestre).
- Se priorizarán contenidos que no se van a abordar en cursos superiores.
- Se atenderá a la relevancia de los contenidos.
- Se considerará la dificultad de la enseñanza online.
- Adaptación de los instrumentos y criterios de evaluación.
- Serán flexibles
- Se considerarán instrumentos de evaluación adaptados a esta situación.

	<b>CONTENIDOS MÍNIMOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>
<b>2º ESO</b>	<p>Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol, duración de las figuras).</p> <p>Diferencia el concepto de sonido y ruido.</p> <p>Diferencia las sonoridades de altura en diferentes instrumentos.</p> <p>Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.</p> <p>Práctica, interpreta piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas.</p> <p>Diferencia las sonoridades de parte de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.</p> <p>Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.</p> <p>Emplea un vocabulario adecuado a su edad para describir percepciones y conocimientos musicales.</p> <p>Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.</p>	<p>Identificar los distintos timbres, registros y agrupaciones musicales de los estudiados y las diversas gamas, así como su representación gráfica, a través de audiciones diversas, y mantener una actitud de atención durante la escucha.</p> <p>Interpretar con los instrumentos de cuerpo piezas musicales de distintos estilos, afianzando la técnica interpretativa, así como interpretar acompañamientos rítmicos, disfrutando de las aportaciones individuales y del grupo.</p> <p>Identificar mediante diversos lenguajes los elementos musicales y las formas de organización de obras diversas, a partir de grabaciones e interpretaciones en vivo, con el apoyo de partituras.</p>

- **Decisiones metodológicas y didácticas relacionadas con la educación a distancia.**

Ha de seguirse una metodología acorde con el contexto y las circunstancias que ha generado la pandemia del COVID 19. El proceso de enseñanza- aprendizaje se realizará de manera online: se utilizará la Plataforma de **Aula Virtual**, para colgar los contenidos y actividades-tareas que se realizarán cada día; el **correo electrónico** para la entrega de la tarea y envío de actividades de refuerzo y consolidación; y la conexión con distintas herramientas de comunicación como son **Teams o Google Classroom** para la explicación de contenidos, resolución de dudas y demás consultas curriculares.

La metodología se utilizará primando el refuerzo y la consolidación de los aprendizajes realizados durante el primer y segundo trimestre, priorizando la consecución de las competencias del alumnado sobre la finalización de los temarios y teniendo en cuenta los medios con los que cuenta y su disponibilidad, el apoyo familiar o sus necesidades específicas de apoyo educativo.

Las actividades diseñadas serán siendo globalizadas e integradoras, estarán adaptadas a los contenidos esenciales y orientadas a la consecución de las competencias imprescindibles, utilizando metodologías activas, para favorecer el aprendizaje significativo y la motivación del alumnado.

En el caso de que un alumno o grupo tenga que hacer uso de la enseñanza no presencial por suspensión de las clases ordinarias o por confinamiento individual, la metodología empleada será de carácter más práctico. Se dará prioridad a los contenidos, competencias y estándares reseñados como básicos y, que, por tanto, tienen carácter prioritario, recogidos en la programación. El avance de los contenidos será a un ritmo más lento, acompañando siempre la realización de ejercicios prácticos o trabajos de investigación, de las explicaciones correspondientes y necesarias para la adquisición de los conocimientos básicos.

En cualquier caso, la metodología se irá adaptando a las necesidades del alumno, dependiendo de su situación personal o de la situación educativa en cada momento.

- Actividades.
- Globalizadas e integradoras, adaptadas a contenidos esenciales y orientadas a la consecución de las competencias imprescindibles.
- Planificación ajustada en función de las características y medios disponibles por el alumnado, sin que haya un exceso de actividades semanales, debiéndose dar retorno periódico de información al alumnado o sus familias sobre las actividades desarrolladas.

Todas las semanas el trabajo se envía a los alumnos el lunes por la mañana y se pone fecha máxima de entrega el domingo a las 23:59h. Durante la semana se van haciendo las correcciones pertinentes o resolviendo dudas. La calificación del trabajo semanal dependerá de varios factores, entrega a tiempo, corrección de errores, orden y limpieza ...

- Avance de materia: según la adaptación de las programaciones para garantizar la adecuada continuidad y progresión del alumnado y adecuada a cada alumno en función de los medios

**PROGRAMACIÓN LOMCE**  
**Departamento de Música**

disponibles, las NEAE o su grado de madurez. Especial atención a 2º de PMAR y cursos conducentes a la obtención de título.

Este Departamento ha establecido como medio para continuar con la labor docente y la comunicación con los alumnos la plataforma CLASSROOM de GOOGLE y para los que no podían conectarse se ha seguido manteniendo el contacto a través de un correo electrónico de GMAIL que ellos tienen desde principio de curso para comunicarse con la profesora. Aunque las indicaciones eran que el medio de comunicación fuese el que proporcionaba EDUCACYL, debido al colapso de la plataforma durante los primeros días se decidió usar CLASSROOM.

- **Relación de materiales y recursos de desarrollo curricular a utilizar en enseñanza no presencial.**

De las actividades propuestas habitualmente en clase se adaptarán las más globalizadas e integradoras, adaptadas a contenidos esenciales y orientadas a la consecución de las competencias imprescindibles.

Habrà una planificación ajustada en función de las características y medios disponibles por el alumnado, sin que haya un exceso de actividades semanales, debiéndose dar retorno periódico de información al alumnado o sus familias sobre las actividades desarrolladas.

Todas las semanas el trabajo se envía a los alumnos el lunes por la mañana y se pone fecha máxima de entrega el domingo a las 23:59h. Durante la semana se van haciendo las correcciones pertinentes o resolviendo dudas. La calificación del trabajo semanal dependerá de varios factores, entrega a tiempo, corrección de errores, orden y limpieza ...

Si el confinamiento fuese general se darán las clases a todo el grupo a través de TEAMS O GOOGLE CLASSROOM.

El Avance de materia será según la adaptación de las programaciones para garantizar la adecuada continuidad y progresión del alumnado y adecuada a cada alumno en función de los medios disponibles, las NEAE o su grado de madurez. Especial atención a 2º de PMAR y cursos conducentes a la obtención de título.

Este Departamento ha establecido como medio para continuar con la labor docente y la comunicación con los alumnos la plataforma CLASSROOM de GOOGLE y para los que no podían conectarse se ha seguido manteniendo el contacto a través de un correo electrónico de GMAIL que ellos tienen desde principio de curso para comunicarse con la profesora. Aunque las indicaciones eran que el medio de comunicación fuese el que proporcionaba EDUCACYL, debido al colapso de la plataforma durante los primeros días se decidió usar CLASSROOM.

- **Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación, en modalidad a distancia.**

Tareas, trabajos, actividades o pruebas.

**PROGRAMACIÓN LOMCE**  
**Departamento de Música**

- Se considerarán los tres niveles sucesivos (recuperación, consolidación y ampliación) que se tendrán en cuenta para la evaluación final.
- Se prestará especial atención al alumnado con evaluaciones anteriores suspensas.
- Se determinan mecanismos claros para la recuperación de las materias suspensas de cursos anteriores comunicándolo al alumnado a través de su tutor o del tutor de pendientes.

- **Actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas a realizar de forma no presencial.**

Para la recuperación de la asignatura por parte de los alumnos y alumnas, se realizarán una serie de pruebas y cuestionarios, nunca inferior a dos repartidas a lo largo del curso, que el alumno deberá superar al menos con una nota superior a 5.

Tendrá que hacer entrega de un trabajo sobre los contenidos de la asignatura del curso suspenso antes del 30 de enero del 2021. Durante el mes de octubre se habrá informado a los alumnos del contenido de los respectivos trabajos.

Si dicho trabajo se califica como APTO la asignatura se considerará recuperada, en caso contrario tendrán que realizar un examen en el mes de mayo de 2021.

#### CRITERIOS DE PROMOCIÓN

- Demostrar el conocimiento de los estándares de aprendizaje mínimos.
- Demostrar una actitud positiva ante el trabajo tanto individual como en grupo.
- Mostrar una actitud de respeto hacia los miembros de la comunidad educativa y el material.
- Expresar correctamente ideas musicales.
- Razonar juicios críticos ante cuestiones planteadas, con un vocabulario específico.
- Participar de forma activa en las actividades.

En el caso del departamento de música tiene cinco alumnos con la asignatura de música pendiente del curso anterior, se trata de **Alba Alonso, Abderrahim Outhami, Lorenzo Kaloyanov, Pedro Pablo Gallego y Alejandro Asensio**. Los tres primeros cursan actualmente 3º ESO y los dos últimos 4º ESO. Solo Lorenzo Kaloyanov cursa este año la asignatura de música en 3º ESO. El resto no la ha asignatura de música, al ser optativa.

- **Actividades y recursos de atención a la diversidad de forma no presencial.**

Nuestra intervención educativa con los alumnos/as asume como uno de sus principios básicos tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones.

Las actividades del libro de texto tienen diferentes niveles en cuanto al grado de dificultad, así, para aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo o con necesidad de compensatoria educativa, tanto en lo relativo a conocimientos prácticos cuanto teórico, tendrán

*PROGRAMACIÓN LOMCE*  
*Departamento de Música*

un bloque de actividades que podrán trabajarlas, en principio, dependiendo de su nivel de necesidad.

En el cuaderno se recogen unas actividades que abarcarían los contenidos mínimos de cada unidad didáctica. Las primeras actividades de audiciones que aparecen en el cuaderno están planteadas de una forma sencilla, para acabar con un último bloque de audiciones que tienen menor ayuda para sus respuestas. Los alumnos con necesidades específicas podrán trabajar sólo ese bloque. También las actividades lúdicas son sencillas y asequibles para alumnos con necesidades educativas.

No obstante, en el departamento también se dispone de una gran variedad de fichas adaptadas a diferentes niveles de dificultad, que servirán para abordar cualquier necesidad educativa musical que fuese necesaria.

Las actividades constan de:

- Actividades de tipo práctico:
  - Práctica de fragmentos, tanto melódicos como rítmicos, donde el alumno vaya asimilando los contenidos teóricos que se aplique a los ejercicios prácticos que se exigen en los mínimos programados.
  - Audiciones de obras programadas en donde el alumno vaya diferenciando (de forma progresiva) las actitudes necesarias para la producción de la música, así como también discerniendo sus parámetros (altura, intensidad y timbre).
  - Trabajo práctico en grupo, asumiendo todo lo que se exigirá como mínimos en la programación.
  - Actividades teóricas:
    - Explicación de los mínimos teóricos que exige la programación, de forma individual, reforzando estas explicaciones con ejemplos prácticos, realizados por el profesor o bien mediante audiciones, en donde el profesor ayudará a discernir estos objetivos mínimos.

## 8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD - ELEMENTOS Y MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO O CON NECESIDAD DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA (2º E.S.O.)

### ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

#### EDUCACIÓN EN DERECHOS DE LA INFANCIA Y CIUDADANÍA GLOBAL.

Nuestro Centro ha sido reconocido el curso pasado como *Centro Referente en Educación en Derechos de la Infancia y Ciudadanía Global* por UNICEF. Entre los objetivos marcados en el Proyecto está la incorporación del conocimiento de dichos Derechos y la implantación de esta Educación en la Programación Didáctica como un eje vertebrador en la enseñanza integral del alumno. Desde nuestro Departamento se ha venido trabajando estos conceptos a lo largo de su trayectoria educativa con diversas actividades, ahora se deja reflejado de una manera escrita los ámbitos en los que vamos a trabajar dicha Educación, siguiendo los cuatro Principios Básicos en los que se basa:

#### 1.- CONOCIMIENTO:

- Promover en el alumnado el reconocimiento de sí mismos y de los demás como personas con dignidad: con derechos y responsabilidades.
- Comprometerse con el desarrollo de la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física de la infancia hasta el máximo de sus posibilidades.
- Promover la formación de ciudadanos preocupados por el cumplimiento de los derechos humanos en todo el mundo.

#### 2.- PARTICIPACIÓN:

- Promover que los adolescentes disfruten activamente de la libertad de información, expresión y participación.
- Promover el derecho de la infancia a disfrutar del juego y a las actividades recreativas propias de su edad, así como a participar en la vida cultural y las artes y el medioambiente.

#### 3.-PROTECCIÓN:

- Adoptar medidas normativas, organizativas y educativas necesarias para garantizar la protección frente al maltrato, las humillaciones y los abusos sexuales, previniendo los riesgos de perjuicios físicos o mentales de cualquier tipo. Así mismo, promover el conocimiento de la infancia de los riesgos presentes en su entorno y fomentar el desarrollo de medidas de autoprotección.

- Garantizar la protección frente a cualquier forma de discriminación por razón de cultura, religión, origen, idioma, sexo o de cualquier índole.

#### 4.- CLIMA ESCOLAR:

- Promover que educadores, familias y la comunidad escolar en su conjunto guíen y orienten a niños, niñas y adolescentes en el ejercicio de sus derechos y responsabilidades, de modo acorde con sus capacidades, y velando en todo momento por el interés superior del menor.
- Promover un entorno de relación interpersonal que fomente la igualdad, el respeto por la dignidad de las personas, la salud y la convivencia pacífica.

### **ELEMENTOS Y MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO O CON NECESIDAD DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA**

Las actividades del libro de texto tienen diferentes niveles en cuanto al grado de dificultad, así, para aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo o con necesidad de compensatoria educativa, tanto en lo relativo a conocimientos prácticos tanto teóricos, tendrán un bloque de actividades que podrán trabajarlas, en principio, dependiendo de su nivel de necesidad.

En el cuaderno se recogen unas actividades que abarcarían los contenidos mínimos de cada unidad didáctica. Las primeras actividades de audiciones que aparecen en el cuaderno, están planteadas de una forma sencilla, para acabar con un último bloque de audiciones que tienen menor ayuda para sus respuestas. Los alumnos con necesidades específicas podrían trabajar sólo ese bloque. También las actividades lúdicas son sencillas y asequibles para alumnos con necesidades educativas.

No obstante, en el departamento también se dispone de una gran variedad de fichas adaptadas a diferentes niveles de dificultad, que servirán para abordar cualquier necesidad educativa musical que fuese necesaria.

Las actividades constan de:

- Actividades de tipo práctico:
  - Práctica de fragmentos, tanto melódicos como rítmicos, donde el alumno vaya asimilando los contenidos teóricos que se aplique a los ejercicios prácticos que se exigen en los mínimos programados.
  - Audiciones de obras programadas en donde el alumno vaya diferenciando (de forma progresiva) las actitudes necesarias para la producción de la música, así como también discerniendo sus parámetros (altura, intensidad y timbre).

*PROGRAMACIÓN LOMCE*  
*Departamento de Música*

- Trabajo práctico en grupo, asumiendo todo lo que se exigirá como mínimos en la programación.
- Actividades teóricas:
- Explicación de los mínimos teóricos que exige la programación, de forma individual, reforzando estas explicaciones con ejemplos prácticos, realizados por el profesor o bien mediante audiciones, en donde el profesor ayudará a discernir estos objetivos mínimos.

## 9. ELEMENTOS TRANSVERSALES (2º E.S.O.)

Los *elementos transversales* están implícitos y relacionados de alguna manera con diversos contenidos del área. La **“Comprensión lectora”**, así como la **“Expresión oral”** y la **“Expresión escrita”** tienen una presencia destacada en cuanto que complementan, desde el lenguaje verbal, los procesos básicos de adquisición del propio lenguaje musical.

Respecto a la **“Comunicación audiovisual”**, también está presente en numerosos recursos específicos en soporte audiovisual y a través de la presencia de la música en los medios audiovisuales (cine, publicidad, vídeos...) El lenguaje audiovisual constituye en sí mismo un contenido a la hora de analizar y crear obras propias, pero también es un recurso para estimular y favorecer la educación musical con el refuerzo de la imagen. Las **“TIC”** cuentan con un bloque de contenidos específico para su uso. Igualmente, elementos como el **“Emprendimiento”** y la **“Educación cívica y constitucional”** se trabajan mediante proyectos colaborativos en los que el respeto y los valores cívicos son esenciales para alcanzar un resultado óptimo.

El área de Música contribuye, además, a desarrollar otros elementos transversales como el **“Desarrollo sostenible y el medio ambiente”** a través del uso racional de los recursos o mediante la construcción de instrumentos musicales con materiales de reciclaje. Respecto a los **“Riesgos de explotación y abuso sexual”**, sensibilizando al alumnado para el reconocimiento de obras musicales que las muestren y estimulando la producción de otras que las denuncien. En cuanto a la **“Protección ante emergencias y catástrofes”**, conociendo de antemano los planes de autoprotección de teatros y auditorios. En relación a las **“Situaciones de riesgo derivadas del uso de las TIC”**, tomando precauciones a la hora realizar investigaciones o de compartir producciones musicales a través de la red.

El área de música, como área artística, ofrece muchas oportunidades para interactuar con el entorno y contextualizar el trabajo de aula. El trabajo competencial, lejos del método único, invita a la integración de los diversos métodos activos de enseñanza: el trabajo cooperativo, el aprendizaje basado en proyectos, el estudio de casos, etc.

Las **conexiones interdisciplinares** que nuestra asignatura de música puede realizar con otras materias son varias y diversas. De esta forma, relacionando los contenidos de dos o más asignaturas el aprendizaje puede ser más sencillo y entretenido para el alumno, que no tiene que concentrarse única y exclusivamente en una materia, sino que puede compararla relajadamente con otra que de la que en ese momento no está dando clase.

Además, de este modo los alumnos también se darán cuenta de que en la vida muchas cosas están relacionadas proviniendo de distintos campos, y que no todo en el mundo está tan estructurado y dividido en materias como los estudios. Aprendiendo a relacionar las asignaturas en clase, se acostumbrarán a relacionar también todos los campos de la vida con los que se vayan encontrando.

Las Unidades Didácticas de esta Programación están íntimamente relacionadas con la materia de **Geografía e historia**, dado que existe una importante influencia del contexto histórico-cultural de la época en las manifestaciones artísticas de éstas. Del mismo

modo, en el desarrollo de algunas actividades, existe una clara interdisciplinariedad con las materias de **Lengua** (comprensión de textos), **Educación Física** (expresión corporal y práctica instrumental) y **Educación Plástica y Visual** (habilidades y destrezas visuales y manuales). Con la materia de **Matemáticas** podemos relacionar la al trabajar las actividades de algunas Unidades Didácticas (por ejemplo, al completar compases). Además, ciertas actividades están relacionadas con el departamento de **Lenguas extranjeras** ya que al trabajar con la música vocal a lo largo de la Historia se utilizarán textos en diferentes idiomas (inglés, Francés, Italiano, etc.). Por último, la sesión desarrollada con editores de partituras, de sonido...obviamente relaciona la UD directamente con el área **de Tecnología**.

Siempre que se considere oportuno, se colaborará de manera coordinada con el **Departamento de Orientación** tanto a la hora de trabajar con alumnos con necesidades educativas especiales, como con alumnos que por su perfil se considere necesario.

Los **elementos transversales** son un conjunto de conocimientos, hábitos, valores, etc., que deben entrar a formar parte del desarrollo de todas y cada una de las materias básicas en que se organiza el currículo. El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, determina que, en Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de cada etapa, estos elementos son:

- Comprensión lectora y expresión oral y escrita.
- Comunicación audiovisual.
- Uso de las Tecnologías de la Información y la comunicación.
- Emprendimiento.
- Educación cívica y constitucional.

Todos estos elementos son susceptibles de ser trabajados en el área de Música.

Otros elementos que podemos trabajar de forma transversal son:

Las Administraciones educativas fomentarán el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Las Administraciones educativas fomentarán el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.

Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporaran elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Las Administraciones educativas fomentarán las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

Las Administraciones educativas adoptarán medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil. A estos efectos, dichas Administraciones promoverán la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.

En el ámbito de la educación y la seguridad vial, las Administraciones educativas incorporarán elementos curriculares y promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

### ACTIVIDAD PARA EL DÍA DE LA PAZ

La música, los juegos, la literatura, están vinculadas con la vida y son imprescindibles en la formación del individuo. Kodaly, dice que la música, debe darse en el individuo nueve meses antes de nacer.

Con la música los alumnos inician lúdicamente sus aprendizajes. Transmitida de unos a otros contienen la esencia del saber, las creencias y las costumbres de cada cultura.

La música ayuda al ser humano en su autonomía, en las actividades habituales, a asumir el cuidado de uno mismo y del entorno y ampliar su mundo de relaciones. En definitiva, la música tiene el don de acercar a las personas, de hacer amigos y de adquirir una buena autoestima.

El alumno que vive en contacto con la música convive de mejor manera con las otras personas, además coopera, comparte y ayuda más.

Por medio de las canciones, ya sean populares o del pop-rock actual en donde las sílabas son rimadas y repetitivas, el alumno aprende a hablar y a entender su significado mejor.

#### - Medidas:

Con la música se trabaja:

- El desarrollo de la voz y del lenguaje.
- El desarrollo de la percepción auditiva.
- El movimiento como medio de expresión.

Pero no solo se trabaja eso, sino que se trabaja también una educación en valores en algunas canciones. Por ello, y dada la sociedad en la que vivimos consideramos positivo y oportuno trabajar con los niños de cinco años una serie de canciones actuales que se escuchan en la radio, en las fiestas, en el coche...

Por eso se considera oportuno y de gran interés trabajar la música enfocada hacia los valores y en especial el día de la PAZ.

### DIEGO TORRES, COLOR ESPERANZA

Se que hay en tus ojos con solo mirar,  
que estas cansado de andar y de andar,

y caminar, girando siempre en un lugar.

Se que las ventanas se pueden abrir,  
cambiar el aire depende de ti,  
te ayudará, vale la pena una vez mas.

Saber que se puede, querer que se pueda,  
Quitarse los miedos, sacarlos afuera,  
pintarse la cara color esperanza,  
tentar al futuro con el corazón.

Es mejor perderse que nunca embarcar,  
mejor tentarse a dejar de intentar,  
aunque ya ves que no es tan fácil empezar,  
Se que lo imposible se puede lograr,  
que la tristeza algún día se irá,  
y así será, la vida cambia y cambiará.

Sentirás que el alma vuela,  
por cantar una vez mas.

Saber que se puede querer que se pueda,  
quitarse los miedos, sacarlos afuera,  
pintarse la cara color esperanza,  
tentar al futuro con el corazón.

Saber que se puede querer que se pueda,  
quitarse los miedos, sacarlos afuera,  
pintarse la cara color esperanza,  
tentar al futuro con el corazón.

Vale más poder brillar,  
que solo buscar ver el sol.

Pintarse la cara color esperanza,  
tentar al futuro con el corazón.

Saber que se puede...,  
Querer que se pueda...,  
Pintarse la cara color esperanza,  
tentar al futuro con el corazón.

Saber que se puede querer que se pueda,  
quitarse los miedos, sacarlos afuera  
pintarse la cara color esperanza,  
tentar al futuro con el corazón.

Saber que se puede (saber que se puede),  
Querer que se pueda (querer que se pueda),  
Pintarse la cara color esperanza

**- Actividades:**

La actividad se propone para el día de la paz, (30 de enero). Dedicaríamos unos minutos a dialogar sobre la paz y su importancia, sobre qué hacer para fomentar la paz en el mundo, pero siempre orientado a la vida cotidiana.

Se pueden pintar las palmas de las manos de color verde y realizar diferentes movimientos acordes con la canción, como por ejemplo:

- Cuando dice pintarse la cara color esperanza, hacer el gesto de pintarse la cara.
- Cuando dice tentar al futuro, señalar hacia el cielo.
- Cuando dice con el corazón, dibujar un corazón en el aire.
- El resto de la canción con los brazos en alto de un lado a otro.

**ACTIVIDAD PARA EL DÍA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

**- Medidas:**

- Eliminación de los estereotipos y roles de sexo en la formación de expectativas y opciones académicas y laborales.
- Visualizar la contribución de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad.
- Utilización de un lenguaje no sexista en la explicación de los contenidos y en el enunciado de los ejercicios y problemas propuestos.
- Promover la participación de todos por igual en todas las actividades propuestas.
- Detección y corrección de situaciones habituales que suponen la marginación de la mujer: uso de espacios, demandas de atención, etc.
- Práctica del diálogo como medio de resolución de conflictos.

**- Actividades:**

- Hacer mención sobre mujeres y hombres que han supuesto un hito en la Música a lo largo de la historia
- Fomentar en clase grupos de trabajo de forma paritaria (siempre que sea posible).
- Recordar el 25 de noviembre el día internacional contra la violencia de género.
- Cuando se de el caso de comentarios o actitudes sexistas hacer ver a los alumnos lo injusto y erróneo de los mismos.

*PROGRAMACIÓN LOMCE*  
*Departamento de Música*

- Fomentar la participación cuidando la distribución equilibrada de tiempos de atención dedicada a chicos y chicas.

## 10. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE (2º E.S.O.)

### a) Indicadores del proceso enseñanza-aprendizaje.

- Justificación desde el contexto, características de los alumnos y particularidades del área o materia.
- Relación con los objetivos generales del currículo.
- Incorporación de diferentes tipos de contenidos: conceptos, procedimientos, actitudes.
- Relación entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación.
- Organización y secuenciación de contenidos en unidades didácticas y su temporalización.
- Incorporación y tratamiento de los contenidos transversales.
- Criterios metodológicos y su relación con el área o materia, el alumnado y el trabajo individual y en equipo.
- Diseño de actividades en función de los momentos de enseñanza y estilo de aprendizaje de los alumnos.
- Organización de agrupamientos, tiempo y materiales en función de los métodos y tipos de actividades.
- Definición de nivel de competencia para valorar suficientemente el desarrollo de capacidades recogidas en objetivos.
- Instrumentos de evaluación, y su relación con los contenidos y el trabajo del alumno.
- Definición de criterios de calificación, promoción y titulación.
- Resultados de los alumnos en las pruebas de competencia y su relación con los resultados escolares.
- Participación del profesorado en la elaboración, revisión y actualización de la programación.
- Participación del alumnado en la elaboración de las unidades didácticas y en la evaluación.

### b) Criterios.

- Adecuación al contexto, a los recursos disponibles y a las finalidades previstas de las medidas aplicadas.
- Coherencia existente entre el módulo teórico y las medidas puestas en práctica.
- Funcionalidad de las medidas para dar respuesta a las situaciones planteadas.
- Relevancia de las medidas adoptadas para dar respuesta a las necesidades detectadas.
- Suficiencia alcanzada en función de los mínimos deseables en cantidad y calidad.
- Satisfacción de los participantes en el desarrollo del proceso y los resultados alcanzados.

**c) Procedimientos.**

Para la realización de este proceso de evaluación realizaremos:

- Una observación directa.
- Cuestionarios sobre la programación.
- Análisis de documentos como: la Legislación, la Programación, etc.
- Fomentar la autoevaluación, por parte del alumno, así como fomentar la investigación como fomento del autoaprendizaje.
- Fomentar la expresión oral y escrita.
- Utilizar los nuevos recursos tecnológicos a través de actividades realizadas en las aulas.
- Utilizar las nuevas tecnologías “tic”, y su aplicación en el aula.
- Sistematizar la Evaluación Inicial a las diferentes materias y alumnos/as.

**d) Temporalización.**

- A principio de curso: analizaremos los documentos del año anterior, incluyendo la memoria del curso anterior, y detección de las necesidades.
- Al finalizar cada trimestre.
- Al final de curso. Elaboraremos la memoria del departamento con las propuestas de mejora para el curso siguiente.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE		
<u>MEMORIA</u>		
Cada Departamento Didáctico cumplimentará este documento al finalizar el curso, a incluir en la Memoria final. El equipo directivo elaborará una recopilación de las mismas recogiendo las especificaciones y propuestas de mejora de cada Departamento	SÍ	NO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha elaborado la PROPUESTA CURRICULAR siguiendo las directrices de la CCP</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• CADA DEPARTAMENTO INDIVIDUALMENTE: CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</li> </ul>		
a. ¿Los objetivos generales de la ESO se concretan y adecuan al Proyecto educativo de Centro?	X	
b. ¿Se han relacionado contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje ¿Se han desarrollado y complementado los marcados en la ley?	X	

**PROGRAMACIÓN LOMCE**  
**Departamento de Música**

c. ¿Son adecuados los estándares de aprendizaje básicos?	X	
d. Propuesta de modificación o de mejora: _____ _____ _____ _____		
• LOS METODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS		
a. ¿Son adecuadas las decisiones sobre los métodos pedagógicos y didácticos expuestos como generales en la Propuesta curricular?	X	
b. Propuesta de modificación o de mejora: _____ _____ _____ _____		
• EL AGRUPAMIENTOS Y HORARIOS		
a. ¿Son adecuados los criterios para el agrupamiento del alumnado?	X	
b. ¿Son adecuados los criterios para la organización y elaboración de horarios del curso?	X	
c. Propuesta de modificación o de mejora: _____ _____ _____ _____		
• LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN DE MATERIALES DE DESARROLLO CURRICULAR		
a. ¿Son adecuados los criterios de selección de materiales?	X	
b. Propuesta de modificación o de mejora: _____ _____ _____ _____		
• LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO		
a. ¿Son adecuados los criterios generales establecidos para la evaluación del alumnado?	X	
b. ¿Tienen en cuenta estos criterios las posibles adaptaciones al alumnado con necesidades educativas especiales?	X	

**PROGRAMACIÓN LOMCE**  
**Departamento de Música**

c. Propuesta de modificación o mejora:		
<hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin-bottom: 5px;"/> <hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin-bottom: 5px;"/> <hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin-bottom: 5px;"/> <hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin-bottom: 5px;"/>		
<b>• LOS CRITERIOS DE PROMOCIÓN</b>		
a. Los criterios de promoción del alumnado son adecuados	<b>X</b>	
b. Se aplican con corrección, objetividad, y en consenso del correspondiente equipo docente.	<b>X</b>	
<b>• LOS CRITERIOS PARA RECUPERAR MATERIAS PENDIENTES</b>		
a. ¿Son adecuados los criterios generales de estas actividades?	<b>X</b>	
b. ¿Siguiendo estos criterios el alumnado con materias pendiente está suficientemente informado?	<b>X</b>	
c. ¿Suficientemente atendido?	<b>X</b>	
d. ¿Contribuyen estos criterios positivamente en la recuperación de materias pendientes?	<b>X</b>	
e. La aplicación de estos criterios contribuye a la disminución del número de alumnos con materias pendientes en el centro (JEFATURA DE ESTUDIOS)	<b>X</b>	
f. Propuesta de modificación o mejora:		
<hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin-bottom: 5px;"/> <hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin-bottom: 5px;"/> <hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin-bottom: 5px;"/> <hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin-bottom: 5px;"/>		
<b>• LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES</b>		
a. ¿Son adecuadas las orientaciones para el trabajo de estos elementos transversales?	<b>X</b>	
b. ¿Están suficientemente tratados estos temas a lo largo del curso?	<b>X</b>	
c. Propuesta de modificación o mejora:		
<hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin-bottom: 5px;"/> <hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin-bottom: 5px;"/> <hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin-bottom: 5px;"/> <hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin-bottom: 5px;"/>		
<b>• VALORACIÓN FINAL</b>		

*PROGRAMACIÓN LOMCE*  
*Departamento de Música*

• ¿Son adecuados los criterios y los procedimientos de evaluación de este documento?	X	
• Indica las recomendaciones para el próximo curso: _____ _____ _____ _____		

## A. Introducción: conceptualización y características de la materia.

---

La cultura y las expresiones artísticas nos acercan a las sociedades pasadas y presentes. Permite conocer, valorar y respetar costumbres propias y ajenas, poniendo en valor a cada individuo y su realidad. Es un lenguaje que posibilita la expresión individual y colectiva, permitiendo la reproducción y transmisión de las diferentes realidades culturales. Goza de un papel fundamental como una de las artes que conforman el patrimonio cultural. A través de esta materia, el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria aprende a entender y valorar las funciones de la música, así como a comprender y a expresarse a través, de forma independiente o relacionándola con otras expresiones como la danza.

La música contribuye activamente al desarrollo cognitivo, emocional y psicomotor del alumnado. El proceso de aprendizaje a partir del análisis de los elementos propios del lenguaje musical y la contextualización de las producciones musicales, junto con el trabajo de la práctica vocal e instrumental, favorece la atención, la percepción, la memoria, la abstracción, la lateralidad, la respiración y la posición corporal, así como el desarrollo psicomotriz fino. A esto se le añade la mejora de la sensibilidad emocional y el control de las emociones, la empatía y el respeto hacia la diversidad cultural, trabajadas a través de la escucha activa, la creación y la interpretación musical.

La comprensión, la interiorización y la mimesis de las diferentes producciones artísticas son clave para que el alumnado recree y proyecte a través de la música su creatividad y sus emociones, tanto de forma individual como grupal. Estos procesos le permitirán descubrir la importancia de actitudes de respeto hacia la diversidad, así como valorar la perseverancia necesaria para el dominio técnico de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales o las herramientas analógicas y digitales ligadas a la música.

Las competencias específicas de la materia consolidan y desarrollan las adquiridas en el área de Educación Artística durante la etapa educativa anterior. En Educación Secundaria Obligatoria, dichas competencias se plantean a partir de tres ejes que están íntimamente relacionados: la primera competencia específica desarrolla la identidad y la recepción cultural; la segunda y la tercera contribuyen a la autoexpresión a través de la creación y de la interpretación; y la cuarta se centra en la producción artística. La adquisición de estas cuatro competencias específicas ha

de realizarse a partir de un aprendizaje basado en la práctica, que permita al alumnado experimentar la música y la danza.

Los criterios de evaluación de la materia se plantean como herramientas para medir el nivel de adquisición de las competencias específicas atendiendo a sus componentes cognitivo, procedimental y actitudinal.

Bajo el epígrafe de «Escucha y percepción» se engloban aquellos saberes necesarios para desarrollar el concepto de identidad cultural a través del acercamiento al patrimonio dancístico y musical como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. El bloque «Interpretación, improvisación y creación escénica» incluye los saberes que permiten al alumnado expresarse a través de la música, aplicando, de forma progresivamente autónoma, distintas técnicas musicales y dancísticas. Y, por último, en el bloque referido a «Contextos y culturas» se recogen saberes referidos a diferentes géneros y estilos musicales que amplían el horizonte de referencias a otras tradiciones e imaginarios.

Para mejorar las capacidades del alumnado, se propone el diseño de situaciones de aprendizaje que, planteadas desde una perspectiva global, permitan la aplicación de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos previamente, así como el desarrollo y la adquisición de otros nuevos que completen los anteriores. Las situaciones de aprendizaje favorecerán la conexión de los aprendizajes de la materia de Música con los de otras materias no solo de índole artística, por ejemplo, la relación matemática que subyace en las relaciones rítmicas y estructurales, las cualidades físicas del sonido, la relación entre el lenguaje y la música, la simbiosis del texto y el idioma con las melodías, o la necesidad de conocer el contexto histórico para entender el porqué de las diferentes expresiones musicales y dancísticas.

## B. Diseño de la evaluación inicial.

---

La fecha de la evaluación inicial del curso en el que se desarrolla la presente Programación está fijada en el día 5 de octubre del año 2022. Para entonces la actividad realizada en el aula estará encaminada a recordar y poner en práctica los conocimientos adquiridos en el curso anterior, partiendo en todo momento de actividades relacionadas con los intereses del alumnado, así como sus actividades lúdicas y acontecimientos ocurridos en el periodo vacacional. De esta forma el aprendizaje será significativo y adquirirán hábitos relacionales relacionados con su día a día.

DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL						
CRITERIOS EVAL.	INSTRUMENTOS EVAL.	NÚMERO SESIONES	FECHAS PRUEBAS	AGENTE EVALUADOR		
				HETEROEV.	AUTOEV.	COEV.
1.3	Observación	2	15, 16 sept	X	X	
1.5, 1.6	Observ. pr. escrita	3	29-04 oct	X		X
2.2, 2.4, 3.2, 4.2	Observación	5	20-29 sept	X	X	

## C. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales

---

A continuación se numeran y explican las cuatro competencias específicas, recogidas en la ley vigente, relacionándolas con los perfiles de salida, así como las relaciones competenciales.

1. Analizar obras de diferentes épocas, estilos y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. La adquisición de esta competencia facilita al alumnado herramientas que le permiten disfrutar más a fondo de la música y de la danza, así como adquirir unos conocimientos que le ayuden a tener una posición crítica ante las obras musicales. El análisis musical es una herramienta necesaria para poder comprender e interpretar las obras musicales, para ello es necesario conocer e identificar los principales rasgos estilísticos de la música y la danza de diferentes épocas y culturas y relacionarlos con las características de su contexto histórico. Así será posible su adecuada valoración como productos de una época y un contexto social determinados, a la vez que permitirá la reflexión sobre su evolución y su relación con el presente. Para ello, se analizarán obras musicales y dancísticas a partir de la escucha activa o el visionado activo. Resultará de utilidad el comentario de textos, así como la búsqueda y selección de información proveniente de fuentes diversas, tanto bibliográficas como digitales. Con la finalidad de comprender en su totalidad la obra musical, es necesario conocer, la diversidad de músicas de tradición oral y popular, particularmente las de nuestra Comunidad Autónoma, así como las presentes en el cine, el teatro, la televisión, los videojuegos o las redes sociales. Comprender la función que cumplen en su contexto histórico-social, aprender a valorarlas y conocer la influencia que han tenido en la música occidental a lo largo de la historia proporcionará al alumnado el sentido crítico necesario para valorar la calidad en las obras de diferentes épocas, estilos y géneros, desarrollando así su gusto por estas artes y la percepción de las mismas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. Asimismo, durante las actividades de recepción activa, se fomentará el desarrollo de hábitos saludables de escucha, sensibilizando al alumnado sobre los beneficios cognitivos, psicológicos

y físicos, su uso terapéutico y los problemas para la salud derivados de la contaminación sonora y del consumo indiscriminado de música. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CP3, STEM5, CD1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2.

2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el autoconocimiento y el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

El descubrimiento y la exploración de las distintas posibilidades expresivas que ofrecen las técnicas musicales y dancísticas permite al alumnado adquirirlas, conocer su potencial propio en este ámbito, enriquecer su repertorio personal de recursos y aprender a seleccionar y aplicar las más adecuadas a cada necesidad o intención. La expresión de las emociones primarias individuales se puede conectar con cuestiones sociales, éticas y relacionadas con valores como la solidaridad, la tolerancia y el respeto que enriquezcan al colectivo del alumnado. La improvisación, tanto pautada como libre, constituye un medio idóneo para llevar a cabo esa exploración. En el aula, las actividades de improvisación brindan al alumnado la oportunidad de descubrir y aplicar, de manera individual o en grupo, diferentes técnicas musicales y dancísticas mediante el empleo de la voz, del cuerpo, de instrumentos musicales o de herramientas analógicas o digitales. Asimismo, la improvisación constituye una herramienta muy útil para aprender a seleccionar las técnicas que mejor se ajustan a las ideas, sentimientos y emociones que se pretenden plasmar en una determinada pieza musical o dancística. Por otro lado, la exploración de las posibilidades expresivas a través de la improvisación favorece, además del autoconocimiento, la confianza y la motivación, y contribuye a la mejora de la presencia escénica y de la interpretación, así como al fomento del respeto por la diversidad de ideas y opiniones, al enriquecimiento cultural entre iguales y a la superación de barreras y estereotipos sociales, culturales o sexistas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM5, CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3.

3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

La interpretación individual o grupal de propuestas musicales de danza y movimiento permite al alumnado conocer el patrimonio cultural, así como la ampliación de las posibilidades de expresión personal mediante el empleo de las estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales propias de esos lenguajes artísticos. La voz, el cuerpo y los instrumentos musicales constituyen, junto a las herramientas tecnológicas, los medios de expresión para la interpretación de obras de música y danza ya existentes. No obstante, su ejecución requiere el empleo de técnicas y destrezas que deben adquirirse de forma guiada, al mismo tiempo que se descubren y exploran sus posibilidades expresivas. En este sentido, resulta fundamental tomar conciencia de la importancia de la expresión en la interpretación musical.

La interpretación individual permite trabajar aspectos como la concentración, la memorización y la expresión artística personal. Por su parte, la interpretación grupal favorece el desarrollo de la capacidad de desempeñar diversas funciones o de escuchar a los demás durante la ejecución de las piezas. Tanto la asimilación de técnicas de interpretación como la ejecución de piezas dentro o fuera del aula hacen necesaria la adquisición de otras estrategias y destrezas que ayuden al alumnado a gestionar adecuadamente la frustración que puede generar el propio proceso de aprendizaje, así como a mantener la concentración y a superar la inseguridad y el miedo escénico durante las actuaciones. Estas estrategias de control y gestión de las emociones ayudarán al alumnado a desarrollar su autoestima y le permitirán afrontar con mayor seguridad las situaciones de incertidumbre y los retos a los que habrá de enfrentarse. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CE1, CE3, CCEC2, CCEC3.

4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional, así como de emprendimiento.

La participación en el diseño de propuestas artístico-musicales implica un trabajo en común en el que se fomenta el respeto y el valor individual dentro del conjunto. Estas propuestas pueden ir desde la interpretación o la creación de piezas vocales, coreográficas o instrumentales sencillas, a la organización de proyectos pluridisciplinares compartidos con otras materias. La utilización de

medios digitales o analógicos permite al alumnado unir elementos musicales y visuales para manifestar sus ideas de forma creativa, generando discursos coherentes que se ajusten a la idea y a la intención del proyecto, así como a las características del espacio y del público al que van destinados. Además, se ha de garantizar el respeto por los derechos de autor y la propiedad intelectual. En esta competencia se fusionan los conocimientos adquiridos previamente para plasmarlos en una creación propia musical o dancística. En la creación de piezas vocales y/o instrumentales se usarán elementos del lenguaje musical, uniendo en este proceso los conocimientos previos del alumnado, lo cual activa la creatividad y la demanda de recursos técnicos y teóricos con el fin de conseguir una mejora en los resultados. La vivencia y la reflexión sobre las diferentes fases del proceso creativo favorecen que el alumnado descubra e identifique las oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional, así como de emprendimiento, ligadas a la música y a la danza. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CP2, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

### Música

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Específica 1	✓	✓	✓				✓	✓					✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓					✓			✓	✓			
Competencia Específica 2	✓												✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓							✓		✓	✓	✓	
Competencia Específica 3	✓	✓				✓								✓				✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Competencia Específica 4	✓		✓			✓			✓					✓	✓				✓				✓				✓	✓			✓	✓	✓	✓

## D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, junto a los contenidos con los que se asocian.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
<p><b>1.1.</b> Distinguir los grandes periodos de la historia de la música e identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. (CCL2, CCL3, CP3, CD1, CPSAA1, CC1, CCEC1).</p>	<p>1.1.1. Escucha piezas de la época, señala sus características y funciones y las identifica.</p> <p>1.1.2. Reconoce visual y auditivamente los instrumentos musicales característicos de la época y los clasifica.</p> <p>1.1.3. Reconoce las características de la música vocal de la época.</p> <p>1.1.4. Describe las peculiaridades de la música instrumental de la época.</p>
<p><b>1.2.</b> Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. (CCL1, CCL2, CP2, CP3, STEM5, CD2, CPSAA1).</p>	<p>1.2.1. Relata los tipos de música de cada época, señala sus funciones y formas.</p> <p>1.2.2. Explica las diferentes texturas, interpreta y analiza partituras.</p> <p>1.2.3. Explica los rasgos de los instrumentos musicales de cada época e investiga sobre ellos.</p> <p>1.2.4. Investiga sobre el trabajo de compositores de las diferentes épocas y averigua el papel que desempeñó el género femenino.</p>
<p><b>1.3.</b> Reconocer auditivamente y determinar la época o contexto cultural a la que pertenecen distintas obras musicales y dancísticas, interesándose por ampliar sus preferencias. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CP3, CD2, CPSAA3, CC1)</p>	<p>1.3.1. Reconoce los grados de la escala que predominaban en cada época, destaca las funciones que desempeñan.</p> <p>1.3.2. Reconoce la época a la que pertenecen las distintas obras.</p> <p>1.3.3. Se interesa por ampliar sus preferencias y gustos musicales.</p>
<p><b>1.4.</b> Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales. (CCL1, CCL3, CP3, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC1,</p>	<p>1.4.1. Vincula el contexto histórico con la cultura actual.</p> <p>1.4.2. Investiga el desarrollo multidisciplinar que se produjo en cada época.</p> <p>1.4.3. Relaciona los aspectos coincidentes entre las diferentes épocas.</p>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
<p><b>2.1.</b> Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. (STEM5, CD2, CD4, CPSAA2, CE3, CCEC2).</p>	<p>2.1.1. Interpreta piezas de la época, señala sus características y funciones.</p> <p>2.1.2. Explica las características del lenguaje musical de la época.</p>
<p><b>2.2.</b> Demostrar habilidades musicales, individuales y grupales, expresando ideas, sentimientos y emociones fortaleciendo la conciencia global, a través de la práctica interpretativa. (CCL1, CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3).</p>	<p>2.2.1. Adquiere e integra conocimientos a partir de la práctica directa.</p> <p>2.2.2. Crea una melodía con un teclado virtual y otros elementos tecnológicos para su grabación y posterior reproducción.</p> <p>2.2.3. Explica la influencia de las tecnologías en la música, reconoce sus características y describe a sus principales representantes.</p>
<p><b>2.3.</b> Mostrar interés por las actividades de improvisación, respetando al mismo tiempo las creaciones de sus compañeros. (CPSAA3, CC1, CE3,</p>	<p>2.3.1. Participa en actividades improvisatorias respetando las normas.</p> <p>2.3.2. Respeta las creaciones de sus compañeros.</p>
<p><b>3.1.</b> Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. (CCL2, CP1, CCEC2).</p>	<p>3.1.1. Explica, identifica e interpreta partituras.</p> <p>3.1.2. Señala los elementos básicos del lenguaje musical en las partituras.</p>
<p><b>3.2.</b> Utilizar técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental para el desarrollo de las destrezas musicales, potenciando el control de emociones a través de la gestión del miedo escénico y la ansiedad, manteniendo la relajación, la concentración y mostrando seguridad en sí mismos. (CCL2, CP1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CE3, CCEC2, CCEC3).</p>	<p>3.2.1. Utiliza técnicas de interpretación vocal para el desarrollo de las destrezas musicales potenciando el autocontrol.</p> <p>3.2.2. Utiliza técnicas de interpretación instrumental para el desarrollo de las destrezas musicales potenciando el autocontrol.</p> <p>3.2.3. Utiliza técnicas de interpretación corporal para el desarrollo de las destrezas musicales potenciando el autocontrol.</p>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
<p><b>3.3.</b> Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, adecuadas a su nivel, dentro y/o fuera del centro, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común. (CCL1, CCL2, CP1, CD2, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CE1, CE3, CCEC2, CCEC3).</p>	<p>3.3.1. Participa en actividades musicales grupales respetando las normas.</p> <p>3.3.2. Aporta ideas musicales contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea.</p> <p>3.3.3. Desarrolla habilidades como perseverancia, responsabilidad y autoestima a partir de la realización de actividades de interpretación musical.</p> <p>3.3.4. Asume diferentes roles dentro del conjunto.</p>
<p><b>4.1.</b> Planificar, desarrollar y producir propuestas artístico-musicales, participando de forma activa a través de la utilización de herramientas digitales y analógicas para el desarrollo de materiales creativos, con actitud inclusiva y cohesionadora. (CCL1, CCL3, CP2, STEM3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3,</p>	<p>4.1.1. Vincula contenidos trabajados con desarrollo de actitudes y valores igualitarios.</p> <p>4.1.2. Construye un instrumento musical.</p> <p>4.1.3. Utiliza herramientas digitales para crear propuestas artístico-musicales.</p>
<p><b>4.2.</b> Elaborar composiciones vocales, instrumentales, coreográficas y multidisciplinares de forma individual y/o colaborativa, mostrando respeto a ideas, emociones y sentimientos del grupo. (CCL1, CP2, STEM3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4).</p>	<p>4.2.1. Participa en la elaboración de una composición mostrando interés por las ideas, emociones y sentimientos relacionados.</p> <p>4.2.2. Redacta textos biográficos accediendo a fuentes informativas fiables y rigurosas.</p>
<p><b>4.3.</b> Manejar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear e interpretar música. (CD2, CD3, CE3, CCEC4).</p>	<p>4.3.1. Realiza un uso correcto de recursos tecnológicos y digitales.</p> <p>4.3.2. Señala los instrumentos musicales más significativos que surgieron gracias a los avances tecnológicos.</p>
<p><b>4.4.</b> Utilizar de manera funcional los recursos digitales para el aprendizaje y la investigación del hecho musical. (CCL3, CP2, CD2)</p>	<p>4.4.1. Realiza investigaciones para ampliar su conocimiento sobre la temática y su cultura musical.</p>

**Situación de aprendizaje UT1**

En esta unidad se propone el conocimiento de la música en la Edad Media, contextualizándola en su marco histórico y social. Los alumnos y alumnas van a conocer los estilos artísticos predominantes de la época y van a identificar las características que prevalecían en sus composiciones, tanto vocales como instrumentales. De este modo, a través de experiencias perceptivas y expresivas, pretendemos fomentar en el alumnado la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente las distintas manifestaciones culturales y musicales de diferentes culturas y épocas. Al finalizar la unidad, deben hacer una actividad de creación de una batería como cotidiófono, lo que será la situación de aprendizaje concreta de esta unidad.

UNIDAD TEMPORAL DE PROGRAMACIÓN 1				
CRIT EV.	CONTENIDOS		C. TRASV	INDICADORES DE LOGRO
1.1, 1.2, 1.3.	A. Escucha y percepción.	La monodia profana: canto trovadoresco. Audición : <i>Quanvei la flor</i> , de Bernart de Ventadorn.	CCL1 , CCL2 , CCL3 , CP2 , CP3 CD1 , CD2 , CPSAA1 , CPSAA3 , CC1, CCEC1, CCEC2, STEM5.	1.1.2. Reconoce visual y auditivamente los instrumentos musicales característicos de la época y los clasifica.
				1.1.4. Describe las peculiaridades de la música instrumental de la época.
				1.2.3. Explica los rasgos de los instrumentos musicales de cada época e investiga sobre ellos.
				1.1.1. Escucha piezas de la época, señala sus características y funciones y las identifica.
				1.2.4. Investiga sobre el trabajo de compositores de las diferentes épocas y averigua el papel que desempeñó el género femenino.
				1.2.2. Explica las diferentes texturas, interpreta y analiza partituras.
				1.3.1. Reconoce los grados de la escala que predominaban en cada época, destaca las funciones que desempeñan.
				4.4.1. Realiza investigaciones para ampliar su conocimiento sobre la temática y su cultura musical.
				La monodia religiosa: el canto gregoriano. Audición: <i>Lux fulgebit</i> . Canto gregoriano.
			1.2.1. Relata los tipos de música de cada época, señala sus funciones y formas.	
			1.3.3. Se interesa por ampliar sus preferencias y gustos musicales.	

2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 4.2,	B. Interpr, improv. y creación escénica	Creación letra sobre base música rap. Incluir percusión corporal,	STEM3, STEM5, CP1,CP2 , CD2, CD4, CE1, CE3, CCL1,CC L2, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CE3, CCEC2, CCEC3, CCEC4	2.2.1. Interpreta y compara piezas musicales y audiovisuales actuales y las vincula con las características propias de la música de cada época.
				2.3.2. Respeta las creaciones de sus compañeros.
				3.2.1. Utiliza técnicas de interpretación vocal desarrollo destrezas musicales con autocontrol.
				3.2.3. Utiliza técnicas de interpretación corporal para el desarrollo de las destrezas musicales potenciando el autocontrol.
				3.3.1. Participa en actividades musicales grupales respetando las normas.
				3.3.2. Aporta ideas musicales contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea.
				3.3.3. Desarrolla habilidades como perseverancia, responsabilidad y autoestima a partir de la realización de actividades de interpretación musical.
				4.2.1. Participa en elaboración de composición.
				2.1.1. Interpreta piezas de la época, señala sus características y funciones.
				2.2.2. Adquiere, integra conocimientos con práctica.
		Acomp. pequeña percusión. Acomp. con instrumental Orff: <i>Cantiga 60</i> .		2.3.1. Participa en actividades improvisatorias respetando normas.
				3.1.1. Explica, identifica e interpreta partituras.
				3.2.2. Utiliza técnicas interpretación instrumental para desarrollo de destrezas. Potencia autocontrol.
				3.3.1. Participa actividades grupales respetando normas.
				3.3.2. Aporta ideas contribuyen perfeccionamiento.
				3.3.3. Desarrolla habilidades como perseverancia, responsabilidad y autoestima a partir de actividades de interpretación musical.
				3.3.4. Asume diferentes roles dentro del conjunto.
				2.1.2. Explica características del lenguaje musical de época.
				3.1.2. Señala los elementos básicos del lenguaje musical en las partituras.

1.1, 1.2, 4.1	C. Contextos y culturas	Canto gregoriano. Audición: <i>Lux fulgebit</i> . Música trovadoresca. Audición: <i>Quanvei la flor</i> , Bernart de Ventadorn.	CC1, CCEC1, CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CP3, CD1, CD2, STEM5, CPSAA 1	1.1.3. Reconoce las características de la música vocal de la época 1.2.1. Relata los tipos de música de cada época, señala sus funciones y formas. 1.3.2. Reconoce la época a la que pertenecen las distintas obras. 1.1.5. Define los rasgos particulares de las danzas.
		ArsAntiqua. Audición: <i>Sederunt principes</i> , Perotin. Ars Nova. Audición: <i>Ballade Dame, se vous m'esteslointeinn</i> , G. Machaut.		
		Los motores de búsqueda de contenido en Internet.		4.1.3. Utiliza herramientas digitales para crear propuestas artístico-musicales. 4.2.2. Redacta textos biográficos accediendo a fuentes informativas fiables y rigurosas. 4.3.1. Realiza un uso correcto de recursos tecnológicos y digitales.
		Cotidífono: creación de una batería.		4.1.2. Construye un instrumento musical.

### Situación de aprendizaje UT2

En esta unidad se abordan con detalle las principales características de la música que surgió y caracterizó el Renacimiento. Estos aprendizajes van a permitir que el alumnado adopte una perspectiva cultural más abierta y amplia. A su vez, le va a permitir asociar contenidos de otras disciplinas o materias reflexionando sobre la influencia que ejercen en la disciplina musical, como, por ejemplo, la aparición de la imprenta y el surgimiento de los libros musicales. Además de la adquisición de contenidos teóricos, se promoverá la práctica de los mismos a partir de la experimentación y expresión musical en todas sus facetas.

UNIDAD TEMPORAL DE PROGRAMACIÓN 2				
CRIT EV.	CONTENIDOS		C. TRASV	INDICADORES DE LOGRO
1.1, 1.2, 1.3.	A.Escucha y percepción C.Contextos y culturas	Música instrumental renacentista. Audición: <i>Diferencias Guárdame las vacas</i> , A.Cabezón.	CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CP3, CD1, CD2, CPSAA 1, CPSAA 3, CC1, CCEC1, CCEC2, STEM5	1.1.2. Reconoce visual y auditivamente los instrumentos musicales característicos de la época y los clasifica.
				1.1.4. Describe las peculiaridades de la música instrumental de la época.
				1.2.3. Explica los rasgos de los instrumentos musicales de cada época e investiga sobre ellos.
				1.1.5. Define los rasgos particulares de las danzas.
				1.1.1. Escucha piezas de la época, señala sus características y funciones y las identifica.
				1.2.2. Explica las diferentes texturas, interpreta y analiza partituras.
				1.1.3. Reconoce las características de la música vocal de la época.
				1.3.2. Reconoce la época a la que pertenecen las distintas obras.
				1.3.3. Se interesa por ampliar sus preferencias y gustos musicales.
				1.2.4. Investiga sobre el trabajo de compositores de las diferentes épocas y averigua el papel que desempeñó el género femenino.
	Las escuelas europeas. Audición: <i>Ave María</i> , de T. L. de Victoria.		4.4.1. Realiza investigaciones para ampliar su conocimiento sobre la temática y su cultura musical.	

2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2,	B. Interpr, improv. y creación escénica	Creación de motivos musicales.	STEM3 , STEM5  CP1,C P2, CD2, CD4, CE1, CE3, CCL1, CCL2, CPSAA 1, CPSAA 2, CPSAA 3, CPSAA 4, CC1, CC2, CE3, CCEC2  CCEC3  CCEC4	2.3.2. Respeta las creaciones de sus compañeros.
		Acompañamiento de pequeña percusión con flauta y voz. <i>Que no me los ame nadie.</i>		3.2.1. Utiliza técnicas de interpretación vocal para desarrollo destrezas musicales potenciando autocontrol.
				3.3.1. Participa en actividades musicales grupales respetando las normas.
				4.2.1. Participa en la elaboración de una composición.
				3.3.2. Aporta ideas musicales contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea.
				3.3.3. Desarrolla habilidades como perseverancia, responsabilidad y autoestima a partir de la realización de actividades de interpretación musical.
				2.1.1. Interpreta piezas de la época, señala sus características y funciones.
				2.1.2. Explica las características del lenguaje musical de la época.
				2.2.2. Adquiere e integra conocimientos a partir de práctica directa.
				3.1.1. Explica, identifica e interpreta partituras.
3.2.2. Utiliza técnicas de interpretación instrumental para el desarrollo de las destrezas potenciando el autocontrol.				
3.3.2. Aporta ideas contribuyendo perfeccionamiento tarea.				
Voz y tecnología: la toma de sonido.	4.1.3. Utiliza herramientas digitales para crear propuestas artístico-musicales.			
	2.2.2. Crea una melodía con un teclado virtual y otros elementos tecnológicos para su grabación y posterior reproducción.			
	2.2.3. Explica la influencia de las tecnologías en la música, reconoce sus características y describe a sus principales representantes.			

### Situación de aprendizaje UT3

Esta unidad se centra en el conocimiento de los rasgos que definen la música surgida Barroca. Así, el alumnado es consciente de la relación existente entre la música y otros aspectos culturales. En esta época se desarrollaron nuevas formas y se operaron grandes avances técnicos, tanto en la composición como en el virtuosismo, que los alumnos y alumnas van a identificar y definir. Al finalizar la unidad se realiza una situación de aprendizaje en la que aprenderemos a realizar una grabación con pistas, lo que dotará al alumnado de autonomía al utilizar aplicaciones o programas con creaciones propias.

UNIDAD TEMPORAL DE PROGRAMACIÓN 3				
CRIT EV.	CONTENIDOS		C. TRASV	INDICADORES DE LOGRO
1.1, 1.2, 1.3. 1.4	A.Escucha y percepción C.Contextos y culturas	La música instrumental barroca. Audiciones: <i>Segundo movimiento, allegro del Concierto para oboe y orquesta en Sol menor n.º 3</i> de G. F. Händel. <i>Sonata para piano forte</i> , de G. Gabrieli.	CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CP3 CD1, CD2, CPSAA 1, CPSAA 3, CC1, CCEC1  CCEC2  STEM5	1.1.2. Reconoce visual y auditivamente los instrumentos musicales característicos época y los clasifica.
				1.1.4. Describe las peculiaridades de la música instrumental de la época.
				1.2.1. Relata tipos de música de cada época, señala sus funciones y formas.
				1.2.3. Explica los rasgos de los instrumentos musicales de cada época e investiga sobre ellos.
				1.1.5. Define rasgos de las danzas.
				1.1.1. Escucha piezas de la época, señala sus características y funciones y las identifica.
				1.2.2. Explica las diferentes texturas, interpreta y analiza partituras.
				1.1.3. Reconoce las características de la música vocal de la época.
				1.2.4. Investiga sobre el trabajo de compositores de las diferentes épocas y averigua el papel que desempeñó el género femenino.
				1.3.3. Se interesa por ampliar sus preferencias y gustos musicales.
				4.4.1. Realiza investigaciones para ampliar su conocimiento sobre la temática y su cultura musical.
				El estilo compositivo de J. S. Bach. Audición: Tocata en Re menor, J. S. Bach.
			1.2.2. Explica las diferentes texturas, interpreta y analiza partituras.	

		<p>El estilo compositivo de G. F. Händel. Audición: «Segundo movimiento AllaHornpipe», de la <i>Suite n.º 2 en Re mayor, Música acuática</i>.</p>	<p>1.3.1. Reconoce los grados de la escala que predominaban en cada época, destaca las funciones que desempeñan.</p> <p>1.4.1. Vincula el contexto histórico con la cultura actual.</p> <p>1.4.2. Investiga el desarrollo multidisciplinar que se produjo en cada época.</p> <p>1.4.3. Relaciona los aspectos coincidentes entre las diferentes épocas.</p> <p>4.2.2. Redacta textos biográficos accediendo a fuentes informativas fiables y rigurosas.</p>
		<p>El estilo compositivo de Antonio Vivaldi. Audición: «Primer movimiento concierto para violín y orquesta de cuerda», <i>El invierno, las cuatro estaciones</i>, de A. Vivaldi.</p>	

<p>2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2,</p>	<p>B. Interpr, improv. y creación escénic a</p>	<p>Creación de motivos musicales con notas <i>re, mi, sol, la, si.</i></p> <p>Creación composición rítmica con instrumentos y percusión corporal</p>	<p>STEM3 , STEM5 , CP1,C P2, CD2, CD4, CE1, CE3, CCL1, CCL2, CPSAA 1, CPSAA 2, CPSAA 3, CPSAA 4, CC1, CC2, CE3, CCEC2 , CCEC3 , CCEC4</p>	<p>2.3.2. Respeta las creaciones de sus compañeros.</p>
		<p>Acompañamiento de pequeña percusión con flauta y voz. «Minueto I», <i>Música para los reales fuegos artificiales</i>, de G. F. Händel.</p>		<p>3.2.1. Utiliza técnicas de interpretación vocal para desarrollo destrezas musicales potenciando autocontrol.</p>
				<p>3.2.3. Utiliza técnicas de interpretación corporal para desarrollo de destrezas musicales potenciando el autocontrol.</p>
				<p>3.3.1. Participa actividades musicales grupales respetando normas.</p>
				<p>4.2.1. Participa en la elaboración de una composición.</p>
				<p>3.3.2. Aporta ideas contribuyendo perfeccionamiento tarea.</p>
				<p>3.3.3. Desarrolla habilidades como perseverancia, responsabilidad y autoestima a partir de la realización de actividades de interpretación musical.</p>
				<p>2.1.1. Interpreta piezas de la época, señala sus características y funciones.</p>
				<p>2.1.2. Explica las características del lenguaje musical de la época.</p>
				<p>2.2.2. Adquiere e integra conocimientos a partir de práctica.</p>
				<p>3.1.1. Explica, identifica e interpreta partituras.</p>
				<p>3.2.2. Utiliza técnicas de interpretación instrumental para el desarrollo de las destrezas potenciando el autocontrol.</p>
				<p>3.3.2. Aporta ideas contribuyendo perfeccionamiento tarea.</p>
		<p>La grabación por pistas.</p>		<p>4.1.3. Utiliza herramientas digitales crear propuestas artístico-musicales.</p>
				<p>2.2.2. Crea una melodía con un teclado virtual y otros elementos tecnológicos para su grabación y posterior reproducción.</p>
				<p>4.3.1. Realiza un uso correcto de recursos tecnológicos y digitales.</p>
				<p>4.3.2. Señala los instrumentos musicales más significativos que surgieron gracias a los avances tecnológicos.</p>

### **Situación de aprendizaje UT4**

En esta unidad se continúa fomentando la capacidad para que aprecie, comprenda y valore críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales surgidas a lo largo de la historia. En este caso, vamos a centrarnos en los rasgos particulares de la música surgida en el Clasicismo centrándonos en su marco histórico y cultural. En esta unidad habrá dos situaciones de aprendizaje: harán un trabajo de relación entre las diferentes épocas y sus características, y pondrán en práctica herramientas multimedia imprescindibles a la hora de trabajar con música.

UNIDAD TEMPORAL DE PROGRAMACIÓN 4				
CRIT EV.	CONTENIDOS		C. TRASV	INDICADORES DE LOGRO
1.1, 1.2, 1.3. 1.4	A.Escucha y percepción C.Contextos y culturas	Características música clásica. Audición: «Primer mov. allegro», <i>Sonata piano n.º 16 Do mayor</i> , W.A. Mozart.	CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CP3 CD1, CD2, CPSAA 1, CPSAA 3, CC1, CCEC1  CCEC2  STEM5	1.1.4. Describe las peculiaridades de la música instrumental de la época.
		Trabajo de relación entre la música de las épocas dadas.		1.2.1. Relata tipos de música de cada época, señala sus funciones y formas.
				1.4.1. Vincula el contexto histórico con la cultura actual.
		La música instrumental clásica. Audición: «Sinfonía n.º 94 en Sol mayor», <i>La Sorpresa</i> , de J. Haydn.		4.4.1. Realiza investigaciones para ampliar su conocimiento sobre la temática y su cultura musical.
				1.4.3. Relaciona aspectos coincidentes entre las diferentes épocas.
				1.3.2. Reconoce la época a la que pertenecen las distintas obras.
		La música vocal clásica. Audición: «Chè faro senza Euridice», <i>Orfeo y Euridice</i> , de C.		4.1.1. Vincula contenido con desarrollo actitudes y valores igualitarios.
				4.2.2. Redacta textos biográficos accediendo a fuentes informativas fiables y rigurosas.
		J. Haydn. Audición: «Poco adagio, cantabile», <i>Cuarteto Do mayor, Emperador</i> .		1.1.1. Escucha piezas de la época, señala sus características y funciones y las identifica.
				1.2.3. Explica los rasgos de los instrumentos musicales de cada época e investiga sobre ellos.
		W. A. Mozart. Audición: «Der Vogelfagebinich ja», <i>La flauta mágica</i> , W. A. Mozart.		1.1.3. Reconoce las características de la música vocal de la época.
				1.4.2. Investiga el desarrollo multidisciplinar que se produjo en cada época.
L.V.Beethoven. Audición: «Primer mov.: Allegro con brio», <i>Sinfonía n.º 5</i> , de L. V. Beethoven.	1.2.2. Explica las diferentes texturas, interpreta y analiza partituras.			
	1.3.1. Reconoce los grados de escala que predominaban en cada época, destaca funciones que desempeñan.			
	1.2.4. Investiga sobre el trabajo de compositores de las diferentes épocas y averigua el papel que desempeñó el género femenino.			
	1.1.2. Reconoce visual y auditivamente instrumentos musicales característicos de la época y los clasifica.			
	1.3.3. Se interesa por ampliar sus preferencias y gustos musicales.			

2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2.	B. Interpr, improv. y creación escénic a	Creación de motivos musicales basados en una melodía dada.	STEM3 , STEM5 , CP1,C P2, CD2, CD4, CE1, CE3, CCL1, CCL2, CPSAA	2.3.2. Respeta las creaciones de sus compañeros.
		Acompañamiento de pequeña percusión con flauta y voz. «Coro de esclavos», <i>La flauta mágica</i> , de W. A. Mozart.	1, CPSAA 2, CPSAA 3, CPSAA 4, CC1, CC2, CE3, CCEC2	3.2.1. Utiliza técnicas de interpretación vocal para desarrollo destrezas musicales potenciando autocontrol.
			CCEC3	3.3.1. Participa en actividades musicales grupales respetando las normas.
			CCEC4	4.2.1. Participa en la elaboración de una composición.
				3.3.2. Aporta ideas musicales contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea.
				3.3.3. Desarrolla habilidades como perseverancia, responsabilidad y autoestima a partir de la realización de actividades de interpretación musical.
				2.1.1. Interpreta piezas de la época, señala sus características y funciones.
				2.1.2. Explica las características del lenguaje musical de la época.
				2.2.2. Adquiere e integra conocimientos a partir de práctica.
				3.1.1. Explica, identifica e interpreta partituras.
	3.2.2. Utiliza técnicas de interpretación instrumental para el desarrollo de las destrezas potenciando el autocontrol.			
	3.3.2. Aporta ideas contribuyendo perfeccionamiento tarea.			
	4.1.3. Utiliza herramientas digitales para crear propuestas artístico-musicales.			
	4.3.1. Realiza un uso correcto de recursos tecnológicos y digitales.			
	Herramientas multimedia para trabajar con música.			

### Situación de aprendizaje UT5

El movimiento romántico se caracterizó por la sensibilidad emocional y la subjetividad de sus obras, por lo que, desde una perspectiva musical, se abogaba por exaltar la belleza melódica y escénica, promoviendo así la libertad de los sentimientos. El alumnado va a conocer de qué manera influyó este hecho en las composiciones y producciones de la época y será consciente de la evolución

producida a lo largo de la historia. La situación de aprendizaje consiste en entender, aprender y desarrollar el trabajo del arreglista.

UNIDAD TEMPORAL DE PROGRAMACIÓN 5				
CRIT EV.	CONTENIDOS		C. TRASY	INDICADORES DE LOGRO
1.1, 1.2, 1.3. 1.4	A.Escucha y percepción C.Contextos y culturas	La música instrumental romántica. Audición: «Florestan», <i>Carnaval</i> , de Robert Schumann.	CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CP3 CD1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC1  CCEC2  STEM5	1.1.4. Describe las peculiaridades de la música instrumental de la época.
				1.2.1. Relata los tipos de música de cada época, señala sus funciones y formas.
				1.4.1. Vincula el contexto histórico con la cultura actual.
				1.4.3. Relaciona los aspectos coincidentes entre las diferentes épocas.
				1.2.4. Investiga sobre el trabajo de compositores de las diferentes épocas y averigua el papel que desempeñó el género femenino.
				1.3.2. Reconoce la época a la que pertenecen las distintas obras.
	La sinfonía romántica. Audición: «Marcha hacia el patíbulo, cuarto movimiento», <i>Sinfonía fantástica</i> , de Héctor Berlioz.	1.1.1. Escucha piezas de la época, señala sus características y funciones y las identifica.		
		1.2.3. Explica los rasgos de los instrumentos musicales de cada época e investiga sobre ellos.		
		1.2.2. Explica las diferentes texturas, interpreta y analiza partituras.		
		1.3.1. Reconoce los grados de la escala que predominaban en cada época, destaca las funciones que desempeñan.		
		1.1.2. Reconoce visual y auditivamente los instrumentos musicales característicos de la época y los clasifica.		
		1.1.3. Reconoce las características de la música vocal de la época.		
La música vocal romántica Audición: «La donna e mobile», <i>Rigoletto</i> , de Giuseppe Verdi.	1.4.2. Investiga el desarrollo multidisciplinar que se produjo en cada época.			

2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2.	B. Interpr, improv. y creación escénic a	Interpretación con flauta la escala de sol mayor.	STEM3 , STEM5 , CP1,C P2, CD2, CD4, CE1, CE3, CCL1, CCL2, CPSAA 1, CPSAA 2, CPSAA 3, CPSAA 4, CC1, CC2, CE3, CCEC2 , CCEC3 , CCEC4	2.3.2. Respeta las creaciones de sus compañeros.
		Creación de melodías utilizando las notas de la escala de sol mayor.		2.3.1. Participa en actividades improvisatorias respetando las normas.
				3.1.2. Señala los elementos básicos del lenguaje musical en las partituras.
				3.2.1. Utiliza técnicas de interpretación vocal para desarrollo destrezas musicales potenciando autocontrol.
				3.3.1. Participa en actividades musicales grupales respetando las normas.
				4.2.1. Participa en la elaboración de una composición.
				3.3.2. Aporta ideas musicales contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea.
				3.3.3. Desarrolla habilidades como perseverancia, responsabilidad y autoestima a partir de la realización de actividades de interpretación musical.
				2.1.1. Interpreta piezas de la época, señala sus características y funciones.
				2.1.2. Explica las características del lenguaje musical de la época.
2.2.2. Adquiere e integra conocimientos a partir de práctica directa.				
Acompañamiento de pequeña percusión con flauta. <i>Pavana</i> de Gabriel Faure	3.1.1. Explica, identifica e interpreta partituras.			
	3.2.2. Utiliza técnicas de interpretación instrumental para el desarrollo de las destrezas potenciando el autocontrol.			
	3.3.2. Aporta ideas contribuyendo perfeccionamiento tarea.			
El arreglista y su oficio.	4.1.3. Utiliza herramientas digitales para crear propuestas artístico-musicales.			
	4.4.1. Realiza investigaciones para ampliar su conocimiento sobre la temática y su cultura musical.			

**E. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.**

CONTENIDOS TRANSV.	UT 1	UT 2	UT 3	UT 4	UT 5
Comprensión lectora	X	X	X	X	X
Expresión oral y escrita	X	X	X	X	X
Comunicación audiovisual	X	X		X	
Competencia digital	X	X	X	X	
Emprendimiento social y empresarial	X	X	X	X	X
Fomento del espíritu crítico y científico	X	X	X	X	X
Educación emocional y en valores	X	X	X	X	X
Igualdad de género	X				
Creatividad	X	X	X	X	X
Educación para la salud					
Formación estética	X	X	X	X	X
Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable	X				
Respeto mutuo y cooperación entre iguales	X	X	X	X	X
TIC y su uso ético y responsable	X	X	X	X	

CONTENIDOS TRANSV.	UT 1	UT 2	UT 3	UT 4	UT 5
Educación para la convivencia escolar productiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza	X	X	X	X	X
Resolución pacífica de conflictos	X	X	X	X	X
Valores y oportunidades de Castilla y León					

## F. Metodología Didáctica.

---

### F.1. Principios Metodológicos y Métodos Pedagógicos

---

La educación secundaria obligatoria es una etapa esencial en la formación de la persona, ya que se afianzan las bases para el aprendizaje, consolidándose hábitos de trabajo, habilidades y valores que se mantendrán toda la vida. Se busca que el alumnado se encuentre preparado para afrontar su realidad, y los retos del sXXI como personas, ciudadanos y futuros profesionales, en un mundo interconectado, global y cambiante.

El papel del docente será el de mediador, acompañante, especialmente a través del diseño de situaciones de aprendizaje. Para abordar estos objetivos es imprescindible el trabajo en equipo del personal docente.

Los Principios pedagógicos incluidos en el artículo 12 del D 39/2022 son:

- La atención individualizada.
- La atención y el respeto a las diferencias individuales.
- La respuesta ante las dificultades de aprendizaje identificadas previamente o a las que vayan surgiendo a lo largo de la etapa.
- La potenciación de la autoestima del alumnado.
- La actuación preventiva y compensatoria que evite desigualdades derivadas de factores de cualquier índole, en especial de los personales, sociales, económicos o culturales.

- La promoción, en colaboración con las familias, del desarrollo integral del alumnado, atendiendo a su bienestar psicofísico, emocional y social, desde la perspectiva del respeto a sus derechos y al desarrollo de todas sus potencialidades.
- El trabajo en equipo, favoreciendo la coordinación de los diferentes profesionales que desarrollan su labor en el centro.
- La continuidad del proceso educativo del alumnado, al objeto de que la transición de la etapa de educación primaria a la de educación secundaria obligatoria sea positiva.

En secundaria la asignatura de música debe de ser tratada como una continuación de la etapa anterior de primaria, y por lo tanto debemos continuar con los conocimientos ya adquiridos. Por ello nos aproximaremos a la música desde la evolución del individuo y de sus características personales. La educación musical deberá ser integral y estar basada en la enseñanza de la música como parte de su educación. La música como hecho universal y cultural ha de ser una base para afianzar los conocimientos de forma crítica y reflexiva. El estudio de la materia debe orientarse hacia un afianzamiento y consolidación de los conocimientos del alumno, y una mayor sensibilización hacia la música. El alumno debe de entender la importancia de la música en la historia y en la sociedad. La educación musical debe de ser abierta y reflexiva para que pueda entender mejor las distintas manifestaciones culturales que se han dado a lo largo de la historia, también contribuye a su formación como persona ya que desarrolla su capacidad de abstracción, de razonamiento, su sentido crítico y su autonomía personal.

La educación a través de la música pretende formar personas que sean libres y capaces de convivir, respetando los valores de la sociedad.

El diseño de actividades para el desarrollo y consolidación de los nuevos contenidos, tendrá dos vertientes procedimentales:

- el grupo-clase debe funcionar como lugar donde se realizan los aprendizajes.
- es necesario que el alumno se implique creativamente en la actividad constructiva.

Sin embargo, otra condición necesaria para asegurar que se realice un aprendizaje significativo es la de presentar los nuevos contenidos a una distancia en el tiempo oportuna de aquellos conocimientos previos que han sido detectados por el profesor. Si la distancia es cercana, el aprender carecerá de interés y, por el

contrario, si es demasiado distante, el alumno se encontrará en tal situación de dependencia respecto al profesor, que encontrará limitadas las posibilidades de participación activa en su proceso de aprendizaje. Las opciones que le quedan al alumno en este último caso son pocas: la más común suele ser acudir a la repetición memorística.

Un buen planteamiento metodológico capaz de dar respuestas a los condicionamientos anteriormente señalados supondrá constituir una estrategia de resolución de problemas, es decir, aquella que toma como requisito para el aprendizaje la necesidad de dar solución a cuestiones relacionadas con la música. Los nuevos contenidos surgen al hilo de la respuesta en la que el alumno se encuentra implicado. En esta mecánica de resolución de problemas pueden señalarse diferentes fases, que serán variables según el contexto en el que se desarrollen:

- Información: una vez seleccionados los contenidos que deben abordarse, de acuerdo con la programación general, el profesor debe realizar una labor de información dirigida a poner en antecedentes al grupo y a recordar aquellos conocimientos ya aprendidos que son necesarios para poder asimilar los nuevos aprendizajes. Se emplea la siguiente metodología:
  - Audiovisuales: la utilización de vídeos puede ser múltiple. Puede servir para que los alumnos muestren sus conocimientos de partida, para que pongan pie a fotografías, para hacer comentarios, etc.
  - Cuestionario de ideas previas: el profesor puede elaborar un cuestionario sobre los conceptos que se van a trabajar, con preguntas sencillas que posibiliten la explicitación de las ideas previas de los alumnos. Normalmente, éstas se van a poder agrupar de manera que al final van a quedar distribuidas en pocos grupos de conocimiento. Sobre esto, se construirá el posterior aprendizaje.
- Planteamiento: en este contexto debe surgir el problema planteado como un interrogante. Es importante que el grupo conozca el problema como tal si se quiere que actúe como resorte activador del proceso de aprendizaje. El planteamiento debe desequilibrar el estado de conocimientos previos hasta tal punto que provoque en el alumnado la necesidad de restablecerlo, incorporando nuevos conocimientos:
  - Tormenta de ideas: es una actividad que sirve para obtener mucha información del grupo, en muy poco tiempo. Para iniciarla, se puede

plantear una cuestión en forma de pregunta o como frase incompleta. Después de unos minutos, se anotan las ideas, todas diferentes. No se debe descartar ninguna, para que ningún alumno se sienta cohibido, y así pueda decir lo que piensa. Finalmente, se elaboran y se discuten las ideas producidas.

- **Elaboración en grupo:** sea en pequeños grupos o en gran grupo, la resolución del problema será el centro de la tarea. En esta fase, el grupo debe tomar las decisiones que considere convenientes para su solución, así como saber defender sus posiciones aportando los argumentos necesarios en el momento adecuado.
- **Discusiones:** se puede estimular la actividad investigadora mediante discusiones en los grupos que sirvan para diseñar las actividades y experiencias, preparar un plan de trabajo, etc. Esta actividad, para que sea útil se ha de llevar a cabo de forma correcta, es decir, se ha de especificar, en la planificación de la actividad lo que se pretende con la discusión.
- **Audiciones:** su finalidad será escuchar o ver de forma directa lo que en clase se ha aprendido de forma teórica y que debe conducir a la conceptualización, a un aprendizaje significativo y no superficial.
- **Actividades prácticas:** la realización de estas actividades pondrán al alumno en contacto directo con la experimentación, la observación y el aprendizaje teórico, llevando a cabo una serie de ejercicios que combinen los conceptos aprendidos mediante la experimentación, la observación y el aprendizaje teórico.
- **Exposición-reflexión:** la solución se expone al resto de los compañeros, se analiza, se valora y se extraen conclusiones en el contexto del debate posterior. Según el tipo de problema planteado, la exposición puede adoptar la forma de: un recital de música que ofrece una parte de los compañeros al resto, puede también ser verbal y adoptar, si es preciso, la forma de exposición-debate, y también puede realizarse por escrito en algún tipo de cuaderno de notas que vaya conformando cada alumno con la memoria personal de lo aprendido en clase. Para asegurar esta fase también son convenientes:
  - **Debates:** son útiles a la hora de recopilar todo lo que se ha aprendido sobre un tema. Los debates se organizarán de forma que haya grupos

o personas con distintos puntos de vista sobre el tema. Cada grupo o persona tendrá información específica del tema desde el punto de vista que defiende. Habrá un moderador y luego se valorará el debate.

- Realización de resúmenes: puede ser, según la naturaleza de los contenidos, resúmenes o esquemas conceptuales e incluso carteles en donde se sintetice la información y se presente de forma que se pueda comprender fácilmente.
- Evaluación: la evaluación del trabajo debe implicar todos los ámbitos del mismo; ha de realizarse una evaluación externa del grupo, pero también se realizará una evaluación interna. El papel del profesor debe quedar claramente definido, pues del mismo dependerá su éxito o fracaso. El profesor es responsable del encuadre del problema: deben quedar claros los límites del mismo y evitar planteamientos que se presten a interpretaciones confusas. Si el problema está bien planteado y propuesto en el momento adecuado, sólo queda la labor de observar la evolución del grupo. La clave de un problema bien encuadrado reside en la habilidad del profesor en averiguar el estado de los conocimientos previos. También debe vigilar las condiciones en las que ha de evolucionar la tarea de búsqueda de soluciones, tanto en lo relativo a las condiciones intrínsecas de la misma, como a las acotaciones más extensas, pero determinantes, de tiempo y lugar. Por otro lado, debe saber intervenir desde la convicción de que el centro de interés lo constituye el problema planteado y, en definitiva, la solución que aporte el grupo. El profesor debe evitar la imposición unilateral de las soluciones, justificándolas, bien porque se juzgan "ideales", bien porque se consideren las más convenientes en un momento determinado.

El proceso de enseñanza-aprendizaje debe de cumplir los siguientes requisitos:

- Partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.
- Posibilitar que los alumnos/as realicen aprendizajes significativos por sí solos.
- Proporcionar situaciones de aprendizaje que tengan sentido para los alumnos/as, con el fin de que resulten motivadoras.
- Fomentar el debate crítico y reflexivo.
- No centrarnos en un tipo de música específica.
- Fomentar la participación de todo el alumnado.

## F.2. Organización de espacios

---

El aula tiene un espacio suficiente para 18 alumnos colocados en 3 filas de 3 mesas y 4 de 2. Existe un espacio bajo el proyector para dejar los libros y cuadernos de los alumnos y que no tengan que cargar con ellos a diario.

Detrás de la pizarra hay un espacio para tener una zona instrumental donde está todo el material Orff en su sitio y así, el alumno solo tiene que desplazarse a esa zona para coger los instrumentos.

Dotar a un aula de música de los recursos suficientes es garantizar en buena medida que podremos llevar a cabo todas y cuantas actividades de apoyo estimemos oportuno. En la actualidad contamos con un aula específica para la enseñanza musical. Entre el material que podemos usualmente encontrar suele haber:

- \* Pizarra pautada.
- \* Equipo HIFI.
- \* DVD.
- \* Proyector
- \* Piano o teclado.
- \* Ordenador.

Además, esta aula está dotada con instrumental Orff.

En cuanto a la bibliografía de aula sería demasiado extenso detallar todo el catálogo de libros y CD que existe. Hay varias colecciones de Historia de la Música con sus correspondientes discos, además de tener una muestra de música de diferentes estilos más actuales como el pop, el rock, jazz, bandas sonoras, etc.

Además tener un diccionario musical y libros temáticos de folclore, estética musical, educación y pedagogía, etc. son siempre imprescindibles.

Espaciales: aula específica de música, que a su vez será el departamento.

- Equipamiento del aula:
  - Instrumentos musicales (de placa, pequeña percusión, piano eléctrico, guitarra).
  - Mobiliario: (sillas, mesas, pizarras, armarios, atriles).
  - Equipo de música: (lector de CD, minicadena, amplificador, altavoces, proyector, etc.)
- Materiales didácticos: los libros de texto con los que se va a trabajar el Departamento de Música para este curso serán:

Además, estos materiales se complementarán con otros que el profesor proporcionará a los alumnos, para ampliar y completar los contenidos musicales necesarios.

Otros materiales didácticos: guías musicales, soporte audiovisual, murales, discos compactos, material informático.

## G. Concreción de los proyectos significativos.

La concreción de los proyectos significativos aparecerá reflejada en la Propuesta Curricular del centro para ser trabajados por todas las materias de forma conjunta. Asimismo desde nuestra materia trabajaremos con diferentes proyectos para fomentar aquello que consideramos importante para el día a día del alumnado.

Los proyectos significativos son imprescindibles en el trabajo de aula, y están implícitos y relacionados con diversos contenidos del área. La “Comprensión lectora”, así como la “Expresión oral” y la “Expresión escrita” tienen una presencia destacada en cuanto que complementan, desde el lenguaje verbal, los procesos básicos de adquisición del propio lenguaje musical.

Respecto a la “Comunicación audiovisual”, también está presente en los recursos específicos en soporte audiovisual y a través de la presencia de la música en los medios audiovisuales (cine, publicidad, vídeos...) El lenguaje audiovisual constituye en sí mismo un contenido a la hora de analizar y crear obras propias, pero también es un recurso para estimular y favorecer la educación musical con el refuerzo de la imagen. Las “TIC” cuentan con un bloque de contenidos específico para su uso. Igualmente, elementos como el “Emprendimiento” y la “Educación cívica y constitucional” se trabajan mediante proyectos colaborativos en los que el respeto y los valores cívicos son esenciales para alcanzar un resultado óptimo.

El área de Música contribuye, además, a desarrollar otros elementos como el “Desarrollo sostenible y el medio ambiente” a través del uso racional de los recursos o mediante la construcción de instrumentos musicales con materiales de reciclaje. Respecto a los “Riesgos de explotación y abuso sexual”, sensibilizando al alumnado para el reconocimiento de obras musicales que las muestren y estimulando la producción de otras que las denuncien. En cuanto a la “Protección ante emergencias y catástrofes”, conociendo de antemano los planes de autoprotección de teatros y auditorios. En relación a las “Situaciones de riesgo derivadas del uso de las TIC”, tomando precauciones a la hora realizar investigaciones o de compartir producciones musicales a través de la red.

El área de música, como artística, ofrece muchas oportunidades para interactuar con el entorno y contextualizar el trabajo de aula. El trabajo competencial, lejos del método único, invita a la integración de los diversos métodos activos de enseñanza: el trabajo cooperativo, el aprendizaje basado en proyectos, el estudio de casos, etc.

Las conexiones interdisciplinarias que nuestra asignatura puede realizar con otras materias son diversas. De esta forma el proceso de enseñanza-aprendizaje será más sencillo y entretenido. El alumnado será consciente de que las clasificaciones diferenciadas de las materias no son reales, así como que la relación existente entre los diferentes campos. Relacionando las asignaturas en clase, se acostumbrarán a hacerlo en los diferentes campos de la vida.

Las Unidades Didácticas de esta Programación están íntimamente relacionadas con la materia de Geografía e historia, dado que existe una importante influencia del contexto histórico-cultural de la época en las manifestaciones artísticas de éstas. Del mismo modo, en el desarrollo de algunas actividades, existe una clara interdisciplinariedad con las materias de Lengua (comprensión de textos), Educación Física (expresión corporal y práctica instrumental) y Educación Plástica y Visual (habilidades y destrezas visuales y manuales). Se puede relacionar con la materia de Matemáticas a través de las actividades de lenguaje musical, como puede ser completar compases, los intervalos, etc. Además ciertas actividades están relacionadas con el departamento de Lenguas extranjeras ya que al trabajar con la música vocal a lo largo de la Historia se utilizarán textos en diferentes idiomas (Inglés, Francés, Italiano, etc.). Por último, la sesión desarrollada con editores de partituras, de sonido... obviamente relaciona la UD directamente con el área de Tecnología.

Siempre que se considere oportuno, se colaborará de manera coordinada con el Departamento de Orientación, tanto a la hora de trabajar con alumnos con necesidades educativas especiales, como con alumnos que por su perfil se considere necesario.

Otros elementos que podemos trabajar de forma transversal en la materia son:

- Las Administraciones educativas fomentarán el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

- Las Administraciones educativas fomentarán el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.
- La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.
- Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.
- Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.
- Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Las Administraciones educativas fomentarán las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.
- Las Administraciones educativas adoptarán medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil. A estos efectos, dichas Administraciones promoverán la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa,

saludable y autónoma. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.

- En el ámbito de la educación y la seguridad vial, las Administraciones educativas incorporarán elementos curriculares y promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

## H. Materiales y recursos de desarrollo curricular

Los materiales y recursos utilizados serán muy extensos, ya que se cuenta con un catálogo de libros y CDs amplio. Entre ellos se usará información sacada de varias colecciones de Historia de la Música con sus correspondientes discos, además de una muestra de música de diferentes estilos más actuales como el pop, el rock, jazz, bandas sonoras, etc. También tenemos acceso a un diccionario musical, así como libros de folclore, estética musical, educación y pedagogía.

Relación de **materiales didácticos y de desarrollo curricular** que se utilizarán durante la práctica docente:

- Impresos
  - o UN MUNDO DE SONIDOS C  
ISBN: 978-84-8025-378-9. Editorial Tabarca Llibres/Marfil
  - o CUACERNO DE ACTIVIDADES C  
ISBN: 978-84-8025-379-6. Editorial Tabarca Llibres/Marfil
  - o Fichas relacionadas con cada tema a tratar.
- De carácter informático
  - o MuseScore.
  - o Plataformas de análisis y escucha musical.
- Multimedia
  - o Soporte audiovisual variado.
  - o Discos compactos.

## I. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

- Plan de lectura.

Una vez efectuada la evaluación inicial, referido a aspectos relacionados con los gustos lectores de los alumnos y sus preferencias, comprobamos:

- La mayoría de nuestros alumnos lee menos de una hora semanal y esta suele ser en el Centro.
- En muchos casos los alumnos dicen leer por obligación.
- Mientras que muy pocos leen diariamente, el resto lo hace bien los fines de semana o bien en vacaciones.
- Son mayoría los que prefieren leer libros de aventuras, revistas o periódicos deportivos o juveniles aunque los cómics y las revistas musicales atraen a algunos de ellos, normalmente a las chicas.
- El número de libros existentes en los domicilios de nuestros alumnos es muy dispar.
- La Biblioteca del Centro permanece abierta varias horas cada día, pero solamente acuden a ella un porcentaje bajísimo de alumnos.
- Las razones manejadas por los que no van a la Biblioteca son muy variadas, destacando las siguientes: Que no les gusta leer, que no les apetece ir a la Biblioteca y prefieren disfrutar del recreo haciendo otras cosas, que no hay libros que les gusten, que cuando se les manda leer un libro no lo encuentran.

Por lo tanto, con esta información, los objetivos específicos que se perseguirán son:

- Desarrollar y consolidar el hábito lector de nuestros alumnos.
- Fomentar la lectura desde el área de música.
- Desarrollar la comprensión lectora desde el área de música mediante acciones concretas.

Las actividades que se realizarán desde el departamento de música con la finalidad de fomentar la lectura serán:

- Aprovechar las oportunidades lectoras que se presenten en clase dando a todos los alumnos la oportunidad de leer en alto y delante de sus compañeros.
- Ayudar a los alumnos en la comprensión lectora de los textos a los que éstos deben enfrentarse en sus tareas escolares, utilizando las técnicas y estrategias oportunas.

- Mejorar y enriquecer el vocabulario básico de área curricular de música mediante actividades específicas del Departamento.
- Potenciar la lectura de libros, periódicos, revistas especializadas y enciclopedias como un instrumento complementario al aprendizaje de los contenidos que se imparten en cada materia y que encontrarán en la Biblioteca del Centro y en la de Aula.
- Diseñar actividades sobre los textos de la materia dirigidos a desarrollar su comprensión.
- Mejorar la oferta de la Biblioteca del Centro con la adquisición de libros juveniles de aventuras, ficción, misterio, cómics, y revistas deportivas y musicales.
- Realizar guías de lectura, seleccionando libros relacionados con temas concretos, con efemérides y personajes determinados.
- Utilizar la lectura como fuente de entretenimiento y de información.
- Promover el funcionamiento de la Biblioteca escolar como un centro de recursos para el aprendizaje y para el entretenimiento y disfrute a través de la lectura.
- Incluir en las Programaciones Didácticas de cada curso las acciones concretas que cada Departamento llevará a cabo, referidas al fomento de la lectura y al desarrollo de la comprensión lectora.

Algunos libros recomendados desde este departamento para los cursos de 3º y 4º ESO y Bachillerato, con la temática de Historia de la Música, serán:

- *Pequeña Historia de la Música* de Fernando Argenta
- *La música clásica: 101 preguntas fundamentales* de Annete Kreutziger Her y otros
- *La música clásica para Dummies* de David Pogue y otros
- Guía completa de la música clásica
- *El maestro invita a un concierto* de Leonard Bernstein
- *De Madonna al Canto Gregoriano* de Nicholas Cook.

– Plan de convivencia

Aparece incluido dentro del Proyecto Educativo del Centro, y desde la asignatura de música nos ceñiremos al mismo.

## J. Actividades complementarias y extraescolares

---

Las actividades complementarias y extraescolares propuestas por el Departamento de Música tratan de completar la formación e interés que los alumnos muestran en esta área. Además, todos los integrantes de los grupos deben tener la posibilidad de realizar como mínimo una adición a lo largo del curso académico, con la finalidad de que aprendan a exponerse y defenderse en público, tanto de forma individual como parte de un grupo.

### J.1. Actividades Complementarias

---

Algunas de las actividades propuestas son:

- Realizar un concierto didáctico dirigido a los alumnos y las alumnas. La finalidad de esta actividad es que aprendan a valorar todos los géneros musicales y así acercarse al mundo de la música culta.
- Realizar una conferencia didáctica, a nivel educativo de centro, sobre temas relacionados con la música y los valores sociales ligados a esta materia.
- Realizar una audición por trimestre, participando todos los alumnos y las alumnas que cursen música. Será en público, participando los compañeros y las compañeras de las demás clases.

### J.2. Actividades Extraescolares

---

Algunas de las actividades propuestas son:

- Visita al teatro Calderón de Valladolid para asistir a la representación de una ópera, teatro o concierto didáctico dedicada al público juvenil. Está dirigida a los alumnos de 3º y 4º ESO, y 2º Bachillerato que cursen música. La duración será de una mañana.
- Visita al Teatro Miguel Delibes de Valladolid para asistir a un ensayo de la orquesta sinfónica o concierto didáctico. Está dirigida a los alumnos de 3º y 4º ESO, y 2º Bachillerato que cursen música. La duración será de una mañana.
- Visita al Museo de las Ciencias de Valladolid con la finalidad de ver una exposición dedicada a la música o la historia de los instrumentos. Está dirigida a los alumnos de 3º y 4º ESO, y 2º Bachillerato que cursen música. La duración será de una mañana.

## K. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

CRIT. EVAL.	IND. LOGRO	PE SO	INST. EVAL.	AGENTE			U.T.				
				HET.	COEV.	AUT.	1	2	3	4	5
1.1	1.1.1	7.1 %	Portfo lio, exam en y obser vació n.	X			X	X	X	X	X
	1.1.2			X			X	X	X	X	X
	1.1.3			X			X	X	X	X	X
	1.1.4			X			X	X	X	X	X
	1.1.5			X			X	X	X		
1.2	1.2.1	7.1 %		X			X		X	X	X
	1.2.2			X			X	X	X	X	X
	1.2.3			X			X	X	X	X	X
	1.2.4			X			X	X	X	X	X
1.3	1.3.1	7.1 %		X					X	X	X
	1.3.2			X			X	X	X	X	X
	1.3.3			X			X	X	X	X	X
1.4	1.4.1	7.1 %		X					X	X	X
	1.4.2			X					X	X	X
	1.4.3			X					X	X	X
2.1	2.1.1	7.1 %	Obser vació n, actua cione s, graba ción.	X		X	X	X	X	X	
	2.1.2			X		X	X	X	X	X	X
2.2	2.2.1	7.1 %		X	X	X	X	X	X	X	X
	2.2.2			X	X	X		X	X		
	2.2.3			X	X	X		X			
2.3	2.3.1	7.1 %		X	X	X	X				X
	2.3.2			X	X	X	X	X	X	X	X
3.1	3.1.1	7.1 %		X	X	X	X	X	X	X	X
	3.1.2			X	X	X	X				
3.2	3.2.1	7.1 %		X	X	X	X	X	X	X	X
	3.2.2			X	X	X	X	X	X	X	
	3.2.3			X	X	X	X		X		
3.3	3.3.1	7.1 %		X	X	X	X	X	X	X	X
	3.3.2			X	X	X	X	X	X	X	X
	3.3.3			X	X	X	X	X	X	X	X
	3.3.4		X	X	X	X					
4.1	4.1.1	7.1 %	Obser vació n, portfo lio.	X					X		
	4.1.2			X			X				
	4.1.3			X			X	X	X	X	X
4.2	4.2.1	7.1 %			X	X	X	X	X	X	X
	4.2.2				X	X	X	X	X	X	
4.3	4.3.1	7.1 %		X			X		X	X	
	4.3.2			X					X		
4.4	4.4.1	7.1 %		X			X	X	X	X	X

### **Criterios de evaluación.**

Los criterios de evaluación nos permiten mantener la continuidad con la etapa primaria y obtener evidencias del desempeño esperado para cada nivel. En su redacción incluyen

procesos de diferente complejidad, y hacen referencia a contenidos de diferente tipo y naturaleza de la ejecución, asegurando así un aprendizaje acumulativo.

La evaluación ha de ser un proceso continuo de obtención de información para la toma de decisiones sobre la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. Los criterios de evaluación serán los resultados de aprendizaje con el objeto de posibilitar su observación y evaluación en contextos reales. Su sintaxis permite una mejor selección de los instrumentos más adecuados (pruebas objetivas, entrevistas, cuestionarios, escalas de observación, etc.) para evaluar los diferentes tipos de contenidos.

Los indicadores de logro concretan los criterios de evaluación de forma que será más sencillo abordarlos. Ello facilita la programación de actividades de refuerzo o ampliación, así como la realización de adaptaciones curriculares para la inclusión del alumnado con necesidades específicas.

### **Instrumentos de evaluación.**

La evaluación la realizaremos a través de actividades que nos permitirán recoger la información necesaria para reflexionar y mejorar las estrategias de enseñanza y aprendizaje. Estas serán a través de un registro diario de las actividades realizadas, exámenes escritos, debates, cuestionarios, y evaluación de los cuadernos del alumnado, así como la realización de pruebas prácticas.

Dividiremos la evaluación en tres fases:

#### **Evaluación Inicial.**

En ella lo que queremos es comprobar los conocimientos previos del alumno y las habilidades que tiene asimiladas de etapas educativas anteriores, su capacidad auditiva y de asimilación a través de ejercicios del libro de texto.

#### **Evaluación continua y formativa.**

Se tendrá en cuenta la evolución del alumnado, esto nos permitirá conocer el grado de cumplimiento de los objetivos de la asignatura y poder detectar las carencias o dificultades de aprendizaje, y así poder emplear los recursos necesarios para su corrección.

#### **Evaluación final.**

Englobará todas las anteriores y nos permitirá comprobar el nivel de cumplimiento de los objetivos a lo largo del curso.

### **Criterios de calificación.**

#### **Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.**

La evaluación será:

- Individualizada, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particular.
- Integradora, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.
- Cualitativa, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno/a, no sólo los de carácter cognitivo.
- Orientadora, dado que aporta al alumno/a la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- Continua, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases.

Se les evaluarán los Conceptos, Procedimientos y Actitudes respecto al: QUÉ, CÓMO y CUANDO.

### **¿QUE EVALUAR?**

Evaluación del aprendizaje:

Se centrará en el grado de adquisición de las capacidades y contenidos programados.

Evaluación de la enseñanza:

Atenderá a todos aquellos elementos que intervienen en el proceso de la enseñanza, tanto de la programación, como de su aplicación didáctica.

### **¿CÓMO EVALUAR?**

Se llevará un control del trabajo individual y en grupo de los alumnos/as y se tendrá en cuenta la propia actuación, así como la evolución de las capacidades y actitudes de los alumnos/as. Esta evaluación, cualitativa y cuantitativa se llevará a cabo mediante pruebas prácticas, la observación, diálogo y el intercambio constante entre el profesor/a y el alumno/a, además de los trabajos habituales de clase propuestos en las actividades.

### **¿CUÁNDO EVALUAR?**

La evaluación del alumno/a constará de los siguientes momentos:

- Inicial: Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno/a proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos, características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.

- **Formativa o continua:** Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso
- **Sumativa o final:** Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada período formativo y la consecución de los objetivos.

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de autoevaluación y coevaluación que impliquen a los alumnos/as y al profesor/a en el proceso.

Para la calificación de evaluación se tendrán en cuenta los distintos contenidos que forman parte de las Unidades Didácticas.

En cada evaluación el departamento, el seminario o el equipo docente decidirá el peso que en la calificación final y tendrán los instrumentos de evaluación utilizados para el seguimiento de los aprendizajes de sus estudiantes. Para su determinación, pueden apoyarse en unas tablas como las siguientes:

Herramientas de evaluación	Porcentaje
Cumplimiento indicadores de logro	30 %
Pruebas escritas	20 %
Pruebas prácticas	40 %
Cuaderno y trabajo aula	10 %
Calificación total	100 %

Trimestre	Porcentaje
1º trimestre	30 %
2º trimestre	40 %
3º trimestre	30 %
Calificación final	100 %

Asimismo, el Centro determinará el peso de cada área y competencia de cara a la promoción final de cada alumno y alumna.

La puntuación mínima para superar la evaluación será de 5 puntos.

El sistema de calificación será amplio, y se pretenda evaluar todos los trabajos realizados tanto en el aula, como fuera de ella, así como los conocimientos teóricos y prácticos que el alumno haya sido capaz de adquirir a lo largo de la evaluación.

Las faltas de asistencia pueden influir de manera muy importante en la calificación del alumno/a, siendo el valor final decidido por cada docente dependiendo de la situación individual del afectado.

### **RECUPERACIÓN**

Para la recuperación de la asignatura por parte de los alumnos y alumnas, se realizarán una serie de pruebas y cuestionarios que el alumno deberá superar, atendiendo a los siguientes porcentajes de calificación:

- 20% para la nota obtenida en la prueba escrita que los alumnos realizarán.
- 80% pertenecerá a las diferentes pruebas prácticas y/o trabajos escritos.

### **ALUMNOS CON MÚSICA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES**

Para la recuperación de la asignatura por parte de los alumnos y alumnas, se realizarán una serie de pruebas y cuestionarios, nunca inferior a dos repartidas a lo largo del curso, que el alumno deberá superar al menos con una nota superior a 5.

Tendrá que hacer entrega de un trabajo sobre los contenidos de la asignatura del curso suspenso antes del 29 de enero del 2023. Durante el mes de Octubre se habrá informado a los alumnos del contenido de los respectivos trabajos.

En el caso de que dicho trabajo se califica como APTO la asignatura se considerará recuperada, en caso contrario tendrán que realizar un examen con una fecha todavía por concretar.

### **CRITERIOS DE PROMOCIÓN**

- Demostrar el conocimiento de los estándares de aprendizaje mínimos.
- Demostrar una actitud positiva ante el trabajo tanto individual como en grupo.
- Mostrar una actitud de respeto hacia los miembros de la comunidad educativa y el material.
- Expresar correctamente ideas musicales.
- Razonar juicios críticos ante cuestiones planteadas, con un vocabulario específico.
- Participar de forma activa en las actividades.

Este curso 2022– 2023 los alumnos con la asignatura de música pendiente de cursos anteriores son:

- Kevin Martínez Rodríguez.

### **ALUMNOS QUE COPIAN EN UN EXAMEN**

Los alumnos que copian durante la realización de un examen deberán entregarlo inmediatamente al docente y dependiendo de las circunstancias, que serán valoradas a criterio del profesor, se tomará una de las siguientes medidas:

- Calificación de 0 en ese examen
- Corregir el examen hasta el momento que fue interceptado y mantener esa calificación.

## L. a las diferencias individuales del alumnado

### L.1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

En el aula nos encontraremos con alumnos y alumnas de características similares, también constatamos que cada uno de ellos es un ser único e irrepetible. Sus capacidades físicas, mentales y psíquicas nunca son las mismas. Por ello, el currículo será flexible. Todo el alumnado deberá de sentirse apoyado por un clima de comprensión, que valore los grandes o pequeños logros, y sirva de estímulo en los momentos de fracasos. El profesor deberá despertar en cada uno la conciencia de sus posibilidades y dificultades. Las actividades complementarias que encontramos en cada unidad didáctica tienen por objeto ayudar y adaptarse a los diferentes ritmos de aprendizaje, ofreciendo actividades de refuerzo, o de ampliación según se necesiten unas u otras.

En cuanto a actividades concretas de refuerzo, en el departamento de música se dispone de fichas que abarcan diferentes niveles dentro de cada unidad, tanto para reforzar los contenidos trabajados en cada unidad, como para ampliar sobre el temario. Internet también nos ofrece en muchas de las páginas especializadas en música, temas que pueden servir tanto de refuerzo como de ampliación de los contenidos trabajados en el aula de música.

### L.2. Planes específicos:

#### L.2.1. De refuerzo, recuperación y enriquecimiento.

Las actividades del libro de texto tienen diferentes niveles en cuanto al grado de dificultad, así, para aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo o con necesidad de compensatoria educativa, tanto en lo relativo a conocimientos prácticos cuanto teóricos, tendrán un bloque de actividades que podrán trabajarlas, en principio, dependiendo de su nivel de necesidad.

En el cuaderno se recogen unas actividades que abarcarían los contenidos mínimos de cada unidad didáctica. Las primeras actividades de audiciones que aparecen en el cuaderno, están planteadas de una forma sencilla, para acabar con un último bloque de audiciones que tienen menor ayuda para sus respuestas. Los alumnos con necesidades específicas podrían trabajar sólo ese bloque. También las actividades lúdicas son sencillas y asequibles para alumnos con necesidades educativas.

No obstante, en el departamento también se dispone de una gran variedad de fichas adaptadas a diferentes niveles de dificultad, que servirán para abordar cualquier necesidad educativa musical que fuese necesaria.

Las actividades constan de:

- Actividades de tipo práctico:
  - Práctica de fragmentos, tanto melódicos como rítmicos, donde el alumno vaya asimilando los contenidos teóricos que se aplique a los ejercicios prácticos que se exigen en los mínimos programados.
  - Audiciones de obras programadas en donde el alumno vaya diferenciando (de forma progresiva) las actitudes necesarias para la producción de la música, así como también discerniendo sus parámetros (altura, intensidad y timbre).
  - Trabajo práctico en grupo, asumiendo todo lo que se exigirá como mínimos en la programación.
- Actividades teóricas:
  - Explicación de los mínimos teóricos que exige la programación, de forma individual, reforzando estas explicaciones con ejemplos prácticos, realizados por el profesor o bien mediante audiciones, en donde el profesor ayudará a discernir estos objetivos mínimos.

### L.3. Adaptaciones curriculares

---

#### **EDUCACIÓN EN DERECHOS DE LA INFANCIA Y CIUDADANÍA GLOBAL.**

Nuestro Centro está reconocido como Centro Referente en Educación en Derechos de la Infancia y Ciudadanía Global por UNICEF. Entre los objetivos marcados en el Proyecto está la incorporación del conocimiento de dichos Derechos y la implantación de esta Educación en la Programación Didáctica como un eje vertebrador en la enseñanza integral del alumno. Desde nuestro Departamento se

han trabajado estos conceptos con diversas actividades. Así aparecen reflejados los ámbitos en los que vamos a trabajar dicha Educación, siguiendo los cuatro Principios Básicos en los que se basa:

- **CONOCIMIENTO:**
  - Promover en el alumnado el reconocimiento de sí mismos y de los demás como personas con dignidad: con derechos y responsabilidades.
  - Comprometerse con el desarrollo de la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física de la infancia hasta el máximo de sus posibilidades.
  - Promover la formación de ciudadanos preocupados por el cumplimiento de los derechos humanos en todo el mundo.
- **PARTICIPACIÓN:**
  - Promover que los adolescentes disfruten activamente de la libertad de información, expresión y participación.
  - Promover el derecho de la infancia a disfrutar del juego y a las actividades recreativas propias de su edad, así como a participar en la vida cultural y las artes y el medioambiente.
- **PROTECCIÓN:**
  - Adoptar medidas normativas, organizativas y educativas necesarias para garantizar la protección frente al maltrato, las humillaciones y los abusos sexuales, previniendo los riesgos de perjuicios físicos o mentales de cualquier tipo. Así mismo, promover el conocimiento de la infancia de los riesgos presentes en su entorno y fomentar el desarrollo de medidas de autoprotección.
  - Garantizar la protección frente a cualquier forma de discriminación por razón de cultura, religión, origen, idioma, sexo o de cualquier índole.
- **CLIMA ESCOLAR:**
  - Promover que educadores, familias y la comunidad escolar en su conjunto guíen y orienten a niños, niñas y adolescentes en el ejercicio de sus derechos y responsabilidades, de modo acorde con sus capacidades, y velando en todo momento por el interés superior del menor.
  - Promover un entorno de relación interpersonal que fomente la igualdad, el respeto por la dignidad de las personas, la salud y la convivencia pacífica.

## **ELEMENTOS Y MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO O CON NECESIDAD DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA**

Las actividades del libro de texto tienen diferentes niveles en cuanto al grado de dificultad, así, para aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo o con necesidad de compensatoria educativa, tanto en lo relativo a conocimientos prácticos cuanto teóricos, tendrán un bloque de actividades que podrán trabajarlas, en principio, dependiendo de su nivel de necesidad.

En el cuaderno se recogen unas actividades que abarcarían los contenidos mínimos de cada unidad didáctica. Las primeras actividades de audiciones están planteadas de una forma sencilla, para acabar con un último bloque de audiciones que tienen menor ayuda para sus respuestas. Los alumnos con necesidades específicas podrían trabajar sólo ese bloque. También las actividades lúdicas son sencillas y asequibles para alumnos con necesidades educativas.

No obstante, en el departamento también se dispone de una gran variedad de fichas adaptadas a diferentes niveles de dificultad, que servirán para abordar cualquier necesidad educativa musical que fuese necesaria.

Las actividades constan de:

- Actividades de tipo práctico:
  - Práctica de fragmentos, tanto melódicos como rítmicos, donde el alumno/a vaya asimilando los contenidos teóricos que se aplique a los ejercicios prácticos que se exigen en los mínimos programados.
  - Audiciones de obras programadas en donde el alumno vaya diferenciando (de forma progresiva) las actitudes necesarias para la producción de la música, así como también discerniendo sus parámetros (altura, intensidad y timbre).
  - Trabajo práctico en grupo, asumiendo todo lo que se exigirá como mínimos en la programación, contando con un apoyo por parte de un compañero o compañera que ayude a acercar el contenido al alumno/a con necesidades.
- Actividades teóricas:
  - Explicación de los mínimos teóricos que exige la programación, de forma individual, reforzando estas explicaciones con ejemplos prácticos, realizados por el docente o bien mediante audiciones, en donde la profesora o algún compañero o compañera ayudará a discernir estos objetivos mínimos.

## M. Secuencia de unidades temporales de programación.

---

		SESIONES
PRIMER TRIMESTRE	Evaluación inicial	Segunda quincena septiembre
	UT 1	Octubre
	UT 2	Noviembre
	UT 3	Diciembre
SEGUNDO TRIMESTRE	UT 3	Enero
	UT 4	Febrero y marzo
TERCER TRIMESTRE	UT 5	Abril y mayo
	Repaso	Junio

## N. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente

---

### Indicadores del proceso enseñanza-aprendizaje.

- Justificación desde el contexto, características de los alumnos y particularidades del área o materia.
- Relación con los objetivos generales del currículo.
- Incorporación de diferentes tipos de contenidos: conceptos, procedimientos, actitudes.
- Relación entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación.
- Organización y secuenciación de contenidos en unidades didácticas y su temporalización.
- Incorporación y tratamiento de los contenidos transversales.
- Criterios metodológicos y su relación con el área o materia, el alumnado y el trabajo individual y en equipo.
- Diseño de actividades en función de los momentos de enseñanza y estilo de aprendizaje de los alumnos.
- Organización de agrupamientos, tiempo y materiales en función de los métodos y tipos de actividades.
- Definición de nivel de competencia para valorar suficientemente el desarrollo de capacidades recogidas en objetivos.

- Instrumentos de evaluación, y su relación con los contenidos y el trabajo del alumno.
- Definición de criterios de calificación, promoción y titulación.
- Resultados de los alumnos en las pruebas de competencia y su relación con los resultados escolares.
- Participación del profesorado en la elaboración, revisión y actualización de la programación.
- Participación del alumnado en la elaboración de las unidades didácticas y en la evaluación.

#### Criterios.

- Adecuación al contexto, a los recursos disponibles y a las finalidades previstas de las medidas aplicadas.
- Coherencia existente entre el módulo teórico y las medidas puestas en práctica.
- Funcionalidad de las medidas para dar respuesta a las situaciones planteadas.
- Relevancia de las medidas adoptadas para dar respuesta a las necesidades detectadas.
- Suficiencia alcanzada en función de los mínimos deseables en cantidad y calidad.
- Satisfacción de los participantes en el desarrollo del proceso y los resultados alcanzados.

#### Procedimientos.

- Una observación directa.
- Cuestionarios sobre la programación.
- Análisis de documentos como: la Legislación, la Programación, etc.
- Fomentar la autoevaluación, por parte del alumno, así como fomentar la investigación como fomento del autoaprendizaje.
- Fomentar la expresión oral y escrita.
- Utilizar los nuevos recursos tecnológicos a través de actividades realizadas en las aulas.
- Utilizar las nuevas tecnologías "tic", y su aplicación en el aula.
- Sistematizar la Evaluación Inicial a las diferentes materias y alumnos/as.

#### Temporalización.

- A principio de curso: analizaremos los documentos del año anterior, incluyendo la memoria del curso anterior, y detección de las necesidades.

- Al finalizar cada trimestre.
- Al final de curso. Elaboraremos la memoria del departamento con las propuestas de mejora para el curso siguiente.

<b>EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE</b>		
<b>MEMORIA</b>		
Cada Departamento Didáctico cumplimentará este documento al finalizar el curso, a incluir en la Memoria final. El equipo directivo elaborará una recopilación de las mismas recogiendo las especificaciones y propuestas de	SÍ	N O
<b>1. Se ha elaborado la PROPUESTA CURRICULAR siguiendo las directrices de la CCP</b>		
<b>2. CADA DEPARTAMENTO INDIVIDUALMENTE: CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b>		
a. ¿Los objetivos generales de la ESO se concretan y adecuan al Proyecto educativo de Centro?		
b. ¿Se han relacionado contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje ¿Se han desarrollado y complementado los marcados en la ley?		
c. ¿Son adecuados los estándares de aprendizaje básicos?		
d. Propuesta de modificación o de mejora: <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>		
<b>1. LOS METODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS</b>		
a. ¿Son adecuadas las decisiones sobre los métodos pedagógicos y didácticos expuestos como generales en la Propuesta curricular?		
b. Propuesta de modificación o de mejora: <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>		
<b>2. EL AGRUPAMIENTOS Y HORARIOS</b>		
a. ¿Son adecuados los criterios para el agrupamiento del alumnado?		

b. ¿Son adecuados los criterios para la organización y elaboración de		
c. Propuesta de modificación o de mejora:		
_____		
_____		
_____		
_____		
<b>3. LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN DE MATERIALES DE DESARROLLO CURRICULAR</b>		
a. ¿Son adecuados los criterios de selección de materiales?		
b. Propuesta de modificación o de mejora:		
_____		
_____		
_____		
_____		
_____		
<b>4. LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO</b>		
a. ¿Son adecuados los criterios generales establecidos para la evaluación del		
b. ¿Tienen en cuenta estos criterios las posibles adaptaciones al alumnado con necesidades educativas especiales?		
c. Propuesta de modificación o mejora:		
_____		
_____		
_____		
_____		
_____		
<b>5. LOS CRITERIOS DE PROMOCIÓN</b>		
a. Los criterios de promoción del alumnado son adecuados		
b. Se aplican con corrección, objetividad, y en consenso del correspondiente equipo docente.		
<b>6. LOS CRITERIOS PARA RECUPERAR MATERIAS PENDIENTES</b>		
a. ¿Son adecuados los criterios generales de estas actividades?		
b. ¿Siguiendo estos criterios el alumnado con materias pendiente está suficientemente informado?		
c. ¿Suficientemente atendido?		

d. ¿Contribuyen estos criterios positivamente en la recuperación de materias		
e. La aplicación de estos criterios contribuye a la disminución del número de alumnos con materias pendientes en el centro (JEFATURA DE ESTUDIOS)		
f. Propuesta de modificación o mejora:		
_____		
_____		
_____		
_____		
_____		
<b>12. LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES</b>		
a. ¿Son adecuadas las orientaciones para el trabajo de estos elementos		
b. ¿Están suficientemente tratados estos temas a lo largo del curso?		
c. Propuesta de modificación o mejora:		
_____		
_____		
_____		
_____		
<b>13. VALORACIÓN FINAL</b>		
c. ¿Son adecuados los criterios y los procedimientos de evaluación de este		
d. Indica las recomendaciones para el próximo curso:		
_____		
_____		
_____		
_____		
_____		

## CURSO 4º E.S.O.

### 1. OBJETIVOS DE ETAPA VINCULADOS CON LA MATERIA DE MÚSICA (4º E.S.O.)

Según el **Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

*En la materia de música se practican diferentes actividades donde se trabaja la relación social, el respeto a los demás, la observación y concentración, la disciplina y las normas, la sensibilidad, la consciencia personal y la creatividad. Se realizarán actividades en grupo tales como interpretaciones, danzas, instrumentos y materiales compartidos, trabajos colectivos...*

*El análisis de las distintas funciones sociales de la música en cada cultura les proporciona los criterios necesarios para comprender mejor a los demás, abriendo así canales de comunicación que nos acerquen a otros pueblos, otras culturas, así como a la igualdad y el respeto entre sexos...*

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

*Las diferentes tareas que se realizan en la materia de música (interpretación corporal e instrumental y creación de obras musicales) ayudan al alumnado a expresarse a través de distintos medios y lenguajes artísticos y a desarrollar la creatividad.*

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

*Relacionamos esto con el crecimiento personal. Parte de este crecimiento consiste en detectar atracciones y repulsiones: gente, héroes de ficción y admiración o desdén. La música nos provee de pistas acerca de nosotros mismos a través de nuestras inclinaciones. Este proceso está latente de una manera más evidente en los años de la adolescencia en las que uno se identifica con hip-hop, grunge, heavy-metal, etc., como una forma primaria de auto-crecimiento. En esta materia acercaremos a los alumnos a otras idiosincrasias: Mozart, música folclórica, jazz, gamelán,...*

*El trabajo en grupo de la materia dar lugar a una constante oportunidad para los alumnos/as de compartir abiertamente, delante de otros, cualidades íntimas de uno mismo, lo que los lleva al auto-conocimiento y desarrolla su autoestima.*

*Hacer música juntos es un modo de despertar y fortalecer la capacidad de percibir, reaccionar y empatizar con estados de ánimo, sentimientos y necesidades de otros, así como desarrollar un sentido de comunidad.*

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

*La participación en actividades musicales como la interpretación y la creación colectiva requieren de un trabajo cooperativo y de colaboración en la adquisición de habilidades para relacionarse con los demás. Esto da la oportunidad de expresar ideas propias, valorar las de los demás y coordinar las propias acciones con las de los otros integrantes del grupo, responsabilizándose en la consecución de un resultado.*

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

*El tratamiento de la información musical se mediante la lectura de prensa divulgativa especializada y crítica, de libretos de un disco, tratamiento de diferentes bibliografías, internet... Todo esto ayudará al alumno/a a gestionar adecuadamente la información y tener su propio criterio musical.*

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

*Mediante tareas teóricas y prácticas donde se desarrolla su autocontrol de la atención y concentración. Técnicas de estudio para aprender una canción y para representar e interpretar fragmentos musicales, concentración y análisis de diferentes audiciones, partituras...*

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

*La música, en su carácter creativo y participativo, plantea diferentes estrategias de cara a propiciar el trabajo y aprendizaje autónomo. Elementos como la atención, la concentración y la memoria, el sentido del orden y del análisis son preceptos básicos inherentes a la materia. El trabajo colaborativo al que antes se ha hecho referencia y la habilidad para planificar y gestionar proyectos. La interpretación y la composición son dos claros ejemplos de actividades que requieren de una planificación previa y de la toma de decisiones para obtener los resultados deseados.*

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y

mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

*La música presenta sus propias aportaciones y necesidades lingüísticas que exigen poner en común un vocabulario y una forma de expresión distintiva. Del mismo modo, el carácter de la música como lenguaje universal, por un lado, y su integración con el resto de expresiones artísticas, por otro, genera una diversidad lingüística, además compartida y común, con amplia presencia en la comunicación diaria. Las tareas de buscar información sobre épocas o autores, así como la lectura de críticas musicales, etc. fomentan el desarrollo de la comprensión y expresión de la lengua.*

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada. *Audiciones de diversas manifestaciones de música vocal con textos en diferentes idiomas (inglés, francés, italiano, etc.) donde expresan e interpretan pensamientos y sentimientos y donde los alumnos podrán extraer las ideas principales y secundarias y dar sus opiniones. Interpretación de canciones en su idioma original: inglés (pop), latín (medievales)...*

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

*La toma de contacto con una amplia variedad de músicas, tanto del pasado como del presente, favorece la comprensión de diferentes culturas y de su aportación al progreso de la humanidad y con ello la valoración de los demás y los rasgos de la sociedad en que se vive.*

*La materia de música contribuye de forma directa en la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales, a través de experiencias perceptivas y expresivas y del conocimiento de músicas de diferentes culturas, épocas y estilos. Se fomenta de esta forma al alumno, a elaborar juicios razonados y respetuosos con otras manifestaciones musicales diferentes a las suyas propias.*

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

*La música ayuda en el desarrollo armónico de la personalidad del alumno/a a través de la educación. Estimula el cerebro. Afina la destreza auditiva y desarrolla la capacidad para conductas motrices requeridas para el equilibrio psicofísico de los individuos: coordinaciones, relaciones espacio-temporales, equilibrio...*

*Los problemas de contaminación sonora y las distracciones que pueden tener su origen en el uso inadecuado de la música mientras se circulan, ya sea como peatones o como conductores, el uso inadecuado de auriculares, etc., pueden ser tratados en relación con los contenidos de la materia. Además, en el canto se trabaja todo el aparato fonador, la relajación, la respiración, la emisión, la comunicación. Las danzas también favorecen la práctica del deporte y el desarrollo personal y social.*

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

*La materia de música contribuye al conocimiento de las culturas ajenas a través de la audición, la práctica musical y la danza. Se realizan comparaciones y semejanzas de la música actual con la música de diferentes épocas (por ejemplo la música pop con las formas del Clasicismo)*

*La música tiene la capacidad de provocar la emoción que es quizás uno de los elementos que posee más fuerza a la hora de contemplar las motivaciones de los amantes de cualquiera de las artes.*

#### Objetivos del área de música.

1. Desarrollar la audición musical a través del reconocimiento de los parámetros del sonido y los elementos básicos de lenguaje musical.
2. Manejar los elementos de representación gráfica de la música en la lectura y escritura musical.
3. Desarrollar la capacidad de improvisación musical.
4. Dominar nociones básicas de composición y formas de organización musical.
5. Interpretar musicalmente obras sencillas desarrollando sus capacidades y habilidades musicales y de trabajo en grupo.
6. Respetar las creaciones musicales propias y ajenas.
7. Investigar las posibilidades sonoras de objetos y las distintas fuentes.
8. Discriminar auditivamente los distintos instrumentos, las voces y sus agrupaciones.
9. Descifrar el código musical en la lectura de partituras.
10. Valorar el silencio en la audición musical.
11. Discernir distintos tipos de música y su procedencia cultural.
12. Describir la organización y la estructuración musical de una obra interpretada en vivo o grabada.
13. Localizar e interiorizar situaciones en las que se produce un uso indiscriminado del sonido y proponer soluciones.
14. Relacionar la música con otras disciplinas.
15. Mostrar interés por músicas de diferentes culturas y diversificar las preferencias musicales.
16. Conocer el patrimonio cultural español y adoptar una actitud de conservación y transmisión del mismo.
17. Desarrollar una actitud crítica y una capacidad de argumentación y razonamiento en cuestiones musicales.
18. Valorar la música actual desarrollando una capacidad de análisis crítico e interés por sus elementos creativos e innovadores.
19. Manejar las herramientas tecnológicas en la grabación, la reproducción, la creación o la interpretación musical.
20. Utilizar los recursos informáticos como medios de aprendizaje e investigación del hecho musical.

## 2. COMPETENCIAS (4º E.S.O.)

En el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato se nombran las Competencias como las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos

A efectos del presente real decreto, las competencias del currículo serán las siguientes:

- a) Comunicación lingüística. (CCLI)
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)
- c) Competencia digital. (CD)
- d) Aprender a aprender. (CAA)
- e) Competencias sociales y cívicas. (CSC)
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEE)
- g) Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

El citado decreto concluye diciendo: *para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.*

*Se potenciará el desarrollo de las competencias Comunicación lingüística, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.*

Respecto a las *competencias clave*, dado su carácter integral, el área de Música contribuye al desarrollo de todas ellas, pero sobre todo a la competencia **“Conciencia y expresiones culturales”** en todos los aspectos que la configuran. Fomenta la capacidad de percibir, comprender y enriquecerse con las producciones musicales: una mejor comprensión del hecho musical favorece su consideración como fuente de enriquecimiento personal. El contacto con las principales obras de cada periodo promueve la creación de una identidad cultural. Se potencian actitudes abiertas y respetuosas, y se ofrecen elementos para la elaboración de juicios fundamentados respecto a los distintos géneros y estilos. La interpretación musical, la improvisación y la composición, individual y en grupo, permiten expresar ideas y sentimientos, y adquirir habilidades de cooperación. Por último, valores como el esfuerzo, la constancia y la disciplina son requisitos necesarios para la creación de cualquier producción musical de calidad.

Respecto a la competencia en **“Comunicación lingüística”**, en la medida que constituye un lenguaje propio con un código específico, la materia de Música contribuye a la adquisición y uso de un vocabulario musical básico. Desde la expresión vocal, se potencian destrezas relacionadas con la producción del habla y la articulación correcta del sonido. Mediante el canto se contribuye al conocimiento y disfrute de las lenguas, favoreciendo la interiorización de las estructuras lingüísticas, así como la ampliación de los vocabularios.

En relación a la **“Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología”**, la representación de los parámetros sonoros en la partitura pretende reflejar los atributos, las relaciones temporales y las proporciones de los diversos

elementos musicales. El sonido como fenómeno físico se aprecia y se comprende mejor desde la experiencia de la escucha y la expresión musical. Además, los contenidos relacionados con la técnica vocal e instrumental inciden en el desarrollo de esta competencia evitando posibles problemas posturales y/o vocales derivados de un uso incorrecto del cuerpo.

La materia de Música contribuye de manera directa al desarrollo de la **“Competencia digital”**. La búsqueda, selección y utilización de información musical a través de los medios y fuentes adecuadas, así como el conocimiento del hardware y el software musical, de los formatos de audio digital y de las técnicas de tratamiento del sonido favorecen su adquisición. Merecen especial consideración las diferentes formas de participación en cuanto a la creación y difusión de contenidos musicales, teniendo en cuenta cuestiones éticas como la identidad digital, los derechos de autor, las licencias de uso o las normas de interacción digital.

En cuanto a la competencia **“Aprender a aprender”**, a través de la escucha se potencian capacidades fundamentales para el aprendizaje autónomo como la atención, la concentración y la memoria, la reflexión y el análisis. Por otro lado, todas las actividades de expresión y creación musical requieren de la toma de conciencia sobre las propias posibilidades, así como la gestión eficaz del tiempo y de los recursos. En estos procesos es imprescindible un alto grado de motivación, así como estrategias de planificación y evaluación para alcanzar los objetivos propuestos.

La materia de Música también contribuye a la adquisición de las **“Competencias sociales y cívicas”**. La participación en actividades musicales, especialmente las de interpretación y creación en grupo, promueve la adquisición de habilidades de relación social. Las experiencias colectivas ofrecen la oportunidad de coordinar las acciones y esfuerzos propios con los del grupo, responsabilizándose de los resultados. La participación en conciertos solidarios favorece el “aprendizaje servicio” y la interacción con la sociedad. Por su parte, la toma de contacto con una amplia variedad de música favorece la comprensión de diferentes culturas, desarrollando valores de tolerancia, superación de prejuicios e interés por la diversidad y la comunicación intercultural.

Por último, la música contribuye notablemente a desarrollar la competencia **“Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor”** ya que se ponen en juego habilidades de planificación, innovación y gestión de proyectos a través del desarrollo de la imaginación y la creatividad. La creación de canciones y coreografías, la selección y preparación del repertorio de un concierto y la creación de un musical o una ópera escolar, son algunos de los muchos proyectos a desarrollar desde el área. En todos ellos se promueven habilidades como la asunción de riesgos, la resolución de problemas, el pensamiento crítico, la perseverancia, el sentido de la responsabilidad, la autoevaluación y la capacidad de liderazgo, factores clave para la adquisición de esta competencia.

### 3. CONTENIDOS (4º E.S.O.)

Frente al carácter más global y vivencial de la Educación Artística en Primaria, el planteamiento del área de Música en Secundaria permite una aproximación más diferenciada y analítica, teniendo en cuenta las características evolutivas del alumnado en cuanto a nivel de abstracción. Esta diferenciación no impide, sin embargo, que el enfoque de la materia siga siendo similar, articulándose en torno a los dos ejes fundamentales de la educación musical: la percepción y la expresión. Ambos ejes están estrechamente vinculados a través del lenguaje musical que actúa como elemento vertebrador.

Los contenidos del área se han organizado en cinco bloques: **“Interpretación y creación”**, **“Escucha”**, **“Contextos musicales y culturales”**, **“Música y tecnología”** y **“Común y transversal”**. Todos los bloques están interrelacionados y los diferentes tipos de contenidos deben trabajarse en el aula de forma integrada, para que los dos ejes de percepción y expresión se potencien entre sí.

El desarrollo y dominio del lenguaje musical sigue un proceso similar al de cualquier lengua materna, por lo que la percepción constituye el inicio del proceso educativo. Desde el bloque **“Escucha”** se adquieren e interiorizan las estructuras sonoras y los elementos del lenguaje musical, necesarios para su comprensión, utilización y disfrute.

En **“Contextos musicales y culturales”** se relaciona el patrimonio musical con la cultura y la historia, a través de la evolución de los elementos musicales en los diferentes estilos. En cuanto a su secuenciación temporal, en vez de seguir la línea cronológica habitual desde la Edad Media, los periodos históricos se han organizado comenzando por los estilos de la Edad Moderna (Renacimiento, Barroco y Clasicismo), más asimilables a la madurez cognitiva del alumnado.

El bloque **“Interpretación y creación”** desarrolla aquellas capacidades vinculadas a la expresión vocal e instrumental, al movimiento y la danza. Se pretende alcanzar un dominio básico de las técnicas requeridas para el canto y la interpretación instrumental, así como los ajustes rítmicos y motores asociados al movimiento. La creación musical, por su parte, remite a la exploración y combinación de los sonidos mediante la improvisación, la elaboración de arreglos musicales y la composición individual y colectiva.

El bloque **“Música y tecnologías”** promueve el conocimiento y el uso de las nuevas tecnologías en relación a la música, aspecto de especial importancia en la etapa debido a la presencia que estas tienen en la vida cotidiana del alumnado.

El bloque **“Común y transversal”** aporta algunos elementos comunes a todas las áreas para el desarrollo de las competencias transversales, complementando los propios contenidos de la materia.

En cuarto curso, en el que la materia es opcional, se mantiene la misma estructura de bloques para dar continuidad a la etapa, profundizando en algunos contenidos, especialmente los vinculados con las funciones de la música y las profesiones con ella relacionadas, así como su relación con otros lenguajes artísticos y medios de expresión.

**PROGRAMACIÓN LOMCE**  
**Departamento de Música**

a) **Contenidos, Criterios de Evaluación y Competencias Clave por Bloques de Contenidos según ORDEN EDU/362/2015, de 4 de Mayo.**

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1. Interpretación y creación</b>		
<p>Expresión instrumental, vocal y corporal: características y habilidades técnicas, expresivas e interpretativas.</p> <p>Práctica, interpretación instrumentales, coreografías, en grado creciente de complejidad.</p> <p>memorización e de piezas vocales y</p> <p>Práctica de las pautas básicas de interpretación: silencio, atención al director y a otros intérpretes, audición interior, memoria comprensiva y adecuación al conjunto.</p> <p>Lectura de partituras y otros recursos gráficos al servicio de la interpretación y la creación musical.</p> <p>Uso de técnicas musicales y procedimientos compositivos en la improvisación, elaboración de arreglos y composición de piezas musicales.</p> <p>Procesos básicos de creación, edición y difusión musical en distintas producciones (discos, radio, televisión, cine...).</p> <p>Ámbitos profesionales de la</p>	<p>1. Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.</p> <p>2. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de musicales en planificación, interpretación, difusión, etc.</p> <p>3. Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos.</p> <p>4. Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.</p>	<p>1.1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación, colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.</p> <p>1.2. Lee partituras como apoyo a la interpretación.</p> <p>2.1. Interpreta y memoriza un repertorio variado de canciones, piezas instrumentales y danzas con un nivel de complejidad en aumento.</p> <p>3.1. Conoce y utiliza adecuadamente diferentes técnicas, recursos y procedimientos compositivos para elaborar arreglos musicales, improvisar y componer música.</p> <p>3.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos informáticos al servicio de la creación musical.</p> <p>4.1. Conoce y analiza el proceso seguido en distintas producciones musicales (discos, programas de radio y televisión, cine, etc.) y el papel jugado en cada una de</p>

**PROGRAMACIÓN LOMCE**  
**Departamento de Música**

música.		las fases del proceso por los diferentes profesionales que intervienen.
<b>Bloque 2. Escucha</b>		
<p>Audición, reconocimiento y análisis de las características musicales de obras de diferentes géneros, épocas, culturas y estilos.</p> <p>Lectura de partituras y otros recursos al servicio de la audición y comprensión de la música.</p> <p>Interés por conocer músicas de distintas características musicales, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales.</p> <p>Utilización de un vocabulario técnico adecuado para describir y analizar diversas obras musicales.</p> <p>La crítica como medio de información y valoración del hecho musical.</p> <p>Utilización de distintas fuentes de información para obtener referencias sobre músicas de diferentes épocas y culturas, incluidas las actuales.</p> <p>La música en los medios de comunicación y papel de éstos en la difusión y promoción de la música.</p> <p>Funciones de la música en situaciones diversas: actos de la vida cotidiana, espectáculos, radio, cine, televisión...</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas, o visualización de vídeos.</li> <li>2. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas o visionadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias.</li> <li>3. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales.</li> <li>4. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc.</li> <li>5. Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Analiza y comenta las obras musicales propuestas, ayudándose de diversas fuentes documentales.</li> <li>1.2. Lee partituras como apoyo a la audición.</li> <li>2.1. Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales y los describe utilizando una terminología adecuada.</li> <li>2.2. Sitúa la obra musical en las coordenadas de espacio y tiempo.</li> <li>2.3. Muestra interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.</li> <li>3.1. Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir la música.</li> <li>4.1. Analiza críticas musicales y utiliza un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada.</li> <li>5.1. Muestra una actitud crítica ante el papel de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la</li> </ol>

**PROGRAMACIÓN LOMCE**  
**Departamento de Música**

	<p>variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado.</p> <p>6. Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad.</p>	<p>música.</p> <p>6.1. Conoce y explica el papel de la música en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc.</p>
--	---	---

**Bloque 3. Contextos musicales y culturales**

<p>El patrimonio musical español: características más importantes de la Música española.</p> <p>Músicas del mundo.</p> <p>Orígenes de la Música popular urbana: el Blues y el Jazz.</p> <p>Exploración de la relación existente entre la música y otras manifestaciones artísticas.</p> <p>Evolución de la música popular urbana hasta nuestros días: principales grupos y tendencias musicales.</p>	<p>1. Apreciar la importancia patrimonial de la música española y comprender el valor de conservarla y transmitirla.</p> <p>2. Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural.</p> <p>3. Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas.</p> <p>4. Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual.</p>	<p>1.1. Muestra interés por conocer el patrimonio musical español.</p> <p>1.2. Conoce los testimonios más importantes del patrimonio musical español situándolos en su contexto histórico y social.</p> <p>2.1. Analiza a través de la audición músicas de distintos lugares del mundo, identificando sus características fundamentales.</p> <p>2.2. Reconoce las características básicas de la música española y de la música popular urbana.</p> <p>3.1. Elabora trabajos en los que establece sinergias entre la música y otras manifestaciones artísticas.</p> <p>4.1. Realiza trabajos y exposiciones al resto del grupo sobre la evolución de la</p>
--	--	--

**PROGRAMACIÓN LOMCE**  
**Departamento de Música**

		<p>música popular.</p> <p>Utiliza los recursos de las nuevas tecnologías para exponer los contenidos de manera clara.</p>
--	--	---

**Bloque 4. Música y tecnologías**

<p>Análisis del papel de las tecnologías de la información y la comunicación en la formación musical.</p> <p>Las nuevas tecnologías aplicadas a la música: uso de dispositivos electrónicos, recursos de Internet y software musical.</p> <p>Recursos informáticos y aplicaciones de edición de partituras al servicio de la creación musical.</p> <p>Exploración y desarrollo de diferentes técnicas de grabación para registrar creaciones propias o interpretaciones y elaborar un producto audiovisual.</p> <p>Sonorización de una secuencia de imágenes fijas o en movimiento, utilizando diferentes recursos informáticos.</p> <p>Análisis de la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas.</p> <p>Empleo de las Tecnologías de la</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical.</li> <li>2. Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las Interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.</li> <li>3. Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos.</li> <li>4. Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas.</li> <li>5. Conocer las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la música, utilizándolas con autonomía.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Selecciona recursos tecnológicos para diferentes aplicaciones musicales.</li> <li>1.2. Comprende la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.</li> <li>2.1. Maneja las técnicas básicas necesarias para la elaboración de un producto audiovisual.</li> <li>3.1. Sabe buscar y seleccionar fragmentos musicales adecuados para sonorizar secuencias de imágenes.</li> <li>3.2. Sonoriza imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.</li> <li>4.1. Utiliza con autonomía las fuentes de información y los procedimientos apropiados para indagar y elaborar trabajos relacionados con la función de la música en</li> </ol>
---	---	---

*PROGRAMACIÓN LOMCE*  
*Departamento de Música*

<p>Información y la Comunicación para la realización de trabajos de investigación relacionados con la música.</p> <p>Utilización de Internet, páginas web, blogs y presentaciones digitales, contenidos herramientas intercambio información.</p> <p>relacionados con musicales, como de difusión, y búsqueda de</p>		<p>comunicación.</p> <p>5.1. Muestra interés por conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical.</p> <p>5.2. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas y para avanzar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>5.3. Utiliza la información de manera crítica, la obtiene de distintos medios y puede utilizarla y transmitirla utilizando distintos soportes.</p> <p>5.4. Conoce y cumple las normas establecidas para realizar las diferentes actividades del aula.</p> <p>-</p>
--	--	--

#### 4. UNIDADES DIDÁCTICAS (4º E.S.O.)

##### a) Organización de las unidades didácticas.

#### Unidad 1 “MÚSICA TEATRAL” La música en las artes escénicas

##### OBJETIVOS

- Conocer las primeras manifestaciones musicales con puesta en escena.
- Conocer los aspectos históricos, socioculturales y musicales que surgen alrededor de la ópera, la zarzuela, las danzas y los musicales.
- Extraer conclusiones y reflexiones mediante audiciones y proyecciones en el empleo de las diferentes artes escénicas.
- Aprender la evolución de la música en las artes escénicas.
- Realizar actividades sobre las danzas, la ópera, la zarzuela y los musicales.
- Introducir conceptos para el empleo del programa de edición de partituras *Noteflight*
- Reforzar el aprendizaje de algunos conceptos de lenguaje musical: Líneas y espacios adicionales, figuras y silencios.
- Interpretar canciones con flauta dulce y soporte sonoro.
- Interpretar canciones con instrumental Orff.

#### CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS CLAVE Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Bloque 1: Interpretación y Creación			
Contenidos	Criterios de evaluación	CC	Estándares de aprendizaje evaluables
<p><b>Creación:</b></p> <p>Líneas y espacios adicionales.</p> <p>Figuras y silencios.</p> <p><b>Interpretación:</b></p> <p><i>Overtherainbow</i> (instrumentación ORFF)</p> <p><i>Grease. El musical</i></p>	<p>1. Interpretar piezas vocales e instrumentales, de diferentes periodos, relacionados con la puesta en escena, aumentando el nivel técnico y expresivo. Emplear los elementos del lenguaje musical y evaluar los procesos y los resultados para la mejora de los mismos.</p> <p>2. Crear, como forma de expresión de ideas y sentimientos, composiciones vocales e</p>	<p>CEC</p> <p>CEC SIEE CAA</p> <p>CSC CEC</p>	<p>1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación.</p> <p>2. Lee partituras como apoyo a la interpretación.</p> <p>3. <b>Colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas</b> para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.</p>

**PROGRAMACIÓN LOMCE**  
**Departamento de Música**

<p><i>Busca lo más vital</i> (tocamos y cantamos)</p> <p><i>Bella y Bestia</i> (tocamos y cantamos)</p> <p>Editor de partituras</p>	<p>instrumentales, utilizando con autonomía los procedimientos compositivos y diferentes técnicas y recursos tecnológicos y evaluar el proceso y el resultado para su mejora.</p> <p>3. Analizar los procesos de creación, edición y difusión musical y el papel que ejercen los profesionales que en ellos intervienen y asumir los diferentes roles asociados a las profesiones en los procesos básicos de la producción de actividades musicales.</p>		<p>4. Utiliza con autonomía los contenidos de lenguaje musical tratados en la unidad.</p>
---	--	--	---

**Bloque 2: Escucha**

Contenidos	Criterios de evaluación	CC	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>El teatro y la tragedia griega.</p> <p>La ópera.</p> <p>La zarzuela.</p> <p>Danzas y ballet.</p> <p>Los musicales</p> <p>Actividades</p> <p>19 audiciones</p>	<p>1. Analizar y describir las principales características de <i>la música y el movimiento</i>, apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o vídeos.</p> <p>2. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes.</p> <p>3. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de</p>	<p>CEC CCLI</p> <p>SIEE CCLI</p> <p>CSC CEC SIEE</p>	<p>1. Analiza y comenta las obras musicales propuestas, ayudándose de las actividades propuestas.</p> <p>2. Analiza críticas musicales y utiliza un vocabulario apropiado.</p> <p>3. Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales y los describe utilizando una terminología adecuada.</p> <p>4. Sitúa la obra musical en las coordenadas de espacio y tiempo.</p>

**PROGRAMACIÓN LOMCE**  
**Departamento de Música**

	<p>obras y situaciones musicales.</p> <p>4. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio los <i>distintos estilos de danzas</i>, escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias.</p> <p>5. Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables.</p> <p>6. Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad.</p>		<p>5. Muestra interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.</p> <p>6. Conoce y explica el papel de la música en situaciones y contextos diversos.</p>
--	---	--	---

**Bloque 3: Contextos musicales y culturales**

Contenidos	Criterios de evaluación	CC	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Visionado de proyecciones, para analizar el empleo de la música en diferentes contextos teatrales.</li> <li>- Realizar actividades para conocer las artes escénicas.</li> </ul> <p>Comprender a través de la audición la relación entre música e imagen.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Valorar las formas de emplear la música con la puesta en escena.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer los principales grupos y tendencias de la música y la danza.</li> <li>2. Analizar la evolución de la música relacionada con la puesta en escena y el movimiento, así como su desarrollo sociocultural, y argumentar sobre sus características, expresando opiniones con una actitud abierta y respetuosa.</li> <li>3. Identificar el estilo, la época y/o cultura a la que</li> </ol>	<p>CEC</p> <p>CCLI</p> <p>CEC</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Muestra interés por conocer la evolución de la música y la danza.</b></li> <li>2. Conoce los movimientos más importantes de los diferentes estilos de danza, situándolos en su contexto histórico y social.</li> <li>3. Analiza a través de la audición y el visionado músicas de distintos estilos y lugares, identificando sus características fundamentales.</li> </ol>

**PROGRAMACIÓN LOMCE**  
**Departamento de Música**

<p>- Sensibilidad y capacidad de apreciar la relación de música y movimiento.</p> <p>- Valorar la importancia de la música y la danza..</p> <p>Disfrutar del análisis musical con proyección de imágenes.</p> <p>- Valoración de la adquisición de un repertorio musical.</p>	<p>pertenecen distintas obras, y los elementos expresivos que utilizan, a partir de sus elementos musicales, y relacionarlas con otras manifestaciones artísticas.</p>		<p>4. <b>Reconoce las características básicas de la música y la danza.</b></p> <p>5. Realiza trabajos y exposiciones al resto del grupo sobre la evolución de la música y la danza.</p>
---	--	--	---

**Bloque 4: Música y Tecnologías**

Contenidos	Criterios de evaluación	CC	Estándares de aprendizaje evaluables
<p><i>Editor de partituras Noteflight</i></p> <p>Crear usuario</p> <p>Registrarse</p> <p>Buscar partituras editadas por otros usuarios.</p>	<p>1. Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical.</p> <p>2. Aplicar las diferentes técnicas, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.</p> <p>3. Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación.</p> <p>5. Conocer las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la música, utilizándolas con autonomía</p>	<p>CD</p>	<p>1. Maneja los recursos tecnológicos para las aplicaciones musicales.</p> <p>2. Comprende la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.</p> <p>3. Maneja las técnicas básicas necesarias para la elaboración de una partitura musical.</p> <p>4. Utiliza con autonomía las fuentes de información y los procedimientos apropiados para indagar y elaborar trabajos relacionados con la edición de partituras.</p> <p>5. Muestra interés por conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas</p>

*PROGRAMACIÓN LOMCE*  
*Departamento de Música*

			<p>tecnologías como herramientas para la actividad musical.</p> <p>6. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas y para avanzar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>7. Conoce y cumple las normas establecidas para realizar las diferentes actividades del aula.</p>
--	--	--	--

<p><b>TEMPORALIZACIÓN</b></p> <p><b>UNIDAD 1</b></p> <p><b>MÚSICA TEATRAL</b></p> <p><b>“La música en las artes escénicas”</b></p>	<p><b>12 sesiones</b></p> <p>SEGUNDA QUINCENA DE SEPTIEMBRE DE 2020: Conocer principales grupos y tendencias de la música y la danza.</p> <p>PRIMERA QUINCENA DE OCTUBRE DE 2020: Analizar la evolución de la música relacionada con la puesta en escena.</p> <p>SEGUNDA QUINCENA DE OCTUBRE DE 2020: Identificar el estilo a que pertenecen distintas obras.</p>
--	---

**Unidad 2 “BANDA SONORA” Música y cine.**

**OBJETIVOS**

- Conocer los aspectos históricos, socioculturales y musicales que surgen alrededor del cine.
- Conocer las primeras manifestaciones musicales en el cine.
- Extraer mediante audiciones y proyecciones el empleo de la música en el cine.
- Conocer la evolución de la música en el cine.
- Realizar actividades sobre la música del cine y los musicales.
- Interpretar canciones con flauta dulce y soporte sonoro.

**CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS CLAVE Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**

<b>Bloque 1: Interpretación y Creación</b>			
<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>CC</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
<p><b>Creación:</b> El compás.  Compases simples.  Compases compuestos.</p> <p><b>Interpretación:</b> <i>Piratas del Caribe</i> (a 2 voces) <i>Lista de Schindler</i> <i>La conquista del paraíso</i> <i>Colores en el viento</i> (tocamos y cantamos)  Editor de partituras</p>	<p>1. Interpretar piezas vocales e instrumentales, de diferentes periodos, relacionados con el <i>cine y su evolución</i>, aumentando el nivel técnico y expresivo.  Emplear los elementos del lenguaje musical y evaluar los procesos y los resultados para la mejora de los mismos.</p> <p>2. Crear, como forma de expresión de ideas y sentimientos, composiciones vocales e instrumentales, utilizando con autonomía los procedimientos compositivos y diferentes técnicas y recursos tecnológicos y evaluar el proceso y el resultado para su mejora.</p>	<p>CEC</p> <p>CEC SIEE CAA</p> <p>CSC CEC</p>	<p>1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación.</p> <p>2. Lee partituras como apoyo a la interpretación.</p> <p>3. <b>Colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas</b> para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.</p> <p>4. <b>Utiliza con autonomía los contenidos de lenguaje musical</b> tratados en la unidad.</p>

**PROGRAMACIÓN LOMCE**  
**Departamento de Música**

	<p>3. Analizar los procesos de creación, edición y difusión musical y el papel que ejercen los profesionales que en ellos intervienen y asumir los diferentes roles asociados a las profesiones en los procesos básicos de la producción de actividades musicales.</p>		
--	--	--	--

**Bloque 2: Escucha**

Contenidos	Criterios de evaluación	CC	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Funciones de la banda sonora.</p> <p>Relación de la música con la imagen.</p> <p>Composición de una banda sonora.</p> <p>Evolución de la música cinematográfica.</p> <p>La música de cine en Europa.</p> <p>Actividades</p> <p>36audiciones</p>	<p>1. Analizar y describir las principales características de <i>la música y el cine</i>, apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o vídeos.</p> <p>2. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes.</p> <p>3. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales.</p> <p>4. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio los <i>distintos estilos de bandas sonoras</i>, escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura</p>	<p>CEC CCLI</p> <p>SIEE CCLI</p> <p>CSC CEC SIEE</p>	<p>1. Analiza y comenta las obras musicales propuestas, ayudándose de las actividades propuestas.</p> <p>2. <b>Analiza críticas musicales y utiliza un vocabulario apropiado.</b></p> <p>3. Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales y los describe utilizando una terminología adecuada.</p> <p>4. Sitúa la obra musical en las coordenadas de espacio y tiempo.</p> <p>5. Muestra interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.</p> <p>6. Conoce y explica el papel de la música en situaciones y contextos diversos.</p>

**PROGRAMACIÓN LOMCE**  
**Departamento de Música**

	<p>y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias.</p> <p>5. Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables.</p> <p>6. Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad.</p>		
--	---	--	--

**Bloque 3: Contextos musicales y culturales**

Contenidos	Criterios de evaluación	CC	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Realización de proyecciones, para analizar el empleo de la música en diferentes imágenes.</p> <p>Realizar actividades para conocer la evolución de la música en el cine.</p> <p>Extraer a través de la audición la relación entre música e imagen.</p> <p>Valorar las formas de emplear la música con las imágenes.</p> <p>Sensibilidad y capacidad de apreciar la relación de música e imagen.</p> <p>Valorar la importancia de la música en el cine.</p> <p>Disfrutar del análisis</p>	<p>1. Conocer los principales grupos y tendencias de <i>la música y el cine</i>.</p> <p>2. Analizar la evolución de la música relacionada con la puesta en escena y el cine, así como su desarrollo sociocultural, y argumentar sobre sus características, expresando opiniones con una actitud abierta y respetuosa.</p> <p>3. Identificar el estilo, la época y/o cultura a la que pertenecen distintas bandas sonoras, y los elementos expresivos que utilizan, a partir de sus elementos musicales, y relacionarlas con otras manifestaciones artísticas.</p>	<p>CEC</p> <p>CCLI</p> <p>CEC</p>	<p>1. Muestra interés por conocer la evolución de la <i>música y el cine</i>.</p> <p>2. Conoce los movimientos más importantes de los diferentes estilos de bandas sonoras, situándolos en su contexto histórico y social.</p> <p>3. Analiza a través de la audición y el visionado músicas de distintos estilos y lugares, identificando sus características fundamentales.</p> <p>4. <b>Reconoce las características básicas de la música y el cine.</b></p>

**PROGRAMACIÓN LOMCE**  
**Departamento de Música**

<p>musical con proyección de imágenes.</p> <p>Valoración de la adquisición de un repertorio instrumental.</p>			<p>5. Realiza trabajos y exposiciones al resto del grupo sobre la evolución de la música y el cine.</p>
---	--	--	---

**Bloque 4: Música y Tecnologías**

Contenidos	Criterios de evaluación	CC	Estándares de aprendizaje evaluables
<p><i>Editor de partituras Noteflight</i></p> <p>Acceder a nuestra cuenta.</p> <p>Empezar a crear una partitura nueva</p>	<p>1. Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical.</p> <p>2. Aplicar las diferentes técnicas, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.</p> <p>3. Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación.</p> <p>4. Conocer las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la música, utilizándolas con autonomía</p>	<p>CD</p>	<p>1. Maneja los recursos tecnológicos para las aplicaciones musicales.</p> <p>2. Comprende la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.</p> <p>3. Maneja las técnicas básicas necesarias para la elaboración de una partitura musical.</p> <p>4. Utiliza con autonomía las fuentes de información y los procedimientos apropiados para indagar y elaborar trabajos relacionados con la edición de partituras.</p> <p>5. Muestra interés por conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical.</p> <p>6. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas y</p>

**PROGRAMACIÓN LOMCE**  
**Departamento de Música**

			<p>para avanzar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>7. Conoce y cumple las normas establecidas para realizar las diferentes actividades del aula.</p>
--	--	--	--

<p><b>TEMPORALIZACIÓN</b></p> <p><b>UNIDAD 2</b></p> <p><b>BANDA SONORA</b></p> <p><b>“Música y cine”</b></p>	<p><b>12 sesiones</b></p> <p>PRIMERA QUINCENA DE OCTUBRE DE 2020: Conocer los principales grupos tendencias de <i>la música y el cine</i>.</p> <p>SEGUNDA QUINCENA DE OCTUBRE DE 2020: Analizar la evolución de música relacionada con la puesta en escena y el cine.</p> <p>PRIMERA QUINCENA DE NOVIEMBRE DE 2020: Identificar el estilo, la época y/o cultura a la que pertenecen distintas bandas sonoras.</p>
---	---

**Unidad 3 “EL ARTE DE LA IMPROVISACIÓN” El Jazz**

**OBJETIVOS**

- Comprender la evolución del jazz, desde sus inicios hasta nuestros días.
- Conocer la situación social de los músicos en cada década.
- Extraer las características fundamentales de los diferentes periodos del Jazz.
- Conocer las formas musicales propias de la época.
- Conocer los instrumentos empleados en este estilo musical.
- Comprender el significado de las alteraciones musicales.
- Interpretar canciones con flauta dulce y soporte sonoro.
- Interpretar canciones con instrumental Orff

**CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS CLAVE Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**

<b>Bloque 1: Interpretación y Creación</b>			
<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>CC</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
<p><b>Creación:</b> Escalas.</p> <p>Tono y semitono.</p> <p>Grados de la escala.</p> <p><b>Interpretación:</b> <i>The entertainer</i></p> <p><i>Blue Moon</i> (instrumentación ORFF)</p>	<p>1. Interpretar piezas vocales e instrumentales, de diferentes periodos, relacionados con el <i>jazz y su evolución</i>, aumentando el nivel técnico y expresivo. Emplear los elementos del lenguaje musical y evaluar los procesos y los resultados para la mejora de los mismos.</p> <p>2. Crear, como forma de expresión de ideas y sentimientos, composiciones vocales e instrumentales, utilizando con autonomía los procedimientos compositivos y diferentes técnicas y recursos tecnológicos</p>	<p>CEC</p> <p>CEC SIEE CAA</p> <p>CSC CEC</p>	<p>1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación.</p> <p>2. Lee partituras como apoyo a la interpretación.</p> <p>3. <b>Colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas</b> para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.</p> <p>4. Utiliza con autonomía los contenidos de lenguaje musical tratados en la unidad.</p>

**PROGRAMACIÓN LOMCE**  
**Departamento de Música**

<p><i>What a wonderful world</i> (a 2 voces)</p> <p><i>In the mood</i></p> <p>Editor de partituras</p>	<p>evaluar el proceso y el resultado para su mejora.</p> <p>3. Analizar los procesos de creación, edición y difusión musical y el papel que ejercen los profesionales que en ellos intervienen y asumir los diferentes roles asociados a las profesiones en los procesos básicos de la producción de actividades musicales.</p>		
--	---	--	--

<b>Bloque 2: Escucha</b>			
<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>CC</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
<p>Introducción al jazz.</p> <p>Los precedentes.</p> <p>Los comienzos del jazz.</p> <p>Del swing a la actualidad. El jazz en España.</p> <p>El jazz sinfónico.</p> <p>Actividades</p> <p>37audiciones</p>	<p>1. Analizar y describir las principales características del <i>jazz</i>, apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o vídeos.</p> <p>2. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes.</p> <p>3. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales.</p> <p>4. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio los <i>distintos estilos de jazz</i>, escuchadas previamente en el aula,</p>	<p>CEC CCLI</p> <p>SIEE CCLI</p> <p>CSC CEC SIEE</p>	<p>1. Analiza y comenta las obras musicales propuestas, ayudándose de las actividades propuestas.</p> <p>2. Analiza críticas musicales y utiliza un vocabulario apropiado.</p> <p>3. <b>Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales y los describe utilizando una terminología adecuada.</b></p> <p>4. Sitúa la obra musical en las coordenadas de espacio y tiempo.</p> <p>5. Muestra interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.</p>

**PROGRAMACIÓN LOMCE**  
**Departamento de Música**

	<p>mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias.</p> <p>5. Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables.</p> <p>6. Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad.</p>		<p>6. Conoce y explica el papel de la música en situaciones y contextos diversos.</p>
--	--	--	---

**Bloque 3: Contextos musicales y culturales**

Contenidos	Criterios de evaluación	CC	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Extraer mediante las audiciones las características fundamentales de algunos estilos del Jazz.</p> <p>Realizar actividades para comprender el origen y la evolución del Jazz.</p> <p>Conocimiento de los aspectos más destacados de los músicos de este estilo.</p> <p>Práctica instrumental de canciones representativas del Jazz</p> <p>Valorar las formas de vida y hechos sucedidos alrededor de la música jazzística.</p>	<p>1. Conocer los principales grupos y tendencias del jazz.</p> <p>2. Analizar la evolución de la música relacionada con el jazz, así como su desarrollo sociocultural, y argumentar sobre sus características, expresando opiniones con una actitud abierta y respetuosa.</p> <p>3. Identificar el estilo, la época y/o cultura a la que pertenecen los distintos estilos jazzísticos, y los elementos expresivos que utilizan, a partir de sus elementos musicales, y relacionarlas con otras manifestaciones artísticas.</p>	<p>CEC</p> <p>CCLI</p> <p>CEC</p> <p>CEC CSC</p>	<p>1. Muestra interés por conocer la evolución del jazz.</p> <p>2. Conoce los movimientos más importantes de los diferentes estilos de jazz, situándolos en su contexto histórico y social.</p> <p>3. Analiza a través de la audición y el visionado músicas de distintos estilos y lugares, identificando sus características fundamentales.</p> <p>4. <b>Reconoce las características básicas del jazz.</b></p>

**PROGRAMACIÓN LOMCE**  
**Departamento de Música**

<p>Respetar las diferentes manifestaciones musicales de este estilo.</p> <p>Valorar la música de Jazz como patrimonio artístico.</p> <p>Valorar de forma crítica la escucha de éste estilo.</p> <p>Apreciar la interpretación en grupo.</p>		<p>5. Realiza trabajos y exposiciones al resto del grupo sobre la evolución del jazz.</p>
---	--	---

**Bloque 4: Música y Tecnologías**

Contenidos	Criterios de evaluación	CC	Estándares de aprendizaje evaluables
<p><i>Editor de partituras</i> <i>Noteflight</i></p> <p>Inicio a la nueva partitura.</p> <p>Elegimos pentagrama.</p> <p>Escribimos en el pentagrama.</p> <p>Elegimos el indicador de compás.</p>	<p>1. Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical.</p> <p>2. Aplicar las diferentes técnicas, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.</p> <p>3. Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación.</p> <p>4. Conocer las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la música, utilizándolas con autonomía</p>	<p>CD</p>	<p>1. Maneja los recursos tecnológicos para las aplicaciones musicales.</p> <p>2. Comprende la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.</p> <p>3. Maneja las técnicas básicas necesarias para la elaboración de una partitura musical.</p> <p>4. Utiliza con autonomía las fuentes de información y los procedimientos apropiados para indagar y elaborar trabajos relacionados con la edición de partituras.</p> <p>5. Muestra interés por conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías como</p>

**PROGRAMACIÓN LOMCE**  
**Departamento de Música**

			<p>herramientas para la actividad musical.</p> <p>6. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas y para avanzar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>7. Conoce y cumple las normas establecidas para realizar las diferentes actividades del aula.</p>
--	--	--	---

<p><b>TEMPORALIZACIÓN</b></p> <p><b>UNIDAD 3</b></p> <p><b><i>“EL ARTE DE LA IMPROVISACIÓN”</i></b></p> <p><b><i>El Jazz</i></b></p>	<p><b>12 sesiones</b></p> <p>SEGUNDA QUINCENA DE NOVIEMBRE DE 2020: Conocer principales grupos y tendencias del JAZZ.</p> <p>PRIMERA QUINCENA DE DICIEMBRE DE 2020: Analizar la evolución de la música relacionada con el jazz así como su desarrollo sociocultural.</p> <p>RESTO DEL MES DE ENERO DE 2021: Identificar el estilo a que pertenecen distintas culturas a la que pertenecen los distintos estilos jazzísticos.</p>
--	--

**Unidad 4 “LA MÚSICA DE LAS NUEVAS GENERACIONES”**

**Pop y rock Internacional**

**OBJETIVOS**

- Situar cronológicamente cada una de las corrientes musicales que surgen con el pop y el rock internacional.
- Conocerla situación social, de cada década.
- Extraer las características fundamentales de la música pop y rock, a través de audiciones.
- Conocer los artistas más relevantes de este estilo musical.
- Comprender el concepto de versión.
- Conocer y comprender el significado de los compases simples, compuestos y de amalgama.
- Interpretar canciones con flauta dulce y soporte sonoro.

**CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS CLAVE Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**

<b>Bloque 1: Interpretación y Creación</b>			
<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>CC</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
<p><b>Creación:</b> El semitono.</p> <p>Semitono diatónico.</p> <p>Semitono cromático.</p> <p>.</p> <p><b>Interpretation:</b> <i>Always on my mind</i> (version Elvis y Pet shop boys) <i>Smoke on the water</i> (a 2 voces)</p>	<p>1. Interpretar piezas vocales e instrumentales, de diferentes periodos, relacionados con el <i>Pop y el Rock internacional y su evolución</i>, aumentando el nivel técnico y expresivo. Emplear los elementos del lenguaje musical y evaluar los procesos y los resultados para la mejora de los mismos.</p> <p>2. Crear, como forma de expresión de ideas y sentimientos, composiciones vocales e instrumentales, utilizando con autonomía los procedimientos</p>	<p>CEC</p> <p>CEC SIEE CAA</p> <p>CSC CEC</p>	<p>1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación.</p> <p>2. Lee partituras como apoyo a la interpretación.</p> <p>3. <b>Colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas</b> para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.</p> <p>4. Utiliza con autonomía los contenidos de lenguaje musical tratados en la unidad.</p>

**PROGRAMACIÓN LOMCE**  
**Departamento de Música**

<p><i>Where the streets have no name</i></p> <p><i>I will survive</i> (tocamos y cantamos)</p> <p>Editor de partituras</p>	<p>compositivos y diferentes técnicas y recursos tecnológicos y evaluar el proceso y el resultado para su mejora.</p> <p>3. Analizar los procesos de creación, edición y difusión musical y el papel que ejercen los profesionales que en ellos intervienen y asumir los diferentes roles asociados a las profesiones en los procesos básicos de la producción de actividades musicales.</p>		<p>.</p>
--	--	--	----------

**Bloque 2: Escucha**

Contenidos	Criterios de evaluación	CC	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Los precedentes.</p> <p>Años 50. Los comienzos.</p> <p>Años 60. La década de la creatividad.</p> <p>Años 70. Los grandes espectáculos.</p> <p>Años 80. Nuevas tendencias.</p> <p>Años 90. La rápida difusión de la música.</p> <p>Nuevo milenio. Diversidad de estilos.</p> <p>Actividades</p> <p>52 proyecciones</p>	<p>1. Analizar y describir las principales características de <i>la música Pop Rock internacional</i>, apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o vídeos.</p> <p>2. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes.</p> <p>3. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales.</p> <p>4. Reconocer auditivamente, clasificar,</p>	<p>CEC</p> <p>CEC CCLI</p> <p>SIEE CCLI</p> <p>CSC CEC SIEE</p>	<p>1. Analiza y comenta las obras musicales propuestas, ayudándose de las actividades propuestas.</p> <p>2. <b>Analiza críticas musicales y utiliza un vocabulario apropiado.</b></p> <p>3. Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales y los describe utilizando una terminología adecuada.</p> <p>4. Sitúa la obra musical en las coordenadas de espacio y tiempo.</p> <p>5. Muestra interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así</p>

**PROGRAMACIÓN LOMCE**  
**Departamento de Música**

48 audiciones	<p>situar en el tiempo y en el espacio los <i>distintos estilos de Pop Rock internacional</i>, escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias.</p> <p>5. Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables.</p> <p>6. Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad.</p>		<p>como por los gustos musicales de otras personas.</p> <p>6. Conoce y explica el papel de la música en situaciones y contextos diversos.</p>
---------------	---	--	---

**Bloque 3: Contextos musicales y culturales**

Contenidos	Criterios de evaluación	CC	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Extraer mediante las audiciones las características fundamentales de la música Pop-rock.</p> <p>Realizar actividades para comprender la música Pop-rock.</p> <p>Conocimiento de los aspectos más destacados de los músicos de este estilo.</p> <p>Audición y práctica de una canción con diferentes versiones.</p> <p>Valorar los diversos hechos sucedidos</p>	<p>1. Conocer los principales grupos y tendencias del Pop Rock internacional.</p> <p>2. Analizar la evolución de la música relacionada con el pop rock de otros países, así como su desarrollo sociocultural, y argumentar sobre sus características, expresando opiniones con una actitud abierta y respetuosa.</p> <p>3. Identificar el estilo, la época y/o cultura a la que pertenecen los distintos estilos de pop rock, y los elementos expresivos que</p>	<p>CEC</p> <p>CCLI</p> <p>CEC</p>	<p>1. Muestra interés por conocer la evolución de la <i>música pop rock de otros países</i>.</p> <p>2. Conoce los movimientos más importantes de los diferentes estilos de pop rock, situándolos en su contexto histórico y social.</p> <p>3. Analiza a través de la audición y el visionado músicas de distintos estilos y lugares, identificando sus características fundamentales.</p>

**PROGRAMACIÓN LOMCE**  
**Departamento de Música**

<p>alrededor de la música Pop-rock.</p> <p>Respetar las diferentes manifestaciones musicales de cada década.</p> <p>Valorar la música Pop-rock como patrimonio artístico.</p> <p>Apreciar la interpretación en grupo.</p>	<p>utilizan, a partir de sus elementos musicales, y relacionarlas con otras manifestaciones artísticas.</p>		<p>4. <b>Reconoce las características básicas del pop rock.</b></p> <p>5. Realiza trabajos y exposiciones al resto del grupo sobre la evolución del pop rock internacional.</p>
---	---	--	---

**Bloque 4: Música y Tecnologías**

Contenidos	Criterios de evaluación	CC	Estándares de aprendizaje evaluables
<p><i>Editor de partituras Noteflight</i></p> <p>Escribimos una partitura.</p> <p>Ponemos las notas musicales.</p> <p>Puntillos.</p> <p>Alteraciones.</p> <p>Copiar y pegar compases.</p>	<p>1. Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical.</p> <p>2. Aplicar las diferentes técnicas, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.</p> <p>3. Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación.</p> <p>4. Conocer las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la música, utilizándolas con autonomía</p>	<p>CD</p>	<p>1. Maneja los recursos tecnológicos para las aplicaciones musicales.</p> <p>2. Comprende la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.</p> <p>3. <b>Maneja las técnicas básicas necesarias para la elaboración de una partitura musical.</b></p> <p>4. Utiliza con autonomía las fuentes de información y los procedimientos apropiados para indagar y elaborar trabajos relacionados con la edición de partituras.</p> <p>5. Muestra interés por conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías como</p>

*PROGRAMACIÓN LOMCE  
Departamento de Música*

			<p>herramientas para la actividad musical.</p> <p>6. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas y para avanzar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>7. Conoce y cumple las normas establecidas para realizar las diferentes actividades del aula.</p>
--	--	--	---

<p><b>TEMPORALIZACIÓN</b></p> <p><b>UNIDAD 4</b></p> <p><b>LA MÚSICA DE LAS NUEVAS GENERACIONES</b></p> <p><b>“El pop rock internacional”</b></p>	<p><b>12 sesiones</b></p> <p>PRIMERA QUINCENA DE FEBRERO DE 2021: Conocer los principales grupos y tendencias del Pop Rock internacional.</p> <p>SEGUNDA QUINCENA DE FEBRERO DE 2021: Analizar la evolución de la música relacionada con el pop rock de otros países,</p> <p>PRIMERA QUINCENA DE MARZO DE 2021: Identificar el estilo, la época y/o cultura a la que pertenecen los distintos estilos de pop rock</p>
---	---

**Unidad 5“AIRES DE RENOVACIÓN EN LA MÚSICA POPULAR ESPAÑOLA”**

**Pop y Rock español**

**OBJETIVOS**

- Situar cronológicamente cada una de las corrientes musicales que surgen con el pop y el rock español.
- Conocerla situación social, de cada década en España.
- Extraer las características fundamentales de la música pop y rock española, a través

**PROGRAMACIÓN LOMCE**  
**Departamento de Música**

de audiciones.

- Conocer los artistas más relevantes del Pop-rock español.
- Conocer y comprender el significado de los signos de prolongación.
- Interpretar canciones con flauta dulce y soporte sonoro.
- Interpretar canciones con instrumental Orff.

**CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS CLAVE Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**

<b>Bloque 1: Interpretación y Creación</b>			
<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>CC</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
<p><b>Creación:</b></p> <p><i>Intervalos.</i></p> <p><i>Intervalo melódico.</i></p> <p><i>Clasificación de los intervalos.</i></p> <p><b>Interpretación:</b></p> <p><i>Black is black</i></p> <p><i>Todo tiene su fin</i> (tocamos y cantamos) (instrumentación ORFF)</p> <p><i>Hijo de la luna</i></p> <p><i>A quién le importa</i></p>	<p>1. Interpretar piezas vocales e instrumentales, de diferentes periodos, relacionados con el <i>Pop Rock español y su evolución</i>, aumentando el nivel técnico y expresivo. Emplear los elementos del lenguaje musical y evaluar los procesos y los resultados para la mejora de los mismos.</p> <p>2. Crear, como forma de expresión de ideas y sentimientos, composiciones vocales e instrumentales, utilizando con autonomía los procedimientos compositivos y diferentes técnicas y recursos tecnológicos y evaluar el proceso y el resultado para su mejora.</p> <p>3. Analizar los procesos de creación, edición y difusión musical y el papel que ejercen los profesionales que en ellos intervienen y asumir los diferentes roles asociados a las profesiones en los procesos básicos de</p>	<p>CEC</p> <p>CEC SIEE CAA</p> <p>CSC CEC</p>	<p>1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación.</p> <p>2. Lee partituras como apoyo a la interpretación.</p> <p>3. <b>Colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas</b> para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.</p> <p>4. Utiliza con autonomía los contenidos de lenguaje musical tratados en la unidad.</p>

**PROGRAMACIÓN LOMCE**  
**Departamento de Música**

	la producción de actividades musicales.		
--	---	--	--

**Bloque 2: Escucha**

Contenidos	Criterios de evaluación	CC	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Años 50. Una tímida aparición del rock and roll.</p> <p>Años 60. La efervescencia del pop español.</p> <p>Años 70. La música de la transición.</p> <p>Años 80. La década de la creatividad.</p> <p>Años 90. La madurez de la música.</p> <p>Nuevo milenio. La convivencia de diferentes estilos.</p> <p>Actividades</p> <p>51 proyecciones</p> <p>40 audiciones</p>	<p>1. Analizar y describir las principales características de <i>la música Pop Rock española</i>, apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o vídeos.</p> <p>2. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes.</p> <p>3. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales.</p> <p>4. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio los <i>distintos estilos de Pop Rock español</i>, escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias.</p> <p>5. Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables.</p>	<p>CEC CCLI</p> <p>SIEE CCLI</p> <p>CSC CEC SIEE</p>	<p>1. Analiza y comenta las obras musicales propuestas, ayudándose de las actividades propuestas.</p> <p>2. Analiza críticas musicales y utiliza un vocabulario apropiado.</p> <p>3. Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales y los describe utilizando una terminología adecuada.</p> <p>4. Sitúa la obra musical en las coordenadas de espacio y tiempo.</p> <p>5. <b>Muestra interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales</b>, así como por los gustos musicales de otras personas.</p> <p>6. Conoce y explica el papel de la música en situaciones y contextos diversos.</p>

**PROGRAMACIÓN LOMCE**  
**Departamento de Música**

	6. Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad.		
--	--	--	--

**Bloque 3: Contextos musicales y culturales**

Contenidos	Criterios de evaluación	CC	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Extraer mediante las características fundamentales de la música Pop-rock española.</p> <p>Realizar actividades para comprender la música Pop-rock española.</p> <p>Conocimiento de los aspectos más destacados de los músicos de este estilo.</p> <p>Práctica instrumental de canciones representativas de la música Pop-rock española.</p> <p>Valorar los diversos hechos sucedidos alrededor de la música Pop-rock en España.</p> <p>Respetar las diferentes manifestaciones musicales de cada década.</p> <p>Valorar la música Pop-rock como patrimonio artístico.</p> <p>Apreciar la</p>	<p>1. Conocer los principales grupos y tendencias de <i>la música pop rock española</i>.</p> <p>2. Analizar la evolución de la música pop rock en España, así como su desarrollo sociocultural, y argumentar sobre sus características, expresando opiniones con una actitud abierta y respetuosa.</p> <p>3. Identificar el estilo, la época y/o cultura a la que pertenecen distintos estilos de pop y rock en España, y los elementos expresivos que utilizan, a partir de sus elementos musicales, y relacionarlas con otras manifestaciones artísticas.</p>	<p>CEC</p> <p>CCLI</p> <p>CEC</p>	<p>1. Muestra interés por conocer la evolución del pop rock español.</p> <p>2. Conoce los movimientos más importantes de los diferentes estilos del pop rock en España, situándolos en su contexto histórico y social.</p> <p>3. Analiza a través de la audición y el visionado músicas de distintos estilos y lugares, identificando sus características fundamentales.</p> <p>4. Reconoce las características básicas del pop rock español.</p> <p>5. Realiza trabajos y exposiciones al resto del grupo sobre la evolución del pop rock en España.</p>

**PROGRAMACIÓN LOMCE**  
**Departamento de Música**

interpretación en grupo.			
--------------------------	--	--	--

**Bloque 4: Música y Tecnologías**

Contenidos	Criterios de evaluación	CC	Estándares de aprendizaje evaluables
<p><i>Editor de partituras</i> <i>Noteflight</i></p> <p>Ponemos letra a una partitura.</p> <p>Escribimos la partitura.</p> <p>Incluir la letra. Para terminar.</p>	<p>1. Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical.</p> <p>2. Aplicar las diferentes técnicas, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.</p> <p>3. Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación.</p> <p>4. Conocer las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la música, utilizándolas con autonomía</p>	CD	<p>1. Maneja los recursos tecnológicos para las aplicaciones musicales.</p> <p>2. Comprende la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.</p> <p>3. Maneja las técnicas básicas necesarias para la elaboración de una partitura musical.</p> <p>4. Utiliza con autonomía las fuentes de información y los procedimientos apropiados para indagar y elaborar trabajos relacionados con la edición de partituras.</p> <p>5. Muestra interés por conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical.</p> <p>6. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas y para avanzar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>7. Conoce y cumple las normas establecidas para</p>

*PROGRAMACIÓN LOMCE*  
*Departamento de Música*

			realizar las diferentes actividades del aula.
--	--	--	---

<b>TEMPORALIZACIÓN</b> <b>UNIDAD 5</b> <b>“AIRES DE RENOVACIÓN EN LA MÚSICA POPULAR ESPAÑOLA”</b> <b>Pop y Rock español</b>	<b>12 sesiones</b> SEGUNDA QUINCENA DE MARZO Y PRIMERA DE ABRIL DE 2021 (VACACIONES DE SEMANA SANTA): Conocer principales grupos y tendencias de la música y la danza. SEGUNDA QUINCENA DE ABRIL DE 2021: Analizar la evolución de la música relacionada con la puesta en escena. PRIMERA QUINCENA DE MAYO DE 2021: Identificar el estilo a que pertenecen distintas obras.
--	--

**Unidad 6 “LA MÚSICA AL SERVICIO DEL CONSUMISMO”**

**Música y publicidad**

**OBJETIVOS**

- Comprender el sentido de la publicidad.
- Conocer y comprender las posibles motivaciones de un consumidor.
- Conocer los diversos grupos de consumidores.
- Analizar los mecanismos del lenguaje de la publicidad.
- Analizar los mecanismos de la publicidad y su relación con la música empleada.
- Realizar el análisis de un anuncio publicitario.
- Creación de anuncios publicitarios.
- Realizar actividades con intervalos melódicos.
- Interpretar canciones con flauta dulce y soporte sonoro.

**CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS CLAVE Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**

Bloque 1: Interpretación y Creación			
Contenidos	Criterios de evaluación	CC	Estándares de aprendizaje evaluables
<p><b>Creación:</b></p> <p>Intervalo armónico.</p> <p>Clasificación de los intervalos.</p> <p>Tipos de acordes.</p> <p><b>Interpretación:</b></p> <p><i>Cola cao</i> (tocamos y cantamos)</p> <p><i>El almendro.</i> (tocamos y cantamos)</p>	<p>1. Interpretar piezas vocales e instrumentales, de diferentes periodos, relacionados con el <i>empleo de la música en el mundo de la publicidad</i>, aumentando el nivel técnico y expresivo. Emplear los elementos del lenguaje musical y evaluar los procesos y los resultados para la mejora de los mismos.</p> <p>2. Crear, como forma de expresión de ideas y sentimientos, composiciones vocales e instrumentales, utilizando con autonomía los procedimientos</p>	<p>CEC</p> <p>CEC SIEE CAA</p> <p>CSC CEC</p>	<p>1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación.</p> <p>2. Lee partituras como apoyo a la interpretación.</p> <p>3. <b>Colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas</b> para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.</p> <p>4. Utiliza con autonomía los contenidos de lenguaje</p>



**PROGRAMACIÓN LOMCE**  
**Departamento de Música**

	<p>espacio los <i>distintos estilos de música en la publicidad</i>, escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias.</p> <p>5. Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables.</p> <p>6. Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad.</p>		<p>6. Conoce y explica el papel de la música en situaciones y contextos diversos.</p>
--	--	--	---

**Bloque 3: Contextos musicales y culturales**

Contenidos	Criterios de evaluación	CC	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Proyecciones de anuncios para su análisis.</p> <p>Realizar actividades para comprender la música en la publicidad desde diferentes aspectos.</p> <p>Sensibilidad y capacidad de crítica ante los anuncios publicitarios.</p> <p>Respetar las diferentes formas de publicidad.</p> <p>Valorar la música empleada en los anuncios.</p> <p>Respeto por las consignas de interpretación y por el</p>	<p>1. Conocer los principales modos de incluir la música en la publicidad.</p> <p>2. Analizar los anuncios publicitarios y su relación con la música empleada en ellos, y argumentar sobre sus características, expresando opiniones con una actitud abierta y respetuosa.</p> <p>3. Identificar los elementos expresivos que utilizan, a partir de sus elementos musicales, y relacionarlas con otras manifestaciones artísticas.</p>	<p>CEC</p> <p>CCLI</p> <p>CEC</p>	<p>1. Muestra interés por conocer la evolución de los anuncios publicitarios.</p> <p>2. Conoce los tipos más importantes de anuncios y la música empleada para ellos, situándolos en su contexto social.</p> <p>3. Analiza a través de la audición y el visionado músicas de distintos anuncios publicitarios, identificando sus características fundamentales.</p>

**PROGRAMACIÓN LOMCE**  
**Departamento de Música**

gesto del profesor o la profesora como requisitos necesarios para una buena interpretación.			<p>4. <b>Reconoce las características básicas de la música y la publicidad.</b></p> <p>5. Realiza trabajos y exposiciones al resto del grupo sobre la evolución de la música y la publicidad.</p>
---	--	--	---

**Bloque 4: Música y Tecnologías**

Contenidos	Criterios de evaluación	CC	Estándares de aprendizaje evaluables
<p><i>Editor de partituras Noteflight</i></p> <p>Velocidad metronómica.</p> <p>Signos de prolongación.</p> <p>Indicadores de dinámica.</p> <p>Reguladores.</p>	<p>1. Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical.</p> <p>2. Aplicar las diferentes técnicas, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.</p> <p>3. Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación.</p> <p>4. Conocer las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la música, utilizándolas con autonomía</p>	CD	<p>1. Maneja los recursos tecnológicos para las aplicaciones musicales.</p> <p>2. Comprende la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.</p> <p>3. Maneja las técnicas básicas necesarias para la elaboración de una partitura musical.</p> <p>4. Utiliza con autonomía las fuentes de información y los procedimientos apropiados para indagar y elaborar trabajos relacionados con la edición de partituras.</p> <p>5. Muestra interés por conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical.</p> <p>6. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas y</p>

**PROGRAMACIÓN LOMCE**  
**Departamento de Música**

			<p>para avanzar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>7. Conoce y cumple las normas establecidas para realizar las diferentes actividades del aula.</p>
--	--	--	--

Bloque 5: Transversal y Común			
Contenidos	Criterios de evaluación	CC	Estándares de aprendizaje evaluables
Estrategias de comprensión oral; activación de conocimientos previos, mantenimiento de la atención, selección de la información; memorización y retención de la información. Tipos de texto: descriptivos, instructivos, argumentativos y de manera especial expositivos.	BL5.1. Interpretar textos orales del nivel educativo procedentes de fuentes diversas utilizando las estrategias de comprensión oral para obtener información y aplicarla en la reflexión sobre el contenido, la ampliación de sus conocimientos y la realización de tareas de aprendizaje.	CCLI	Comprende los textos que contiene el libro de texto, así como los impartidos en clase.
	BL5.4. Reconocer la terminología conceptual de la asignatura y del nivel educativo y utilizarla correctamente en actividades orales y escritas del ámbito personal, académico, social o profesional.	CAA	Retiene la información de datos, características, melodías...
Respeto en el uso del lenguaje.		SIEE	Respeta la música de diferentes estilos, culturas...
Situaciones de interacción comunicativa (conversaciones, entrevistas, coloquios, debates, etc.)	BL5.8. Realizar de forma eficaz tareas o proyectos, tener iniciativa para emprender y proponer acciones siendo consciente de sus fortalezas y debilidades, mostrar curiosidad e interés durante su desarrollo y actuar con	CD	Se integra correctamente en los trabajos de grupo, escenificaciones, actuaciones grupales...
Glosario términos conceptuales del nivel educativo.		CSC	Reconoce la terminología propia de los elementos musicales.
		CM CT	Aplica las normas ortográficas y de léxico en sus actividades escritas.
			Tiene una opinión crítica y razonada sobre los temas tratados en clase.

**PROGRAMACIÓN LOMCE**  
**Departamento de Música**

Tipos de texto habituales en el área.	flexibilidad buscando soluciones alternativas.		
Aplicación de las normas ortográficas y gramaticales	BL5.9. Planificar tareas o proyectos, individuales o colectivos, haciendo una previsión de recursos y tiempos ajustada a los objetivos propuestos, adaptarlo a cambios e imprevistos transformando las dificultades en posibilidades,		Muestra interés por las actividades de clase y participa activamente.
Procedimientos de síntesis de la información Sentido crítico.	evaluar con ayuda de guías el proceso y el producto final y comunicar de forma personal los resultados obtenidos.		Se adapta correctamente a las actividades de grupo, respetando el rol de cada integrante.
Habilidades de comunicación.			<b>Participa activamente y con respeto ante las escuchas realizadas en clase.</b>
Autoconocimiento de aptitudes e intereses.			
Proceso estructurado de toma de decisiones.	BL5.12. Participar en equipos de trabajo para conseguir metas comunes asumiendo diversos roles con eficacia y responsabilidad, apoyar a compañeros y compañeras demostrando empatía y reconociendo sus aportaciones utilizar el diálogo igualitario para resolver conflictos y discrepancias.		Usa correctamente el ordenador y la pizarra digital en las actividades correspondientes.
Asunción de distintos roles en equipos de trabajo.			Reconoce que toda obra tiene un autor y que por tanto tiene unos derechos que hay que respetar.
Solidaridad, tolerancia, respeto y amabilidad.			
Técnicas de escucha activa			
Herramientas digitales de búsqueda y visualización.			
Uso de las herramientas más comunes de las TIC Correo electrónico.	BL5.15. Crear y editar contenidos digitales como documentos de texto o presentaciones multimedia con sentido estético utilizando aplicaciones informáticas de escritorio para una mejor comprensión de los contenidos trabajados, conociendo cómo aplicar los diferentes tipos licencias.		
Diseño de presentaciones multimedia.			
Derechos de autor y licencias de publicación.			

*PROGRAMACIÓN LOMCE  
Departamento de Música*

<p>TEMPORALIZACIÓN</p> <p>UNIDAD 6</p> <p>“LA MÚSICA AL SERVICIO DEL CONSUMISMO”</p> <p>Música y publicidad</p>	<p><b>12 sesiones</b></p> <p>SEGUNDA QUINCENA DE MAYO: Conocer los principales modos de incluir la música en la publicidad</p> <p>PRIMERA QUINCENA DE JUNIO: Aplicar las diferentes técnicas, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Identificar los elementos expresivos que utilizan, a partir de sus elementos musicales, y relacionarlas con otras manifestaciones artísticas.</li></ul>
---	--

*\* Los estándares de aprendizaje básicos están resaltados en rojo*

## 5. METODOLOGÍA. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS (4º E.S.O.)

### a) Metodología general y específica.

En secundaria la asignatura de música debe de ser tratada como una continuación de la etapa anterior de primaria, y por lo tanto debemos de seguir desarrollando los conocimientos que los alumnos poseen de las enseñanzas anteriores. Es por ello que nos aproximaremos a la música desde la evolución del alumno y de sus características personales. La educación musical deberá ser integral y estar basada en la enseñanza de la música como parte de su educación. La música como hecho universal y cultural ha de ser una base para afianzar los conocimientos de forma crítica y reflexiva. El estudio de la materia musical debe de orientarse hacia un afianzamiento y consolidación de los conocimientos del alumno, y una mayor sensibilización hacia la música. El alumno debe de entender la importancia de la música en la historia y en la sociedad. La educación musical debe de ser abierta y reflexiva para que pueda entender mejor las distintas manifestaciones culturales que se han dado a lo largo de la historia, también contribuye a su formación como persona ya que desarrolla su capacidad de abstracción, de razonamiento, su sentido crítico y su autonomía personal.

La educación musical pretende formar personas que sean libres y capaces de convivir, respetando los valores de la sociedad.

El diseño de actividades para el desarrollo y consolidación de los nuevos contenidos, tendrá dos vertientes procedimentales: a) por una parte, que el grupo-clase funcione como lugar donde se realizan los aprendizajes y, por otro, b) que es necesario que el alumno se implique creativamente en la actividad constructiva.

Sin embargo, otra condición necesaria para asegurar que los alumnos realicen un aprendizaje de tipo significativo es la de presentar los nuevos contenidos a una distancia en el tiempo oportuna de aquellos conocimientos previos que han sido detectados por el profesor, para que el alumno se implique constructivamente en su aprendizaje. Si la distancia es muy cercana, el aprender carecerá de interés y, por el contrario, si es demasiado distante, el alumno se encontrará en tal situación de dependencia respecto al profesor, que encontrará limitadas las posibilidades de participación activa en su proceso de aprendizaje. Las opciones que le quedan al alumno en este último caso son pocas: la más común suele ser acudir a la repetición memorística como recurso para salvar la situación.

Un buen planteamiento metodológico capaz de dar respuestas a los condicionamientos anteriormente señalados supondrá constituir una estrategia de resolución de problemas, es decir, aquella que toma como requisito para el aprendizaje la necesidad de dar solución a cuestiones relacionadas con la música. Los nuevos contenidos surgen al hilo de la respuesta en la que el alumno se encuentra implicado. En esta mecánica de resolución de problemas pueden señalarse cinco fases, que serán variables según el contexto en el que se desarrollen:

1. Información: una vez seleccionados los contenidos que deben abordarse, de acuerdo con la programación general, el profesor debe realizar una labor de información dirigida a poner en

antecedentes al grupo y a recordar aquellos conocimientos ya aprendidos que son necesarios para poder asimilar los nuevos aprendizajes. Se emplea la siguiente metodología:

- Audiovisuales: la utilización de vídeos puede ser múltiple: puede servir para que los alumnos muestren sus conocimientos de partida, para que pongan pie a fotografías, para hacer comentarios, etc.

- Cuestionario de ideas previas: el profesor puede elaborar un cuestionario sobre los conceptos que se van a trabajar, con preguntas sencillas que posibiliten la explicitación de las ideas previas de los alumnos. Normalmente, éstas se van a poder agrupar de manera que al final van a quedar distribuidas en pocos grupos de conocimiento. Sobre esto, se construirá el posterior aprendizaje.

2. Planteamiento: en este contexto debe surgir el problema planteado como un interrogante. Es importante que el grupo conozca el problema como tal si se quiere que actúe como resorte activador del proceso de aprendizaje. El planteamiento debe desequilibrar el estado de conocimientos previos hasta tal punto que provoque en el alumnado la necesidad de restablecerlo, incorporando nuevos conocimientos:

- Tormenta de ideas: es una actividad que sirve para obtener muchas ideas de un grupo, en muy poco tiempo. Para iniciarla, se puede plantear una cuestión en forma de pregunta o como frase incompleta. Después de unos minutos, se anotan las ideas, todas diferentes. No se debe descartar ninguna, para que ningún alumno se sienta cohibido, y así pueda decir lo que piensa. Finalmente, se elaboran y se discuten las ideas producidas.
- Elaboración en grupo: sea en pequeños grupos o en gran grupo, la resolución del problema será el centro de la tarea. En esta fase, el grupo debe tomar las decisiones que considere convenientes para su solución, así como saber defender sus posiciones aportando los argumentos necesarios en el momento adecuado.
- Discusiones: se puede estimular la actividad investigadora mediante discusiones en los grupos que sirvan para diseñar las actividades y experiencias, preparar un plan de trabajo, etc. Esta actividad, para que sea útil se ha de llevar a cabo de forma correcta, es decir, se ha de especificar, en la planificación de la actividad lo que se pretende con la discusión.
- Audiciones: su finalidad será escuchar o ver de forma directa, lo que en clase se ha aprendido de forma teórica y que debe conducir a la conceptualización, a un aprendizaje significativo y no superficial.
- Actividades prácticas: la realización de estas actividades pondrá al alumno en contacto directo con la experimentación, la observación y el aprendizaje teórico, llevando a cabo una serie de ejercicios que

combinen los conceptos aprendidos mediante la experimentación, la observación y el aprendizaje teórico.

3. Exposición-reflexión: la solución se expone al resto de los compañeros, se analiza, se valora y se extraen conclusiones en el contexto del debate posterior. Según el tipo de problema planteado, la exposición puede adoptar la forma de: un recital de música que ofrece una parte de los compañeros al resto, puede también ser verbal y adoptar, si es preciso, la forma de exposición-debate, y también puede realizarse por escrito en algún tipo de cuaderno de notas que vaya conformando cada alumno con la memoria personal de lo aprendido en clase. Para asegurar esta fase también son convenientes:

- Debates: son útiles a la hora de recopilar todo lo que se ha aprendido sobre un tema. Los debates se organizarán de forma que haya grupos o personas con distintos puntos de vista sobre el tema. Cada grupo o persona tendrá información específica del tema desde el punto de vista que defiende. Habrá un moderador y luego se valorará el debate.

- Realización de resúmenes: puede ser, según la naturaleza de los contenidos, resúmenes o esquemas conceptuales e incluso carteles en donde se sintetice la información y se presente de forma que se pueda comprender fácilmente.

4. Evaluación: la evaluación del trabajo debe implicar todos los ámbitos del mismo; ha de realizarse una evaluación externa del grupo, pero también se realizará una evaluación interna del propio grupo. El papel del profesor en este proceso debe quedar claramente definido, pues del mismo dependerá su éxito o fracaso. El profesor es responsable del encuadre del problema: deben quedar claros los límites del mismo y evitar planteamientos que se presten a interpretaciones confusas. Si el problema está bien planteado y propuesto en el momento adecuado, sólo le queda al profesor la labor de observar la evolución del grupo desde la libertad que da el no estar implicado. La clave de un problema bien encuadrado reside en la habilidad del profesor en averiguar el estado de los conocimientos previos. También es responsabilidad del profesor vigilar las condiciones en las que debe evolucionar la tarea de búsqueda de soluciones, tanto en lo relativo a las condiciones intrínsecas de la misma, como a las acotaciones más extensas, pero determinantes, de tiempo y lugar. Por otro lado, debe saber intervenir desde la convicción de que el centro de interés lo constituye el problema planteado y, en definitiva, la solución que del mismo dé el grupo. El profesor debe evitar la imposición unilateral de las soluciones, justificándolas, bien porque se juzgan "ideales", bien porque se consideren las más convenientes en un momento determinado.

El proceso de enseñanza-aprendizaje debe de cumplir los siguientes requisitos:

- Partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.
- Posibilitar que los alumnos/as realicen aprendizajes significativos por sí solos.
- Proporcionar situaciones de aprendizaje que tengan sentido para los alumnos/as, con el fin de que resulten motivadoras.

- Fomentar el debate crítico y reflexivo.
- No centrarnos en un tipo de música específica.
- Fomentar la participación de todo el alumnado.

### MEDIDAS QUE PROMUEVAN EL HÁBITO DE LA LECTURA.

Después de efectuada una evaluación inicial, referido a aspectos relacionados con los gustos lectores de los alumnos y sus preferencias, comprobamos la siguiente realidad:

- a) La mayoría de nuestros alumnos lee menos de una hora semanal y esta suele ser en el Centro.
- b) En muchos casos los alumnos dicen leer por obligación.
- c) Mientras que muy pocos leen diariamente, el resto lo hace bien los fines de semana o bien en vacaciones.
- d) Son mayoría los que prefieren leer libros de aventuras, revistas o periódicos deportivos o juveniles, aunque los cómics y las revistas musicales atraen a algunos de ellos, normalmente a las chicas.
- e) El número de libros existentes en los domicilios de nuestros alumnos es muy dispar.
- f) La Biblioteca del Centro permanece abierta varias horas cada día, pero solamente acuden a ella un porcentaje bajísimo de alumnos.
- g) Las razones manejadas por los que no van a la Biblioteca son muy variadas, destacando las siguientes: Que no les gusta leer, que no les apetece ir a la Biblioteca y prefieren disfrutar del recreo haciendo otras cosas, que no hay libros que les gusten, que cuando se les manda leer un libro no lo encuentran.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- a) Desarrollar y consolidar el hábito lector de nuestros alumnos.
- b) Fomentar la lectura desde el área de música.
- c) Desarrollar la comprensión lectora desde el área de música mediante acciones concretas.

### **ACTIVIDADES A REALIZAR EL DEPARTAMENTO DE MÚSICA**

- d) Aprovechar las oportunidades lectoras que se presenten en clase dando a todos los alumnos la oportunidad de leer en alto y delante de sus compañeros.
- e) Ayudar a los alumnos en la comprensión lectora de los textos a los que éstos deben enfrentarse en sus tareas escolares, utilizando las técnicas y estrategias oportunas.
- f) Mejorar y enriquecer el vocabulario básico de área curricular de música mediante actividades específicas del Departamento.
- g) Potenciar la lectura de libros, periódicos, revistas especializadas y enciclopedias como un instrumento complementario al aprendizaje de los contenidos que se imparten en cada materia y que encontraran en la Biblioteca del Centro y en la de Aula.

**PROGRAMACIÓN LOMCE**  
**Departamento de Música**

- h) Diseñar actividades sobre los textos de la materia dirigidos a desarrollar su comprensión.
- i) Mejorar la oferta de la Biblioteca del Centro con la adquisición de libros juveniles de aventuras, ficción, misterio, cómics, y revistas deportivas y musicales.
- j) Realizar guías de lectura, seleccionando libros relacionados con temas concretos, con efemérides y personajes determinados.
- k) Utilizar la lectura como fuente de entretenimiento y de información.
- l) Promover el funcionamiento de la Biblioteca escolar como un centro de recursos para el aprendizaje y para el entretenimiento y disfrute a través de la lectura.
- m) Incluir en las Programaciones Didácticas de cada curso las acciones concretas que cada Departamento llevará a cabo, referidas al fomento de la lectura y al desarrollo de la comprensión lectora.

**LIBROS RECOMENDADOS POR EL DEPARTAMENTO DE MÚSICA**

**3º, 4º ESO Y BACHILLERATO (Historia de la música)**

- *Pequeña Historia de la Música* de Fernando Argenta
- *La música clásica: 101 preguntas fundamentales* de Annete Kreutziger Her y otros
- *La música clásica para Dummies* de David Pogue y otros
- *Guía completa de la música clásica*
- *El maestro invita a un concierto* de Leonard Bernstein
- *De Madonna al Canto Gregoriano* de Nicholas Cook.

**b) Recursos didácticos y organizativos.**

Dotar a un aula de música de los recursos suficientes es garantizar en buena medida que podremos llevar a cabo todas y cuantas actividades de apoyo estimemos oportuno. En la actualidad contamos con un aula específica para la enseñanza musical. Entre el material que podemos usualmente encontrar suele haber:

- \* Pizarra pautada.
- \* Equipo HIFI.
- \* DVD.
- \* Proyector
- \* Piano o teclado.
- \* Ordenador.

Además, esta aula está dotada con instrumental Orff.

En cuanto a la bibliografía de aula sería demasiado extenso detallar todo el catálogo de libros y CD que existe. Hay varias colecciones de Historia de la Música con sus correspondientes discos, además de tener una muestra de música de diferentes estilos más actuales como el pop, el rock, jazz, bandas sonoras, etc.

Además, tener un diccionario musical y libros temáticos de folclore, estética musical, educación y pedagogía, etc. son siempre imprescindibles.

Espaciales: aula específica de música, que a su vez será el departamento.

- Equipamiento del aula:

a) Instrumentos musicales (de placa, pequeña percusión, piano eléctrico, guitarra).

b) Mobiliario: (sillas, mesas, pizarras, armarios, atriles).

c) Equipo de música: (lector de CD, minicadena, amplificador, altavoces, proyector, etc.)

- Materiales didácticos: los libros de texto con los que se va a trabajar el Departamento de Música para este curso serán:

- **UN MUNDO DE SONIDOS D**

**ISBN: 978-84-8025-403-8. EDITORIAL TABARCA LLIBRES/MARFIL**

- **CUADERNO DE ACTIVIDADES D**

**ISBN: 978-84-8025-404-5. EDITORIAL TABARCA LLIBRES/MARFIL**

- Se complementarán con otros que el profesor proporcionará a los alumnos, para ampliar y completar los contenidos musicales necesarios.
- Otros materiales didácticos: guías musicales, soporte audiovisual, murales, discos compactos, material informático.

#### **c) Actividades y estrategias de enseñanza y aprendizaje.**

##### **Metodología activa.**

- La escucha, interpretación y la creación son los tres ejes fundamentales de la educación musical.
- Para que el alumno/a pueda asimilar los conceptos y procedimientos se utilizan diferentes metodologías específicas como: Orff (Instrumentaciones), Dalcroce (Movimiento), Kodaly (Voz), y Willems (Ritmo).

- También, no podemos dar la espalda a las nuevas tecnologías o tendencias pedagógicas contemporáneas como: Schaffer (música contemporánea), Pedagogía de la Improvisación de Emilio Molina (improvisación) y Goodking (jazz).
- Integración activa de los alumnos/as en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes.
- Participación en el diseño y desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje.

### **Motivación.**

Consideramos fundamental partir de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos/as. También será importante arbitrar dinámicas que fomenten el trabajo en grupo.

### **Atención a la diversidad del alumnado.**

Nuestra intervención educativa con los alumnos/as asume como uno de sus principios básicos tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones.

### **Evaluación del proceso educativo.**

La evaluación analizará todos los aspectos del proceso educativo y permite la retroalimentación, la aportación de informaciones precisas que permitan reestructurar la actividad en su conjunto.

### **El espacio en el aula.**

El aula tiene un espacio suficiente para 18 alumnos colocados en 3 filas de 3 mesas y 4 de 2. Existe un espacio bajo el proyector para dejar los libros y cuadernos de los alumnos y que no tengan que cargar con ellos a diario.

Detrás de la pizarra hay un espacio para tener una zona instrumental donde está todo el material Orff en su sitio y así, el alumno solo tiene que desplazarse a esa zona para coger los instrumentos.

### **d) Actividades complementarias y extraescolares.**

Las actividades complementarias y extraescolares propuestas por el Departamento de Música tratan de completar, en algunos casos, la formación e interés que los alumnos muestran en esta área; en otros casos, lo que se pretende es que el grupo al completo tenga la posibilidad de alguna audición a lo largo del curso académico.

Algunas de las actividades que se proponen son:

1. Complementarias:

- Realizar de un concierto didáctico, sólo para los alumnos. La finalidad de esta actividad es la de que los alumnos aprendan a valorar todos los géneros musicales y poder acercarlos al mundo de la música culta.
- Realizar una conferencia didáctica, a nivel educativo de centro, sobre temas relacionados con la música y valores sociales.

2. Extraescolares:

- 2 Visita al teatro Calderón de Valladolid para asistir a la representación de una ópera, teatro o concierto didáctico dedicada al público juvenil.  
Esta actividad está pensada para los alumnos de 3º, 4º ESO y 2º de Bachillerato que cursen música y durará una mañana.
- 3 Visita al teatro Miguel Delibes de Valladolid para asistir a la representación de un ensayo de la orquesta sinfónica o concierto didáctico dedicada al público juvenil.  
Esta actividad está pensada para los alumnos de 3º, 4º ESO y 2º de Bachillerato que cursen música y durará una mañana.
- 4 Visita al museo de las ciencias de Valladolid para ver alguna exposición dedicada a la música o a la historia de los instrumentos.  
Esta actividad está pensada para los alumnos de 3º, 4º ESO y 2º de Bachillerato que cursen música y durará una mañana.

## 6. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO (4º E.S.O.)

### a) Criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación ya han sido indicados en el punto 5, junto a los contenidos, las competencias básicas y los estándares de aprendizaje evaluable. Estos criterios de evaluación nos permiten mantener la continuidad con la etapa primaria y obtener evidencias del desempeño esperado para cada nivel. En su redacción incluyen procesos de diferente complejidad, y hacen referencia a contenidos de diferente tipo y naturaleza de la ejecución, asegurando así un aprendizaje acumulativo en relación a los estándares de aprendizaje.

La evaluación ha de ser un proceso continuo de obtención de información para la toma de decisiones sobre la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. Los criterios de evaluación serán los resultados de aprendizaje con el objeto de posibilitar su observación y evaluación en contextos reales. Su sintaxis permite una mejor selección de los instrumentos más adecuados (pruebas objetivas, entrevistas, cuestionarios, escalas de observación, etc.) para evaluar los diferentes tipos de contenidos.

Los contenidos y los criterios de evaluación se han secuenciado de forma progresiva para favorecer su identificación y la evaluación de los aprendizajes básicos de cada nivel. Ello facilita la programación de actividades de refuerzo o ampliación, así como la realización de adaptaciones curriculares para la inclusión del alumnado con necesidades específicas.

Desde la música, sin perder la perspectiva de la materia, deben explorarse las múltiples posibilidades de encuentro y relación con el resto de áreas y lenguajes a través de las competencias clave.

### b) Instrumentos de evaluación.

La evaluación la realizaremos con una serie de actividades, que nos permitirán recoger la información necesaria para reflexionar y mejorar las estrategias de enseñanza y aprendizaje. Dicha serie de actividades serán: un registro diario de las actividades realizadas, diferentes tipos de exámenes escritos, debates, cuestionarios, y evaluación de los cuadernos del alumno, así como la realización de pruebas prácticas.

A la hora de evaluar vamos a dividir en tres fases dicha evaluación:

#### **Evaluación Inicial.**

En ella lo que queremos es comprobar los conocimientos previos del alumno y las habilidades que tiene asimiladas de etapas educativas anteriores, su capacidad auditiva y de asimilación a través de ejercicios del libro de texto.

### **Evaluación continua y formativa.**

Se tendrá en cuenta la evolución del alumnado, esto nos va a permitir saber si va cumpliendo los objetivos de la asignatura y poder detectar las carencias o dificultades de aprendizaje, en cada uno de los contenidos tratados, y así poder emplear los recursos necesarios para su corrección.

### **Evaluación final.**

Englobará todas las anteriores y nos permitirá comprobar el nivel de cumplimiento de los objetivos.

### **c) Criterios de calificación.**

#### **a.1 Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.**

La evaluación se concibe y práctica de la siguiente manera:

- Individualizada, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particular.
- Integradora, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.
- Cualitativa, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno/a, no sólo los de carácter cognitivo.
- Orientadora, dado que aporta al alumno/a la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- Continua, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases.

A los alumnos/as se les evaluará los Conceptos, Procedimientos y Actitudes respecto al: QUÉ, CÓMO y CUANDO.

### **¿QUE EVALUAR?**

#### ***Evaluación del aprendizaje:***

Se centrará en el grado de adquisición de las capacidades y contenidos programados.

#### ***Evaluación de la enseñanza:***

Atenderá a todos aquellos elementos que intervienen en el proceso de la enseñanza, tanto de la programación, como de su aplicación didáctica.

### **¿CÓMO EVALUAR?**

Se llevará un control del trabajo individual y en grupo de los alumnos/as y se tendrá en cuenta la propia actuación, así como la evolución de las capacidades y actitudes de los alumnos/as. Esta evaluación, cualitativa y cuantitativa se llevará a cabo mediante pruebas prácticas, la observación, diálogo y el intercambio constante entre el profesor/a y el alumno/a, además de los trabajos habituales de clase propuestos en las actividades.

### **¿CUÁNDO EVALUAR?**

La evaluación del alumno/a constará de los siguientes momentos:

- **Inicial:** Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno/a proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos, características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.
- **Formativa o continua:** Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso
- **Sumativa o final:** Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada período formativo y la consecución de los objetivos.

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de autoevaluación y coevaluación que impliquen a los alumnos/as y al profesor/a en el proceso.

Para la calificación de evaluación se tendrán en cuenta los distintos contenidos que forman parte de las Unidades Didácticas.

En cada evaluación, el profesor o la profesora, el departamento, el seminario o el equipo docente decidirá el peso que en la calificación final de cada trimestre y área tendrán los instrumentos de evaluación utilizados para el seguimiento de los aprendizajes de sus estudiantes. Para su determinación, pueden apoyarse en unas tablas como las siguientes:

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE EN LA CALIFICACIÓN
Herramientas de evaluación del trabajo competencial – estándares de aprendizaje	10 %
Pruebas de evaluación escritas	60 %
Pruebas de evaluación prácticas	20 %

**PROGRAMACIÓN LOMCE**  
**Departamento de Música**

Cuaderno y trabajo de clase	10 %
<b>Calificación total</b>	<b>100 %</b>

Al final del curso:

**PORCENTAJE EN LA NOTA FINAL**

1.ª evaluación	30 %
2.ª evaluación	40 %
3.ª evaluación	40 %
<b>Calificación total</b>	<b>100 %</b>

Asimismo, el Centro determinará el peso de cada área y competencia de cara a la promoción final de cada alumno y alumna.

<b>Competencias</b>	<b>Porcentaje</b>
Comunicación lingüística:	20%
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.	10%
Conciencia y expresiones culturales	35%
Competencia digital	10%

<b>Competencias sociales y cívicas</b> <b>Aprender a aprender</b> <b>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</b>	25% (Todas por igual)
---	-----------------------

La puntuación mínima para superar la evaluación será de 5 puntos.

De esta tabla se desprende que el sistema de calificación será amplio, en el que se pretenderá evaluar todos los trabajos realizados tanto en el aula, como fuera de ella, así también como los conocimientos teóricos y prácticos que el alumno haya sido capaz de adquirir a lo largo de la evaluación.

Las faltas de asistencia pueden influir de manera muy importante en la calificación del alumno/a.

### **RECUPERACIÓN**

Para la recuperación de la asignatura por parte de los alumnos y alumnas, se realizarán una serie de pruebas y cuestionarios que el alumno deberá superar, atendiendo a los siguientes porcentajes de calificación:

- Un 50% para la nota obtenida en la prueba escrita que los alumnos realizarán.
- Otro 50% pertenecerá a las diferentes pruebas prácticas y/o trabajos escritos.

### **ALUMNOS CON LA MÚSICA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES**

Para la recuperación de la asignatura por parte de los alumnos y alumnas, se realizarán una serie de pruebas y cuestionarios, nunca inferior a dos repartidas a lo largo del curso, que el alumno deberá superar al menos con una nota superior a 5.

Habrá que hacer entrega de un trabajo sobre los contenidos de la asignatura del curso suspenso antes del 27 de enero del 2021. Durante el mes de octubre se habrá informado a los alumnos del contenido de los respectivos trabajos.

Si dicho trabajo se califica como APTO la asignatura se considerará recuperada, en caso contrario tendrán que realizar un examen el 5 de mayo de 2021 en la biblioteca durante el recreo.

Durante el curso 2020-2021 hay dos alumnos que cursan 4º ESO y tienen la asignatura de música suspensa de 3º ESO.

- Alejandro Asensio Peña
- Pedro Pablo Gallego Revuelta

#### **CRITERIOS DE PROMOCIÓN**

- Demostrar el conocimiento de los estándares de aprendizaje mínimos.
- Demostrar una actitud positiva ante el trabajo tanto individual como en grupo.
- Mostrar una actitud de respeto hacia los miembros de la comunidad educativa y el material.
- Expresar correctamente ideas musicales.
- Razonar juicios críticos ante cuestiones planteadas, con un vocabulario específico.
- Participar de forma activa en las actividades.

#### **ALUMNOS QUE COPIAN EN UN EXAMEN**

Los alumnos que son pillados copiando durante la realización de un examen deberán entregarlo inmediatamente al profesor y dependiendo de las circunstancias, que serán valoradas a criterio del profesor, se tomará una de las siguientes medidas:

- Calificación de 0 en ese examen
- Corregir el examen hasta el momento que fue pillado y mantener esa calificación.

#### *d) Actividades de refuerzo y ampliación*

En el aula nos encontraremos con alumnos y alumnas de características similares, también constatamos que cada uno de ellos es un ser único e irrepetible. Sus capacidades físicas, mentales y psíquicas nunca son las mismas. El alumno deberá de sentirse apoyado por un clima de comprensión, que valore los grandes o pequeños logros, y sirva de estímulo en los momentos de fracasos. El profesor deberá despertar en cada uno la conciencia de sus posibilidades y dificultades. Las actividades complementarias que encontramos en cada unidad didáctica tienen por objeto ayudarle en los diferentes ritmos de aprendizaje, ofreciendo actividades de refuerzo, o de ampliación según se necesiten unas u otras.

*PROGRAMACIÓN LOMCE*  
*Departamento de Música*

En cuanto a actividades concretas de refuerzo, en el departamento de música se dispone de fichas que abarcan diferentes niveles dentro de cada unidad, tanto para reforzar los contenidos trabajados en cada unidad, como para ampliar sobre el temario. Internet también nos ofrece en muchas de las páginas especializadas en música, temas que pueden servir tanto de refuerzo como de ampliación de los contenidos trabajados en el aula de música.

## 7. PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA ADAPTACIÓN DEL CURRÍCULO Y MEDIOS DIGITALES DE CENTRO (4º E.S.O.)

### 1. Ajustes de los diferentes elementos de las programaciones didácticas con las estrategias que permitan la continuidad de los procesos de enseñanza – aprendizaje a distancia.

En el apartado Undécimo de la Instrucción de 6 de julio de 2020, de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa, por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias en Castilla y León correspondientes al inicio del curso escolar 2020/2021 establece los criterios para la elaboración de las programaciones didácticas del curso 2020/2021, al objeto de anticiparse a posibles eventualidades derivadas de la pandemia por COVID-19.

Así, entre otros aspectos, indica como estas deben prever, en sus diferentes apartados, estrategias que permitan el desarrollo de las mismas en supuestos de enseñanza no presencial.

En este sentido, se incorporarán a este plan los siguientes elementos de las programaciones didácticas:

El protocolo se hace atendiendo a dos aspectos:

a) En el caso de **enseñanza presencial**: se seguirá lo expuesto en la Programación Didáctica del Departamento

b) En el caso de **suspensión de la actividad educativa presencial** en el centro, ocasionada por la pandemia del COVID-19 supondrá la reorganización de la Programación Didáctica y el proceso de enseñanza y aprendizaje tendrá como referente los **contenidos esenciales**, los **criterios de evaluación**, los **estándares evaluables mínimos exigibles**, los **indicadores de logro**, el **material didáctico** utilizado, la **metodología** y el **sistema de evaluación** caracterizado por la **flexibilidad y el condicionante temporal**, es decir según la fecha en la que se produzca dicha suspensión, así se concretizarán todos los aspectos curriculares.

Se realizará un reajuste en todos estos aspectos teniendo en cuenta el periodo de suspensión lectiva, los afectados por su ausencia en la enseñanza presencial, las circunstancias generadas del padecimiento de la enfermedad tanto del profesor como del alumno, que permita de una forma y otra un sistema de enseñanza-aprendizaje.

## MEDIDAS

**1.1. Identificación de los contenidos y criterios de evaluación de cada asignatura que resulten básicos para el desarrollo de las competencias del alumnado, los cuales tendrán carácter prioritario.**

- Selección, concreción y priorización de contenidos esenciales (esta selección solo hace referencia a los contenidos que se trabajan este tercer trimestre).
  1. Se priorizarán contenidos que no se van a abordar en cursos superiores.
  2. Se atenderá a la relevancia de los contenidos.
  3. Se considerará la dificultad de la enseñanza online.
  
- Adaptación de los instrumentos y criterios de evaluación.
  1. Serán flexibles
  2. Se considerarán instrumentos de evaluación adaptados a esta situación.

	<b>CONTENIDOS MÍNIMOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>
<b>4º ESO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ LOS MUSICALES:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Analiza críticas musicales y utiliza un vocabulario apropiado.</li> <li>- Muestra interés por conocer la evolución de la <i>MÚSICA EN EL CINE</i>.</li> <li>- Reconoce las características básicas de la música y la danza.</li> </ul> </li> <li>✓ LAS BANDAS SONORAS DE PELÍCULAS:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Analiza críticas musicales y utiliza un vocabulario apropiado.</li> <li>- Muestra interés por conocer la evolución de las <i>BSO</i>.</li> <li>- Reconoce las características básicas de las <i>BSO</i>.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Analizar y describir las principales características de la música y el movimiento, apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o vídeos.</li>   <li>✓ Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales.</li> </ul>

**1.2. Decisiones metodológicas y didácticas relacionadas con la educación a distancia.**

**PROGRAMACIÓN LOMCE**  
**Departamento de Música**

Ha de seguirse una metodología acorde con el contexto y las circunstancias que ha generado la pandemia del COVID 19. El proceso de enseñanza- aprendizaje se realizará de manera online: se utilizará la Plataforma de **Aula Virtual**, para colgar los contenidos y actividades-tareas que se realizarán cada día; el **correo electrónico** para la entrega de la tarea y envío de actividades de refuerzo y consolidación; y la conexión con distintas herramientas de comunicación como son **Teams o Google Classroom** para la explicación de contenidos, resolución de dudas y demás consultas curriculares.

La metodología se utilizará primando el refuerzo y la consolidación de los aprendizajes realizados durante el primer y segundo trimestre, priorizando la consecución de las competencias del alumnado sobre la finalización de los temarios y teniendo en cuenta los medios con los que cuenta y su disponibilidad, el apoyo familiar o sus necesidades específicas de apoyo educativo.

Las actividades diseñadas serán siendo globalizadas e integradoras, estarán adaptadas a los contenidos esenciales y orientadas a la consecución de las competencias imprescindibles, utilizando metodologías activas, para favorecer el aprendizaje significativo y la motivación del alumnado.

En el caso de que un alumno o grupo tenga que hacer uso de la enseñanza no presencial por suspensión de las clases ordinarias o por confinamiento individual, la metodología empleada será de carácter más práctico. Se dará prioridad a los contenidos, competencias y estándares reseñados como básicos y, que, por tanto, tienen carácter prioritario, recogidos en la programación. El avance de los contenidos será a un ritmo más lento, acompañando siempre la realización de ejercicios prácticos o trabajos de investigación, de las explicaciones correspondientes y necesarias para la adquisición de los conocimientos básicos.

En cualquier caso, la metodología se irá adaptando a las necesidades del alumno, dependiendo de su situación personal o de la situación educativa en cada momento.

- o Actividades.
  - a. Globalizadas e integradoras, adaptadas a contenidos esenciales y orientadas a la consecución de las competencias imprescindibles.
  - b. Planificación ajustada en función de las características y medios disponibles por el alumnado, sin que haya un exceso de actividades semanales, debiéndose dar retorno periódico de información al alumnado o sus familias sobre las actividades desarrolladas.

Todas las semanas el trabajo se envía a los alumnos el lunes por la mañana y se pone fecha máxima de entrega el domingo a las 23:59h. Durante la semana se van haciendo las correcciones pertinentes o resolviendo dudas. La calificación del trabajo semanal dependerá de varios factores, entrega a tiempo, corrección de errores, orden y limpieza ...

- Avance de materia: según la adaptación de las programaciones para garantizar la adecuada continuidad y progresión del alumnado y adecuada a cada alumno en función de los medios disponibles, las NEAE o su grado de madurez. Especial atención a 2º de PMAR y cursos conducentes a la obtención de título.

Este Departamento ha establecido como medio para continuar con la labor docente y la comunicación con los alumnos la plataforma CLASSROOM de GOOGLE y para los que no podían conectarse se ha seguido manteniendo el contacto a través de un correo electrónico de GMAIL que ellos tienen desde principio de curso para comunicarse con la profesora. Aunque las indicaciones eran que el medio de comunicación fuese el que proporcionaba EDUCACYL, debido al colapso de la plataforma durante los primeros días se decidió usar CLASSROOM.

### **1.3. Relación de materiales y recursos de desarrollo curricular a utilizar en enseñanza no presencial.**

De las actividades propuestas habitualmente en clase se adaptarán las más globalizadas e integradoras, adaptadas a contenidos esenciales y orientadas a la consecución de las competencias imprescindibles.

Habrà una planificación ajustada en función de las características y medios disponibles por el alumnado, sin que haya un exceso de actividades semanales, debiéndose dar retorno periódico de información al alumnado o sus familias sobre las actividades desarrolladas.

Todas las semanas el trabajo se envía a los alumnos el lunes por la mañana y se pone fecha máxima de entrega el domingo a las 23:59h. Durante la semana se van haciendo las correcciones pertinentes o resolviendo dudas. La calificación del trabajo semanal dependerá de varios factores, entrega a tiempo, corrección de errores, orden y limpieza ...

Si el confinamiento fuese general se darán las clases a todo el grupo a través de TEAMS O GOOGLE CLASSROOM.

El Avance de materia será según la adaptación de las programaciones para garantizar la adecuada continuidad y progresión del alumnado y adecuada a cada alumno en función de los medios disponibles, las NEAE o su grado de madurez. Especial atención a 2º de PMAR y cursos conducentes a la obtención de título.

Este Departamento ha establecido como medio para continuar con la labor docente y la comunicación con los alumnos la plataforma CLASSROOM de GOOGLE y para los que no podían conectarse se ha seguido manteniendo el contacto a través de un correo electrónico de GMAIL que ellos tienen desde principio de curso para comunicarse con la profesora. Aunque las indicaciones eran que el medio de comunicación fuese el que proporcionaba EDUCACYL, debido al colapso de la plataforma durante los primeros días se decidió usar CLASSROOM.

**1.4. Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación, en modalidad a distancia.**

Tareas, trabajos, actividades o pruebas.

- a. Se considerarán los tres niveles sucesivos (recuperación, consolidación y ampliación) que se tendrán en cuenta para la evaluación final.
- b. Se prestará especial atención al alumnado con evaluaciones anteriores suspensas.
- c. Se determinan mecanismos claros para la recuperación de las materias suspensas de cursos anteriores comunicándolo al alumnado a través de su tutor o del tutor de pendientes.

**1.5. Actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas a realizar de forma no presencial.**

Para la recuperación de la asignatura por parte de los alumnos y alumnas, se realizarán una serie de pruebas y cuestionarios, nunca inferior a dos repartidas a lo largo del curso, que el alumno deberá superar al menos con una nota superior a 5.

Tendrá que hacer entrega de un trabajo sobre los contenidos de la asignatura del curso suspenso antes del 30 de enero del 2021. Durante el mes de octubre se habrá informado a los alumnos del contenido de los respectivos trabajos.

Si dicho trabajo se califica como APTO la asignatura se considerará recuperada, en caso contrario tendrán que realizar un examen en el mes de mayo de 2021.

**CRITERIOS DE PROMOCIÓN**

- Demostrar el conocimiento de los estándares de aprendizaje mínimos.
- Demostrar una actitud positiva ante el trabajo tanto individual como en grupo.
- Mostrar una actitud de respeto hacia los miembros de la comunidad educativa y el material.
- Expresar correctamente ideas musicales.
- Razonar juicios críticos ante cuestiones planteadas, con un vocabulario específico.
- Participar de forma activa en las actividades.

Este curso no hay ningún alumno de música con la asignatura de 3º ESO pendiente.

### 1.6. Actividades y recursos de atención a la diversidad de forma no presencial.

Nuestra intervención educativa con los alumnos/as asume como uno de sus principios básicos tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones.

Las actividades del libro de texto tienen diferentes niveles en cuanto al grado de dificultad, así, para aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo o con necesidad de compensatoria educativa, tanto en lo relativo a conocimientos prácticos cuanto teórico, tendrán un bloque de actividades que podrán trabajarlas, en principio, dependiendo de su nivel de necesidad.

En el cuaderno se recogen unas actividades que abarcarían los contenidos mínimos de cada unidad didáctica. Las primeras actividades de audiciones que aparecen en el cuaderno están planteadas de una forma sencilla, para acabar con un último bloque de audiciones que tienen menor ayuda para sus respuestas. Los alumnos con necesidades específicas podrían trabajar sólo ese bloque. También las actividades lúdicas son sencillas y asequibles para alumnos con necesidades educativas.

No obstante, en el departamento también se dispone de una gran variedad de fichas adaptadas a diferentes niveles de dificultad, que servirán para abordar cualquier necesidad educativa musical que fuese necesaria.

Las actividades constan de:

- Actividades de tipo práctico:
  - Práctica de fragmentos, tanto melódicos como rítmicos, donde el alumno vaya asimilando los contenidos teóricos que se aplique a los ejercicios prácticos que se exigen en los mínimos programados.
  - Audiciones de obras programadas en donde el alumno vaya diferenciando (de forma progresiva) las actitudes necesarias para la producción de la música, así como también discerniendo sus parámetros (altura, intensidad y timbre).
  - Trabajo práctico en grupo, asumiendo todo lo que se exigirá como mínimos en la programación.
  - Actividades teóricas:
    - Explicación de los mínimos teóricos que exige la programación, de forma individual, reforzando estas explicaciones con ejemplos prácticos, realizados por el profesor o bien mediante audiciones, en donde el profesor ayudará a discernir estos objetivos mínimos.

## 8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD - ELEMENTOS Y MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO O CON NECESIDAD DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA (4º E.S.O.)

### ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

#### EDUCACIÓN EN DERECHOS DE LA INFANCIA Y CIUDADANÍA GLOBAL.

Nuestro Centro ha sido reconocido el curso pasado como *Centro Referente en Educación en Derechos de la Infancia y Ciudadanía Global* por UNICEF. Entre los objetivos marcados en el Proyecto está la incorporación del conocimiento de dichos Derechos y la implantación de esta Educación en la Programación Didáctica como un eje vertebrador en la enseñanza integral del alumno. Desde nuestro Departamento se ha venido trabajando estos conceptos a lo largo de su trayectoria educativa con diversas actividades, ahora se deja reflejado de una manera escrita los ámbitos en los que vamos a trabajar dicha Educación, siguiendo los cuatro Principios Básicos en los que se basa:

#### 1.- CONOCIMIENTO:

- a) Promover en el alumnado el reconocimiento de sí mismos y de los demás como personas con dignidad: con derechos y responsabilidades.
- b) Comprometerse con el desarrollo de la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física de la infancia hasta el máximo de sus posibilidades.
- c) Promover la formación de ciudadanos preocupados por el cumplimiento de los derechos humanos en todo el mundo.

#### 2.- PARTICIPACIÓN:

- a) Promover que los adolescentes disfruten activamente de la libertad de información, expresión y participación.
- b) Promover el derecho de la infancia a disfrutar del juego y a las actividades recreativas propias de su edad, así como a participar en la vida cultural y las artes y el medioambiente.

#### 3.-PROTECCIÓN:

- a) Adoptar medidas normativas, organizativas y educativas necesarias para garantizar la protección frente al maltrato, las humillaciones y los abusos sexuales, previniendo los riesgos de perjuicios físicos o mentales de cualquier tipo. Así mismo, promover el conocimiento de la infancia de los riesgos

presentes en su entorno y fomentar el desarrollo de medidas de autoprotección.

- b) Garantizar la protección frente a cualquier forma de discriminación por razón de cultura, religión, origen, idioma, sexo o de cualquier índole.

#### 4.- CLIMA ESCOLAR:

- a) Promover que educadores, familias y la comunidad escolar en su conjunto guíen y orienten a niños, niñas y adolescentes en el ejercicio de sus derechos y responsabilidades, de modo acorde con sus capacidades, y velando en todo momento por el interés superior del menor.
- b) Promover un entorno de relación interpersonal que fomente la igualdad, el respeto por la dignidad de las personas, la salud y la convivencia pacífica.

### **ELEMENTOS Y MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO O CON NECESIDAD DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA**

Las actividades del libro de texto tienen diferentes niveles en cuanto al grado de dificultad, así, para aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo o con necesidad de compensatoria educativa, tanto en lo relativo a conocimientos prácticos tanto teóricos, tendrán un bloque de actividades que podrán trabajarlas, en principio, dependiendo de su nivel de necesidad.

En el cuaderno se recogen unas actividades que abarcarían los contenidos mínimos de cada unidad didáctica. Las primeras actividades de audiciones que aparecen en el cuaderno, están planteadas de una forma sencilla, para acabar con un último bloque de audiciones que tienen menor ayuda para sus respuestas. Los alumnos con necesidades específicas podrían trabajar sólo ese bloque. También las actividades lúdicas son sencillas y asequibles para alumnos con necesidades educativas.

No obstante, en el departamento también se dispone de una gran variedad de fichas adaptadas a diferentes niveles de dificultad, que servirán para abordar cualquier necesidad educativa musical que fuese necesaria.

Las actividades constan de:

- Actividades de tipo práctico:
  - Práctica de fragmentos, tanto melódicos como rítmicos, donde el alumno vaya asimilando los contenidos teóricos que se aplique a los ejercicios prácticos que se exigen en los mínimos programados.

*PROGRAMACIÓN LOMCE*  
*Departamento de Música*

- Audiciones de obras programadas en donde el alumno vaya diferenciando (de forma progresiva) las actitudes necesarias para la producción de la música, así como también discerniendo sus parámetros (altura, intensidad y timbre).
- Trabajo práctico en grupo, asumiendo todo lo que se exigirá como mínimos en la programación.
- Actividades teóricas:
- Explicación de los mínimos teóricos que exige la programación, de forma individual, reforzando estas explicaciones con ejemplos prácticos, realizados por el profesor o bien mediante audiciones, en donde el profesor ayudará a discernir estos objetivos mínimos.

## 9. ELEMENTOS TRANSVERSALES (4º E.S.O.)

Los *elementos transversales* están implícitos y relacionados de alguna manera con diversos contenidos del área. La **“Comprensión lectora”**, así como la **“Expresión oral”** y la **“Expresión escrita”** tienen una presencia destacada en cuanto que complementan, desde el lenguaje verbal, los procesos básicos de adquisición del propio lenguaje musical.

Respecto a la **“Comunicación audiovisual”**, también está presente en numerosos recursos específicos en soporte audiovisual y a través de la presencia de la música en los medios audiovisuales (cine, publicidad, vídeos...) El lenguaje audiovisual constituye en sí mismo un contenido a la hora de analizar y crear obras propias, pero también es un recurso para estimular y favorecer la educación musical con el refuerzo de la imagen. Las **“TIC”** cuentan con un bloque de contenidos específico para su uso. Igualmente, elementos como el **“Emprendimiento”** y la **“Educación cívica y constitucional”** se trabajan mediante proyectos colaborativos en los que el respeto y los valores cívicos son esenciales para alcanzar un resultado óptimo.

El área de Música contribuye, además, a desarrollar otros elementos transversales como el **“Desarrollo sostenible y el medio ambiente”** a través del uso racional de los recursos o mediante la construcción de instrumentos musicales con materiales de reciclaje. Respecto a los **“Riesgos de explotación y abuso sexual”**, sensibilizando al alumnado para el reconocimiento de obras musicales que las muestren y estimulando la producción de otras que las denuncien. En cuanto a la **“Protección ante emergencias y catástrofes”**, conociendo de antemano los planes de autoprotección de teatros y auditorios. En relación a las **“Situaciones de riesgo derivadas del uso de las TIC”**, tomando precauciones a la hora de realizar investigaciones o de compartir producciones musicales a través de la red.

El área de música, como área artística, ofrece muchas oportunidades para interactuar con el entorno y contextualizar el trabajo de aula. El trabajo competencial, lejos del método único, invita a la integración de los diversos métodos activos de enseñanza: el trabajo cooperativo, el aprendizaje basado en proyectos, el estudio de casos, etc.

Las **conexiones interdisciplinares** que nuestra asignatura de música puede realizar con otras materias son varias y diversas. De esta forma, relacionando los contenidos de dos o más asignaturas el aprendizaje puede ser más sencillo y entretenido para el alumno, que no tiene que concentrarse única y exclusivamente en una materia, sino que puede compararla relajadamente con otra que de la que en ese momento no está dando clase.

Además, de este modo los alumnos también se darán cuenta de que en la vida muchas cosas están relacionadas proviniendo de distintos campos, y que no todo en el mundo está tan estructurado y dividido en materias como los estudios. Aprendiendo a relacionar las asignaturas en clase, se acostumbrarán a relacionar también todos los campos de la vida con los que se vayan encontrando.

Las Unidades Didácticas de esta Programación están íntimamente relacionadas con la materia de **Geografía e historia**, dado que existe una importante influencia del contexto histórico-cultural de la época en las manifestaciones artísticas de éstas. Del mismo modo,

en el desarrollo de algunas actividades, existe una clara interdisciplinariedad con las materias de **Lengua** (comprensión de textos), **Educación Física** (expresión corporal y práctica instrumental) y **Educación Plástica y Visual** (habilidades y destrezas visuales y manuales). Con la materia de **Matemáticas** podemos relacionarla al trabajar las actividades de algunas Unidades Didácticas (por ejemplo, al completar compases). Además, ciertas actividades están relacionadas con el departamento de **Lenguas extranjeras** ya que al trabajar con la música vocal a lo largo de la Historia se utilizarán textos en diferentes idiomas (inglés, francés, italiano, etc.). Por último, la sesión desarrollada con editores de partituras, de sonido...obviamente relaciona la UD directamente con el área de **Tecnología**.

Siempre que se considere oportuno, se colaborará de manera coordinada con el **Departamento de Orientación** tanto a la hora de trabajar con alumnos con necesidades educativas especiales, como con alumnos que por su perfil se considere necesario.

Los **elementos transversales** son un conjunto de conocimientos, hábitos, valores, etc., que deben entrar a formar parte del desarrollo de todas y cada una de las materias básicas en que se organiza el currículo. El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, determina que, en Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de cada etapa, estos elementos son:

- Comprensión lectora y expresión oral y escrita.
- Comunicación audiovisual.
- Uso de las Tecnologías de la Información y la comunicación.
- Emprendimiento.
- Educación cívica y constitucional.

Todos estos elementos son susceptibles de ser trabajados en el área de Música.

Otros elementos que podemos trabajar de forma transversal son:

Las Administraciones educativas fomentarán el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Las Administraciones educativas fomentarán el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y

consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.

Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Las Administraciones educativas fomentarán las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

Las Administraciones educativas adoptarán medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil. A estos efectos, dichas Administraciones promoverán la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.

En el ámbito de la educación y la seguridad vial, las Administraciones educativas incorporarán elementos curriculares y promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero

y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

**ACTIVIDAD PARA EL DÍA DE LA PAZ**

La música, los juegos, la literatura, están vinculadas con la vida y son imprescindibles en la formación del individuo. Kodaly, dice que la música, debe darse en el individuo nueve meses antes de nacer.

Con la música los alumnos inician lúdicamente sus aprendizajes. Transmitida de unos a otros contienen la esencia del saber, las creencias y las costumbres de cada cultura.

La música ayuda al ser humano en su autonomía, en las actividades habituales, a asumir el cuidado de uno mismo y del entorno y ampliar su mundo de relaciones. En definitiva, la música tiene el don de acercar a las personas, de hacer amigos y de adquirir una buena autoestima.

El alumno que vive en contacto con la música convive de mejor manera con las otras personas, además coopera, comparte y ayuda más.

Por medio de las canciones, ya sean populares o del pop-rock actual en donde las sílabas son rimadas y repetitivas, el alumno aprende a hablar y a entender su significado mejor.

**- Medidas:**

Con la música se trabaja:

1. El desarrollo de la voz y del lenguaje.
2. El desarrollo de la percepción auditiva.
3. El movimiento como medio de expresión.

Pero no solo se trabaja eso, sino que se trabaja también una educación en valores en algunas canciones. Por ello, y dada la sociedad en la que vivimos consideramos positivo y oportuno trabajar con los niños de cinco años una serie de canciones actuales que se escuchan en la radio, en las fiestas, en el coche...

Por eso se considera oportuno y de gran interés trabajar la música enfocada hacia los valores y en especial el día de la PAZ.

**DIEGO TORRES, COLOR ESPERANZA**

Se que hay en tus ojos con solo mirar,  
que estas cansado de andar y de andar,  
y caminar, girando siempre en un lugar.

Se que las ventanas se pueden abrir,  
cambiar el aire depende de ti,  
te ayudará, vale la pena una vez más.

Saber que se puede, querer que se pueda,  
Quitarse los miedos, sacarlos afuera,  
pintarse la cara color esperanza,  
tentar al futuro con el corazón.

Es mejor perderse que nunca embarcar,  
mejor tentarse a dejar de intentar,  
aunque ya ves que no es tan fácil empezar,  
Se que lo imposible se puede lograr,  
que la tristeza algún día se irá,  
y así será, la vida cambia y cambiará.

Sentirás que el alma vuela,  
por cantar una vez más.

Saber que se puede querer que se pueda,  
quitarse los miedos, sacarlos afuera,  
pintarse la cara color esperanza,  
tentar al futuro con el corazón.

Saber que se puede querer que se pueda,  
quitarse los miedos, sacarlos afuera,  
pintarse la cara color esperanza,  
tentar al futuro con el corazón.

Vale más poder brillar,  
que solo buscar ver el sol.

Pintarse la cara color esperanza,  
tentar al futuro con el corazón.

Saber que se puede...,  
Querer que se pueda...,  
Pintarse la cara color esperanza,  
tentar al futuro con el corazón.

Saber que se puede querer que se pueda,  
quitarse los miedos, sacarlos afuera

pintarse la cara color esperanza,  
tentar al futuro con el corazón.

Saber que se puede (saber que se puede),  
Querer que se pueda (querer que se pueda),  
Pintarse la cara color esperanza

**- Actividades:**

La actividad se propone para el día de la paz, (30 de enero). Dedicaríamos unos minutos a dialogar sobre la paz y su importancia, sobre qué hacer para fomentar la paz en el mundo, pero siempre orientado a la vida cotidiana.

Se pueden pintar las palmas de las manos de color verde y realizar diferentes movimientos acordes con la canción, como, por ejemplo:

- Cuando dice pintarse la cara color esperanza, hacer el gesto de pintarse la cara.
- Cuando dice tentar al futuro, señalar hacia el cielo.
- Cuando dice con el corazón, dibujar un corazón en el aire.
- El resto de la canción con los brazos en alto de un lado a otro.

**ACTIVIDAD PARA EL DÍA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

**- Medidas:**

- Eliminación de los estereotipos y roles de sexo en la formación de expectativas y opciones académicas y laborales.
- Visualizar la contribución de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad.
- Utilización de un lenguaje no sexista en la explicación de los contenidos y en el enunciado de los ejercicios y problemas propuestos.
- Promover la participación de todos por igual en todas las actividades propuestas.
- Detección y corrección de situaciones habituales que suponen la marginación de la mujer: uso de espacios, demandas de atención, etc.
- Práctica del diálogo como medio de resolución de conflictos.

**- Actividades:**

- Hacer mención sobre mujeres y hombres que han supuesto un hito en la Música a lo largo de la historia
- Fomentar en clase grupos de trabajo de forma paritaria (siempre que sea posible).
- Recordar el 25 de noviembre el día internacional contra la violencia de género.
- Cuando se dé el caso de comentarios o actitudes sexistas hacer ver a los alumnos lo injusto y erróneo de los mismos.
- Fomentar la participación cuidando la distribución equilibrada de tiempos de atención dedicada a chicos y chicas.

## 10. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE (4º E.S.O.)

### a) Indicadores del proceso enseñanza-aprendizaje.

- Justificación desde el contexto, características de los alumnos y particularidades del área o materia.
- Relación con los objetivos generales del currículo.
- Incorporación de diferentes tipos de contenidos: conceptos, procedimientos, actitudes.
- Relación entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación.
- Organización y secuenciación de contenidos en unidades didácticas y su temporalización.
- Incorporación y tratamiento de los contenidos transversales.
- Criterios metodológicos y su relación con el área o materia, el alumnado y el trabajo individual y en equipo.
- Diseño de actividades en función de los momentos de enseñanza y estilo de aprendizaje de los alumnos.
- Organización de agrupamientos, tiempo y materiales en función de los métodos y tipos de actividades.
- Definición de nivel de competencia para valorar suficientemente el desarrollo de capacidades recogidas en objetivos.
- Instrumentos de evaluación, y su relación con los contenidos y el trabajo del alumno.
- Definición de criterios de calificación, promoción y titulación.
- Resultados de los alumnos en las pruebas de competencia y su relación con los resultados escolares.
- Participación del profesorado en la elaboración, revisión y actualización de la programación.
- Participación del alumnado en la elaboración de las unidades didácticas y en la evaluación.

### b) Criterios.

- Adecuación al contexto, a los recursos disponibles y a las finalidades previstas de las medidas aplicadas.
- Coherencia existente entre el módulo teórico y las medidas puestas en práctica.
- Funcionalidad de las medidas para dar respuesta a las situaciones planteadas.
- Relevancia de las medidas adoptadas para dar respuesta a las necesidades detectadas.
- Suficiencia alcanzada en función de los mínimos deseables en cantidad y calidad.

- Satisfacción de los participantes en el desarrollo del proceso y los resultados alcanzados.

**c) Procedimientos.**

Para la realización de este proceso de evaluación realizaremos:

- Una observación directa.
- Cuestionarios sobre la programación.
- Análisis de documentos como: la Legislación, la Programación, etc.
- Fomentar la autoevaluación, por parte del alumno, así como fomentar la investigación como fomento del auto aprendizaje.
- Fomentar la expresión oral y escrita.
- Utilizar los nuevos recursos tecnológicos a través de actividades realizadas en las aulas.
- Utilizar las nuevas tecnologías "tic", y su aplicación en el aula.
- Sistematizar la Evaluación Inicial a las diferentes materias y alumnos/as.

**d) Temporalización.**

- A principio de curso: analizaremos los documentos del año anterior, incluyendo la memoria del curso anterior, y detección de las necesidades.
- Al finalizar cada trimestre.
- Al final de curso. Elaboraremos la memoria del departamento con las propuestas de mejora para el curso siguiente.

**PROGRAMACIÓN LOMCE**  
**Departamento de Música**

**EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE**

**MEMORIA**

Cada Departamento Didáctico cumplimentará este documento al finalizar el curso, a incluir en la Memoria final. El equipo directivo elaborará una recopilación de las mismas recogiendo las especificaciones y propuestas de mejora de cada Departamento

SÍ

NO

**1. Se ha elaborado la PROPUESTA CURRICULAR siguiendo las directrices de la CCP**

**2. CADA DEPARTAMENTO INDIVIDUALMENTE: CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**

a. ¿Los objetivos generales de la ESO se concretan y adecuan al Proyecto educativo de Centro?

X

b. ¿Se han relacionado contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje ¿Se han desarrollado y complementado los marcados en la ley?

X

c. ¿Son adecuados los estándares de aprendizaje básicos?

X

d. Propuesta de modificación o de mejora:

---



---



---

**3. LOS METODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS**

a. ¿Son adecuadas las decisiones sobre los métodos pedagógicos y didácticos expuestos como generales en la Propuesta curricular?

X

b. Propuesta de modificación o de mejora:

---



---



---

**4. EL AGRUPAMIENTOS Y HORARIOS**

a. ¿Son adecuados los criterios para el agrupamiento del alumnado?

X

b. ¿Son adecuados los criterios para la organización y elaboración de horarios del curso?

X

c. Propuesta de modificación o de mejora:

---



---



---

**5. LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN DE MATERIALES DE DESARROLLO CURRICULAR**

a. ¿Son adecuados los criterios de selección de materiales?

X

**PROGRAMACIÓN LOMCE**  
**Departamento de Música**

b. Propuesta de modificación o de mejora:

---



---



---

**6. LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO**

a. ¿Son adecuados los criterios generales establecidos para la evaluación del alumnado?

X

b. ¿Tienen en cuenta estos criterios las posibles adaptaciones al alumnado con necesidades educativas especiales?

X

c. Propuesta de modificación o mejora:

---



---



---

**7. LOS CRITERIOS DE PROMOCIÓN**

a. Los criterios de promoción del alumnado son adecuados

X

b. Se aplican con corrección, objetividad, y en consenso del correspondiente equipo docente.

X

**8. LOS CRITERIOS PARA RECUPERAR MATERIAS PENDIENTES**

a. ¿Son adecuados los criterios generales de estas actividades?

X

b. ¿Siguiendo estos criterios el alumnado con materias pendiente está suficientemente informado?

X

c. ¿Suficientemente atendido?

X

d. ¿Contribuyen estos criterios positivamente en la recuperación de materias pendientes?

X

e. La aplicación de estos criterios contribuye a la disminución del número de alumnos con materias pendientes en el centro (JEFATURA DE ESTUDIOS)

X

f. Propuesta de modificación o mejora:

---



---



---

**9. LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES**

a. ¿Son adecuadas las orientaciones para el trabajo de estos elementos transversales?

X

b. ¿Están suficientemente tratados estos temas a lo largo del curso?

X

c. Propuesta de modificación o mejora:

---



---



---

**10. VALORACIÓN FINAL**

A. ¿Son adecuados los criterios y los procedimientos de evaluación de este documento?

X

b. Indica las recomendaciones para el próximo curso:

---

---

---

## **CURSO 2º BACHILLERATO**

### **INTRODUCCIÓN – LA MÚSICA EN BACHILLERATO**

La elaboración de la programación de la materia de Historia de la Música y la Danza de 2º de Bachillerato se contempla como un proceso abierto y flexible integrado en el Proyecto Curricular de Centro, teniendo en cuenta como marco el Currículo oficial de Bachillerato especificado en la siguiente normativa:

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE de 3 de enero de 2015).
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE de 29 de enero).
- Orden EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León (BOCyL de 8 de mayo).

La Historia de la Música y de la Danza es una materia específica (3 horas semanales) que pertenece a las tres modalidades: Ciencias, Humanidades y Ciencias Sociales y Artes.

Tiene como objetivo proporcionar al alumnado una visión global del lugar que ambas manifestaciones, música y danza, ocupan entre las artes y como manifestación artística conjunta en la historia de la humanidad. Para ello los estudiantes deben adquirir y consolidar criterios que les permitan emitir juicios estéticos desde la comprensión, el análisis y la valoración de ambas expresiones.

Este carácter integrador de la materia hace posible aproximarse a la evolución de dichas creaciones entendiéndolas como un todo. Su conocimiento permite abrir horizontes nuevos y ampliar la perspectiva desde la que observar la música y la danza, no tanto a través de un estudio pormenorizado de autores o del catálogo de sus obras, como de la comprensión y valoración de las grandes aportaciones individuales o colectivas, de sus características y su devenir en el tiempo, en el convencimiento de que todas las manifestaciones artísticas son producto de una determinada mentalidad o concepción del mundo.

La selección de contenidos proporciona al alumnado conocimientos que abordan aspectos tan importantes como la evolución de la música y de la danza con criterios cronológicos, abarcando la historia de ambas manifestaciones desde sus orígenes hasta

nuestros días, las épocas, el repertorio más representativo, sus conexiones con lo popular y los autores que, con sus aportaciones innovadoras y las nuevas sonoridades y danzas impulsaron la evolución y el cambio hacia nuevas concepciones estéticas.

El enfoque de esta materia es eminentemente práctico sin desligarse por completo de unas bases teóricas. El bloque I es de carácter general e introductorio, a través del cual se establecen las bases y métodos para el análisis documental y auditivo así como un acercamiento activo a la crítica musical. Los ocho bloques siguientes analizan, desde un punto de vista diacrónico, la evolución de la música en la historia, fundamentalmente la música de nuestra cultura occidental, incidiendo en la influencia que ha recibido del contexto sociocultural, político y religioso, así como de otras culturas.

La materia de Historia de la Música y de la Danza debe basarse en el papel del alumno como elemento activo. El punto de partida metodológico es la obra musical en su contexto histórico. Se trata de crear hábitos de escucha atenta y respetuosa, fomentando en el alumnado el interés por diferentes tipos de estilos, obras musicales y danzas, contextualizando todo ello en su marco histórico, y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas, a fin de elaborar juicios propios, críticos, razonados y coherentes.

Los procedimientos básicos para asimilar los contenidos deben desarrollarse a través de actividades que contemplen la audición atenta de la obra musical, preferentemente con partitura pues, de esta manera, el alumnado descubre los elementos que la configuran y las características definitorias de su estilo, y realizar así un análisis y comprensión más profundos. Este será el punto de partida para seleccionar coherentemente diversas fuentes de información que permitan al alumnado elaborar valoraciones personales sobre obras relevantes del repertorio de la música y la danza en diferentes épocas de la historia, comparando diferentes versiones, encuadrándolas en su contexto histórico, artístico y cultural, utilizando la terminología precisa, y ser capaces de transmitir las conclusiones de sus investigaciones en público con una terminología clara y precisa.

- **OBJETIVOS (BACHILLERATO)**
- **OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA.**

Aparecen en negrita todos aquellos objetivos generales directamente relacionados con la materia de Historia de la Música:

**1.-Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española y por**

los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad.

2.-Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico, y prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

3.-Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.

4.-Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

5.-Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.

6.-Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

7.-Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

8.-Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución, y participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

9.-Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

10.-Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

11.-Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico. 12.-Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

13.-Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

14.-Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

15.-Conocer, valorar y respetar el patrimonio natural, cultural e histórico de Castilla-La Mancha, para participar de forma cooperativa y solidaria para su desarrollo y mejora.

## **1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA VINCULADOS CON LA MATERIA DE HISTORIA DE LA MÚSICA**

Establecemos la siguiente secuenciación de Objetivos incluyendo su relación con las Competencias.

1. Disfrutar con la práctica de la audición, la interpretación musical, la dramatización y la danza desarrollando la creatividad y la imaginación en la expresión musical y dramática, valorando la constancia y el espíritu de superación como factores esenciales para conseguir los objetivos. Con este objetivo pretendemos hacer patente la necesidad del disfrute de la música, en tanto que arte, para ofrecer una alternativa a los jóvenes que desean ampliar horizontes artísticos.

2. Profundizar en la expresión de ideas, emociones y sentimientos mediante el uso de la voz, de los instrumentos y otros medios de producción de sonido, del movimiento y de la danza en situaciones de interpretación e improvisación, comprendiendo que son otras formas interesantes de comunicación interpersonal, conocimiento, enriquecimiento y desarrollo de la sensibilidad y creatividad y que contribuyen al bienestar físico y psíquico y al conocimiento de sí mismo. La expresión musical propone una exteriorización de las ideas y sentimientos que se hacen patentes con el uso y disfrute del arte musical.

3. Profundizar en el aprendizaje de la escucha activa atendiendo a la percepción de emociones, sensaciones y al análisis de los elementos musicales como medio de conocimiento, enriquecimiento y desarrollo de la sensibilidad y creatividad. La audición como objetivo propone una escucha activa que repercute en el aprendizaje y da pie a una mejor concentración general.

4. Ampliar el vocabulario que permita expresar de forma oral y escrita los procesos musicales, así como establecer valoraciones propias comprendiendo el entorno musical cotidiano y actual y relacionándolo con el contexto cultural. El vocabulario relacionado con la música siempre es susceptible no sólo de ser aprendido, sino de ser revisado para su profundización, puesto que en estas etapas del aprendizaje expresar técnicamente determinados aspectos del arte musical contribuye a la mejor expresión oral de la persona.

5. Desarrollar estrategias activas de recogida y análisis de información musical utilizando diversas fuentes, organizando el trabajo individual o en equipo, exponiéndolo con coherencia y siendo crítico con los resultados obtenidos. En este objetivo nos remitimos a las fuentes escritas proporcionadas por la profesora, a las fuentes informáticas y a diversas fuentes orales y escritas que aluden al alumnado en esta etapa previa al mundo laboral o a la universidad.

6. Reflexionar sobre las múltiples manifestaciones musicales que se producen en nuestra sociedad y valorar sus aportaciones desarrollando el espíritu crítico. Este espíritu crítico, desarrollado desde las últimas etapas de la ESO, se completa en este fin de curso del Instituto, donde el alumno ya posee una autonomía y un sentido crítico que le ayudarán en el futuro.

7. Analizar las obras musicales atendiendo a aspectos formales y estilísticos mediante la audición y la investigación, sin dejar de lado procesos de conocimiento relacionados con la imaginación, la sensibilidad y la empatía. Este objetivo es importante ya desde el Primer Ciclo de ESO, y contribuye a la correcta expresión de los aspectos técnicos de la obra artística, lo cual resulta imprescindible en el análisis musical.

8. Percibir la música como una manifestación artística inmersa en la historia y a la vez abierta a la innovación, considerando la influencia de otros factores de tipo cultural, económico y político en el proceso creativo, desarrollando el interés por la música de distintos estilos, valorando el Patrimonio artístico y musical de la Comunidad de Castilla y León, de otras comunidades y países. Tanto para los alumnos que se vayan al mundo laboral, como para los que sigan avanzando en el mundo artístico, como para los que se desenvuelvan en la Universidad en otras carreras o estudios, el dominio del vocabulario musical puede resultar muy útil y puede espolear su espíritu creativo.

9. Comprender el proceso de creación y difusión de las obras musicales a través de diversos medios y cauces de comunicación tanto en el pasado como en el presente. La utilización de diversas fuentes de información supone un enriquecimiento personal y profesional para los alumnos.

10. Conocer y utilizar los medios audiovisuales y las nuevas tecnologías de forma creativa valorando sus posibilidades expresivas y también su papel como fuente de información y conocimiento y su incidencia en el ámbito musical y social. Este objetivo es muy adecuado a la edad y dimensión educativa de los alumnos, que ya se encuentran en una etapa de autonomía personal y social y ya han tenido contacto sobrado con las nuevas tecnologías de la información.

11. Participar y colaborar en el desarrollo y organización de actividades musicales dentro y fuera del aula con actitud abierta, interesada y respetuosa, tomando conciencia de lo fructífero del trabajo cooperativo para el logro de fines compartidos y entrando en contacto con recursos musicales del entorno como medio de conocimiento y ocio.

Este objetivo, también muy presente desde la ESO, supone un paso más en la autonomía del alumno y es uno de los pilares de la educación musical y de la educación en general.

## **2. COMPETENCIAS (BACHILLERATO)**

El carácter integrador de la Música, hace que su aprendizaje contribuya a la adquisición de las siguientes competencias básicas:

### **Competencia cultural y artística**

La materia de Historia de la música y de la danza contribuye de forma directa a la adquisición de la competencia cultural y artística en todos los aspectos que la configuran. Fomenta la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales, a través de experiencias perceptivas y expresivas y del conocimiento de músicas de diferentes culturas, épocas y estilos. Puede potenciar así, actitudes abiertas y respetuosas y ofrecer elementos para la elaboración de juicios fundamentados respecto a las distintas manifestaciones musicales, estableciendo conexiones con otros lenguajes artísticos y con los contextos social e histórico a los que se circunscribe cada obra.

La orientación de esta materia, en la que la expresión juega un papel importante, permite adquirir habilidades para expresar ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa y una mejor comprensión del hecho musical permite su consideración como fuente de placer y enriquecimiento personal.

### **Autonomía y espíritu emprendedor**

Colabora al desarrollo de la Competencia de autonomía y espíritu emprendedor, mediante el trabajo participativo y la habilidad para planificar y gestionar proyectos. Los trabajos de investigación son un claro ejemplo de actividad que requiere de una planificación previa y de la toma de decisiones para obtener los resultados deseados.

### **Competencia Social Y Ciudadana**

La materia de Historia de la música y de la danza contribuye también a la Competencia social y ciudadana. La participación en actividades musicales de distinta índole colabora en la adquisición de habilidades para relacionarse con los demás. La participación en experiencias musicales colectivas da la oportunidad de expresar ideas propias, valorar las de los demás y coordinar las propias acciones con las de los otros integrantes del grupo responsabilizándose en la consecución de un resultado.

La toma de contacto con una amplia variedad de músicas, tanto del pasado como del presente, favorece la comprensión de diferentes culturas y de su aportación al progreso

de la humanidad y con ello la valoración de los demás y los rasgos de la sociedad en que se vive.

### **Tratamiento De La Información Y Competencia Digital**

Esta materia también contribuye de manera directa al desarrollo del Tratamiento de la información y competencia digital. El uso de los recursos tecnológicos en el campo de la música posibilita el conocimiento y dominio básico del «hardware» y el «software» musical, los distintos formatos de sonido y de audio digital o las técnicas de tratamiento y grabación del sonido relacionados, entre otros, con la producción de mensajes musicales, audiovisuales y multimedia. Favorece, asimismo, su aprovechamiento como herramienta para los procesos de autoaprendizaje y su posible integración en las actividades de ocio.

Además, la obtención de información musical requiere de destrezas relacionadas con el tratamiento de la información, aunque desde esta materia, merece especial consideración el uso de productos musicales y su relación con la distribución y los derechos de autor.

### **Competencia Emocional**

La materia de Historia de la música y de la danza también contribuye al desarrollo de la Competencia emocional, potenciando capacidades y destrezas fundamentales para el aprendizaje guiado y autónomo como la atención, la concentración y la memoria, al tiempo que desarrolla el sentido del orden y del análisis. Por una parte, la audición musical necesita una escucha reiterada para llegar a conocer una obra, reconocerla, identificar sus elementos y «apropiarse» de la misma.

### **Competencia en Comunicación Lingüística**

Respecto a la Competencia en comunicación lingüística esta materia contribuye, al igual que otras, a enriquecer los intercambios comunicativos y a la adquisición y uso de un vocabulario musical básico. También colabora a la integración del lenguaje musical y el lenguaje verbal, y a la valoración del enriquecimiento que dicha interacción genera.

**3. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTANDARES DE APRENDIZAJE, COMPETENCIAS Y TEMPORALIZACIÓN POR BLOQUES DE CONTENIDOS.  
(BACHILLERATO)**

**UNIDAD 1 “LA REVOLUCIÓN MUSICAL” La música contemporánea**

**OBJETIVOS**

- Conocer los aspectos históricos y socioculturales del Impresionismo.
- Conocer las circunstancias de la música y los músicos del Impresionismo.
- Conocer los aspectos históricos y socioculturales del siglo XX y XXI.
- Conocer las circunstancias de la música y los músicos de la música contemporánea.
- Extraer las características fundamentales de la música de estos periodos.
- Conocer las principales corrientes musicales de la música contemporánea
- Interpretar canciones con soporte sonoro.

**CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS CLAVE Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**

<b>Bloque 1: Interpretación y Creación</b>			
<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>CC</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
Grupos de figuras de valoración irregular.  Tresillos  Dosillos  Canciones: <i>Radioactivity</i>  <i>Pavana de Fauré</i>  <i>Bolero de Ravel</i>	BL1.1. Interpretar piezas vocales de distintas épocas y estilos buscando el perfeccionamiento técnico y expresivo, e improvisar en grupo piezas vocales utilizando diferentes tipos de escalas, mostrando apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.	CEC  CCLI  SIEE	Reconoce y las figuras de valoración irregular en las partituras a través de la lectura o la audición de pequeñas obras.  Identifica y transcribe grupos de figuras y silencios de distinta duración.

**PROGRAMACIÓN LOMCE**  
**Departamento de Música**

	<p>BL1.2. Interpretar con los instrumentos y el cuerpo piezas musicales de distintas épocas y estilos, buscando el perfeccionamiento técnico y expresivo, e improvisar utilizando diferentes tipos de escalas, participando de manera activa en la actividad instrumental y en sus distintas manifestaciones.</p> <p>BL1.3. Interpretar danzas de distintas épocas y estilos buscando el perfeccionamiento técnico y expresivo, e improvisar coreografías utilizando los elementos del movimiento como medio para enriquecer la percepción musical y sus valores estéticos.</p>	CAA	<p>Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol, duración de las figuras)</p> <p>Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.</p> <p>Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.</p> <p>Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.</p> <p>Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.</p>
--	---	-----	---

**Bloque 2: Escucha**

Contenidos	Criterios de evaluación	CC	Estándares de aprendizaje evaluables
Música impresionista	BL2.1. Identificar los distintos timbres, registros y agrupaciones musicales del Impresionismo y	CEC	Diferencia las sonoridades de los instrumentos del siglo XX, así como su

**PROGRAMACIÓN LOMCE**  
**Departamento de Música**

<p>Música contemporánea.</p> <p>Instrumentos electrónicos</p> <p>Los sonidos contemporáneos en la música actual.</p>	<p>contemporáneo, y las diversas gamas y cambios dinámicos, así como su representación gráfica, a través de audiciones, y mantener una actitud de atención y silencio durante la escucha.</p> <p>BL2.2. Analizar los elementos musicales y las formas de organización de obras adaptadas al nivel, a partir de la escucha de grabaciones e interpretaciones en vivo, y mediante la utilización de partituras.</p> <p>BL2.3. Discriminar las posibilidades del sonido a través de distintos modos y formas de producción, y elaborar propuestas verbales y/o audiovisuales, para la mejora del entorno acústico.</p>	<p>CEC</p> <p>CEC</p> <p>CCLI</p>	<p>forma, y los diferentes tipos de voces.</p> <p>Diferencia las sonoridades de la música popular moderna relacionada con la música contemporánea.</p> <p>Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.</p> <p>Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.</p> <p>Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo la música <i>del Impresionismo y Contemporánea</i>.</p> <p>Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.</p> <p>Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música</p>
--	---	-----------------------------------	---



<b>Bloque 4: Música y Tecnologías</b>			
<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>CC</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
<p>CD para trabajar las actividades correspondientes a cada unidad, tanto con el ordenador como en pizarra digital.</p>	<p>BL4.1. Aplicar los recursos digitales para la educación auditiva y la creación de ritmos, melodías, acompañamientos y producciones musicales y audiovisuales, utilizando aplicaciones de edición de audio, de vídeo, y de partituras y secuenciadores y compartir materiales propios mediante los servicios de la web social.</p>	<p>CD</p> <p>CEC</p>	<p style="color: red;">Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.</p> <p>Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.</p> <p>Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.</p>

<b>Bloque 5: Transversal y Común</b>			
<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>CC</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
<p>Estrategias de comprensión oral: activación de conocimientos previos, mantenimiento de la atención, selección de la información; memorización y</p>	<p>BL5.1. Interpretar textos orales del nivel educativo procedentes de fuentes diversas utilizando las estrategias de comprensión oral para obtener información y aplicarla en la reflexión sobre el contenido, la ampliación de sus</p>	<p>CCLI</p> <p>CAA</p>	<p>Comprende los textos que contiene el libro de texto, así como los impartidos en clase.</p>

**PROGRAMACIÓN LOMCE**  
**Departamento de Música**

retención de la información.	conocimientos y la realización de tareas de aprendizaje.		Retiene la información de datos, características, melodías...
Tipos de texto: descriptivos, instructivos, argumentativos y de manera especial expositivos.	BL5.4. Reconocer la terminología	SIEE	<b>Respeto la música de diferentes estilos, culturas...</b>
Respeto en el uso del lenguaje.	conceptual de la asignatura y del nivel educativo y utilizarla correctamente en actividades orales y escritas del ámbito personal, académico, social o profesional.	CD	Se integra correctamente en los trabajos de grupo, escenificaciones, actuaciones grupales...
Situaciones de interacción comunicativa (conversaciones, entrevistas, coloquios, debates, etc.)	BL5.8. Realizar de forma eficaz tareas o proyectos, tener iniciativa para emprender y proponer acciones siendo consciente de sus fortalezas y debilidades, mostrar curiosidad e interés durante su desarrollo y actuar con flexibilidad buscando soluciones alternativas.	CSC	Reconoce la terminología propia de los elementos musicales.  Aplica las normas ortográficas y de léxico en sus actividades escritas.
Glosario términos conceptuales del nivel educativo.			
Tipos de texto habituales en el área.	BL5.9. Planificar tareas o proyectos, individuales o colectivos, haciendo una previsión de recursos y tiempos ajustada a los objetivos propuestos, adaptarlo a cambios e imprevistos transformando las dificultades en posibilidades, evaluar con ayuda de guías el proceso y el producto final y comunicar de forma personal los resultados obtenidos.	CM CT	Tiene una opinión crítica y razonada sobre los temas tratados en clase.  Muestra interés por las actividades de clase y participa activamente.
Aplicación de las normas ortográficas y gramaticales			
Procedimientos de síntesis de la información			
Sentido crítico.			

**PROGRAMACIÓN LOMCE**  
**Departamento de Música**

<p>Habilidades de comunicación.</p> <p>Autoconocimiento de aptitudes e intereses.</p> <p>Proceso estructurado de toma de decisiones.</p> <p>Asunción de distintos roles en equipos de trabajo.</p> <p>Solidaridad, tolerancia, respeto y amabilidad.</p> <p>Técnicas de escucha activa</p> <p>Herramientas digitales de búsqueda y visualización.</p> <p>Uso de las herramientas más comunes de las TIC Correo electrónico.</p> <p>Diseño de presentaciones multimedia.</p> <p>Derechos de autor y licencias de publicación.</p>	<p>BL5.12. Participar en equipos de trabajo para conseguir metas comunes asumiendo diversos roles con eficacia y responsabilidad, apoyar a compañeros y compañeras demostrando empatía y reconociendo sus aportaciones y utilizar el diálogo igualitario para resolver conflictos y discrepancias.</p> <p>BL5.15. Crear y editar contenidos digitales como documentos de texto o presentaciones multimedia con sentido estético utilizando aplicaciones informáticas de escritorio para una mejor comprensión de los contenidos trabajados, conociendo cómo aplicar los diferentes tipos licencias.</p>	<p>Se adapta correctamente a las actividades de grupo, respetando el rol de cada integrante.</p> <p>Participa activamente y con respeto ante las escuchas realizadas en clase.</p> <p>Usa correctamente el ordenador y la pizarra digital en las actividades correspondientes.</p> <p>Reconoce que toda obra tiene un autor y que por tanto tiene unos derechos que hay que respetar.</p>
--	---	---

**Unidad 2 “LA MÚSICA DE LAS NUEVAS GENERACIONES”**

**Pop y rock Internacional**

**OBJETIVOS**

- Situar cronológicamente cada una de las corrientes musicales que surgen con el pop y el rock internacional.
- Conocer la situación social, de cada década.
- Extraer las características fundamentales de la música pop y rock, a través de audiciones.
- Conocer los artistas más relevantes de este estilo musical.
- Comprender el concepto de versión.
- Conocer y comprender el significado de los compases simples, compuestos y de amalgama.
- Interpretar canciones con flauta dulce y soporte sonoro.

**CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS CLAVE Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**

<b>Bloque 1: Interpretación y Creación</b>			
<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>CC</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
<p><b>Creación:</b></p> <p>El semitono.</p> <p>Semitono diatónico.</p> <p>Semitono cromático.</p> <p><b>Interpretación:</b></p> <p><i>Always on my mind</i> (version Elvis y Pet shop boys)</p>	<p>1. Interpretar piezas vocales e instrumentales, de diferentes periodos, relacionados con el <i>Pop y el Rock internacional y su evolución</i>, aumentando el nivel técnico y expresivo. Emplear los elementos del lenguaje musical y evaluar los procesos y los resultados para la mejora de los mismos.</p> <p>2. Crear, como forma de expresión de ideas y sentimientos,</p>	<p>CEC</p> <p>CEC</p> <p>SIEE</p> <p>CAA</p>	<p>1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación.</p> <p>2. Lee partituras como apoyo a la interpretación.</p> <p>3. Colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.</p>

**PROGRAMACIÓN LOMCE**  
**Departamento de Música**

<p><i>Smoke on the water</i> (a 2 voces)</p> <p><i>Where the streets have no name</i></p> <p><i>I will survive</i> (tocamos y cantamos)</p> <p>Editor de partituras</p>	<p>composiciones vocales e instrumentales, utilizando con autonomía los procedimientos compositivos y diferentes técnicas y recursos tecnológicos y evaluar el proceso y el resultado para su mejora.</p> <p>3. Analizar los procesos de creación, edición y difusión musical y el papel que ejercen los profesionales que en ellos intervienen y asumir los diferentes roles asociados a las profesiones en los procesos básicos de la producción de actividades musicales.</p>	<p>CSC</p> <p>CEC</p>	<p>4. Utiliza con autonomía los contenidos de lenguaje musical tratados en la unidad.</p>
---	--	-----------------------	---

**Bloque 2: Escucha**

Contenidos	Criterios de evaluación	CC	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Los precedentes.</p> <p>Años 50. Los comienzos.</p> <p>Años 60. La década de la creatividad.</p> <p>Años 70. Los grandes espectáculos.</p>	<p>1. Analizar y describir las principales características de <i>la música Pop Rock internacional</i>, apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o vídeos.</p> <p>2. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola</p>	<p>CEC</p> <p>CEC</p> <p>CCLI</p>	<p>1. Analiza y comenta las obras musicales propuestas, ayudándose de las actividades propuestas.</p> <p>2. Analiza críticas musicales y utiliza un vocabulario apropiado.</p> <p>3. Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales y los describe</p>



**PROGRAMACIÓN LOMCE**  
**Departamento de Música**

<p>fundamentales de la música Pop-rock.</p> <p>Realizar actividades para comprender la música Pop-rock.</p> <p>Conocimiento de los aspectos más destacados de los músicos de este estilo.</p> <p>Audición y práctica de una canción con diferentes versiones.</p> <p>Valorar los diversos hechos sucedidos alrededor de la música Pop-rock.</p> <p>Respetar las diferentes manifestaciones musicales de cada década.</p> <p>Valorar la música Pop-rock como patrimonio artístico.</p> <p>Apreciar la interpretación en grupo.</p>	<p>2. Analizar la evolución de la música relacionada con el pop rock de otros países, así como su desarrollo sociocultural, y argumentar sobre sus características, expresando opiniones con una actitud abierta y respetuosa.</p> <p>3. Identificar el estilo, la época y/o cultura a la que pertenecen los distintos estilos de pop rock, y los elementos expresivos que utilizan, a partir de sus elementos musicales, y relacionarlas con otras manifestaciones artísticas.</p>	<p>CCLI</p> <p>CEC</p>	<p><i>música pop rock de otros países.</i></p> <p>2. Conoce los movimientos más importantes de los diferentes estilos de pop rock, situándolos en su contexto histórico y social.</p> <p>3. Analiza a través de la audición y el visionado músicas de distintos estilos y lugares, identificando sus características fundamentales.</p> <p>4. <b>Reconoce las características básicas del pop rock.</b></p> <p>5. Realiza trabajos y exposiciones al resto del grupo sobre la evolución del pop rock internacional.</p>
---	---	------------------------	---

**Bloque 4: Música y Tecnologías**

Contenidos	Criterios de evaluación	CC	Estándares de aprendizaje evaluables
	1. Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical.	CD	1. Maneja los recursos tecnológicos para las aplicaciones musicales.

**PROGRAMACIÓN LOMCE**  
**Departamento de Música**

<p><i>Editor de partituras</i> <i>Noteflight</i></p> <p>Escribimos una partitura.</p> <p>Ponemos las notas musicales.</p> <p>Puntillos.</p> <p>Alteraciones.</p> <p>Copiar y pegar compases.</p>	<p>2. Aplicar las diferentes técnicas, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.</p> <p>3. Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación.</p> <p>4. Conocer las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la música, utilizándolas con autonomía</p>	<p>2. Comprende la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.</p> <p>3. Maneja las técnicas básicas necesarias para la elaboración de una partitura musical.</p> <p>4. <b>Utiliza con autonomía las fuentes de información y los procedimientos apropiados para indagar y elaborar trabajos relacionados con la edición de partituras.</b></p> <p>5. Muestra interés por conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical.</p> <p>6. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas y para avanzar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>7. Conoce y cumple las normas establecidas para realizar las diferentes actividades del aula.</p>
--	---	---

Pop y Rock español

OBJETIVOS

- Situar cronológicamente cada una de las corrientes musicales que surgen con el pop y el rock español.
- Conocer la situación social, de cada década en España.
- Extraer las características fundamentales de la música pop y rock española, a través de audiciones.
- Conocer los artistas más relevantes del Pop-rock español.
- Conocer y comprender el significado de los signos de prolongación.
- Interpretar canciones con flauta dulce y soporte sonoro.
- Interpretar canciones con instrumental Orff.

CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS CLAVE Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Bloque 1: Interpretación y Creación			
Contenidos	Criterios de evaluación	CC	Estándares de aprendizaje evaluables
<p><b>Creación:</b></p> <p><i>Intervalos.</i></p> <p><i>Intervalo melódico.</i></p> <p><i>Clasificación de los intervalos.</i></p> <p><b>Interpretación:</b></p> <p><i>Black is black</i></p> <p><i>Todo tiene su fin</i> (tocamos y cantamos) (instrumentación ORFF)</p> <p><i>Hijo de la luna</i></p>	<p>1. Interpretar piezas vocales e instrumentales, de diferentes periodos, relacionados con el <i>Pop Rock español y su evolución</i>, aumentando el nivel técnico y expresivo. Emplear los elementos del lenguaje musical y evaluar los procesos y los resultados para la mejora de los mismos.</p> <p>2. Crear, como forma de expresión de ideas y sentimientos, composiciones vocales e instrumentales, utilizando con autonomía los procedimientos compositivos y diferentes técnicas y recursos</p>	<p>CEC</p> <p>CEC</p> <p>SIEE</p> <p>CAA</p> <p>CSC</p> <p>CEC</p>	<p>1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación.</p> <p>2. Lee partituras como apoyo a la interpretación.</p> <p>3. Colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.</p> <p>4. <b>Utiliza con autonomía los contenidos de lenguaje musical tratados en la unidad.</b></p>

**PROGRAMACIÓN LOMCE**  
**Departamento de Música**

<i>A quién le importa</i>	<p>tecnológicos y evaluar el proceso y el resultado para su mejora.</p> <p>3. Analizar los procesos de creación, edición y difusión musical y el papel que ejercen los profesionales que en ellos intervienen y asumir los diferentes roles asociados a las profesiones en los procesos básicos de la producción de actividades musicales.</p>		
---------------------------	--	--	--

**Bloque 2: Escucha**

Contenidos	Criterios de evaluación	CC	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Años 50. Una tímida aparición del rock and roll.</p> <p>Años 60. La efervescencia del pop español.</p> <p>Años 70. La música de la transición.</p> <p>Años 80. La década de la creatividad.</p> <p>Años 90. La madurez de la música.</p>	<p>1. Analizar y describir las principales características de <i>la música Pop Rock española</i>, apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o vídeos.</p> <p>2. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes.</p> <p>3. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de</p>	<p>CEC</p> <p>CCLI</p> <p>SIEE</p> <p>CCLI</p> <p>CSC</p> <p>CEC</p>	<p>1. Analiza y comenta las obras musicales propuestas, ayudándose de las actividades propuestas.</p> <p>2. Analiza críticas musicales y utiliza un vocabulario apropiado.</p> <p>3. Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales y los describe utilizando una terminología adecuada.</p> <p>4. Sitúa la obra musical en las coordenadas de espacio y tiempo.</p>



**PROGRAMACIÓN LOMCE**  
**Departamento de Música**

<p>música Pop-rock española.</p> <p>Conocimiento de los aspectos más destacados de los músicos de este estilo.</p> <p>Práctica instrumental de canciones representativas de la música Pop-rock española.</p> <p>Valorar los diversos hechos sucedidos alrededor de la música Pop-rock en España.</p> <p>Respetar las diferentes manifestaciones musicales de cada década.</p> <p>Valorar la música Pop-rock como patrimonio artístico.</p> <p>Apreciar la interpretación en grupo.</p>	<p>características, expresando opiniones con una actitud abierta y respetuosa.</p> <p>3. Identificar el estilo, la época y/o cultura a la que pertenecen distintos estilos de pop y rock en España, y los elementos expresivos que utilizan, a partir de sus elementos musicales, y relacionarlas con otras manifestaciones artísticas.</p>	<p>CEC</p>	<p style="color: red;">situándolos en su contexto histórico y social.</p> <p>3. Analiza a través de la audición y el visionado músicas de distintos estilos y lugares, identificando sus características fundamentales.</p> <p>4. Reconoce las características básicas del pop rock español.</p> <p>5. Realiza trabajos y exposiciones al resto del grupo sobre la evolución del pop rock en España.</p>
--	---	------------	--

**Bloque 4: Música y Tecnologías**

Contenidos	Criterios de evaluación	CC	Estándares de aprendizaje evaluables
<i>Editor de partituras</i> <i>Noteflight</i>	1. Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical.	CD	1. Maneja los recursos tecnológicos para las aplicaciones musicales.

*PROGRAMACIÓN LOMCE  
Departamento de Música*

<p>Ponemos letra a una partitura.</p> <p>Escribimos la partitura.</p> <p>Incluir la letra.</p> <p>Para terminar.</p>	<p>2. Aplicar las diferentes técnicas, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.</p> <p>3. Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación.</p> <p>4. Conocer las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la música, utilizándolas con autonomía</p>	<p>2. Comprende la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.</p> <p>3. Maneja las técnicas básicas necesarias para la elaboración de una partitura musical.</p> <p>4. Utiliza con autonomía las fuentes de información y los procedimientos apropiados para indagar y elaborar trabajos relacionados con la edición de partituras.</p> <p>5. <b>Muestra interés por conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical.</b></p> <p>6. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas y para avanzar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>7. Conoce y cumple las normas establecidas para realizar las diferentes actividades del aula.</p>
--	---	---

Unidad 4 “LA MÚSICA AL SERVICIO DEL CONSUMISMO”

Música y publicidad

OBJETIVOS

- Comprender el sentido de la publicidad.
- Conocer y comprender las posibles motivaciones de un consumidor.
- Conocer los diversos grupos de consumidores.
- Analizar los mecanismos del lenguaje de la publicidad.
- Analizar los mecanismos de la publicidad y su relación con la música empleada.
- Realizar el análisis de un anuncio publicitario.
- Creación de anuncios publicitarios.
- Realizar actividades con intervalos melódicos.
- Interpretar canciones con flauta dulce y soporte sonoro.

CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS CLAVE Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Bloque 1: Interpretación y Creación			
Contenidos	Criterios de evaluación	CC	Estándares de aprendizaje evaluables
<p><b>Creación:</b></p> <p>Intervalo armónico.</p> <p>Clasificación de los intervalos.</p> <p>Tipos de acordes.</p> <p><b>Interpretación:</b></p> <p><i>Cola cao</i> (tocamos y cantamos)</p> <p><i>El almendro.</i> (tocamos y cantamos)</p>	<p>1. Interpretar piezas vocales e instrumentales, de diferentes periodos, relacionados con el <i>empleo de la música en el mundo de la publicidad</i>, aumentando el nivel técnico y expresivo. Emplear los elementos del lenguaje musical y evaluar los procesos y los resultados para la mejora de los mismos.</p> <p>2. Crear, como forma de expresión de ideas y sentimientos, composiciones vocales e instrumentales, utilizando con autonomía los</p>	<p>CEC</p> <p>CEC</p> <p>SIEE</p> <p>CAA</p> <p>CSC</p> <p>CEC</p>	<p>1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación.</p> <p>2. Lee partituras como apoyo a la interpretación.</p> <p>3. Colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.</p> <p>4. <b>Utiliza con autonomía los contenidos de lenguaje musical tratados en la unidad.</b></p>

**PROGRAMACIÓN LOMCE**  
**Departamento de Música**

<p><i>La guerra de los mundos</i></p> <p><i>Antarctica</i></p> <p>Editor de partituras</p>	<p>procedimientos compositivos y diferentes técnicas y recursos tecnológicos y evaluar el proceso y el resultado para su mejora.</p> <p>3. Analizar los procesos de creación, edición y difusión musical y el papel que ejercen los profesionales que en ellos intervienen y asumir los diferentes roles asociados a las profesiones en los procesos básicos de la producción de actividades musicales.</p>		<p>.</p>
--	---	--	----------

**Bloque 2: Escucha**

Contenidos	Criterios de evaluación	CC	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Antecedentes publicitarios.</p> <p>Posibles motivaciones de un consumidor.</p> <p>Diversos grupos de consumidores.</p> <p>El lenguaje del color.</p> <p>El marketing.</p> <p>El empleo de la música en la publicidad.</p>	<p>1. Analizar y describir las principales características de <i>la música en la publicidad</i>, apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o vídeos.</p> <p>2. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes.</p>	<p>CEC</p> <p>CEC</p>	<p>1. Analiza y comenta las obras musicales propuestas, ayudándose de las actividades propuestas.</p> <p>2. Analiza críticas musicales y utiliza un vocabulario apropiado.</p> <p>3. Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales y los describe utilizando una terminología adecuada.</p>

**PROGRAMACIÓN LOMCE**  
**Departamento de Música**

<p>Actividades</p> <p>65 proyecciones</p> <p>4 audiciones</p>	<p>3. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales.</p> <p>4. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio los <i>distintos estilos de música en la publicidad</i>, escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias.</p> <p>5. Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables.</p> <p>6. Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad.</p>	<p>CEC</p> <p>CCLI</p>	<p>4. Sitúa la obra musical en las coordenadas de espacio y tiempo.</p> <p>5. <b>Muestra interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.</b></p> <p>6. Conoce y explica el papel de la música en situaciones y contextos diversos.</p>
---	---	------------------------	--

**Bloque 3: Contextos musicales y culturales**

Contenidos	Criterios de evaluación	CC	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Proyecciones de anuncios para su análisis.</p> <p>Realizar actividades para comprender la música en la</p>	<p>1. Conocer los principales modos de incluir la música en la publicidad.</p> <p>2. Analizar los anuncios publicitarios y su relación con la música empleada en</p>	<p>CEC</p>	<p>1. Muestra interés por conocer la evolución de los anuncios publicitarios.</p> <p>2. <b>Conoce los tipos más importantes de anuncios y la música empleada para</b></p>

**PROGRAMACIÓN LOMCE**  
**Departamento de Música**

<p>publicidad desde diferentes aspectos.</p> <p>Sensibilidad y capacidad de crítica ante los anuncios publicitarios.</p> <p>Respetar las diferentes formas de publicidad.</p> <p>Valorar la música empleada en los anuncios.</p> <p>Respeto por las consignas de interpretación y por el gesto del profesor o la profesora como requisitos necesarios para una buena interpretación.</p>	<p>ellos, y argumentar sobre sus características, expresando opiniones con una actitud abierta y respetuosa.</p> <p>3. Identificar los elementos expresivos que utilizan, a partir de sus elementos musicales, y relacionarlas con otras manifestaciones artísticas.</p>	<p>CCLI</p> <p>CEC</p>	<p><b>ellos, situándolos en su contexto social.</b></p> <p>3. Analiza a través de la audición y el visionado músicas de distintos anuncios publicitarios, identificando sus características fundamentales.</p> <p>4. Reconoce las características básicas de la música y la publicidad.</p> <p>5. Realiza trabajos y exposiciones al resto del grupo sobre la evolución de la música y la publicidad.</p>
--	--	------------------------	---

**Bloque 4: Música y Tecnologías**

Contenidos	Criterios de evaluación	CC	Estándares de aprendizaje evaluables
<p><i>Editor de partituras</i> <i>Noteflight</i></p> <p>Velocidad metronómica.</p> <p>Signos de prolongación.</p> <p>Indicadores de dinámica.</p> <p>Reguladores.</p>	<p>1. Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical.</p> <p>2. Aplicar las diferentes técnicas, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.</p>	<p>CD</p>	<p>1. Maneja los recursos tecnológicos para las aplicaciones musicales.</p> <p>2. Comprende la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.</p> <p>3. Maneja las técnicas básicas necesarias para la</p>





**PROGRAMACIÓN LOMCE**  
**Departamento de Música**

<p>Habilidades de comunicación.</p> <p>Autoconocimiento de aptitudes e intereses.</p> <p>Proceso estructurado de toma de decisiones.</p> <p>Asunción de distintos roles en equipos de trabajo.</p> <p>Solidaridad, tolerancia, respeto y amabilidad.</p> <p>Técnicas de escucha activa</p> <p>Herramientas digitales de búsqueda y visualización.</p> <p>Uso de las herramientas más comunes de las TIC Correo electrónico.</p> <p>Diseño de presentaciones multimedia.</p> <p>Derechos de autor y licencias de publicación.</p>	<p>BL5.12. Participar en equipos de trabajo para conseguir metas comunes asumiendo diversos roles con eficacia y responsabilidad, apoyar a compañeros y compañeras demostrando empatía y reconociendo sus aportaciones y utilizar el diálogo igualitario para resolver conflictos y discrepancias.</p> <p>BL5.15. Crear y editar contenidos digitales como documentos de texto o presentaciones multimedia con sentido estético utilizando aplicaciones informáticas de escritorio para una mejor comprensión de los contenidos trabajados, conociendo cómo aplicar los diferentes tipos licencias.</p>	<p>Se adapta correctamente a las actividades de grupo, respetando el rol de cada integrante.</p> <p>Participa activamente y con respeto ante las escuchas realizadas en clase.</p> <p>Usa correctamente el ordenador y la pizarra digital en las actividades correspondientes.</p> <p>Reconoce que toda obra tiene un autor y que por tanto tiene unos derechos que hay que respetar.</p>
--	---	---

Distribución temporal de las unidades didácticas. 2º BACHILLERATO

PRIMERA EVALUACIÓN	<b>REPASO GENERAL DE LA HISTORIA DE LA MÚSICA DESDE LA EDAD MEDIA HASTA EL ROMANTICISMO</b>	14 sesiones desde el principio curso
	<b>UNIDAD 1</b> <b>LA MÚSICA DE LAS NUEVAS GENERACIONES</b> “El pop - rock”	14 sesiones, hasta la primera evaluación
SEGUNDA EVALUACIÓN	<b>UNIDAD 2</b> <b>EL ARTE DE LA IMPROVISACIÓN</b> “El jazz”	14 sesiones, hasta las vacaciones de Navidad.
	<b>UNIDAD 3</b> <b>AIRES DE RENOVACIÓN EN LA MÚSICA POPULAR ESPAÑOLA</b> “El pop rock en España”	15 sesiones, hasta la segunda evaluación.
TERCERA EVALUACIÓN	<b>UNIDAD 4</b> <b>LA MUSICA AL SERVICIO DEL CONSUMISMO</b> “Música y publicidad”	14 sesiones, hasta las vacaciones de Semana Santa.
	<b>REPASO GENERAL DE LOS CONCEPTOS TRABAJADOS DURANTES EL CURSO</b>	14 sesiones, hasta la evaluación final.

### COMPETENCIAS DEL CURRÍCULO

- CCLI: Competencia comunicación lingüística.
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- CD: Competencia digital.
- CAA: Competencia aprender a aprender.
- CSC: Competencias sociales y cívicas.
- SIEE: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

- CEC: Conciencia y expresiones culturales.

\* Los estándares de aprendizaje mínimos están resaltados en color rojo.

#### 4. UNIDADES DIDÁCTICAS (BACHILLERATO)

##### Organización de las unidades didácticas.

##### **UNIDAD 1 “LA REVOLUCIÓN MUSICAL” La música contemporánea**

###### OBJETIVOS

- Conocer los aspectos históricos y socioculturales del Impresionismo.
- Conocer las circunstancias de la música y los músicos del Impresionismo.
- Conocer los aspectos históricos y socioculturales del siglo XX y XXI.
- Conocer las circunstancias de la música y los músicos de la música contemporánea.
- Extraer las características fundamentales de la música de estos periodos.
- Conocer las principales corrientes musicales de la música contemporánea
- Interpretar canciones con soporte sonoro.

##### **UNIDAD 2 “LA MÚSICA DE LAS NUEVAS GENERACIONES” Pop y rock Internacional**

###### OBJETIVOS

- Situar cronológicamente cada una de las corrientes musicales que surgen con el pop y el rock internacional.
- Conocer la situación social, de cada década.
- Extraer las características fundamentales de la música pop y rock, a través de audiciones.
- Conocer los artistas más relevantes de este estilo musical.
- Comprender el concepto de versión.
- Conocer y comprender el significado de los compases simples, compuestos y de amalgama.
- Interpretar canciones con flauta dulce y soporte sonoro.

##### **UNIDAD 3 “AIRES DE RENOVACIÓN EN LA MÚSICA POPULAR ESPAÑOLA”**

###### Pop y Rock español

###### OBJETIVOS

- Situar cronológicamente cada una de las corrientes musicales que surgen con

el pop y el rock español.

- Conocer la situación social, de cada década en España.
- Extraer las características fundamentales de la música pop y rock española, a través de audiciones.
- Conocer los artistas más relevantes del Pop-rock español.
- Conocer y comprender el significado de los signos de prolongación.
- Interpretar canciones con flauta dulce y soporte sonoro.
- Interpretar canciones con instrumental Orff.

#### **UNIDAD 4 “LA MÚSICA AL SERVICIO DEL CONSUMISMO” Música y publicidad**

##### **OBJETIVOS**

- Comprender el sentido de la publicidad.
- Conocer y comprender las posibles motivaciones de un consumidor.
- Conocer los diversos grupos de consumidores.
- Analizar los mecanismos del lenguaje de la publicidad.
- Analizar los mecanismos de la publicidad y su relación con la música empleada.
- Realizar el análisis de un anuncio publicitario.
- Creación de anuncios publicitarios.
- Realizar actividades con intervalos melódicos.
- Interpretar canciones con flauta dulce y soporte sonoro.

## 5. METODOLOGÍA. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS (BACHILLERATO)

### Principios metodológicos.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje juegan un papel importante tanto los criterios metodológicos, que guían la intervención educativa, como las medidas organizativas y estructurales que permiten la utilización adecuada de los recursos de los que dispone el centro.

Las líneas metodológicas que deben orientar la intervención educativa se pueden sintetizar y concretar de la siguiente forma:

a) Se partirá del nivel de desarrollo del alumno/a, para construir a partir de ahí, otros aprendizajes que favorezcan y mejoren su rendimiento.

b) La metodología se adaptará a las características de cada alumno y alumna, atendiendo a su diversidad, favorecerá la capacidad de los alumnos para aprender por sí mismos y para trabajar en equipo, y atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje.

c) La organización docente deberá atender a las necesidades, aptitudes e intereses que demanden los alumnos según se vayan detectando en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

d) La agrupación de alumnos en el aula podrá ser variable y flexible, en función de las actividades que se vayan a realizar en el aula, sin despreciar por ello el trabajo personal e individualizado.

e) Se dará prioridad a la comprensión de los contenidos frente al aprendizaje puramente mecánico o memorístico.

f) Se propiciarán las oportunidades para que los alumnos puedan poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que puedan comprobar la utilidad de lo que han aprendido, y sepan aplicarlo en otros contextos a su vida cotidiana.

g) La actividad educativa procurará dar una formación personalizada, fomentará la participación de los alumnos, asegurará una efectiva igualdad entre el alumnado, y promoverá la relación con el entorno.

h) Se fomentará, de acuerdo con las competencias básicas, la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido; de esta forma, los alumnos analizarán su progreso respecto a sus conocimientos.

Podemos establecer una serie de criterios que guíen este análisis:

- Concordancia entre los objetivos propuestos y aquellos enunciados en el Proyecto Curricular.
- Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos.

- Secuenciación progresiva de los contenidos con una adecuada correspondencia al nivel educativo.
- Adecuación a los criterios de evaluación y al contexto educativo del centro.
- Variedad de actividades, de diferente tipología, para atender a las diferencias individuales.
- Claridad en la exposición y riqueza gráfica.
- Otros recursos que puedan facilitar la actividad educativa (material complementario en distintos soportes: documentos fotocopiables, audiovisuales, CDs con recursos didácticos).

### Organización de espacios y tiempos.

Toda intervención educativa ha de tener en cuenta los conocimientos previos de los alumnos y su interés por saber y aprender; solo así, se conseguirán aprendizajes funcionales, gracias a los cuales podrán traducir los contenidos a su propio lenguaje, utilizarlos en otras áreas y aprovechar lo aprendido para seguir aprendiendo: en definitiva, adquirir las competencias básicas necesarias para completar esta etapa.

Para desarrollar las competencias básicas, la metodología docente se concretará a través de los distintos tipos de actividades y de las diferentes maneras de presentar los contenidos en cada unidad didáctica. Consideramos estos medios son el mejor elemento para despertar el interés sobre un tema, motivar, contextualizar un contenido y transferir su aprendizaje a otros ámbitos.

Lo expresado anteriormente se traducirá en el aula desarrollando las unidades de acuerdo con el siguiente esquema de trabajo:

- **Introducción a la unidad de trabajo a fin de motivar a los alumnos/as.**

Exposición por parte del profesor de los contenidos que se van trabajar, con el fin de proporcionar una visión global de la unidad que ayude a los alumnos a familiarizarse con el tema a tratar.

- **Análisis de los conocimientos previos de los alumnos/as.**

A través de las actividades iniciales y del esquema general de cada unidad, el profesor realizará una evaluación preliminar de los conocimientos de partida de los alumnos. De esta forma el alumnado entrará en contacto con el tema y el profesor identificará los conocimientos previos que posee el grupo de alumnos, con lo que podrá introducir las modificaciones necesarias para atender las diferencias y, sobre todo, para prevenirlas.

- **Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad.**

El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. Cuando lo estime oportuno, y en función de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos, podrá organizar el tratamiento de determinados contenidos de forma agrupada, o reestructurarlos, de manera que les facilite la realización de aprendizajes significativos.

- **Trabajo individual de los alumnos/as desarrollando las actividades propuestas.**

Los alumnos realizarán distintos tipos de actividades, para asimilar y reforzar lo aprendido. Estas actividades se suceden en el desarrollo de los contenidos, afianzando los conceptos principales y la generalización de los mismos. Todo ello realizado bajo la supervisión personal del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará las ayudas necesarias.

- **Trabajo en pequeños grupos para fomentar el trabajo cooperativo.**

Los alumnos llevarán a cabo actividades en pequeños grupos para desarrollar un trabajo cooperativo que les servirá también para mejorar la iniciativa y la investigación. A continuación, se pueden comentar las líneas de investigación, las dificultades, los errores encontrados, mediante una discusión de clase moderada por el profesor y consistente en una puesta en común de los grupos. Con este tipo de actividades estaremos fomentando competencias básicas propias de la etapa.

- **Variedad de instrumentos didácticos.**

La presencia de distintos formatos (libro del alumno y CD; textos y música; cuadros, gráficas, esquemas, etc.) en el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuye a desarrollar las capacidades y las competencias básicas de los alumnos, así como a enriquecer su experiencia de aprendizaje.

- **Desarrollo de la expresión musical.**

Presentación de diferentes directrices que se emplean en el estudio de la Música, para que los alumnos desarrollen la expresión instrumental, vocal y corporal con ayuda de ejemplos musicales y diferentes niveles de dificultad. Se trabajarán las normas básicas de la interpretación en grupo, las habilidades técnicas necesarias, los elementos fundamentales de la composición y el reconocimiento de los ejemplos más significativos del repertorio.

- **Resumen y síntesis de los contenidos de la unidad.**

Al finalizar cada lección se intentará vincular los contenidos estudiados en la unidad (mediante un cuadro resumen) con los conceptos principales y la relación entre ellos; de esta forma, se sintetizarán las principales ideas expuestas y se repasará lo que los alumnos han comprendido.

### Materiales y recursos didácticos.

Consideraremos materiales y recursos todos aquellos medios que ayudan al profesorado a dar respuesta a los problemas concretos que se le plantean en las diferentes fases de los procesos de planificación, ejecución y evaluación.

*PROGRAMACIÓN LOMCE  
Departamento de Música*

Dependiendo de la actividad y tal como viene reflejado en el desarrollo de las actividades didácticas, utilizaremos:

- Aula específica de música: si es posible, amplia, luminosa y con unas buenas condiciones acústicas, especialmente de aislamiento y reverberación.
- Biblioteca.
- Materiales para el aula
- Mobiliario: Estanterías y armarios, sillas, mesas, atriles plegables, pizarra pautada
- Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC): Video-proyector, ordenador portátil, dvd,
- Equipo de música HI-FI
- Instrumentos musicales: material Orff de láminas y pequeña percusión, flauta, piano eléctrico.

En este apartado incluimos además de lo anteriormente dicho para el aula:

- Bibliografía: teorías de la música, atlas de la música, partituras instrumentales y vocales, libros de texto y todos los libros con contenidos adecuados a la materia.
- Programas informáticos: Finale, Sibelius, Music time, Cubase.
- Revistas digitales como por ejemplo: <http://mundoclasico.com>
- Páginas webs como por ejemplo: o Metodologías: <http://www.aulamusical.com/>
- Partituras y musicogramas: [http://www.aulodia.com/rincon\\_didactico.htm](http://www.aulodia.com/rincon_didactico.htm).: o Videos de danzas: <http://memory.loc.gov/ammem/dihtml/divideos.html> o Instrumentos de la Edad Media: <http://www.instrumentsmedievaux.org/> o Sobre la obra de Bach: <http://jan.ucc.nau.edu/~tas3/wtc/wtc.html> o Videos musicales de todo tipo: <http://es.youtube.com/>
- Medios audiovisuales: cd's necesarios para las audiciones correspondientes, y dvd necesarios para el desarrollo de las unidades didácticas.

Alumno

Todo lo mencionado para el aula tanto en mobiliario, como en TIC, y en bibliografía; a lo cual añadimos:

- Apuntes de clase, cuaderno de actividades, material fotocopiable, fuentes bibliográficas (biblioteca), cuaderno pautado y material de papelería.
- Apuntes elaborados por el departamento.

### **Actividades complementarias y extraescolares.**

Las actividades complementarias y extraescolares propuestas por el Departamento de Música tratan de completar, en algunos casos, la formación e interés que los alumnos muestran en esta área; en otros casos, lo que se pretende es que el grupo al completo tenga la posibilidad de alguna audición a lo largo del curso académico.

Algunas de las actividades que se proponen son:

- Complementarias:
  - Realizar de un concierto didáctico, sólo para los alumnos. La finalidad de esta actividad es la de que los alumnos aprendan a valorar todos los géneros musicales y poder acercarle al mundo de la música culta.
  - Realizar una conferencia didáctica, a nivel educativo de centro, sobre temas relacionados con la música y valores sociales.
- Extraescolares:
  - Visita al teatro Calderón de Valladolid para asistir a la representación de una ópera, teatro o concierto didáctico dedicada al público juvenil. Esta actividad está pensada para los alumnos de 3º, 4º ESO y 2º de Bachillerato que cursen música y durará una mañana.
  - Visita al teatro Miguel Delibes de Valladolid para asistir a la representación de un ensayo de la orquesta sinfónica o concierto didáctico dedicada al público juvenil. Esta actividad está pensada para los alumnos de 3º, 4º ESO y 2º de Bachillerato que cursen música y durará una mañana.
  - Visita al museo de las ciencias de Valladolid para ver alguna exposición dedicada a la

*PROGRAMACIÓN LOMCE*  
*Departamento de Música*

música o a la historia de los instrumentos.

Esta actividad está pensada para los alumnos de 3º, 4º ESO y 2º de Bachillerato que cursen música y durará una mañana.

- Visita al conservatorio superior de Música de Castilla y León de Salamanca para asistir a la representación de un concierto didáctico dedicada al público juvenil.  
Esta actividad está pensada para los alumnos de 3º, 4º ESO y 2º de Bachillerato que cursen música y todo el día.

## **6. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO (BACHILLERATO)**

### **Criterios de evaluación.**

Los criterios de evaluación ya han sido indicados anteriormente, junto a los contenidos, las competencias básicas y los estándares de aprendizaje evaluable. Estos criterios de evaluación nos permiten mantener la continuidad con la etapa primaria y obtener evidencias del desempeño esperado para cada nivel. En su redacción incluyen procesos de diferente complejidad, y hacen referencia a contenidos de diferente tipo y naturaleza de la ejecución, asegurando así un aprendizaje acumulativo en relación a los estándares de aprendizaje.

La evaluación ha de ser un proceso continuo de obtención de información para la toma de decisiones sobre la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. Los criterios de evaluación serán los resultados de aprendizaje con el objeto de posibilitar su observación y evaluación en contextos reales. Su sintaxis permite una mejor selección de los instrumentos más adecuados (pruebas objetivas, entrevistas, cuestionarios, escalas de observación, etc.) para evaluar los diferentes tipos de contenidos.

Los contenidos y los criterios de evaluación se han secuenciado de forma progresiva para favorecer su identificación y la evaluación de los aprendizajes básicos de cada nivel. Ello facilita la programación de actividades de refuerzo o ampliación, así como la realización de adaptaciones curriculares para la inclusión del alumnado con necesidades específicas.

Desde la música, sin perder la perspectiva de la materia, deben explorarse las múltiples posibilidades de encuentro y relación con el resto de las áreas y lenguajes a través de las competencias clave.

### **Instrumentos de evaluación.**

La evaluación la realizaremos con una serie de actividades, que nos permitirán recoger la información necesaria para reflexionar y mejorar las estrategias de enseñanza y aprendizaje. Dicha serie de actividades serán: un registro diario de las actividades realizadas, diferentes tipos de exámenes escritos, debates, cuestionarios, y evaluación de los cuadernos del alumno, así como la realización de pruebas prácticas.

A la hora de evaluar vamos a dividir en tres fases dicha evaluación:

#### **Evaluación Inicial.**

En ella lo que queremos es comprobar los conocimientos previos del alumno y las habilidades que tiene asimiladas de etapas educativas anteriores, su capacidad auditiva y de asimilación a través de ejercicios del libro de texto.

### **Evaluación continua y formativa.**

Se tendrá en cuenta la evolución del alumnado, esto nos va a permitir saber si va cumpliendo los objetivos de la asignatura y poder detectar las carencias o dificultades de aprendizaje, en cada uno de los contenidos tratados, y así poder emplear los recursos necesarios para su corrección.

### **Evaluación final.**

Englobará todas las anteriores y nos permitirá comprobar el nivel de cumplimiento de los objetivos.

### **Criterios de calificación.**

#### **Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.**

La evaluación se concibe y práctica de la siguiente manera:

- Individualizada, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particular.
- Integradora, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.
- Cualitativa, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno/a, no sólo los de carácter cognitivo.
- Orientadora, dado que aporta al alumno/a la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- Continua, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases.

A los alumnos/as se les evaluará los Conceptos, Procedimientos y Actitudes respecto al: QUÉ, CÓMO y CUANDO.

### **¿QUE EVALUAR?**

#### ***Evaluación del aprendizaje:***

Se centrará en el grado de adquisición de las capacidades y contenidos programados.

***Evaluación de la enseñanza:***

Atenderá a todos aquellos elementos que intervienen en el proceso de la enseñanza, tanto de la programación, como de su aplicación didáctica.

**¿CÓMO EVALUAR?**

Se llevará un control del trabajo individual y en grupo de los alumnos/as y se tendrá en cuenta la propia actuación, así como la evolución de las capacidades y actitudes de los alumnos/as. Esta evaluación, cualitativa y cuantitativa se llevará a cabo mediante pruebas prácticas, la observación, diálogo y el intercambio constante entre el profesor/a y el alumno/a, además de los trabajos habituales de clase propuestos en las actividades.

**¿CUÁNDO EVALUAR?**

La evaluación del alumno/a constará de los siguientes momentos:

- **Inicial:** Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno/a proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos, características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.
- **Formativa o continua:** Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso
- **Sumativa o final:** Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada período formativo y la consecución de los objetivos.

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de autoevaluación y coevaluación que impliquen a los alumnos/as y al profesor/a en el proceso.

Para la calificación de evaluación se tendrán en cuenta los distintos contenidos que forman parte de las Unidades Didácticas.

En cada evaluación, el profesor o la profesora, el departamento, el seminario o el equipo docente decidirá el peso que en la calificación final de cada trimestre y área tendrán los instrumentos de evaluación utilizados para el seguimiento de los aprendizajes de sus estudiantes. Para su determinación, pueden apoyarse en unas tablas como las siguientes:

*PROGRAMACIÓN LOMCE*  
*Departamento de Música*

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE EN LA CALIFICACIÓN
Pruebas de evaluación escritas - TEMAS	40 %
Pruebas de evaluación escritas - CONCEPTOS	20 %
Pruebas de evaluación práctica - EDUCACIÓN DE PARTITURAS	20 %
Herramientas de evaluación del trabajo competencial- estándares de aprendizaje	10 %
<b>Calificación total</b>	<b>100 %</b>

Al final del curso:

	PORCENTAJE EN LA NOTA FINAL
1.ª evaluación	30 %
2.ª evaluación	40 %
3.ª evaluación - final	30 %
<b>Calificación total</b>	<b>100 %</b>

**PROGRAMACIÓN LOMCE**  
**Departamento de Música**

Asimismo, el Centro determinará el peso de cada área y competencia de cara a la promoción final de cada alumno y alumna.

<b>Competencias</b>	<b>Porcentaje</b>
Comunicación lingüística:	20%
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.	20%
Conciencia y expresiones culturales	55%
Competencia digital	5%
Competencias sociales y cívicas Aprender a aprender Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	25% (Todas por igual)

La puntuación mínima para superar la evaluación será de 5 puntos.

De esta tabla se desprende que el sistema de calificación será amplio, en el que se pretenderá evaluar todos los trabajos realizados tanto en el aula, como fuera de ella, así también como los conocimientos teóricos y prácticos que el alumno haya sido capaz de adquirir a lo largo de la evaluación.

Las faltas de asistencia pueden influir de manera muy importante en la calificación del alumno/a.

## RECUPERACIÓN

**PROGRAMACIÓN LOMCE**  
**Departamento de Música**

Para la recuperación de la asignatura por parte de los alumnos, se realizarán una serie de pruebas y cuestionarios que el alumno deberá superar, atendiendo a los siguientes porcentajes de calificación:

- 50% para la nota obtenida en la prueba escrita que los alumnos realizarán.
- 50% pertenecerá a las diferentes pruebas prácticas y/o trabajos escritos.

**ALUMNOS QUE COPIAN EN UN EXAMEN**

Los alumnos que son pillados copiando durante la realización de un examen deberán entregarlo inmediatamente al profesor y dependiendo de las circunstancias, que serán valoradas a criterio del profesor, se tomará una de las siguientes medidas:

- Calificación de 0 en ese examen
- Corregir el examen hasta el momento que fue pillado y mantener esa calificación.

## 7. PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA ADAPTACIÓN DEL CURRÍCULO Y MEDIOS DIGITALES DE CENTRO (BACHILLERATO)

### 1. Ajustes de los diferentes elementos de las programaciones didácticas con las estrategias que permitan la continuidad de los procesos de enseñanza – aprendizaje a distancia.

En el apartado Undécimo de la Instrucción de 6 de julio de 2020, de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa, por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias en Castilla y León correspondientes al inicio del curso escolar 2020/2021 establece los criterios para la elaboración de las programaciones didácticas del curso 2020/2021, al objeto de anticiparse a posibles eventualidades derivadas de la pandemia por COVID-19.

Así, entre otros aspectos, indica como estas deben prever, en sus diferentes apartados, estrategias que permitan el desarrollo de estas en supuestos de enseñanza no presencial.

En este sentido, se incorporarán a este plan los siguientes elementos de las programaciones didácticas:

El protocolo se hace atendiendo a dos aspectos:

- En el caso de **enseñanza presencial**: se seguirá lo expuesto en la Programación Didáctica del Departamento
- En el caso de **suspensión de la actividad educativa presencial** en el centro, ocasionada por la pandemia del COVID-19 supondrá la reorganización de la Programación Didáctica y el proceso de enseñanza y aprendizaje tendrá como referente los **contenidos esenciales**, los **criterios de evaluación**, los **estándares evaluables mínimos exigibles**, los **indicadores de logro**, el **material didáctico** utilizado, la **metodología** y el **sistema de evaluación** caracterizado por **la flexibilidad y el condicionante temporal**, es decir según la fecha en la que se produzca dicha suspensión, así se concretizarán todos los aspectos curriculares.

Se realizará un reajuste en todos estos aspectos teniendo en cuenta el periodo de **suspensión lectiva**, los **afectados por su ausencia en la enseñanza presencial**, las **circunstancias generadas del padecimiento de la enfermedad tanto del profesor como del alumno**, que permita de una forma y otra un sistema de enseñanza-aprendizaje.

## MEDIDAS

- Identificación de los contenidos y criterios de evaluación de cada asignatura que resulten básicos para el desarrollo de las competencias del alumnado, los cuales tendrán carácter prioritario.
  - Selección, concreción y priorización de contenidos esenciales (esta selección solo hace referencia a los contenidos que se trabajan este tercer trimestre).
  - Se priorizarán contenidos que no se van a abordar en cursos superiores.
  - Se atenderá a la relevancia de los contenidos.
  - Se considerará la dificultad de la enseñanza online.
  - Adaptación de los instrumentos y criterios de evaluación.
  - Serán flexibles
  - Se considerarán instrumentos de evaluación adaptados a esta situación.

	<b>CONTENIDOS MÍNIMOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>
2º BACH	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Domina el vocabulario y la terminología científica aplicados a la música y a la danza.</li> <li>• Contextualiza la obra en su momento histórico y/o estilístico.</li> <li>• Música instrumental desde la Edad Media hasta el Romanticismo.</li> <li>• Principales instrumentos tanto sinfónicos como folklóricos.</li> <li>• Principales compositores de la historia de la música, desde la Edad Media hasta la música contemporánea.</li> <li>• Entiende y explica la función de las obras, la influencia en la sociedad y en otras disciplinas artísticas en el momento de su creación.</li> <li>• Conoce, describe y analiza las obras y los autores más representativos del periodo sinfónico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Situar cronológicamente una obra, tras su escucha o visionado, o comparar obras de similares características, representativas de los principales estilos dentro de la música instrumental.</li> <li>• Identificar las circunstancias culturales o sociológicas que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas, estilos o autores más representativos de la historia de la música y de la danza.</li> </ul>

- Decisiones metodológicas y didácticas relacionadas con la educación a distancia.

Ha de seguirse una metodología acorde con el contexto y las circunstancias que ha generado la pandemia del COVID 19. El proceso de enseñanza- aprendizaje se realizará de manera online: se utilizará la Plataforma de **Aula Virtual**, para colgar los contenidos y actividades-tareas que se realizarán cada día; el **correo electrónico** para la entrega de la tarea y envío de actividades de refuerzo y consolidación; y la conexión con distintas herramientas de comunicación como son **Teams o Google Classroom** para la explicación de contenidos, resolución de dudas y demás consultas curriculares.

La metodología se utilizará primando el refuerzo y la consolidación de los aprendizajes realizados durante el primer y segundo trimestre, priorizando la consecución de las competencias del alumnado sobre la finalización de los temarios y teniendo en cuenta los medios con los que cuenta y su disponibilidad, el apoyo familiar o sus necesidades específicas de apoyo educativo.

Las actividades diseñadas serán siendo globalizadas e integradoras, estarán adaptadas a los contenidos esenciales y orientadas a la consecución de las competencias imprescindibles, utilizando metodologías activas, para favorecer el aprendizaje significativo y la motivación del alumnado.

En el caso de que un alumno o grupo tenga que hacer uso de la enseñanza no presencial por suspensión de las clases ordinarias o por confinamiento individual, la metodología empleada será de carácter más práctico. Se dará prioridad a los contenidos, competencias y estándares reseñados como básicos y, que, por tanto, tienen carácter prioritario, recogidos en la programación. El avance de los contenidos será a un ritmo más lento, acompañando siempre la realización de ejercicios prácticos o trabajos de investigación, de las explicaciones correspondientes y necesarias para la adquisición de los conocimientos básicos.

En cualquier caso, la metodología se irá adaptando a las necesidades del alumno, dependiendo de su situación personal o de la situación educativa en cada momento.

- Actividades.
  - Globalizadas e integradoras, adaptadas a contenidos esenciales y orientadas a la consecución de las competencias imprescindibles.
  - Planificación ajustada en función de las características y medios disponibles por el alumnado, sin que haya un exceso de actividades semanales, debiéndose dar retorno periódico de información al alumnado o sus familias sobre las actividades desarrolladas. Todas las semanas el trabajo se envía a los alumnos el lunes por la mañana y se pone fecha máxima de entrega el domingo a las 23:59h. Durante la semana se van haciendo las correcciones pertinentes o resolviendo dudas. La calificación del trabajo semanal

dependerá de varios factores, entrega a tiempo, corrección de errores, orden y limpieza ...

- Avance de materia: según la adaptación de las programaciones para garantizar la adecuada continuidad y progresión del alumnado y adecuada a cada alumno en función de los medios disponibles, las NEAE o su grado de madurez. Especial atención a 2º de PMAR y cursos conducentes a la obtención de título.

Este Departamento ha establecido como medio para continuar con la labor docente y la comunicación con los alumnos la plataforma CLASSROOM de GOOGLE y para los que no podían conectarse se ha seguido manteniendo el contacto a través de un correo electrónico de GMAIL que ellos tienen desde principio de curso para comunicarse con la profesora. Aunque las indicaciones eran que el medio de comunicación fuese el que proporcionaba EDUCACYL, debido al colapso de la plataforma durante los primeros días se decidió usar CLASSROOM.

- **Relación de materiales y recursos de desarrollo curricular a utilizar en enseñanza no presencial.**

De las actividades propuestas habitualmente en clase se adatarán las más globalizadas e integradoras, adaptadas a contenidos esenciales y orientadas a la consecución de las competencias imprescindibles.

Habrà una planificación ajustada en función de las características y medios disponibles por el alumnado, sin que haya un exceso de actividades semanales, debiéndose dar retorno periódico de información al alumnado o sus familias sobre las actividades desarrolladas.

Todas las semanas el trabajo se envía a los alumnos el lunes por la mañana y se pone fecha máxima de entrega el domingo a las 23:59h. Durante la semana se van haciendo las correcciones pertinentes o resolviendo dudas. La calificación del trabajo semanal dependerá de varios factores, entrega a tiempo, corrección de errores, orden y limpieza ...

Si el confinamiento fuese general se darán las clases a todo el grupo a través de TEAMS O GOOGLE CLASSROOM.

El Avance de materia será según la adaptación de las programaciones para garantizar la adecuada continuidad y progresión del alumnado y adecuada a cada alumno en función de los medios disponibles, las NEAE o su grado de madurez. Especial atención a 2º de PMAR y cursos conducentes a la obtención de título.

Este Departamento ha establecido como medio para continuar con la labor docente y la comunicación con los alumnos la plataforma CLASSROOM de GOOGLE y para los que no podían conectarse se ha seguido manteniendo el contacto a través de un correo electrónico de GMAIL que ellos tienen desde principio de curso para comunicarse con la profesora. Aunque las indicaciones eran que el medio de comunicación fuese el que proporcionaba EDUCACYL, debido al colapso de la plataforma durante los primeros días se decidió usar CLASSROOM.

- **Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación, en modalidad a distancia.**

Tareas, trabajos, actividades o pruebas.

- Se considerarán los tres niveles sucesivos (recuperación, consolidación y ampliación) que se tendrán en cuenta para la evaluación final.
- Se prestará especial atención al alumnado con evaluaciones anteriores suspensas.
- Se determinan mecanismos claros para la recuperación de las materias suspensas de cursos anteriores comunicándolo al alumnado a través de su tutor o del tutor de pendientes.

- **Actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas a realizar de forma no presencial.**

Para la recuperación de la asignatura por parte de los alumnos y alumnas, se realizarán una serie de pruebas y cuestionarios, nunca inferior a dos repartidas a lo largo del curso, que el alumno deberá superar al menos con una nota superior a 5.

Tendrá que hacer entrega de un trabajo sobre los contenidos de la asignatura del curso suspenso antes del 30 de enero del 2021. Durante el mes de octubre se habrá informado a los alumnos del contenido de los respectivos trabajos.

Si dicho trabajo se califica como APTO la asignatura se considerará recuperada, en caso contrario tendrán que realizar un examen en el mes de mayo de 2021.

#### CRITERIOS DE PROMOCIÓN

- Demostrar el conocimiento de los estándares de aprendizaje mínimos.
- Demostrar una actitud positiva ante el trabajo tanto individual como en grupo.
- Mostrar una actitud de respeto hacia los miembros de la comunidad educativa y el material.
- Expresar correctamente ideas musicales.
- Razonar juicios críticos ante cuestiones planteadas, con un vocabulario específico.
- Participar de forma activa en las actividades.

- **Actividades y recursos de atención a la diversidad de forma no presencial.**

Nuestra intervención educativa con los alumnos/as asume como uno de sus principios básicos tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones.

Las actividades del libro de texto tienen diferentes niveles en cuanto al grado de dificultad, así, para aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo o con necesidad de compensatoria educativa, tanto en lo relativo a conocimientos prácticos cuanto teórico, tendrán un bloque de actividades que podrán trabajarlas, en principio, dependiendo de su nivel de necesidad.

En el cuaderno se recogen unas actividades que abarcarían los contenidos mínimos de cada unidad didáctica. Las primeras actividades de audiciones que aparecen en el cuaderno están planteadas de una forma sencilla, para acabar con un último bloque de audiciones que tienen menor ayuda para sus respuestas. Los alumnos con necesidades específicas podrían trabajar sólo ese bloque. También las actividades lúdicas son sencillas y asequibles para alumnos con necesidades educativas.

No obstante, en el departamento también se dispone de una gran variedad de fichas adaptadas a diferentes niveles de dificultad, que servirán para abordar cualquier necesidad educativa musical que fuese necesaria.

Las actividades constan de:

- Actividades de tipo práctico:
  - Práctica de fragmentos, tanto melódicos como rítmicos, donde el alumno vaya asimilando los contenidos teóricos que se aplique a los ejercicios prácticos que se exigen en los mínimos programados.
  - Audiciones de obras programadas en donde el alumno vaya diferenciando (de forma progresiva) las actitudes necesarias para la producción de la música, así como también discerniendo sus parámetros (altura, intensidad y timbre).
  - Trabajo práctico en grupo, asumiendo todo lo que se exigirá como mínimos en la programación.
  - Actividades teóricas:
  - Explicación de los mínimos teóricos que exige la programación, de forma individual, reforzando estas explicaciones con ejemplos prácticos, realizados por el profesor o bien mediante audiciones, en donde el profesor ayudará a discernir estos objetivos mínimos.

## 8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (BACHILLERATO)

### EDUCACIÓN EN DERECHOS DE LA INFANCIA Y CIUDADANÍA GLOBAL.

Nuestro Centro ha sido reconocido el curso pasado como *Centro Referente en Educación en Derechos de la Infancia y Ciudadanía Global* por UNICEF. Entre los objetivos marcados en el Proyecto está la incorporación del conocimiento de dichos Derechos y la implantación de esta Educación en la Programación Didáctica como un eje vertebrador en la enseñanza integral del alumno. Desde nuestro Departamento se ha venido trabajando estos conceptos a lo largo de su trayectoria educativa con diversas actividades, ahora se deja reflejado de una manera escrita los ámbitos en los que vamos a trabajar

En dicha Educación, siguiendo los cuatro Principios Básicos en los que se basa:

#### 1.- CONOCIMIENTO:

- Promover en el alumnado el reconocimiento de sí mismos y de los demás como personas con dignidad: con derechos y responsabilidades.
- Comprometerse con el desarrollo de la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física de la infancia hasta el máximo de sus posibilidades.
- Promover la formación de ciudadanos preocupados por el cumplimiento de los derechos humanos en todo el mundo.

#### 2.- PARTICIPACIÓN:

- Promover que los adolescentes disfruten activamente de la libertad de información, expresión y participación.
- Promover el derecho de la infancia a disfrutar del juego y a las actividades recreativas propias de su edad, así como a participar en la vida cultural y las artes y el medioambiente.

#### 3.-PROTECCIÓN:

- Adoptar medidas normativas, organizativas y educativas necesarias para garantizar la protección frente al maltrato, las humillaciones y los abusos sexuales, previniendo los riesgos de perjuicios físicos o mentales de cualquier tipo. Así mismo, promover el conocimiento de la infancia de los riesgos presentes en su entorno y fomentar el desarrollo de medidas de autoprotección.
- Garantizar la protección frente a cualquier forma de discriminación por razón de cultura, religión, origen, idioma, sexo o de cualquier índole.

4.- CLIMA ESCOLAR:

- Promover que educadores, familias y la comunidad escolar en su conjunto guíen y orienten a niños, niñas y adolescentes en el ejercicio de sus derechos y responsabilidades, de modo acorde con sus capacidades, y velando en todo momento por el interés superior del menor.
- Promover un entorno de relación interpersonal que fomente la igualdad, el respeto por la dignidad de las personas, la salud y la convivencia pacífica.

## 9. ELEMENTOS TRANSVERSALES (BACHILLERATO)

Uno de los objetivos de cualquier proyecto educativo es conseguir que el alumnado sea capaz de desenvolverse en diferentes ámbitos, para que en el futuro se pueda integrar de modo activo en una cultura y una sociedad determinadas. Para conseguir plenamente este objetivo es necesario que algunos aspectos, como los derechos humanos y la paz, la salud, el consumo, la tecnología de la información, la circulación viaria, la igualdad entre los sexos, etc., formen parte del currículo, aunque no aparezcan explícitamente en los contenidos y objetivos de las diferentes áreas curriculares de la etapa.

Los proyectos curriculares de los centros educativos deben tener en cuenta estos aspectos, denominados ejes o temas transversales, y articular y coordinar las diferentes áreas con la finalidad de que dichos aspectos aparezcan en todas ellas. Los temas transversales son, por lo tanto, procesos activos, permanentes y preventivos que pretenden informar y formar al alumnado. Son, en gran parte, actitudes ante la vida y el profesorado tiene que inculcarlos como tales. Por su presencia en los medios de información social, reclaman un sitio en las aulas para propiciar la reflexión.

Los elementos transversales están implícitos y relacionados de alguna manera con diversos contenidos del área. La “Comprensión lectora”, así como la “Expresión oral” y la “Expresión escrita” tienen una presencia destacada en cuanto que complementan, desde el lenguaje verbal, los procesos básicos de adquisición del propio lenguaje musical.

En el ámbito de la educación cívica y moral, se fomenta la elaboración de juicios propios por medio de debates y, en general, de la participación activa en el aula, que permitirá expresar ideas propias y valorar las ajenas. Se potencia el trabajo cooperativo y, por tanto, la responsabilidad personal en el cumplimiento de las tareas, la valoración de los distintos puntos de vista y la aceptación de decisiones colectivas. Así pues, a través de las actividades, el alumno interioriza y elabora normas, y avanza en la formación de su personalidad.

La música, como manifestación de una sociedad, ofrece diferentes ejemplos que pueden analizarse desde el punto de vista transversal. De hecho, el conjunto de los materiales didácticos hace referencia continua a actitudes y valores entroncados en la transversalidad.

Puede ser conveniente, a partir de las audiciones, entablar en clase un debate sobre los problemas del medio ambiente, para que el alumnado proponga soluciones e ideas. De este modo, la música se convierte en un área fundamental para la formación integral de los alumnos. También pueden trabajarse canciones para la reflexión sobre el respeto a las otras culturas como *Cinco* al compás o *Summertime* donde se estudian conceptos relacionados con el reggae o la música gospel. El problema del racismo, vigente en la actualidad e importantísimo desde un punto de vista histórico, debe ser tratado obligatoriamente en los temas transversales del Bachillerato.

Por tanto, la música, y el arte en general, puede ser uno de los elementos más adecuados para presentar la multiculturalidad, y tratar la diversidad racial como un elemento enriquecedor.

La educación para la paz tiene una presencia importante dentro del proyecto mediante la interpretación y audición de obras de temática militar. Se proponen cuestiones y debates que fomentan en los alumnos y las alumnas actitudes pacifistas.

La música es una de las manifestaciones culturales que mejor reflejan el estado de la sociedad que la produce. Desde este punto de vista, puede comprobarse el papel de la mujer a lo largo de la historia y crear una reflexión-debate sobre la igualdad de sexos. ¿Cuántas compositoras o directoras de orquesta conocemos? ¿Cómo aparece reflejada la mujer en las obras musicales de las distintas épocas? La secular discriminación de la mujer debe ser objeto de reflexión por parte del alumnado de Bachillerato. En el bloque dedicado a la ópera se enumeran una serie de cuestiones que suscitan el debate sobre este hecho.

Pensar en la música actual (pop, rock, etc.) es pensar en listas de éxitos, casas discográficas, videoclips publicitarios... Debemos informar a los alumnos sobre la vertiente consumista de la música, para que dispongan de los elementos de juicio necesarios que les permitan elegir la música que consumen de forma crítica, teniendo en cuenta la diferencia entre los elementos artísticos y los comerciales.

Muchas otras actividades pueden desarrollar ejes o razonamientos transversales, bien por el planteamiento del profesor, bien por el de los propios alumnos. La operatividad de las distintas propuestas dependerá del trabajo diario del docente en el aula.

Respecto a la “Comunicación audiovisual”, también está presente en numerosos recursos específicos en soporte audiovisual y a través de la presencia de la música en los medios audiovisuales (cine, publicidad, vídeos...) El lenguaje audiovisual constituye en sí mismo un contenido a la hora de analizar y crear obras propias, pero también es un recurso para estimular y favorecer la educación musical con el refuerzo de la imagen. Las “TIC” cuentan con un bloque de contenidos específico para su uso. Igualmente, elementos como el “Emprendimiento” y la “Educación cívica y constitucional” se trabajan mediante proyectos colaborativos en los que el respeto y los valores cívicos son esenciales para alcanzar un resultado óptimo.

El área de Música contribuye, además, a desarrollar otros elementos transversales como el “Desarrollo sostenible y el medio ambiente” a través del uso racional de los recursos mediante la construcción de instrumentos musicales con materiales de reciclaje. Respecto a los “Riesgos de explotación y abuso sexual”, sensibilizando al alumnado para el reconocimiento de obras musicales que las muestren y estimulando la producción de otras que las denuncien. En cuanto a la “Protección ante emergencias y catástrofes”, conociendo de antemano los planes de autoprotección de teatros y auditorios. En relación a las “Situaciones de riesgo derivadas del uso de las TIC”, tomando precauciones

a la hora realizar investigaciones o de compartir producciones musicales a través de la red.

El área de música, como área artística, ofrece muchas oportunidades para interactuar con el entorno y contextualizar el trabajo de aula. El trabajo competencial, lejos del método único, invita a la integración de los diversos métodos activos de enseñanza: el trabajo cooperativo, el aprendizaje basado en proyectos, el estudio de casos, etc.

Las conexiones interdisciplinares que la música puede realizar con otras materias son varias y diversas. De esta forma, relacionando los contenidos de dos o más asignaturas el aprendizaje puede ser más sencillo y entretenido para el alumno, que no tiene que concentrarse única y exclusivamente en una materia, sino que puede compararla relajadamente con otra que de la que en ese momento no está dando clase. Además, de este modo los alumnos también se darán cuenta de que en la vida muchas cosas están relacionadas proviniendo de distintos campos, y que no todo en el mundo está tan estructurado y dividido en materias como los estudios. Aprendiendo a relacionar las asignaturas en clase, se acostumbrarán a relacionar también todos los campos de la vida con los que se vayan encontrando.

Las Unidades Didácticas de esta Programación están íntimamente relacionadas con la materia de Geografía e historia, dado que existe una importante influencia del contexto histórico-cultural de la época en las manifestaciones artísticas de éstas. Del mismo modo, en el desarrollo de algunas actividades, existe una clara interdisciplinariedad con las materias de Lengua (comprensión de textos), Educación Física (expresión corporal y práctica instrumental) y Educación Plástica y Visual (habilidades y destrezas visuales y manuales). Además ciertas actividades están relacionadas con el departamento de Lenguas extranjeras ya que al trabajar con la música vocal a lo largo de la Historia se utilizarán textos en diferentes idiomas (Inglés, Francés, Italiano, etc.).

Siempre que se considere oportuno, se colaborará de manera coordinada con el Departamento de Orientación a la hora de trabajar cualquiera de estos temas.

## 10. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE (BACHILLERATO)

### Indicadores del proceso enseñanza-aprendizaje.

- Justificación desde el contexto, características de los alumnos y particularidades del área o materia.
- Relación con los objetivos generales del currículo.
- Incorporación de diferentes tipos de contenidos: conceptos, procedimientos, actitudes.
- Relación entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación.
- Organización y secuenciación de contenidos en unidades didácticas y su temporalización.
- Incorporación y tratamiento de los contenidos transversales.
- Criterios metodológicos y su relación con el área o materia, el alumnado y el trabajo individual y en equipo.
- Diseño de actividades en función de los momentos de enseñanza y estilo de aprendizaje de los alumnos.
- Organización de agrupamientos, tiempo y materiales en función de los métodos y tipos de actividades.
- Definición de nivel de competencia para valorar suficientemente el desarrollo de capacidades recogidas en objetivos.
- Instrumentos de evaluación, y su relación con los contenidos y el trabajo del alumno.
- Definición de criterios de calificación, promoción y titulación.
- Resultados de los alumnos en las pruebas de competencia y su relación con los resultados escolares.
- Participación del profesorado en la elaboración, revisión y actualización de la programación.
- Participación del alumnado en la elaboración de las unidades didácticas y en la evaluación.

### Criterios.

- Adecuación al contexto, a los recursos disponibles y a las finalidades previstas de las medidas aplicadas.
- Coherencia existente entre el módulo teórico y las medidas puestas en práctica.
- Funcionalidad de las medidas para dar respuesta a las situaciones planteadas.
- Relevancia de las medidas adoptadas para dar respuesta a las necesidades detectadas.
- Suficiencia alcanzada en función de los mínimos deseables en cantidad y calidad.
- Satisfacción de los participantes en el desarrollo del proceso y los resultados

alcanzados.

### Procedimientos.

Para la realización de este proceso de evaluación realizaremos:

- Una observación directa.
- Cuestionarios sobre la programación.
- Análisis de documentos como: la Legislación, la Programación, etc.
- Fomentar la autoevaluación, por parte del alumno, así como fomentar la investigación como fomento del autoaprendizaje.
- Fomentar la expresión oral y escrita.
- Utilizar los nuevos recursos tecnológicos a través de actividades realizadas en las aulas.
- Utilizar las nuevas tecnologías “tic”, y su aplicación en el aula.
- Sistematizar la Evaluación Inicial a las diferentes materias y alumnos/as.

### Temporalización.

- A principio de curso: analizaremos los documentos del curso anterior, incluyendo la memoria del curso anterior, y detección de las necesidades.
- Al finalizar cada trimestre.
- Al final de curso. Elaboraremos la memoria del departamento con las propuestas de mejora para el curso siguiente.

<b>EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE</b>		
<b><u>MEMORIA</u></b>		
Cada Departamento Didáctico cumplimentará este documento al finalizar el curso, a incluir en la Memoria final. El equipo directivo elaborará una recopilación de las mismas recogiendo las especificaciones y propuestas de mejora de cada Departamento	SÍ	NO
<b>1. Se ha elaborado la PROPUESTA CURRICULAR siguiendo las directrices de la CCP</b>	<b>X</b>	
<b>2. CADA DEPARTAMENTO INDIVIDUALMENTE: CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b>		
a. ¿Los objetivos generales de la ESO se concretan y adecuan al Proyecto educativo de Centro?	<b>X</b>	
b. ¿Se han relacionado contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje ¿Se han desarrollado y complementado los marcados en la ley?	<b>X</b>	
c. ¿Son adecuados los estándares de aprendizaje básicos?	<b>X</b>	

d. Propuesta de modificación: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

### 3. LOS METODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS

a. ¿Son adecuadas las decisiones sobre los métodos pedagógicos y didácticos expuestos como generales en la Propuesta curricular?

X

b. Propuesta de modificación o de mejora: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

### 4. EL AGRUPAMIENTOS Y HORARIOS

a. ¿Son adecuados los criterios para el agrupamiento del alumnado?

X

b. ¿Son adecuados los criterios para la organización y elaboración de horarios del curso?

X

c. Propuesta de modificación o de mejora: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

### 5. LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN DE MATERIALES DE DESARROLLO CURRICULAR

a. ¿Son adecuados los criterios de selección de materiales?

X

b. Propuesta de modificación o de mejora: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

### 6. LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

a. ¿Son adecuados los criterios generales establecidos para la evaluación del alumnado?

X

b. ¿Tienen en cuenta estos criterios las posibles adaptaciones al alumnado con necesidades educativas especiales?

X

c. Propuesta de modificación o mejora: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

*PROGRAMACIÓN LOMCE*  
*Departamento de Música*

<b>7. LOS CRITERIOS DE PROMOCIÓN</b>		
a. Los criterios de promoción del alumnado son adecuados	<b>X</b>	
b. Se aplican con corrección, objetividad, y en consenso del correspondiente equipo docente.	<b>X</b>	
<b>8. LOS CRITERIOS PARA RECUPERAR MATERIAS PENDIENTES</b>		
a. ¿Son adecuados los criterios generales de estas actividades?	<b>X</b>	
b. ¿Siguiendo estos criterios el alumnado con materias pendiente está suficientemente informado?	<b>X</b>	
c. ¿Suficientemente atendido?	<b>X</b>	
d. ¿Contribuyen estos criterios positivamente en la recuperación de materias pendientes?	<b>X</b>	
e. La aplicación de estos criterios contribuye a la disminución del número de alumnos con materias pendientes en el centro (JEFATURA DE ESTUDIOS)	<b>X</b>	
f. Propuesta de modificación o mejora: _____ _____ _____ _____		
<b>9. LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES</b>		
a. ¿Son adecuadas las orientaciones para el trabajo de estos elementos transversales?	<b>X</b>	
b. ¿Están suficientemente tratados estos temas a lo largo del curso?	<b>X</b>	
c. Propuesta de modificación o mejora: _____ _____ _____ _____		
<b>10. VALORACIÓN FINAL</b>		
a. ¿Son adecuados los criterios y los procedimientos de evaluación de este documento?	<b>X</b>	
b. Indica las recomendaciones para el próximo curso: _____ _____ _____ _____ _____		